

# *La Revolución de 1868 en Béjar*

Actas de las Jornadas Universitarias celebradas en Béjar  
26-28 de septiembre de 2018

Carmen Cascón Matas, Josefa Montero García  
e Ignacio Coll Tellechea (coords.)





# LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN BÉJAR



Carmen Cascón Matas, Josefa Montero García  
e Ignacio Coll Tellechea  
(coords.)

# LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN BÉJAR

Actas de las Jornadas Universitarias  
celebradas en Béjar  
26-28 de septiembre de 2018



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



1218 - 2018

## Colección VIII Centenario, 29

© de esta edición: Universidad de Salamanca

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus autores y propietarios

1ª edición: septiembre de 2020

ISBN: 978-84-1311-361-6 (PDF)

978-84-1311-362-3 (POD)

DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/08C0029>

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

[eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Oficina de VIII Centenario Salamanca 2018

<http://centenario.usal.es>

[centenario@usal.es](mailto:centenario@usal.es)

*Diseño y maquetación:*

GRÁFICAS LOPE

C/ Laguna Grande, 2, Polígono «El Montalvo II»

[www.graficaslope.com](http://www.graficaslope.com)

37008 Salamanca. España

*Hecho en la Unión Europea / Made in European Union*

*Todos los derechos reservados.*

*Ni la totalidad ni parte de este libro*

*Puede reproducirse ni transmitirse*

*Sin permiso escrito de*

*Ediciones Universidad de Salamanca*

## SUMARIO

<i>Béjar, ciudad liberal y heroica</i>	
Enrique Cabero . . . . .	9

<i>Presentación</i>	
Carmen Cascón Matas . . . . .	11

### PONENCIAS

<i>La formación de la «conciencia obrera» en España, 1868-1874</i>	
Manuel Carlos Palomeque López . . . . .	17

<i>La industria de Béjar y su entorno hacia 1868</i>	
Javier Ramón Sánchez Martín . . . . .	29

<i>La música en España alrededor de 1868. El Marqués de Villa-Alcázar</i>	
Josefa Montero García . . . . .	55

<i>Los ecos de La Gloriosa bejarana en el norte de Extremadura</i>	
Marciano Martín Manuel . . . . .	85

<i>28 de septiembre de 1868. Una aproximación integral a los sucesos revolucionarios de Béjar</i>	
Ignacio Coll Tellechea . . . . .	121

<i>La Revolución Gloriosa. Orígenes, desarrollo y efectos. Mención a la posición en el proceso de sus principales protagonistas</i>	
José Ignacio de Solís y Zúñiga . . . . .	141

<i>La prensa ante la revolución de 1868 en Béjar. El nacimiento de una memoria</i>	
Josefina Cuesta Bustillo . . . . .	163

<i>La escuela lancasteriana y otras iniciativas educativas en Béjar en torno a 1868</i>	
José María Hernández Díaz . . . . .	211

### COMUNICACIONES

<i>Los míticos cañones de Víctor Gorzo</i>	
Enrique Romero Pamo . . . . .	227
<i>Baños de Montemayor: apuntes sobre la revolución de 1868 según sus actas municipales</i>	
Miguel Sánchez González . . . . .	235



## BÉJAR, CIUDAD LIBERAL Y HEROICA

CON MOTIVO de la conmemoración del sesquicentenario de la Revolución de 1868 en Béjar, se celebraron oportunamente las jornadas universitarias de las que procede esta publicación, en el salón de actos de la prestigiosa, y no menos querida, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII), creada en 1852 y precursora de estos estudios en España. Estas jornadas formaron parte del programa académico del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, celebrado en 2018 como acontecimiento de Estado.

El sobresaliente interés de los hechos históricos estudiados se unió al excelente elenco de ponentes. La cita académica, que se desarrolló del 26 al 28 de septiembre de 2018, se convirtió asimismo en un homenaje, pues la ciudadanía y las instituciones de Béjar, así como todas las personas que llevan esta bella ciudad en su corazón, no dudan en manifestar su admiración y reconocimiento a quienes lucharon por la libertad, dando su vida incluso, aquel inolvidable 28 de septiembre de 1868.

Confieso que fue emocionante regresar a la Puerta de Ávila o de la Villa, imaginando, de la mano de la magistral fotografía de Juan Cambón, las palabras, los sonidos y los silencios de la hazaña y el triunfo, aquellos que sumaron para la ciudad los títulos de liberal y heroica. Se unieron los defensores del progreso en un Estado presidido por una Constitución avanzada en la división de poderes y el reconocimiento de derechos y libertades, con los pioneros en la aparición de la conciencia de clase y la organización del movimiento obrero, al que tanto aportó el sindicalismo bejarano. Precisamente, la brillante lección inaugural, dictada por Manuel Carlos Palomeque López, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca, versó sobre «La formación de la conciencia obrera en España (1868-1875)». Resultó grato recordar con tal motivo su obra titulada *Vuestros y de la causa obrera. La gran huelga textil de los siete meses en Béjar (1913-14)*, libro reconocido por el Centro de Estudios Bejaranos con el Premio Ciudad de Béjar de 2015.

Estas jornadas se hicieron realidad gracias al trabajo conjunto de la Universidad de Salamanca y su rector magnífico, Ricardo Rivero Ortega, con el Centro de Estudios Bejaranos, presidido por Josefa Montero García, y la Asociación Béjar 68, encabezada por Ignacio Coll Tellechea y Antonio Avilés Amat, que contaron con la colaboración del Ayuntamiento de Béjar, representado por Alejo Riñones Rico, alcalde entonces. Agradezco, también en nombre de Julio Cordeiro González, director de la Oficina del VIII Centenario, y de los integrantes de

la misma, la implicación entusiasta de todos, así como de Javier Ramón Sánchez Martín, director de la ETSII, y de Ramón Hernández Garrido y Carmen Cascón Matas, miembros, respectivamente, del comité organizador y del científico.

Los liberales decimonónicos más progresistas, con el respaldo pragmático de una parte del incipiente movimiento obrero, actuaron con sabiduría, valor, patriotismo y esfuerzo. Asumieron el sacrificio y no temieron la represión violenta. Nunca agradeceremos suficientemente su contribución al constitucionalismo. La ciudadanía, seguramente por tal razón, empatizó con ellos tras la difícil recuperación de la democracia. De hecho, la acepción despectiva que contenía el diccionario de la Real Academia Española en el lema «decimonónico» ha desaparecido. Ha dejado de significar «anticuado, pasado de moda», porque no lo está. Lo decimonónico sigue en nuestras mentes y conmueve nuestros corazones. En fin, queridos bejaranos y bejaranas, amables lectoras y lectores, como se entonó con firmeza en La Gloriosa: ¡viva España con honra!

Enrique CABERO MORÁN,  
*vicerector de Política Académica y Participación Social  
de la Universidad de Salamanca*

## PRESENTACIÓN

**P**ONEMOS a disposición del público las actas de las jornadas que se organizaron en septiembre de 2018 en la celebración de los 150 años de la Revolución Gloriosa en Béjar (1868-2018). Y lo hacemos gracias a cuatro pilares fundamentales: la Universidad de Salamanca, con su Oficina del VIII Centenario, el Ayuntamiento de Béjar, el Centro de Estudios Bejaranos y la Asociación «Béjar 68». Su correcta coordinación ha permitido tanto la celebración de las jornadas universitarias como la publicación de estas actas que hoy ven la luz. Recogen las conferencias y comunicaciones pronunciadas en su año conmemorativo. Porque sin la puesta por escrito y la divulgación de aquellos textos las palabras quedan a merced, no del viento, sino más bien de la prodigiosa y limitada memoria de los oyentes que ocuparon los asientos del salón de actos del ETSII de Béjar.

Las investigaciones integradas en ellas recogen aspectos hasta hoy desconocidos de una revolución, La Gloriosa, que resultaba ser un mero eco falto de sentido en la memoria de los bejaranos. Durante aquellas luctuosas a la par que gloriosas jornadas de septiembre de 1868 el nombre de Béjar resonó alto y claro en el territorio nacional, como ejemplo de la defensa civil de los derechos y las libertades encarnados por la revolución. El paso del tiempo, empero, había vaciado de contenido el único acto cívico que se celebraba anualmente en su recuerdo: la marcha hasta el cementerio bejarano de San Miguel y la ofrenda floral ante la tumba de los caídos. Bejarana como soy, con una infancia circunscrita a la etapa democrática –momento en que se reinstauró el tributo a los «Mártires de la Libertad» después de su supresión por el franquismo–, tengo presente que este acto anual fue decayendo hasta no ser más que un desfile de concejales. Un día en el que se festejaba no se sabía muy bien qué, si los muertos de la guerra civil o de otro conflicto bélico cualquiera. Y la explicación de esta desmemoria no se podía achacar a su escaso recorrido, pues desde 1869, es decir apenas un año después de los acontecimientos, el Ayuntamiento de la Ciudad, ya Liberal y Heroica, dictaminó sustituir el homenaje cívico a los bejaranos caídos en la guerra carlista de 1838 –que ocupaba el lugar a su vez de la conmemoración ofrecida a los fallecidos por causa de la *francesada*– por este otro de similares características: ofrenda floral y misa de difuntos. Ni siquiera el callejero omitía la relevancia del hito más noble de nuestra historia, perpetuando las sonoras denominaciones de Libertad, Víctor Gorzo, Puente Alcolea, 29 de Agosto o 28 de Septiembre.

La colocación de las dos placas en la desaparecida Puerta de la Villa, uno de los enclaves míticos de la resistencia ante las tropas realistas, recogida por la cámara de Juan Cambón –quizá el primer reportaje de guerra–, con los nombres de los caídos y de los representantes de la Junta Revolucionaria, no aclararon tampoco a nivel popular la causalidad de su presencia. Se seguía repitiendo machaconamente su vinculación con nuestra guerra más próxima. Quizá los únicos símbolos grabados a fuego en la memoria colectiva seguían siendo los cañones confeccionados por un tal Víctor Gorzo, como si una sola persona hubiera podido hacer frente al ejército comandado por Nanetti. Unos cañones cuyas réplicas se convirtieron en monumento en el punto de partida de la marcha cívica. Nada se sabía de los verdaderos protagonistas (José Fronsky, Vicente Valle, Domingo Guijo, Aniano Gómez, Primo Comendador, entre otros) o del contexto nacional, y muy pocos manejaban la crónica por excelencia: *Béjar. Reseña al vapor de sus hechos políticos, pasados y presentes*, de Juan Muñoz Peña. Incluso en ciertos medios se llegaba a afirmar que Béjar había logrado por sus propios medios y en solitario destronar a Isabel II.

Mientras tanto ciertos investigadores locales aspiraron a dar sentido a lo que el olvido había sumido en la oscuridad de la otra cara de la memoria. Recuerdo, por ejemplo, la edición de la *Historia filosófica de la revolución española de 1868 (apéndice)* con dibujos de Ricardo Martín Vázquez o el cómic *Historia de Béjar*, de José Antonio Sánchez Paso y de Alberto Segade Illán, ambos de la década de los 80. También la labor de desmitificación promovida por José Luis Majada Neila, tanto en su *Historia de Béjar* como en diversos artículos publicados en *Béjar en Madrid*. Por primera vez se ofrecía una visión, más o menos histórica, más o menos científica, más o menos divulgativa, pero parcial y poco sistemática de lo acontecido en 1868 con el objetivo de acercarlo a los bejaranos. Curiosa manera de abordar el momento en que Béjar fue *de facto* la protagonista de un hecho histórico: popularizarlo, hacerlo asequible al público con palabras sencillas, como si aquellos mártires que regaron con su sangre la calle Libertad prodigarán sus espíritus sencillos en sus descendientes del siglo XX. Porque, en definitiva, quienes tomaron las armas y se arrastraron tras los sacos terreros de las barricadas no eran otras que personas humildes aspirantes a implantar un sistema más justo y equitativo. Nunca pensaron que los soldados comandados por el general Nanetti arremetieran contra el barrio de La Corredera, asaltando casa por casa, desbocados, sin hacer distinciones entre revolucionarios y ciudadanos. Y todo, véase la relevancia, para implantar una forma de gobierno precursora de la que hoy gozamos, democrática y con igualdad de derechos. Aquellos sucesos, en todo caso, se mitificaron por sus contemporáneos hasta tal punto que corrieron tantos ríos de tinta en la prensa como litros de sangre en las calles y plazas bejaranas.

Y aun así, insistimos, a pesar del cariz popular de aquellos acontecimientos elevados al altar de la leyenda, los bejaranos habíamos olvidado la razón de ser del homenaje que cada 28 de septiembre los representantes de los ciudadanos perpetúan a pesar de la decadencia de la feria y de la festividad del patrón, emplazados en tales fechas. Ni siquiera los trabajos publicados en los 90 y en las décadas posteriores (entre ellos la revista *Estudios Bejaranos*, editada por el Centro de Estudios Bejaranos) y los discursos auspiciados por el Partido

Socialista de Béjar alumbraron la resistente ignorancia perlada de politicismo que permanecía incólume a los intentos de dotar de sentido y luz a los hechos capitales de la historia bejarana.

En 2016, Ignacio Coll Tellechea y varios bejaranos interesados por difundir los sucesos de La Gloriosa fundaron la Asociación «Béjar 68», una institución cultural cuyo objetivo era organizar diferentes eventos públicos que conmemoraran los 150 años de tan magno suceso. Entre el año de su creación y 2018 diversos eventos gastronómicos, programas de radio, hilos en redes sociales, conciertos, visitas guiadas, edición del cómic (*Ferías de sangre*) y conferencias lograron popularizar La Gloriosa e indagaron aspectos en los que nadie había osado adentrarse. Su eco resonó no solo a nivel local, sino también en Salamanca e incluso en Madrid. Su culminación a nivel académico fueron las Jornadas Universitarias sobre la Revolución de 1868 en Béjar, coordinadas por Ramón Hernández Garrido y organizadas por el Centro de Estudios Bejaranos, bajo la presidencia de Josefa Montero García, el Ayuntamiento de Béjar y la Universidad de Salamanca. Los actos se desarrollaron entre el 26 y el 28 de septiembre y convocaron a un más que respetable público, que pudo escuchar a prestigiosos investigadores del ámbito nacional y participar en los debates que siguieron tras sus intervenciones. Como colofón, la tarde del día 28 se celebró en el Teatro Cervantes el concierto «Piano y voz para una revolución romántica», con un programa de música de la época interpretado por Caridad Argente Pereira y Marina Fernández Rueda.

Dos años más tarde publicamos las actas de aquellas jornadas. Ocho son las ponencias que se recogen en esta publicación que abarcan diferentes temas relacionados con Béjar: la conciencia obrera y el protosindicalismo, la industria, la música, la Gloriosa en el norte de Extremadura, los sucesos revolucionarios de Béjar, los protagonistas de la revolución a nivel nacional, la prensa y la educación. Sus autores son Manuel Carlos Palomeque López, Javier Ramón Sánchez Martín, Josefa Montero García, Marciano Martín Manuel, Ignacio Coll Tellechea, José Ignacio de Solís y Zúñiga, Josefina Cuesta Bustillo y José María Hernández Díaz. Dos son las comunicaciones dedicadas respectivamente a los cañones de Víctor Gorzo y la revolución en Baños de Montemayor, de Enrique Romero Pamo y Miguel Sánchez González. A todos ellos, coordinador, instituciones y autores, gracias por hacerlo posible.

Y, sin embargo, piensa, lector, que estas actas son un mero aperitivo en este mar de olvido, las pioneras de los estudios que quedan por venir. Queda mucho por hacer tanto a nivel académico como divulgativo. Sé, pues, un lector aventajado y recuerda las proezas de aquellos bejaranos que vieron cómo la historia en mayúscula le salía al paso, avasallando con su relevancia unas vidas marcadas por la rutina y la supervivencia.

Carmen CASCÓN MATAS

*Centro de Estudios Bejaranos  
Asociación «Béjar 68»*



# PONENCIAS





# LA FORMACIÓN DE LA *CONCIENCIA OBRERA* EN ESPAÑA, 1868-1874

Manuel Carlos Palomeque López

*Centro de Estudios Bejaranos*  
*Catedrático de Derecho del Trabajo*

Está claro que el obrero consciente era fundamentalmente el obrero asociado, [aquel] que, habiendo recibido la buena nueva de la lucha colectiva por la emancipación social, había reflexionado, percibido el significado profundamente injusto de su propia ubicación social y vital, el sentido preciso de su pertenencia a una «clase», ante lo cual había reaccionado tomado partido y asociándose para la lucha por una sociedad distinta.

Julio Aróstegui, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, 2013

**SUMARIO:** 1. Conciencia obrera y movimiento obrero. 2. La formación de la conciencia obrera. 3. La Revolución de Septiembre y la Internacional de Trabajadores.

## 1. CONCIENCIA OBRERA Y MOVIMIENTO OBRERO

**D**urante los años que transcurren entre la Revolución de Septiembre (1868), la *Gloriosa* o *Septembrina*, y los primeros pasos de la Restauración monárquica (1874) –el denominado *sexenio democrático*– es posible asistir en España, al hilo de la consolidación de la sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), al nacimiento de su *movimiento obrero* sobre una *conciencia de clase* diferenciada. La presente ponencia se ocupa precisamente de la consideración detenida del proceso cultural de formación de esta conciencia obrera como categoría histórica singular, así como de las primeras expresiones de organización sindical y política de los sectores conscientes de la clase trabajadora en el país.

La noción de movimiento obrero se construye ciertamente sobre la concurrencia de tres elementos que aparecen de modo sucesivo en los albores de la sociedad capitalista industrial.

Uno. En primer lugar, la formación de la *clase obrera* a partir de las relaciones de producción capitalistas, cuyo punto de partida es precisamente la separación entre el trabajador y los instrumentos o medios de producción.

La sustitución de las relaciones de producción feudales –trabajo en régimen de servidumbre– por el sistema económico capitalista abre las puertas de la Historia a la generalización de un nuevo conflicto social, cuya institucionalización jurídica explicará la aparición de nuevos títulos jurídicos para la apropiación del trabajo ajeno, así como la emergencia de un ordenamiento jurídico de la prestación del trabajo asalariado. La situación de conflicto es protagonizada ahora por *nuevos* antagonistas sociales: el *obrero asalariado* –el *proletariado* o «la clase de los trabajadores asalariados modernos quienes, puesto que no poseen medios de producción propios, dependen de la venta de su fuerza de trabajo para poder vivir»–, por un lado, y el *capitalista* o *empresario* –la *burguesía* o «clase de los capitalistas modernos, quienes son poseedores de los medios sociales de producción y explotan el trabajo asalariado»<sup>1</sup>– por otro.

Las relaciones de producción capitalistas son esencialmente relaciones dialécticas entre aportadores asalariados de fuerza de trabajo y poseedores de medios de producción que utilizan el trabajo de aquellos. Y el conflicto resultante, lejos de ser uno más dentro de la estructura social emergente, se erige en la contraposición central del sistema, encontrándose instalado en el seno del intercambio económico básico –trabajo por salario– sobre el que descansa de manera generalizada el nuevo modo de producción. La aparición histórica y extensión general del nuevo conflicto social y de los nuevos antagonistas colectivos es, en verdad, el resultado de un complejo proceso histórico en el que concurren dos factores o elementos determinantes: la revolución burguesa y la industrialización capitalista o revolución industrial.

Se entiende por *revolución burguesa*, así pues, el proceso histórico a través del cual la burguesía, que ha construido su desarrollo a lo largo de la Edad Media frente a la ideología prevalente del *ancien regime*, se convierte en clase social dominante, capaz por ello de imponer sus productos ideológico-culturales –expresivos ciertamente de los intereses del grupo revolucionario– a las demás clases sociales, sancionando históricamente de este modo el orden económico capitalista y la propiedad privada sobre la propiedad feudal. El paradigma histórico del proceso es, desde luego, la revolución francesa de 1789 y años siguientes, en el que la burguesía revolucionaria protagoniza un modelo violento de acceso al dominio político, aunque otros movimientos sociales –revoluciones inglesa del siglo XVII y americana del XVIII– hayan seguido por su parte esquemas diversos. El triunfo histórico de la burguesía como grupo social frente a las clases del antiguo régimen supone, es cierto, la incorporación a la historia de la humanidad de dos trascendentales categorías culturales: el

<sup>1</sup> Marx, K. y Engels F. *Manifiesto comunista*, introducción de E. Hobsbawm. Barcelona: Crítica, edición bilingüe, 1998, nota de F. Engels a la edición inglesa de 1888, p. 38, para ambas citas.

*liberalismo* como concepción integral del mundo y, al propio tiempo, un nuevo modo de producción acorde, frente a la rigidez de los comportamientos económicos precedentes –el mercantilismo–, con los intereses de la nueva clase social dominante, el *capitalismo* como sistema económico.

La expresión *revolución industrial* denomina el proceso de transición de una fase primitiva y todavía inmadura del capitalismo a otra posterior en que el sistema realiza, sobre la base del maquinismo y del cambio técnico radical, su específico proceso de producción fundado en la unidad colectiva a gran escala, la fábrica. Ello ocurre por vez primera en la Inglaterra de las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, sirviendo así de modelo o paradigma histórico para todos los países. Junto a factores de carácter demográfico y financiero, es desde luego la innovación tecnológica que experimenta la producción de bienes y servicios el elemento decisivo del proceso. La invención de la *máquina de vapor* y la aplicación de su fundamento a multitud de nuevas herramientas conduce literalmente a una auténtica *revolución* de los procesos productivos del momento –la industria textil, la minería del carbón, la siderurgia o los transportes, señaladamente–, que en todos los casos no dejaron de recibir en su configuración transformaciones cualitativas: mecanización, división del trabajo, acortamiento de tareas y tiempos, trabajo en cadena, nuevas exigencias de formación profesional de los trabajadores –aparición de especialistas y peones que aportan al proceso mera atención o esfuerzo físico, frente a los anteriores profesionales de oficio conocedores de aquel en su integridad–, destrucción de empleo, masificación.

De este modo, se consuma la separación final entre el productor y su propiedad sobre los medios de producción, estableciéndose una relación directa entre capitalista y asalariados. La masiva industrialización productiva deparaba, además, trascendentales consecuencias sociales conducentes, después de algunas décadas de desarrollo espontáneo de los nuevos comportamientos, a la explotación sistemática de los trabajadores.

El proceso de sustitución del trabajo humano por la máquina y sus secuelas aparejadas –incremento de los rendimientos, división del trabajo, concentraciones urbanas– originaba verdaderamente un excedente de mano de obra vulnerable a la explotación. En tanto que los principios liberales de la contratación vertidos en los códigos civiles no dejaban de proclamar la libertad y la igualdad de las partes en la determinación del contenido del contrato, un singular mecanismo ligado a las leyes del mercado se encargaba contrariamente de vaciar de contenido aquellas formulaciones igualitarias. En efecto, el intercambio de trabajo por salario estaba sometido, al igual que cualesquiera otras relaciones económicas, a la ley de la oferta y la demanda de los bienes objeto de transacción –trabajo y salario–.

De un lado, la oferta de trabajo no dejaba de crecer como consecuencia de la destrucción de empleo derivada de la industrialización de la producción, al propio tiempo que masas de ciudadanos libres en demanda de ocupación –un verdadero *ejército de mano de obra* de reserva– se hacían en las concentraciones urbanas después de haber abandonado relaciones de servidumbre en el campo. Por otra parte, la demanda de trabajo controlada por el empresario era cada vez más reducida, por idénticas razones de sustitución del trabajo

humano por la máquina, ya que procesos productivos para los que antes de la industrialización requerían decenas de productores, ahora eran atendidos tan solo por una o varias máquinas con muy escasa dotación de trabajadores a su cuidado. En consecuencia, dadas las características de ambas variables, el empresario podía actuar libremente al amparo de las leyes del mercado, que determinaban la cantidad y el precio del bien objeto de cambio –el tiempo de trabajo y el precio del mismo o salario–, sin más que atenerse en su beneficio al libre encuentro de la oferta y la demanda de aquel. El empresario podía así disponer con libertad de condiciones de trabajo a la baja –tiempos de trabajo prolongados y salarios reducidos–, sabiendo que serían aceptadas por uno u otro individuo de una superpoblada oferta de trabajo. La igualdad formal de los contratantes de trabajo –trabajadores y empresarios– se trocaba en la realidad, a fin de cuentas, en el predominio de la voluntad del empresario en la fijación de las condiciones contractuales, que no dudaría en ejercer sin reparo en favor de la maximización de su beneficio. No en balde, el sistema había sido edificado precisamente para amparar estos comportamientos.

Las terribles consecuencias del maquinismo y de la exaltación capitalista de los principios liberales habrían de conducir, por lo demás, a negros resultados: jornadas de trabajo agotadoras, *de sol a sol*; salarios de hambre, sin otro límite que la subsistencia física del trabajador que permitiera la reproducción de la fuerza de trabajo; condiciones laborales precarias y ambientes nocivos e insalubres; explotación cualificada del trabajo de la mujer y de los menores –las llamadas *medias fuerzas*–, respecto de los que se agravaban de modo especial las misérrimas condiciones generales; o, en fin, desarrollo de procedimientos como el régimen del *truck*, consistente en el pago de los bajos salarios en especies distintas del dinero, o en vales canjeables por determinados productos únicamente en los establecimientos propiedad del empresario y en los que el nivel de precios, muy superior al habitual del mercado, reducía al mínimo el poder adquisitivo de los ya insuficientes salarios, sujetando en general al trabajador a la fábrica. Se había llegado, en suma, a la explotación sistemática del proletariado industrial, que veía realmente amenazada su propia subsistencia histórica como grupo social diferenciado pocos decenios después de haber aparecido. En este deplorable estado y condición de las clases trabajadoras resultante de la industrialización capitalista, lo que eufemísticamente llegó a denominarse en la época la *cuestión social*, se encuentra precisamente el germen de su propia superación.

Dos. En segundo lugar, la aparición en el seno de la clase obrera de una toma de conciencia de la propia condición objetiva, de una auténtica *conciencia de clase* como núcleo solidario de intereses propios y contradictorios con los de la burguesía, de la conciencia de una condición colectiva subalterna dentro del sistema social, de en suma una «conciencia obrera reducible a esquema»<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Jover Zamora, J. M<sup>a</sup>. *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*. Madrid: Ateneo, 1952, p. 13.

Las alarmantes proporciones que habría de adquirir la llamada *cuestión social* o *cuestión obrera*, el «problema de los problemas»<sup>3</sup>, en realidad la dulcificada nomenclatura utilizada para designar la explotación sistemática de las clases trabajadoras por obra de la utilización capitalista de la industrialización y el maquinismo, justificaron, desde luego, la intervención de los poderes públicos en las relaciones de trabajo asalariado.

Si el que trabaja ha dejado de ser esclavo o siervo –lo veía con acierto José Canalejas–, transformándose en persona libre, lo cual implica un progreso innegable, todavía sigue siendo proletario, asalariado, es decir, vive en condiciones de inferioridad más acusadas que nunca por el contraste de los enormes bienes acumulados por unos cuantos hombres o entes colectivos, privilegiados de la fortuna<sup>4</sup>.

Acerca de las miserables condiciones de vida y de trabajo alcanzadas por el proletariado en las últimas décadas del siglo XIX no puede ser más descarnado, por cierto, el testimonio que ofrecía la Institución Libre de Enseñanza en el seno de la *información escrita* sobre la materia promovida por la Comisión de Reformas Sociales<sup>5</sup>:

Nuestras clases obreras, tanto fabriles como agrícolas, carecen en efecto, en casi todas las comarcas del país, de lo más necesario y hasta de medios materiales de subsistencia. Si existen éstos, son tan exiguos a veces que modifican desventajosamente el estado de aniquilación en que dichas clases de hallan, organismo el suyo que se desarrolla penosamente en medio de la estrechez y la miseria, corre gran riesgo, sin duda, y pierde fuerzas en vez de ganarlas, si la casualidad le depara mayor o más suculenta alimentación. ¿Quién no ha notado la serie de enfermedades que se producen en los trabajadores del campo de nuestras comarcas agrícolas del mediodía, cuando, después de la miseria en que han vivido durante, v. gr., el invierno y la primavera, vienen de repente, faltos de fuerzas, a sufrir los rigores del calor en medio de las duras faenas del campo en el verano y bajo la influencia de un régimen alimenticio relativamente opíparo? Si de la alimentación venimos a la morada que dichas clases habitan, el espectáculo es más conmovedor: hacinadas en estrechas y lóbregas viviendas faltas de ventilación en las grandes poblaciones y en inmundas e insalubres barracas en las poblaciones rurales o en el campo, mil dolencias las diezman continuamente. Con la habitación corre parejas el vestido harapiento y sucio. Su ilustración y esparcimiento son tan deficientes como lo acreditan los desconsoladores datos que suministra la estadística criminal y la de instrucción pública. La ignorancia casi absoluta es su patrimonio [...]. Y no hay que añadir que las desgraciadas generaciones que en tales condiciones se forman han de

<sup>3</sup> Dorado Montero, P. *Del problema obrero*. Salamanca: Imprenta y Librería de F. Núñez, 1901, p. 10.

<sup>4</sup> Canalejas y Méndez, J. La cuestión obrera. En *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 103, (1903), p. 509.

<sup>5</sup> REFORMAS SOCIALES, *Información escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Publicación oficial*, tomo II (1890). Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, pp. 273 y ss.

tener por herencia, o un sistema nervioso dispuesto a todo exceso, o un semiidiotismo que les incapacite para todas las relaciones individuales y sociales.

Tal era, sin el recurso a tintas negras, la situación de las clases trabajadoras a comienzos de la industrialización capitalista y, en particular, la del nuevo *proletariado industrial*, «gentes desarraigadas, que dependían por completo de su ocupación en la industria, a la que solo aportaban sus brazos, puesto que trabajaban en locales propiedad de un empresario y con instrumentos de producción pertenecientes a éste»<sup>6</sup>.

Tres. En último término, la convicción de clase social diferenciada –conciencia de clase o conciencia obrera– no bastaba por sí sola para la emergencia de un proletariado militante. Se tendría que producir históricamente, además, una toma de conciencia adicional: la de ser un grupo social desvalido, desprovisto de los instrumentos políticos y legales capaces de procurar la modificación de su estatus económico y social de partida.

La movilización consiguiente contra el orden económico capitalista y el sistema de clases sociales resultante, a través de organizaciones políticas y sindicales portadoras de un proyecto revolucionario de sustitución del paradigma del trabajo asalariado, alumbró propiamente la noción de *movimiento obrero*, esto es, «la serie de instituciones en que se agrupan los trabajadores y todos aquellos que optan por militar a su lado, conscientes unos y otros de su solidaridad, y de la utilidad que para ellos tiene organizarse a fin de precisar sus objetivos comunes y de perseguir su realización»<sup>7</sup>. Se tratará, primero, hasta mediados del siglo XIX, de una resistencia obrera espontánea dotada de una organización incipiente: el denominado *antimaquinismo* o *ludismo*, esto es, del conjunto de acciones violentas de sabotaje y destrucción de medios de producción, máquinas o fábricas enteras. Para dar paso de seguido a una acción colectiva *consciente*, a través de la constitución de organizaciones de clase para luchar de modo directo contra el sistema capitalista en su vertiente política –los partidos obreros– y económica –las sociedades de resistencia y los sindicatos. Es así el *sindicalismo*, el cuerpo de ideologías, elaboración teórica, estrategias y acciones de lucha desarrolladas históricamente por los sindicatos y sociedades de resistencia, uno de los componentes básicos, junto a la acción de los partidos obreros y de otras organizaciones de clase, del movimiento obrero.

La evolución histórica de los sindicatos ha seguido por lo general, si se repara en la actitud que el ordenamiento jurídico del Estado les ha dispensado, un itinerario jalonado por tres etapas o fases fundamentales, que no siempre por cierto se han sucedido entre sí de modo uniforme:

Una etapa de *prohibición*, en que la burguesía revolucionaria se apresuraba a la eliminación de los vestigios de las corporaciones del antiguo régimen, bajo el eslogan de *nada entre el individuo y el Estado*. Los sindicatos y demás organizaciones obreras entraban así de lleno en el ámbito prohibitivo de leyes como la francesa Le Chapelier de 1791 –el Edicto Turgot había procedido en 1776 a

<sup>6</sup> Fontana, J. Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero. En *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona: Ariel, 1973, p. 71.

<sup>7</sup> David, M. *Les travailleurs et le sens de leur histoire*. París: Cujas, 1967, p. 94.

abolir en Francia todas las corporaciones, jurados y maestrías, proclamando el principio de la libertad de trabajo— o las Combination Acts inglesas de 1799 y 1800. La práctica revolucionaria de las sociedades de resistencia, una amenaza cierta sin duda para las paredes maestras del orden burgués, provocaba de inmediato el reforzamiento de la prohibición mediante la tipificación penal de la actividad sindical.

La represión de la acción sindical se acomete en España —bajo la cobertura del Código Penal de 1822—, al amparo del delito de maquinaciones para alterar el precio de las cosas: «los que se coligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones serán castigados, siempre que la coligación hubiera comenzado a ejecutarse, con las penas de arresto y multa» (art. 416 y, en semejantes términos, arts. 461 del Código de 1848 y 556 del Código de 1870). La ilicitud penal de las sociedades de resistencia se extiende naturalmente a sus instrumentos de acción sindical habituales —huelgas, pactos colectivos, etc.—. Ante el incremento notable de las asociaciones mutualistas, hacia cuyo ropaje jurídico se desvían auténticas sociedades de resistencia, que huyen así del rigor de la ley penal, una Real Orden de 25 de agosto de 1853 llegaba a prescribir, inclusive, la no autorización en lo sucesivo de la constitución de sociedades de seguros mutuos, quedando en suspenso las normas permisivas precedentes. Por Real Decreto de 31 de abril de 1857 se disolvían, en fin, todas las asociaciones obreras de cualquier tipo.

Una etapa de *tolerancia*, en segundo lugar, durante la cual los poderes públicos se limitaban a un levantamiento de la prohibición penal para la constitución de sociedades obreras, aunque subsistieran importantes reductos de represión de la acción sindical y, sobre todo, una actitud oficial defensiva en la interpretación jurídica del asociacionismo de los trabajadores.

Y, en fin, una etapa de *reconocimiento jurídico*, a partir finalmente de una disposición legal, o de una sentencia judicial, que reconocían la legalidad expresa de la organización sindical, abandonándose así la fase tibia de mera tolerancia de la misma. La organización obrera no será ya, no solo no prohibida, y ni siquiera simplemente tolerada, sino que gozará de la protección del Derecho.

En España, la libertad general de asociación se reconoce a finales de 1868 de la mano de la Revolución de Septiembre —Decreto-ley de 20 de noviembre—, siendo sancionada luego por las Constituciones de 1869 y 1876, hasta llegar a la importante Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, que será el texto normativo a cuyo amparo se constituyan durante decenios las organizaciones sindicales. Sin embargo, hasta la Ley republicana de 8 de abril de 1932 el ordenamiento español no contará con una norma legal específica para las asociaciones profesionales.

La plenitud del reconocimiento del sindicato por parte del Estado se alcanza finalmente dentro del Estado social de Derecho. El sindicato se convierte en una institución esencial para los fines constitucionales que se propone el Estado, revistiendo la libertad sindical la cobertura de derecho fundamental. La libertad sindical, y el conjunto de derechos que integran su contenido esencial, no es ya tan solo un instrumento básico de autotutela para los trabajadores, sino al propio tiempo uno de los pilares de la estructura institucional de los Estados democráticos de capitalismo avanzado. A partir de la Constitución

alemana de Weimar (1919), el sindicato y la libertad sindical recibirán sanción constitucional en los textos fundamentales contemporáneos.

## 2. LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA OBRERA

La formación de una *conciencia obrera* dentro de las clases trabajadoras data en España, con seguridad, del período comprendido entre 1868 y 1875, en verdad «la última oportunidad que vivió el conjunto español del siglo XIX para realizar plenamente la revolución burguesa»<sup>8</sup>. Entre estos años y el final del siglo, las fuentes permiten comprobar –ya se ha dicho– la emergencia de una «conciencia obrera reducible a esquema».

¿Qué era y en qué se manifestaba esa conciencia? ¿A qué se aludía entre los primeros propagandistas del obrerismo en el último cuarto del siglo XIX, cuando se hablaba del obrero consciente o del obrero organizado? Se podría contestar perfectamente a estos interrogantes del siguiente modo:

Decíase del obrero que, habiendo recibido la buena nueva de la lucha colectiva por la emancipación social, había reflexionado, percibido el significado profundamente injusto de su propia ubicación social y vital, el sentido preciso de su pertenencia a una «clase», ante lo cual había reaccionado tomado partido y asociándose para la lucha por una sociedad distinta.

Por lo que «está claro que el obrero consciente era fundamentalmente el obrero asociado»<sup>9</sup>.

Hasta 1868, y a partir de la guerra de la Independencia, cabe hablar, tan solo, de *prehistoria* del movimiento obrero español, período en el que, a su vez, es posible distinguir dos momentos de muy difícil separación cronológica, cuyo límite simbólico debe ser situado de modo convencional en 1848.

Entre los años 1808 y 1848, la intervención de las clases populares en la vida política tenía –«en el alzamiento, en el motín, en la partida»–, un carácter espontáneo y pasional, acorde con el ciclo romántico en que se producía –la «revolución de los románticos»–. De 1848 a 1868, por el contrario, extensos sectores de las clases trabajadoras asimilaban las ideas y los mitos revolucionarios predicados por la burguesía de agitación –«la revolución de los agitadores en el pueblo»<sup>10</sup>–. Es, en general, una larga etapa de dependencia del proletariado, en que este marchaba «a remolque de la burguesía, compartiendo sus formulaciones ideológicas y auxiliándola en su lucha contra el antiguo régimen» –fase o etapa de «consenso»<sup>11</sup>. Los cauces reivindicativos seguidos por las clases trabajadoras, hasta 1868, serán, así pues, los propios de la burguesía progresista y de

<sup>8</sup> Jutglar, A. *Prólogo* a la reedición de F. Pi i Margall, *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Madrid: Seminarios y Ediciones, 1970, pp. 11 y 12.

<sup>9</sup> Aróstegui, J. *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona: Debate, 2013, pp. 55 y 56.

<sup>10</sup> Jover Zamora, J. M<sup>a</sup>. *Conciencia burguesa y conciencia obrera...* Ob. cit., pp. 13 y 14, para ambas citas, también pp. 25 y ss.

<sup>11</sup> Fontana, J. *Nacimiento del proletariado industrial...* Ob. cit., p. 77.



sus organizaciones políticas, en cuyo seno habrá de ser el Partido Demócrata la organización que polarice, durante la segunda mitad del siglo XIX, las «nuevas fuerzas germinales de la revolución»<sup>12</sup>.

Este período preparatorio del nacimiento del movimiento obrero español conocerá algunos fenómenos expresivos de otros tantos jalones del proceso de gestación de la conciencia proletaria: la difusión del «culturalismo obrero»<sup>13</sup>, la aparición de las primeras manifestaciones de la lucha obrera y, por fin, la iniciación del asociacionismo de los trabajadores. A partir de 1835, se introdujeron en el país, con el regreso de los liberales desterrados durante el reinado de Fernando VII, las doctrinas de los socialistas utópicos franceses –Saint-Simon, Fourier, Cabet–, que se propagaron en Cataluña, Andalucía y Madrid de la mano de personalidades como Joaquín de Abreu, Sixto Cámara, Fernando Garrido, Ordax Avecilla, Abdón Terradas o Narciso Monturiol<sup>14</sup>. Por otra parte, diversas instituciones burguesas, como el Ateneo Catalán de la Clase Obrera o el Fomento de las Artes de Madrid –«punto de reunión de los elementos liberales e ilustrados de Madrid»<sup>15</sup>–, entre otras, coincidieron en la difusión de la cultura y del problema obrero, que llegaban así por primera vez a los medios de comunicación, a través de la publicación de abundantes artículos sobre temas sociales en periódicos como *La Discusión*, *La Democracia* y otras cabeceras liberales y republicanas. El propio Francisco Pi y Margall llegaba a publicar en *La Discusión*, entre los meses de octubre y diciembre de 1857, una serie de catorce artículos sobre la condición de las clases jornaleras<sup>16</sup>.

La primera manifestación de la lucha obrera es, propiamente, el anti-maquimismo o *ludismo*, que define una conducta de determinados sectores laborales en la etapa de transición del sistema de producción artesanal al fabril, que «manifiesta el rechazo de la máquina aplicada tanto a usos específicamente industriales como agrarios»<sup>17</sup>. Los actos de destrucción de máquinas y, en ocasiones, de fábricas enteras constituyeron en realidad una forma de acción popular preindustrial que no arraiga con firmeza en el proletariado fabril, por cuanto se asienta sobre un diagnóstico insuficiente acerca de las causas de la explotación capitalista, siendo la mayoría de los casos de destrucción de medios de

<sup>12</sup> Así, Eiras Roel, A. *El partido demócrata español (1849-1868)*. Madrid: Rialp, 1961, pp. 15 y ss.

<sup>13</sup> Tuñón de Lara, M. *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos, 3ª ed. 1973, p. 80.

<sup>14</sup> Véase Elorza A. *Socialismo utópico español: introducción y antología*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.

<sup>15</sup> Lorenzo A. *El proletariado militante. Memorias de un internacional. Primer período de la Asociación Internacional de los Trabajadores en España*. Barcelona: Imprenta La Campana, 1901, pp. 31 a 37 de la reedición completa en uno solo de los dos volúmenes de la obra. Madrid: Alianza Editorial, 1974.

<sup>16</sup> Pi y Margall, F. Las clases jornaleras. En *La Discusión*, 1857, varios números. Estos artículos están recogidos en Trías Bejarano J. *Pi y Margall. Pensamiento social*. Madrid: Ciencia Nueva, 1968, pp. 113 a 191.

<sup>17</sup> Ruiz, D. Luddismo y burguesía en España (1821-1855). En AA.VV. *Crisis del antiguo régimen e industrialización en la España del siglo XIX*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1977, p. 183.

producción conocidos en España la reacción de artesanos y de trabajadores a domicilio contra la introducción de métodos de mecanización que les privaban del empleo. La superación del anti-maquinismo vendría impuesta, a la postre, por la formación de una auténtica conciencia obrera y la gestación de las primeras organizaciones de clase. «Hubo de pasar tiempo y acumularse experiencia –escribía Marx en el primer libro de *El capital*– antes de que el obrero supiese distinguir entre la maquinaria y su empleo capitalista, acostumbrándose, por tanto, a desviar sus ataques de los medios materiales de producción, para dirigirlos contra su forma social de explotación»<sup>18</sup>. Tal es, ciertamente, el esquema del que participaron los principales movimientos anti-maquinistas ocurridos en España como los sucesos de Alcoy (1821), el asalto a la manufactura de Lacot en Camprodón (1823), el incendio de la fábrica El Vapor de Bonaplata y Cia en Barcelona (1835), o, en fin, los levantamientos populares de Barcelona (1854-1855).

A partir de 1839, el naciente asociacionismo obrero se articulaba, principalmente, en torno a una triple dirección complementaria, compuesta por el *mutualismo* –sociedades de socorros mutuos–, el *cooperativismo* –sociedades cooperativas de consumo y de producción– y, en fin, el *sindicalismo* propiamente dicho –sociedades de resistencia–.

La primera de estas direcciones responde a la idea de aliviar la nada envidiable situación del obrero sin atacar a la raíz de la misma; la segunda iba un poco más lejos: se alimentaba del mito de la posibilidad de construir un sistema de producción más justo, paralelo al existente, y que acabaría imponiéndose por su mayor rendimiento económico y superior calidad ética; la tercera, en fin, se proponía como objetivo la lucha de clases contra el sistema capitalista y, dentro de él, para conseguir que el trabajador vendiera su piel lo más cara posible<sup>19</sup>.

Así, en 1840 nacía en Barcelona la Sociedad Mutua de Protección de Tejedores de Algodón, verdadero protagonista de la etapa de arranque del asociacionismo obrero<sup>20</sup>. Y en 1854 aparecía, asimismo en Barcelona, la Unión de Clases, lisa y llanamente la primera confederación de sociedades obreras de España<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Marx, K. *El capital. Crítica de la economía política*, trad. cast. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, vol. I, p. 355.

<sup>19</sup> Alarcón Caracuel, M. R. *El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, p. 79.

<sup>20</sup> Véase Elorza, A. Los orígenes del asociacionismo obrero en España (datos sobre la Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón de Barcelona, 1840-1855), *Revista de Trabajo*, núm. 37, 1972, pp. 125-345.

<sup>21</sup> Véase Izard, M. *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1869-1913*. Barcelona: Ariel, 1973, pp. 93 y ss.

### 3. LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE Y LA INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

Sin embargo, de la formación de una conciencia obrera de clase no cabe hablar hasta 1868. El asociacionismo proletario, a duras penas desarrollado entre 1840 y 1868, no había alcanzado durante ese tiempo la fase necesaria de elaboración teórica y la praxis del conflicto social «no había cristalizado a nivel de una comprensión total de la sociedad»<sup>22</sup>. Solo durante los años que transcurren entre la Revolución de Septiembre (1868) y los primeros pasos de la Restauración (1874), al hilo de la consolidación de la sección española de la Internacional de Trabajadores –constituida la AIT en Londres en 1864–, es posible asistir ciertamente al nacimiento del movimiento obrero español sobre una conciencia de clase diferenciada. «Una manifestación pública y un té fraternal en el teatro de Novedades para la despedida de los delegados puso término a aquel Congreso en que quedó constituido de modo indestructible el Proletariado Militante español». Con estas emotivas palabras, Anselmo Lorenzo, verdadero protagonista de excepción del acontecimiento, daba fe del nacimiento de la *Federación Regional Española de la Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT) y, con ella, del movimiento obrero organizado en España en su primer congreso celebrado en Barcelona en el mes de junio de 1870<sup>23</sup>.

La Internacional en España, cuyos núcleos originarios en Madrid y Barcelona se formaban a finales de 1868, a raíz de la entrada en el país de José Fanelli, internacionalista italiano y hombre de confianza de Bakunin, pronto había de soportar en su seno, más allá de una declaración de ilegalidad por el Gobierno de Sagasta en 1872, tras largos debates parlamentarios<sup>24</sup>, la polémica entre autoritarios y ácratas –reflejo, por lo demás, de la general entre Marx y Bakunin en que se sumía la Internacional a escala europea– y, sin remedio, la escisión *autoritaria* o marxista que protagonizaba el grupo de redactores del periódico internacionalista madrileño *La Emancipación* –Francisco Mora, Pablo Iglesias, José Mesa–. Los disidentes, expulsados en 1872 de la sección madrileña de la Internacional, constituían por su parte la Nueva Federación Madrileña, que sentaba las bases del primer grupo organizado del marxismo español, germen del futuro partido socialista.

La etapa de «conexión política e ideológica» del socialismo español<sup>25</sup> se desarrollaba, así pues, entre 1879, en que se fundaba el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)<sup>26</sup>, y 1888, en que hacía lo propio la central obrera socialista

<sup>22</sup> Tuñón De Lara, M. *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos, 1970, 3ª ed. 1973, p. 80.

<sup>23</sup> Lorenzo, A. *El proletariado militante...* Ob. cit., p. 123.

<sup>24</sup> Véase Vergés Mundo, O. *La Primera Internacional en las Cortes de 1871*. Barcelona: Facultad de Filosofía y Letras, 1964.

<sup>25</sup> Jutglar, A. Notas para la historia del socialismo en España. *Revista de Trabajo*, 1964, nº 7, pp. 30 y ss.

<sup>26</sup> Véase Morato, J. J. *El Partido Socialista Obrero. Génesis-Doctrina-Hombres-Organización-Desarrollo-Acción-Estado actual*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1918.

Unión General de Trabajadores (UGT)<sup>27</sup>. El socialismo español y su partido habían de conocer, sin embargo, durante los años 1919 a 1921, el proceso de escisión comunista, después del triunfo de la revolución bolchevique de 1917 y de la constitución, dos años más tarde, de la Internacional Comunista –Tercera Internacional o *Komintern*–<sup>28</sup>. El Partido Comunista de España (PCE) comenzaba de este modo su andadura a partir de 1921<sup>29</sup>. El movimiento obrero español se dotaba, asimismo, de poderosos instrumentos sindicales para el conjunto del territorio nacional, como la mencionada Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), anarcosindicalista, creada en 1910<sup>30</sup>, sin perjuicio de la existencia de otras importantes organizaciones sindicales de carácter nacionalista<sup>31</sup>.

De este modo, el *proletariado militante* había construido su organización básica en España y asentado su práctica política y sindical para el futuro.

<sup>27</sup> Véase Largo Caballero, F. *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España*. Madrid: Javier Morata Pedreño Editor, 1925, reedición facsímil de la Fundación Largo Caballero, Madrid, 1983 y 1997.

<sup>28</sup> Véase Besteiro, J. *Marxismo y antimarxismo*. Madrid: Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1935, reedición ZYX, Madrid, 1967. También Mario de Coca, G. *Anti-Caballero. Crítica marxista de la bolchevización del Partido Socialista (1930-1936)*. Madrid: reedición Ediciones del Centro, 1975.

<sup>29</sup> Véase PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *Congreso extraordinario de 1921 (actas). Nacimiento del Partido Comunista español*. Madrid: Editorial Zero, 1924.

<sup>30</sup> Véase CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, *Congreso de constitución de la Confederación Nacional del Trabajo*. Barcelona: Anagrama, 1976.

<sup>31</sup> Véase Otaegui, M. Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923). En *Estudios de Historia Social*, 1981, nº 18 y 19, pp. 7 y ss.

# LA INDUSTRIA DE BÉJAR Y SU ENTORNO HACIA 1868

Javier-Ramón Sánchez Martín

*Profesor de la USAL  
Centro de Estudios Bejaranos*

## RESUMEN

El presente trabajo se circunscribe principalmente a la época en que se produjo la Revolución de 1868, conocida como «La Gloriosa». Por entonces, Béjar y su entorno vivían una época pujante para la industria, azotada, no obstante, por las crisis periódicas. A pesar de que la industria textil era con diferencia la más importante, había otras que tenían cierta relevancia, como la de curtidos y tonelería en Béjar y Puerto de Béjar, la de papel en Candelario y en La Calzada, y la cárnica en Candelario. Además de fábricas de harina, de chocolate, etc.

Sin embargo, los años prósperos terminarían en 1876 con la finalización repentina de la 3ª Guerra Carlista, lo que provocó la paralización de casi todas las fábricas bejaranas y la ruina de muchos industriales. Solo resistieron a la crisis aquellos que tenían reservas de capital, así como los pocos que habían continuado produciendo paños para el comercio civil.

Esta situación se prolongó en el tiempo e hizo que el siglo XIX terminara con una gran crisis industrial que incitaba poco al optimismo al comenzar el siglo XX. En efecto, el retraso técnico frente a sus competidores, al no incorporar el estambre a su fabricación (no se haría hasta 1937), la introducción del telar mecánico demasiado tardía (a partir de 1893), unido al aislamiento geográfico y al retraso en la llegada del tren (1894-1896), la falta de entidades de crédito, el problema energético consecuencia de seguir utilizando la fuerza hidráulica cuando los competidores usaban energías más regulares (principalmente vapor), así como la pérdida de capital humano por la emigración, fueron los principales lastres de Béjar y de su industria textil a finales del siglo XIX.

Sin embargo, con paciencia y tesón, Béjar pudo superar muchos de estos inconvenientes y, con bastantes altibajos y muy mermada, ha sido capaz de mantenerse hasta nuestros días. Pero esa es otra historia y rebasa los límites del siglo XIX, que es el que nos ocupa en este trabajo.

*Palabras clave:* Béjar, industria, fábricas, Revolución Gloriosa.

## ABSTRACT

At the time of the Revolution of 1868, Béjar and its surroundings had a thriving industrial sector. The textile industry was by far the most important, but there were others

that had some relevance, such as tannery and cooperage in Béjar and Puerto de Béjar, paper in Candelario and La Calzada, and meat in Candelario. In addition to flour mills, chocolate factories, etc.

Nevertheless, the years of prosperity would end abruptly in 1876, year in which the third Carlist War ended. The sudden end of the war was the cause of a great paralysis of the industry of Béjar, which led to the ruin of many textile manufacturers. Only those who had capital reserves resisted the crisis, as well as the few who had continued to produce cloth for civil trade.

Indeed, there were many impediments for Béjar and its textile industry at the end of the 19th century such as the technical backwardness in relation to its competitors by not having incorporated the worsted yarns to its manufacture (until 1937 it would not be done), the too late arrival of the mechanical loom (from 1893) together with the geographical isolation and the delay in the arrival of the train (1894-1896), the lack of credit institutions, the energy problem, to continue using hydraulic power when competitors used more regular energies (mainly steam), and the loss of human capital by emigration.

However, with patience and tenacity, Béjar was able to overcome many of these problems and, with many ups and downs and very limited, has been able to maintain itself to this day. But that story is different and it leaves quite the nineteenth century.

*Keywords:* Béjar, industry, factories, Revolution of La Gloriosa.

## 1. INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX, Béjar vivía una época dorada no solo en lo industrial, sino también en lo social y en lo cultural.

Madoz nos proporciona datos que demuestran la magnitud e importancia alcanzada por el foco industrial bejarano en cuanto a número de fábricas, producción y cifra de trabajadores ocupados en esta industria (más de cuatro mil), como se comentará más adelante<sup>1</sup>. En el censo realizado en 1860 (INE) la población de Béjar ascendía a 10.162 residentes (48% hombres y 52% mujeres), por lo que parece razonable suponer que en la cifra de trabajadores dedicados a la industria textil estaría incluido un número significativo de vecinos de los pueblos de alrededor, que tendrían también en la industria textil una parte de sus actividades profesionales, complementando así sus labores agrícolas.

Debido al progreso notable de esta manufactura, surgió en la ciudad una burguesía que permitió que, a mediados del siglo XIX, se viviera una época de esplendor cultural y económico que, obviamente, no benefició a todos por igual, pues las diferencias entre las capas sociales eran muy grandes. Pero se puede afirmar que, en lo relacionado con la cultura, Béjar superaba en mucho a la mayoría de las ciudades españolas de su tamaño.

Así fue en esta floreciente etapa cuando se estableció la Escuela Industrial en 1852 y la Casa de Caridad en 1853, se inauguró el Teatro Nuevo (luego Cervantes) en 1857, se fundaron el Círculo de Béjar en 1849 (después Casino de Béjar o «De los Señores») y el Círculo Obrero en 1881 (hoy Casino Obrero). Asimismo se constituyeron varias sociedades obreras, como la Sociedad de

<sup>1</sup> Madoz Ibáñez, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846. Voz: Béjar, tomo IV, pp. 113-118.

Socorros Mutuos de los Tejedores (1846), la Sociedad Económica de Amigos del País de Béjar –con una primera etapa entre 1834 y 1840, y otra ya definitiva entre 1879 y mediados del siglo XX–, y el Círculo del Liceo. También comenzaron su andadura educativa el Colegio de Segunda Enseñanza y otros centros escolares, así como la llegada de los Salesianos en 1896<sup>2</sup>. Y fueron varios los periódicos y revistas que vieron la luz, la primera de ellas *La Revista Bejarana* en 1864, a la que seguirían *El Porvenir*, *La Locomotora*, *La Victoria*, *El Progreso*, y otros, la mayoría de vida efímera<sup>3</sup>.

Por otra parte, y con la construcción del llamado Puente Nuevo de Béjar, pudo por fin ser inaugurada la carretera Salamanca-Cáceres. Ello sucedió en 1863 y, a pesar de que era una pista sin asfaltar, supuso un acontecimiento muy importante en la mejora de comunicaciones de esta zona, pues permitía dejar atrás los caminos estrechos y tortuosos por los que los arrieros portaban las mercancías para vender o traían las materias primas necesarias, según el sentido de su marcha. El tren debió esperar todavía hasta 1896, a pesar de que los primeros proyectos databan de 1857, un retraso que pagaría caro la industria bejarana.

En cuanto a enseñanza, la Escuela Industrial de Béjar fue de los primeros centros educativos de tipo técnico en ponerse en marcha en España. Las fuerzas vivas de la localidad, representadas por la burguesía local y por el ayuntamiento, entre otras instituciones, se dieron cuenta de la necesidad de formar a los obreros para disponer de mano de obra cualificada en las fábricas textiles, aunque también influyeron las inquietudes culturales de la población, la notable iniciativa de las élites intelectuales bejaranas, el despertar social y asociativo de los trabajadores, el dinamismo y la receptividad del ayuntamiento a los problemas del principal medio de vida de la población, etc. Para el funcionamiento de la Escuela se dispuso de la aportación económica del ayuntamiento, de la diputación y del gobierno, siendo Ministro de Fomento Mariano Miguel de Reinoso<sup>4</sup>.

El resto de industrias (cárnicas, de curtidos, harineras, papeleras, toneleras, etc.) que había, o en Béjar, o en los pueblos de alrededor hacia 1868, constituían un complemento importante para la subsistencia de muchas personas, a la vez que indicaban una cierta diversidad industrial, aunque siempre condicionada por la enorme diferencia de tamaño con la industria textil.

## 2. INDUSTRIA TEXTIL

La industria textil bejarana, existente desde muy antiguo, no empezó el siglo XIX con buen pie. No lo hizo tampoco en España, debido a la Guerra

<sup>2</sup> Sánchez Martín, J. R. El esplendor cultural de Béjar en el siglo XIX. Semanario *Béjar en Madrid*, nº 4270 (16/1/2004), p. 4.

<sup>3</sup> Rodríguez Bruno, M. Historia de la Prensa Bejarana. En el número extraordinario de *Béjar en Madrid: 75 Aniversario (1917-1992)*. Béjar: *Béjar en Madrid*, 1992, pp. 177-283.

<sup>4</sup> Más información en Cascón Matas, M.<sup>a</sup> C. La Escuela Elemental de Artes e Industrias de Béjar (1852-1902). *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia* (2011), nº 2, pp. 601-614.

de Independencia que, además de arrasarse el país, supuso un grave quebranto para Béjar el paso y ocupación de los distintos ejércitos contendientes, muy exigentes en cuanto a las peticiones de suministros para las tropas. El esfuerzo económico fue grande y la población quedó muy empobrecida, tanto en la ciudad como en los pueblos cercanos.

Sin embargo, a partir de la tercera década del siglo XIX la industria bejarana comenzó una rápida modernización. En efecto, conocemos gracias a Madoz<sup>5</sup>, que la industria textil bejarana «recibió grande incremento» después de 1824 con la llegada de varios tipos de máquinas adquiridas en Bélgica y Sajonia. Estas transformaciones técnicas fueron acompañadas de otras económicas y sociales, en gran parte consecuencia de la primera Revolución Industrial, y que fueron el germen de la industria moderna en España. Entre otras cosas traería consigo el establecimiento de numerosas fábricas en las márgenes del río Cuerpo de Hombre, con la consiguiente concentración de las distintas operaciones textiles dentro de un mismo edificio o en edificios próximos.

Esta embrionaria fase de mecanización fue decisiva para que, por ejemplo, Béjar suministrara muchos metros de paño para los uniformes de los ejércitos contendientes en la primera Guerra Carlista (1833-1840). Guerra que, por cierto, tuvo uno de sus escenarios en Béjar, donde se produjo el enfrentamiento de una importante partida de carlistas al mando del general Basilio García con las tropas del general isabelino Ramón Pardiñas, saliendo victorioso este último y perpetuando su nombre en el tramo de la calle Mayor que sale de la Plaza Mayor de Maldonado en dirección hacia la Corredera.

En la década de los cuarenta del siglo XIX existían en Béjar 200 fábricas –aunque muchas de ellas eran, sin duda, de pequeño tamaño–, con una producción de 754.600 varas de paño y bayeta (unas 23.000 piezas), empleando a unas 4.000 personas, más otras 600 que lo hacían en los 40 telares de lino y cáñamo. La producción se vendía en Galicia, Extremadura, ambas Castillas, Madrid y La Mancha<sup>6</sup>.

Por esas fechas los obreros bejaranos comprendieron la importancia de agruparse, tanto para defender sus intereses como para garantizarse un mínimo de subsistencia en el caso de accidentes, enfermedades o huelgas. Así, en 1846 se creó la Sociedad de Socorros Mutuos de Tejedores y tres años después la de Hilanderos. Más tarde la de Artesanos, la Tercera de Artistas y la Humanitaria. También la Junta de Fábrica (asociación patronal) en los sesenta<sup>7</sup>.

Según Lacomba, es también en dicha década de los cuarenta cuando Cataluña se sitúa a la cabeza de la industria textil española gracias a la implantación del telar mecánico y la máquina de vapor, y la expansión del uso del algodón. Béjar vive también una época de bonanza y, aunque es la industria el sector motriz del desarrollo económico y el factor con mayor influencia en la configuración de su estructura social, posee también junto a su comarca una próspera

<sup>5</sup> Madoz Ibáñez, P. *Diccionario geográfico...* Ob. cit. Madrid, 1846. Voz: Béjar, tomo IV, pp. 113-118.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Voz: Béjar, tomo IV, pp. 113-118.

<sup>7</sup> La información puede completarse en Rodríguez Frutos, J. *Asociacionismo y cooperativismo en Béjar (1834-1923)*. *Estudios cooperativos*, nº 45, 1978, pp. 59-78.



agricultura basada en los cereales, legumbres, hortalizas, frutas, castañas y vinos, así como una rica ganadería de ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda<sup>8</sup>.

Para contribuir a la prosperidad y desarrollo del textil, los industriales bejaranos procuraban viajar por diversos países europeos para comprobar *in situ* los avances de la técnica y trasladarlos, en lo posible, a Béjar. Así, entre otros y referidos al siglo XIX, está documentado el viaje del ingeniero y empresario Ezequiel Yllán, comisionado por el Gobierno de España en 1851 para visitar la Exposición de Maquinaria de Londres y que, de paso, visitó también Bélgica, Alemania, Prusia y Francia<sup>9</sup>. O el de José Brochín a la Exposición Universal de Londres en 1862 para estudiar la parte industrial y mecánica, comisionado por el Ministerio de Fomento. O el de Vicente Olleros y Diego Campos a Francia, Bélgica e Inglaterra en 1864 con el mismo objetivo<sup>10</sup>.

No obstante, en 1857 casi la mitad de la industria lanera se concentraba ya en Cataluña y con tendencia creciente, proceso que se agudizará en la segunda mitad del siglo y ocasionará que, a finales de éste, la industria lanera bejarana quede muy rezagada respecto a la catalana, especialmente a partir de la crisis bejarana de 1876<sup>11</sup>.



Figura 1. Edificio principal de la fábrica de Navahonda, fundada en 1842 por Cipriano Rodríguez-Arias.

<sup>8</sup> Lacomba Abellán, J. A. Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester castellano. En Jover Zamora, J. M<sup>a</sup>. *El Siglo XIX en España: doce estudios*, nº VII (pp. 303-322). Barcelona: Planeta, 1974.

<sup>9</sup> Yllán Peláez, E. *Un viaje a Londres y a otras capitales de Europa*. Salamanca: Imprenta de Juan J. Morán, 1851, pp. 1-63.

<sup>10</sup> Bueno Aguado, C. *Del Obrador a la Fábrica: Vicisitudes de los Centros Textiles No Catalanes*. Béjar: Impr. Grafisvan S.L., 1973, p. 121.

<sup>11</sup> Lacomba Abellán, J. A. Un núcleo industrial del siglo XIX... Ob. cit., pp. 303-322.

Pero la localidad conoció a mediados del siglo XIX momentos de esplendor industrial. Así, en el periodo 1834-1863 el número de telares se multiplicó por tres (eran telares braceros), mientras que el de husos mecánicos prácticamente se dobló entre los años 1855 y 1879, pues de 7.400 se pasó a 13.458<sup>12</sup>. En el censo realizado en 1860, la población de Béjar ascendía a 10.162 residentes, cifra notable en aquella época para una pequeña ciudad de provincias. Salamanca tenía ese mismo año 15.906 habitantes<sup>13</sup>.

Con estas breves pinceladas se ha pretendido mostrar cómo era la sociedad bejarana en la etapa previa a la Revolución Gloriosa, centrándonos especialmente en lo que se refiere a la industria textil, su relevancia y cómo era omnipresente en todos los aspectos de la vida de los bejaranos.

En estas circunstancias se alcanza 1868. En ese año era patente el descontento existente en toda España con el régimen de Isabel II. En efecto, el país atravesaba graves problemas financieros como consecuencia de la quiebra de varias compañías ferroviarias que arrastraron en su caída a algunos bancos, dificultades en la industria textil algodonera catalana debido a la Guerra de Secesión en Estados Unidos, crisis de subsistencias originada por malas cosechas, etc. Había mucha carestía y afectaba a todos, especialmente al pueblo llano, lo que originó motines previos al levantamiento general.

Béjar también vivía una precaria situación económica en 1868, agravada por los cincuenta mil duros que el Ayuntamiento había tenido que gastar el año anterior en el acondicionamiento del antiguo edificio del Palacio Ducal para alojar al regimiento de Cazadores de Llerena, allí acuartelado tras la revuelta comandada por Aniano Gómez en 1867<sup>14</sup>. Además, la industria textil sufría una de sus periódicas crisis y el paro era agobiante. Así pues, con una situación social, económica y política muy problemática en Béjar era previsible una sacudida violenta, como así se produjo en 1868<sup>15</sup>. El desarrollo de los hechos y el alcance de la insurrección en Béjar no es objeto de este trabajo, pero recomendamos al respecto el libro de Muñoz Peña *Béjar al vapor*<sup>16</sup>.

En 1869 se abrieron los puertos a la importación de lana, circunstancia esta de la que se aprovecharon los centros ubicados cerca del mar, como por ejemplo los catalanes, y que posibilitó la fabricación continúa, mientras en Béjar se seguía pendiente de los ciclos de esquila.

Hacia 1870, dos años después de producirse La Gloriosa, la industria bejarana estaba nuevamente en pleno apogeo, «pasando de 200 el número de

<sup>12</sup> Hernández García, R. *La industria textil rural en Castilla: Astudillo 1750-1936*. Tesis Doctoral de Universidad de Valladolid. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, p. 624.

<sup>13</sup> Sánchez Martín, J.R. *La fábrica textil de Navabonda en un plano de 1868*. Discurso de entrada en el Centro de Estudios Bejaranos, nº 23, 2012. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, p. 13.

<sup>14</sup> Coll Tellechea, I. Aquel verano de 1867 en Béjar. *Revista de Ferias y Fiestas de la Cámara de Comercio de Béjar*, 2017. Disponible en <http://collcenter.es/aquel-verano-de-1867-en-bejar/>.

<sup>15</sup> Sánchez Martín, J.R. *La fábrica textil de Navabonda...* Ob. cit., p. 13.

<sup>16</sup> Muñoz Peña, J. *Béjar. Reseña al vapor de sus hechos políticos, pasados y presentes*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico Oliva, 1868.

fabricantes, la mayoría industriales modestos, con obradores familiares de pocos telares, y habiendo iniciado algunos de estos fabricantes el trabajo de los paños llamados *de novedad*<sup>17</sup>. La razón principal por la que los pequeños fabricantes se dedicaron a *las novedades* fue porque de los tejidos para vestir a los ejércitos se ocupaban las fábricas de cierto tamaño, ya que los institutos armados prohibían en aquella época la subcontratación y, en consecuencia, se necesitaban empresas grandes y prácticamente de estructura vertical para poder concursar a los suministros.

En la Tercera Guerra Carlista, de 1872 a 1876, Béjar conoció una etapa de gran desarrollo textil ligado al alto número de pedidos de paños militares, dada la cantidad de soldados que había que uniformar. Al respecto, dice Rodríguez Arzúa que, en 1875, había entre 700 y 1000 telares braceros<sup>18</sup>. Este mismo autor cifra en 71 el número de fábricas existentes, cifra muy alejada de la que aportaba Madoz veinticinco años antes. La diferencia con la Primera Guerra Carlista es que en la de 1872-76 las grandes abandonaron prácticamente la fabricación de paños comerciales, lo cual supuso un grave problema a la larga. Especialmente porque la Guerra terminó de forma abrupta en 1876, provocando una gran paralización de la industria bejarana y la ruina de muchos industriales. Solo pudieron resistir los que tenían reservas de capital y los pocos que habían continuado produciendo paños para el comercio civil. Y el frenazo de la industria trajo consigo el paro y el hambre. A esto se unió una crisis agraria que mermó la capacidad de gasto de gran parte de la población española y especialmente de la castellana, muy dependiente de la agricultura<sup>19</sup>.

Y es precisamente en esta segunda mitad del siglo XIX cuando se produce el despegue definitivo de los grandes centros textiles catalanes, con los medios de producción mecanizados y concentrados en fábricas, y aprovechando el vapor como energía motriz en vez de las irregulares corrientes de agua de los ríos. No obstante, un factor importante a considerar es tanto la protección otorgada a Cataluña por los distintos gobiernos desde 1869, como el permiso de importar lana y las medidas favorables en cuanto a la legislación laboral. Unas medidas proteccionistas que contribuyeron decisivamente a la decadencia de los centros textiles del interior.

Béjar terminaría el siglo XIX sufriendo una crisis importante, debido a múltiples causas, unas achacables a problemas locales y otras a nacionales. Podemos citar la tardía implantación de los telares mecánicos (1893) o de la llegada del tren (1894-96), el uso de la energía hidráulica para mover la maquinaria dejando pasar la revolución que supuso el vapor, la carencia de entidades crediticias, o la tardanza en empezar a producir estambre (1936), entre otras.

<sup>17</sup> Rodríguez López, G. *La irregularidad del trabajo en la industria textil lanera, especialmente en Béjar*. Salamanca: Escuela Social, 1949, pp. 12-133.

<sup>18</sup> Rodríguez Arzúa, J. Geografía urbana de Béjar. *Estudios Geográficos*, vol. 29, nº 111, 1968, pp. 245-292.

<sup>19</sup> Sánchez Martín, J.R. La industria textil de Béjar en el siglo XX y en los albores del XXI. En Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup> y Avilés Amat, A. *Historia de Béjar*; vol. 2. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos y Diputación de Salamanca, (2013), pp. 81-129.

### 3. INDUSTRIA DE CURTIDOS

En Puerto de Béjar, población sin experiencia curtidora previa, se instaló hacia 1824 Jacques (Santiago) Arguindeguy Garra, de origen francés, lo que no deja de ser en cierto modo sorprendente, pues no hacía mucho que había terminado la Guerra de Independencia y el encono popular contra esta nación todavía era grande en esta zona. Pero todo tiene su explicación y vamos a tratar de ofrecerla.

Jacques nació en Iholdy (Aquitania) el 22 de septiembre de 1791, siendo sus antepasados conocidos por ser «herederos de la casa de Eliçalde». Eran labradores y negociantes en los sectores de lana y cuero, oficio de *duranguiers*. Su madre, Marie Garra, provenía de una familia de curtidores. Un hermano de ésta, Beltrán Garra, curtidor, se afincó en Santiago de Compostela antes de la invasión napoleónica. Después de la guerra, en 1815, contrata a dos de sus sobrinos, Jacques (Santiago) y Jean (Juan) Arguindeguy Garra (Iholdy, 1793 – Santiago de Compostela, 1851) como oficiales. Después pasarán a maestros curtidores, arrendatarios y fabricantes– propietarios. Juan se queda con la fábrica de su tío Beltrán Garra. Y parece que fue por entonces cuando los dos hermanos cambian el apellido a Harguindey.

Ante el éxito en los negocios, en 1819 viene a España un tercer hermano, el benjamín de la familia, que también se llama Santiago (Iholdy, 1801 – Santiago de Compostela, 1845). Para diferenciarlo de Santiago, el mayor de los hermanos, se le empieza a conocer como «Santiago menor». Empezaría de oficial en la fábrica de curtidos de San Nicolás de Sar, arrendada por «Santiago mayor».

«Santiago mayor» estuvo trabajando en Galicia desde 1815 hasta al menos finales de 1823, pues se sabe que el 20 de septiembre de 1823 contrajo matrimonio en Santiago de Compostela con Dominique Courtade<sup>20</sup>, natural de Hendaya. En 1824 el matrimonio recaló en Puerto de Béjar. Allí bautizaron a su primer hijo, Domingo, el 8 de julio de 1824.

Se sabe también que hubo un cuarto hermano, Salvat (Salvador) Harguindeguy (1798-1876) que se fue a Cuba, donde siguiendo la tradición familiar estableció una fábrica de curtidos en Cienfuegos y prosperó. También explotó un ingenio de azúcar e hizo fortuna de indiano<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> En Puerto se la conoció por Dominica Courtada.

<sup>21</sup> Lo relatado hasta aquí me ha sido proporcionado por Jacques Neveu y su esposa, la bejarana Matilde Agero, a los que agradezco mucho su desinteresada colaboración. Me informan de que los datos fueron obtenidos de Carmona Badía, X. y Fernández Vázquez, M<sup>a</sup> T. *A Compostela industria. Historia e pegada das fábricas de coiros no concelbo de Santiago*. A Coruña: Consorcio de Santiago, 2003, así como de Santoro Sánchez-Harguindey, T. *Genealogía de los Harguindey*, 2006.



Figura 2. Fotografía de Dominica Courtada (<http://losabdones.blogspot.com>)

¿Por qué se establecieron en Puerto? Por aquel entonces el mayor centro nacional de producción de cuero estaba localizado en Santiago de Compostela y Galicia. El abastecimiento y comercialización se hacían tradicionalmente por el sur, principalmente por Sevilla, Cádiz y Málaga. Y Béjar se quedaba más o menos a mitad del camino de una especie de «Ruta del cuero».

Los hermanos Harguindey siempre se ayudaron y asociaron, así que es posible que valoraran la conveniencia de establecerse en Puerto de Béjar para expandir sus negocios. Y como «Santiago mayor» tenía más experiencia, es posible que decidieran que fuera él quien asegurara la expansión de las actividades industriales y comerciales de las fábricas compostelanas estableciéndose en esta zona. Santiago Harguindey era también el comercializador de los productos de sus hermanos asentados en Galicia, y esa fue la razón de que un sobrino, Luis Harguindeguy Legerén (hijo de «Santiago menor»), se instalara más adelante en Puerto.

Es de notar que Puerto de Béjar poseía unas aguas de buena calidad, era también una zona de abundancia de robles y castaños –de cuya corteza se sacaba el tanino o la casca para curtir pieles–, y había numeroso ganado vacuno en las proximidades, cuyas pieles surtirían a la tenería. Además, el curtido podía

considerarse un complemento importante de la industrialización textil bejarana, pues los pedidos para el ejército incluían artículos de cuero, calzado, correajes, sillas de montar, etc.

«Santiago mayor» Harguindey se puso manos a la obra nada más llegar a Puerto y, como prueba fehaciente de sus intenciones empresariales se conserva en su ayuntamiento un documento fechado el 3 de agosto de 1824 en el que se hace constar la cesión del terreno y agua para la construcción de una tenería de curtidos. Está firmado por Harguindey y por los miembros del concejo<sup>22</sup>.

La industria que fundó Harguindey fue pronto una realidad y, además, perduró en el tiempo. Murió en Puerto de Béjar en 1855, sucediéndole Luis Harguindey Legeren y, después Tomás Harguindey Gómez.

Unos años más tarde, en la década de 1840, se instaló otra fábrica de curtidos, la de Manuel Gregorio, perteneciente a una saga de arrieros y tratantes locales. Al parecer, había hecho un cierto capital como arriero e incluso se dice que trabajó durante algún tiempo en la tenería de los Harguindey, lo que le permitió conocer el proceso. De carácter emprendedor, decidió poner en marcha una tenería. Parece que, más que competidores, crearon sinergias entre ellos para fomentar el negocio y, andando el tiempo incluso emparentaron entre sí, pues Antolina Harguindey Courtada (1836-1900) se casó con Juan José Gregorio Martín. Ya en el siglo XX, los descendientes de Santiago Harguindey abrieron una segunda factoría cerca de la estación de FF.CC., con una bonita chimenea de sección circular que aún se conserva.

En la figura 3 se recoge el membrete de una carta de 1945 en la que se contemplan dos vistas de los edificios de la empresa. La de la izquierda es idéntica a la que aparece en un anuncio de la empresa en el plano de Calvet sobre Béjar (1883).



Figura 3. Fábrica de curtidos de Juan José Gregorio.  
Membrete de una carta de la empresa.

<sup>22</sup> Sánchez Gómez, R (s/d). Surgimiento y desarrollo de la industria en Puerto de Béjar y su impacto social durante el siglo XIX. Trabajo de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, USAL. <https://usal.academia.edu/RamonSanchezGomez> (cons. 13/1/2019).

Por otra parte, en Béjar se había fundado la fábrica de curtidos movida a vapor de la Viuda de Galindo, luego de José Galindo Zúñiga, también especialista en la fabricación de suelas blancas y de color avellana, así como de correas y correillas de cromo y tanino (para carros y arados), según puede observarse en el anuncio que se adjunta.

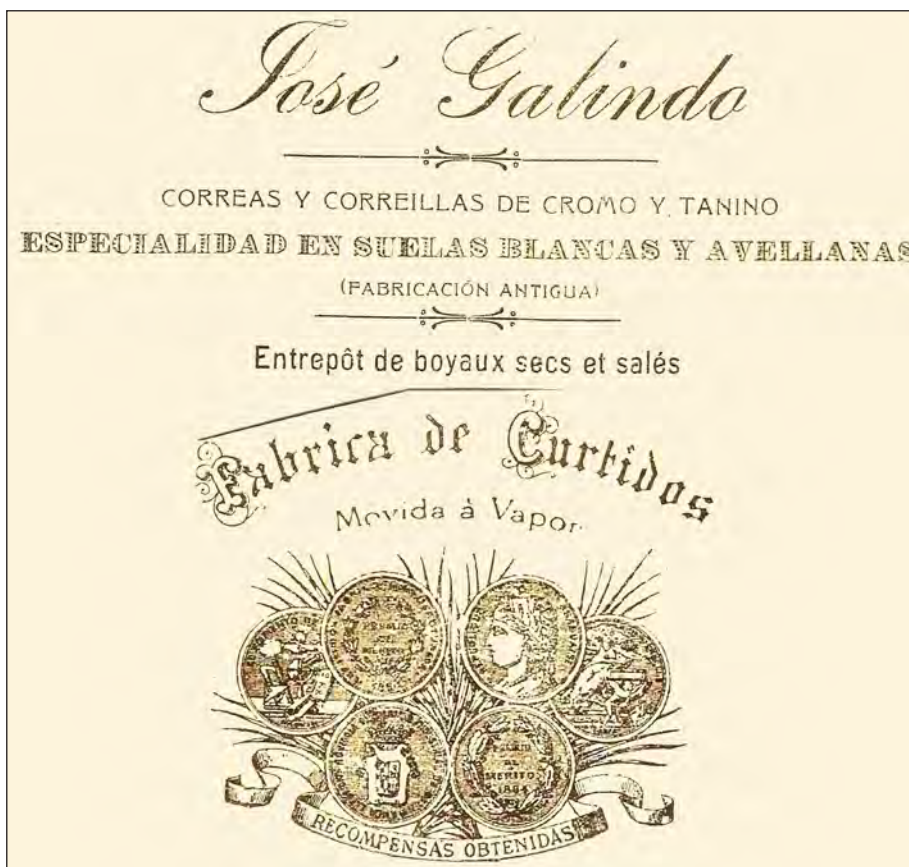


Figura 4. Anuncio de la Tenería de los Galindo.

La instalación de las grandes tenerías de Harguindey y Gregorio en Puerto de Béjar influyó notablemente en los usos y costumbres en una localidad tan pequeña. Se creó un buen número de puestos de trabajo, si bien no se abandonó la agricultura, lo que lo convirtió en un núcleo que podríamos calificar de semi-agrícola a la vez que semi-industrial. La prosperidad trajo consigo el aumento del número de habitantes de la población, pues de los 587 habitantes censados en 1842 pasaron a 1.015 en 1857<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Maldonado Aparicio, J. La población de Salamanca en el siglo XIX. En Robledo Hernández, R. *Historia de Salamanca. Siglo XIX*, vol. 4. Salamanca: CES, 1997, pp. 261-309.

El de los curtidos fue un sector en auge en Salamanca y su provincia en el siglo XIX. En 1856 ocupaba un lugar poco relevante dentro de la curtición española, pues era la décima provincia, con el 3,4% del total de cuotas satisfechas al fisco por la industria de la piel. Sin embargo, según finalizaba el siglo, este sector industrial fue creciendo significativamente. Así, la provincia de Salamanca había ascendido en 1900 a la cuarta posición (6,4% de las cuotas), muy por detrás de Barcelona (25%), pero cercana a Valladolid y Madrid. En ese año, si se disgregaba este sector en curtidos y calzados, en fabricación de curtidos Salamanca era la 2ª, después de Barcelona, a lo que contribuyeron decisivamente las tenerías de Béjar y Puerto de Béjar<sup>24</sup>. Estas empresas salmantinas eran especialistas en curtir cueros de vaca para suelas de zapatos, principalmente, y la comercialización de sus productos superaba el ámbito provincial y se orientaba principalmente a Extremadura y Andalucía.

Tanto las tenerías de Puerto como las de Béjar prosperaron debido a su simbiosis con otra actividad industrial relevante en la comarca: la chacinería. En efecto, en Candelario se sacrificaba gran cantidad de ganado vacuno, lo que facilitaba una buena cantidad de pieles para el curtido.

El sector de curtidos no comenzaría a modernizarse hasta finales del XIX y principios del XX, especialmente mediante el acortamiento de los largos procesos de curtición de la tenería tradicional, que suponían entre 12 y 18 meses. La introducción como curtientes de extractos tánicos primero y luego con las sales de cromo fue decisivo para ello, aunque también supuso un problema para las tenerías de esta zona, por no ser ya necesario que estuvieran ubicadas en lugares próximos a los de extracción de la materia prima. Por otra parte, la bajada de fletes hizo que se incrementara la importación de cueros. Únicamente jugó a su favor el hecho de que la curtición mediante sales de cromo no se aplicaba al curtido de suela, lo que permitió subsistir a empresas como la de Sucesores de Juan José Gregorio, que en 1943 todavía empleaba a 46 obreros y producía 200.000 kg de suela anuales usando el procedimiento tradicional de curtición con cortezas de roble<sup>25</sup>.

Las fábricas de curtidos de Puerto resistirían hasta mediados de la década de los sesenta del siglo XX, dando fin a más de un siglo de actividad industrial. En la actualidad, la calle de la Tenería es un recuerdo de aquella época de pujanza de la localidad, que puede presumir de que un día fue industrial.

<sup>24</sup> Ros Massana, R. La industria (1800-1919). En Hernández Díaz, J. Mª y Avilés Amat, A. *Historia de Béjar*, vol. II. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos y Diputación de Salamanca, (2013), pp. 49-79.

<sup>25</sup> Ros Massana, R. La industria... Ob. cit., pp. 49-79.





Figura 5. Edificio en ruinas de la tenería de los Arguindey, próximo a la estación de ferrocarril de Puerto de Béjar.

#### 4. INDUSTRIA CÁRNICA

En el siglo XIX Candelario y la comarca de Béjar eran los mayores productores de embutidos de la provincia y ocuparon un lugar importante en la historia de la chacinería salmantina.

Hay testimonios de que, ya a principios del siglo XIX, los principales tratantes en chacina de Candelario eran conocidos en la sociedad madrileña, habiendo consolidado su posición poco a poco desde el siglo XVIII. En las décadas de 1830 y 1840, algunos fabricantes de chorizos, como José Bayo Rico, Francisco Peña Rico o Agustín Rico Peña, tenían almacenes en Madrid. Pero no se limitaban a la capital, pues hay datos de que en la década de 1820 los comerciantes candelarienses vendían también en Toledo, Zaragoza, Valencia, Murcia, etc<sup>26</sup>.

Es famosa la anécdota del «tío Rico» con el rey Carlos IV, al que dio a probar sus chorizos y le gustaron tanto que le nombró proveedor de la Casa Real. La anécdota es fácil que no sea verídica pero, a raíz de difundirse en la prensa, fue tal la fama que adquirió el «tío Rico» que mereció ser retratado de cuerpo entero por el pintor Bayeu, cuñado de Goya, en un cuadro que durante mucho tiempo se atribuyó a este último<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> *Ibídem*, pp. 49-79.

<sup>27</sup> Sanz Egaña, C. Datos para la historia de la chacinería. *Ciencia Veterinaria*, nº 30, (1945), cap. IV, pp. 471-479.



Figura 6. Taller de picadura (nosabiasque.net)

Hacia mediados del siglo XIX, la producción de embutidos y chacinas en Candelario se efectuaba a gran escala. Decía Madoz<sup>28</sup> «lo que más llama la atención de la industria de este pueblo es la elaboración de cecina y chorizos, que tanta fama llevan por la península, pues son en número tan considerable los que se hacen que algunos años se matan 8.000 cerdos y 2.000 vacas gordas y cebadas». Este ganado procedía en su mayor parte de la propia comarca de Béjar y de la alta Extremadura.

Así, cuando se produjo la Revolución de 1868, la industria cárnica era importante en las cercanías de Béjar, especialmente en Candelario. Y la fama del «tío Rico» siguió rentando a los comerciantes, pues se sabe que en 1875 se vendían chorizos, jamones y morcillas en la Plaza Mayor de Madrid con el nombre de Rico («de la casa Rico, Fraile y Cía, Candelario»). Esta actividad siguió siendo próspera hasta principios del siglo XX, pues se conoce que la provincia de Salamanca en el año 1900 abonaba el 25% de la contribución industrial total de este sector en España, y era la primera provincia productora de cárnicos. Y en 1910 las 38 empresas de Candelario suponían el 52% del total de establecimientos productores de embutidos de la provincia, y en conjunto se localizaban en el partido de Béjar el 57% de las fábricas provinciales<sup>29</sup>.

La falta de modernización técnica y organizativa marcó el inicio del declive de la chacinería en Candelario<sup>30</sup> y sería la causante de su casi desaparición ya entrado el siglo XX.

<sup>28</sup> Madoz Ibáñez, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846. Voz: Candelario, Tomo V, pp. 442 y 443.

<sup>29</sup> Ros Massana, R. *La industria...* Ob. cit., pp. 49-79 (citando a Bailly-Bailliere).

<sup>30</sup> *Ibídem*, pp. 49-79.

## 5. INDUSTRIA PAPELERA

A pesar de no contar con experiencias anteriores, en el siglo XIX se fundaron varias industrias papeleras en los alrededores de Béjar, la más importante de ellas en Candelario. El detonante pudo ser la fuerte demanda de papel y cartón de embalaje por parte de la industria textil de la ciudad. En aquella época, los centros de fabricación de cartones y papel basto estaban cerca de los centros de consumo para abaratar los costes, ya que el bajo precio del producto no compensaba los gastos de transporte. Téngase en cuenta que los tres factores más importantes a tener en cuenta a mediados del siglo XIX para poner en marcha una industria papelera eran la proximidad de los mercados (Béjar estaba muy cerca), la disponibilidad de agua (en el término de Candelario la había en abundancia) y la oferta de materia prima que, en aquellos tiempos, eran trapos viejos de fibra vegetal (algodón, lino, esparto), cuya oferta era limitada y con altibajos. De hecho, no sería hasta mucho después cuando se introdujo la pasta de papel elaborada a partir de madera, lo que incrementó significativamente la oferta de materia prima<sup>31</sup>.

La experiencia papelera más relevante de nuestro entorno fue la de Francisco Peña Rico, de familia chacinera candelariense. Candelario era entonces una urbe de cierta importancia que, según Madoz, a mediados del siglo XIX tenía una población de 497 vecinos, lo que suponían 2.089 almas<sup>32</sup>. En el año de 1838, Peña Rico comenzó a construir una fábrica de papel continuo en el término municipal de Candelario, aguas arriba del puente de El Navazo. Concretamente un poco por encima de lo que luego sería la Eléctrica Candelariense que, a su vez, está un poco más arriba de la que hoy es la central hidroeléctrica Samuel Solórzano. Esta industria mantendría su actividad hasta finales de la década de 1870, si bien de forma intermitente.

Después de invertir más de dos millones de reales, en su mayoría prestados, la fábrica entra en funcionamiento en 1841 con el nombre comercial de «Santa Bárbara». La de Peña Rico era la segunda de este tipo que se creaba en España. Es digno de mención el acueducto (Figura 7) «de 30 varas de elevación con una gran serie de arcos sostenidos por columnas cuadradas», que construyó en piedra de cantería para canalizar el agua hasta una rueda hidráulica, encargada de proporcionar energía mecánica a la empresa<sup>33</sup>. Los arcos de piedra y las «30 varas de elevación» (unos 25 metros) se referían a su longitud, pues su altura sería de unos 12 metros en el punto más alto, a la vista de la fotografía que se adjunta y del tramo que se conserva.

<sup>31</sup> *Ibídem*, pp. 49-79.

<sup>32</sup> Madoz Ibáñez, P. *Diccionario geográfico...* Ob. cit. Voz: Candelario, tomo V, pp. 442 y 443.

<sup>33</sup> *Ibídem*, pp. 442 y 443.



Figura 7. Acueducto de la fábrica de papel de Peña Rico.

Según Pascual Madoz, fue una fábrica de papel continuo «moderna y extraordinaria» que, en la década de los cuarenta del siglo XIX, daba trabajo a «cerca de 200 trabajadores de ambos sexos y de todos los oficios, en dos turnos, y elaboraba papel desde el más puro y fino blanco, o de cualquiera otro color, hasta el más tosco y oscuro cartón». Añade también Madoz que «los productos que Peña Rico presentó en la Exposición de la Industria Española de 1845 incluían diversas clases de papel para impresión, para cartas, para portadas y otros usos»<sup>34</sup>. Solo tres industriales salmantinos fueron invitados a dicha Exposición. También elaboró en Candelario papel para prensa y escritura, destinados principalmente al mercado madrileño.

La fábrica constaba de una máquina de elaborar papel y seis cilindros mecánicos, y su dotación maquinaria había sido encomendada a un fabricante francés. Más adelante, los cilindros se ampliarían en dos más situados en un antiguo batán próximo.

Al principio, Peña Rico contrató a personal técnico cualificado (principalmente de origen alcoyano), encomendando la dirección de la fábrica al técnico francés Joseph Constantine Lanceliu. Este profesional vino a montar la máquina y se quedó como director de la empresa. Entre otros, allí trabajó un técnico de Alcoy, Francisco Reig Pérez, que previamente había estado en una pequeña fábrica de papel de fumar en el sitio de Navarredonda, término de La Calzada de Béjar. Al parecer se trata de un antepasado de conocida la bejarana familia Reig<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 442 y 443.

<sup>35</sup> Frías Corsino, J. A. Conferencia pronunciada en el Casino Obrero de Béjar (14 /12/2007).

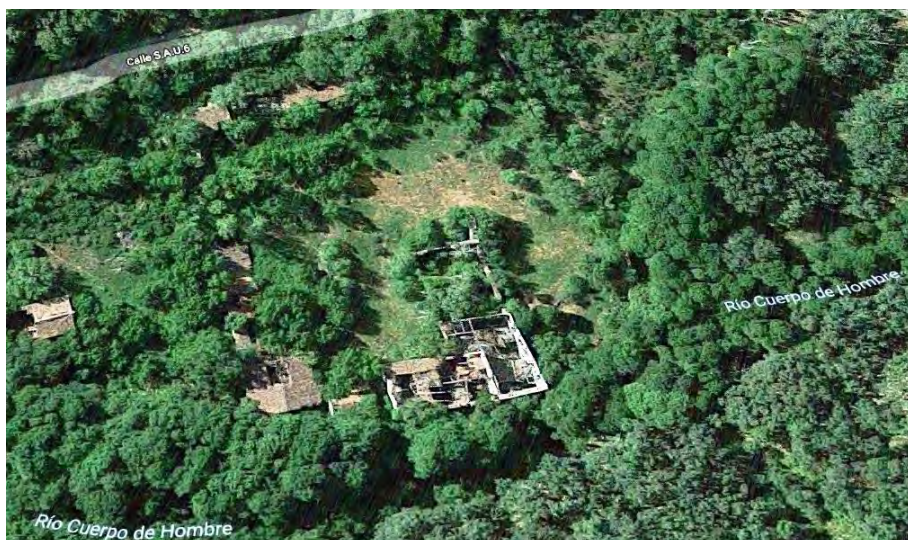


Figura 8. Ruinas de la fábrica de papel continuo de Peña Rico (Google Maps).

Pero enseguida surgiría una fuerte competencia, pues según informa Gayoso Carreira –citando a Madoz–, en 1842 se inauguró otra fábrica de papel continuo en Valladolid, la de La Magdalena, a la orilla de uno de los brazos del río Esgueva. La fábrica tenía dependencias para almacenar el trapo, cortarlo y apilarlo según clases. Luego se trituraba con las cuchillas de la máquina denominada «diablo» para después comenzar el proceso de transformación en papel. La máquina utilizada era del sistema «Chapelle» (seguramente el mismo que utilizaba Peña Rico), con cuatro cilindros, dos desfiladores y otros dos refinadores. Ocupaba la fábrica a 11 hombres, 1 muchacho, 10 muchachas y de 20 a 24 mujeres<sup>36</sup>.

En 1847 la competencia era aún mayor, pues en esa fecha había ya 14 fábricas de papel continuo en España. Los problemas causados por la creciente competencia en la fabricación de papel, unidos a los graves riesgos financieros que Peña Rico había asumido para construir su fábrica y ponerla en funcionamiento, le pasaron factura prematuramente. Así, en la temprana fecha de 1850, cuando sólo llevaba unos años en funcionamiento, tuvo que convocar concurso de acreedores y ceder la fábrica en arrendamiento<sup>37</sup>. En 1865 la fábrica permanece cerrada durante aproximadamente un par de años, volviendo a abrirse en fechas próximas a la Revolución de 1868, pero ya en unas condiciones poco favorables para tener proyección de futuro.

<sup>36</sup> Gayoso Carreira, G. Historia papelera de la provincia de Valladolid. *Revista de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel (AHHP)*. Madrid: Gráfica Espejo (17 julio 1968), pp. 631-649.

<sup>37</sup> Ros Massana, R. La industria... Ob. cit., pp. 49-79.

No obstante, y a pesar de los inconvenientes, pudo seguir adelante hasta que, a finales de la década de 1870, comenzó a atravesar graves problemas de subsistencia, debido a la obsolescencia de su tecnología, a que los técnicos competentes habían desaparecido, y a que la producción era bastante modesta y dirigida sólo al mercado próximo. En 1879 cerró la fábrica, pues la maquinaria era muy anticuada, además de la baja cualificación de sus empleados y de los problemas financieros que atravesaba. En esas condiciones le era imposible hacer frente a la competencia de las grandes fábricas papeleras, especialmente las ubicadas en Cataluña y el País Vasco. La revista *La Unión* (1879) se hace eco de ese cierre del modo siguiente: «el día 1º de este mes se ha cerrado la fábrica de papel continuo del inmediato pueblo de Candelario, quedando con este motivo un gran número de familias en situación sumamente aflictiva por falta de trabajo».

Otra fábrica de papel, mucho más pequeña pero que ha conservado parte de su infraestructura debido a su aislamiento –a pesar de estar sujeta desde hace siglo y medio a las inclemencias del tiempo–, es la fábrica de papel ubicada cerca del cauce del arroyo de El Barquillo, también en el término municipal de Candelario. Se trata de un arroyo que baja de la Sierra de Béjar y cuyas aguas son muy puras, pues es necesario que así sea para manufacturar el papel, especialmente el de fumar. El promotor de esta empresa fue Juan Berguío Muñoz, perteneciente a una familia asentada en Candelario desde al menos un siglo antes, y que era contribuyente con derecho a voto desde 1848. En 1865 vivía en la calle Mayor de Candelario, pero en 1869 desaparece de los listados municipales. Unos años antes, en 1858, Berguío consiguió autorización del Ministerio de Fomento para el aprovechamiento de las aguas de los arroyos Navaluenga, Gargantilla y Barquillo, afluentes del río Cuerpo de Hombre, para hacer funcionar la fábrica de papel que intentaba construir<sup>38</sup>.

A pesar de que la maleza ha invadido totalmente el lugar donde estuvo, de difícil acceso, todavía pueden verse en el dintel del edificio principal las iniciales del empresario y el año en que se construyó, 1857. Parece que lo que fabricaba era papel de tina o marca mayor, es decir, papel de escritura<sup>39</sup>.

De esta fábrica de papel aún quedan sus ruinas y varios recipientes de piedra, entre ellos alguna «pila holandesa» que, como puede verse en la figura 10, está dividida en dos mitades en sentido longitudinal por una pared también de piedra. En una de las dos mitades giraba un cilindro de eje horizontal (que no se conserva), dotado de gran número de cuchillas incrustadas en su superficie para triturar los trapos que se utilizaban como materia prima en la fabricación de papel. El fondo de la tina bajo el cilindro solía ser curvo y disponía también de cuchillas fijas en él.

<sup>38</sup> Díez Elcuaz, J. I. Los saltos hidráulicos de la cuenca alta del río Cuerpo de Hombre y sus propietarios. *Revista de Ferias y Fiestas* (2009). Béjar: Cámara de Comercio de Béjar, s/p.

<sup>39</sup> Frías Corsino, J. A. Conferencia pronunciada en el Casino Obrero de Béjar (14/12/2007).



Figura 9. Iniciales JBM (Juan Berguío Muñoz) y año 1857 en el dintel de la fábrica de papel.



Figura 10. «Pila holandesa» para la fabricación de papel de fumar.

Parece que la empresa no fue un acierto económico, a pesar de la gran inversión que supuso. En efecto, en abril de 1862 –es decir, cuatro años después de ponerse en marcha–, se anunciaba en la prensa el alquiler de las

instalaciones y en el mes de julio se anunciaba su venta. En el primer anuncio decía que el molino de papel en alquiler disponía de «4 edificios y en ellos 2 tinas, 2 miradores y las demás dependencias necesarias». Tenía, además, 2 cilindros, buenas y abundantes aguas y buen trapo<sup>40</sup>.

Hay un período de carencia de noticias acerca de esta instalación pero se sabe que volvió a funcionar después. No hay evidencias hasta 1878, año en que se sabe que la regentaba Juan Antonio Barrachina, quien fabricaba papel de fumar de la marca «El Choricero». En esta época viene a trabajar como técnico, procedente de Onteniente, José Francés Fabra. En 1882 se encuentra de nuevo en arrendamiento y en 1891 sufre un incendio que acaba definitivamente con la trayectoria de la fábrica. Barrachina se marchó, pero José Francés se quedó a vivir en Candelario, desarrollando una nueva actividad, la de batanero, para lo que tomó en explotación los batanes existentes junto al molino de Bonifacio Rodríguez. La actividad de batanero la mantuvieron algunos de sus descendientes hasta el siglo XX<sup>41</sup>, que aún viven en Béjar.

También hubo molinos papeleros –con tecnología manual– en el sitio de Navarredonda, en el término municipal La Calzada, el primero de ellos a partir de 1842. En los años cuarenta sus principales productos eran el cartón y el papel inferior destinado a usos de embalaje, aunque también fabricaron papel de fumar.

Concretamente en el conjunto de edificios que en la actualidad se conocen genéricamente como «Molinos de Pichón» hay una gran estructura pegada al río, con la parte de arriba ventilada y apta para secadero de papel, que se empleó para ese fin. Está cerca del Molino de Fraile. Hay constancia de que la pequeña empresa la pusieron en marcha los alcoyanos Ignacio Payá y Francisco Reig (apellidos de Alcoy y su zona de influencia), ambos con experiencia en la fabricación de papel de fumar, por la gran tradición que tiene la ciudad de Alcoy en este campo. Reig se trasladó después a la fábrica de Peña Rico en Candelario. La marca comercial del papel de fumar que salía de Navarredonda era «El Rey de Bastos»<sup>42</sup>.

En 1848 Ignacio Payá vende «a Manuel y Benito Sánchez la undécima parte de la fábrica-molino de papel y casas, que lindan al sur con el río, al este con [terrenos de las] escuelas de Horcajo, al oeste con cerca y molino arruinado de Téllez, propio de Gerónimo Gómez, y norte con camino de La Calzada»<sup>43</sup>. Según Madoz, en 1849 había «un molino de papel inferior». Con toda probabilidad era la fábrica de papel de Benito Sánchez y seguramente se trataba de la anterior, pues estaba cerca del predio de Navarredonda. En 1864 se produce la venta del molino de papel a los hermanos Martín y José River Puerto. Los River, fabricantes de papel de fumar, se asocian con Manuel Fonseca Redondo y con Zacarías Díaz Arroyo. Este último, que procedía de Alcoy, se instala en Navarredonda

<sup>40</sup> Díez Elcuaz, J. I. Los saltos hidráulicos de la cuenca alta del río Cuerpo de Hombre y sus propietarios. *Revista de Fiestas y Fiestas*, 2009. Béjar: Cámara de Comercio de Béjar, s/p.

<sup>41</sup> Frías Corsino, J. A. Conferencia pronunciada en el Casino Obrero de Béjar (14/12/2007).

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincial de Salamanca. C.H. 288, f. 141v.



como director de fabricación<sup>44</sup>. El edificio es contiguo al Molino del mayorazgo de los Oviedo (s. XVI), el cual pertenecía en el siglo XVIII al mayorazgo de Juan Téllez y en el XIX pasó a propiedad de Jerónimo Gómez Rodulfo<sup>45</sup>.



Figura 11. Fábrica de papel de Benito Sánchez.

En resumen, aquel molino (y probablemente el de Fraile también) es adquirido a principios del siglo XIX por José Tolosa, que ya había trabajado en la zona arrendando el cercano molino del mayorazgo de Zúñiga. A partir de 1842 lo vende a Benito Sánchez e Ignacio Payá, y este último acaba traspasando algo de su parte al primero. En 1864 Benito Sánchez vende el molino a los hermanos Manuel y José River que lo explotan hasta su entrada en desuso, que probablemente tuvo que ver con alguna de las crisis de la industria textil del finales del XIX, o, en todo caso, lo trasforman en fábrica de papel de fumar para no depender del textil<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> García Martínez, C. *Béjar en su historia* (Libro tercero). Salamanca: Librería Cervantes, 1993, pp. 121-123.

<sup>45</sup> Rivadeneyra Prieto, Ó. Las alhajas principales de don Francés de Zúñiga: Navarredonda, las Casas solariegas y el Vergel junto a Santa María. *Estudios Bejaranos*, nº XXII. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2018. Agradezco a Óscar Rivadeneyra que me haya proporcionado los datos expresados en este párrafo, así como el haberme acompañado como guía ilustrado a la finca de Navarredonda, en un agradable paseo que dimos el domingo 17 de febrero de 2019.

<sup>46</sup> Esta información me ha sido proporcionada directamente por Óscar Rivadeneyra.

Los Bailly Bailliere de 1884 a 1888 anotan en el término de La Calzada tres molinos de papel: Zacarías Díaz, E. Grande y Martín Riber (en este caso lo pone con «b»). Pero, a medida que se fue modernizando la industria en otros lugares, estos artesanales molinos dejaron de ser competitivos y, a partir de los años ochenta del siglo XIX, sólo hacían cortas producciones de papel de fumar.

También hubo otra pequeña empresa en Casas del Monte, que la gestionaban la Viuda de Llopis e hijos, al menos entre 1884-1888. El apellido Llopis denota también una ascendencia alicantina o valenciana.

## 6. OTRAS INDUSTRIAS

La tonelería fue un trabajo puramente artesanal, que requería de gran esfuerzo y habilidad. Los toneles se construían principalmente con madera de robles y castaños, muy abundantes en los montes de Puerto de Béjar, lo que fue claramente uno de los acicates para la instalación de industrias de este tipo en la localidad. Parece que su instalación en Puerto data del siglo XIX, si bien hasta el siglo XX no adquirieron su mayor pujanza, aunque fue también la época de la decadencia del oficio al ir siendo sustituidos por nuevos envases fabricados principalmente en plástico. En su época de mayor esplendor, en los años cuarenta del siglo XX, llegaron a funcionar hasta cuatro tonelerías simultáneamente, proporcionando 150 puestos de trabajo. Toneles y bocoyes de diferentes tamaños salían de estas fábricas con destino a muchas partes de España. Extremadura era su principal destino, pues era la aceituna más que el vino el producto más envasado en los bocoyes del Puerto<sup>47</sup>.

En Béjar en el siglo XIX había varias fábricas de harina, como la de Salas, que luego explotaría su viuda y más tarde quedaría integrada en el predio de Hernández Agero por matrimonio. También la de Fulgencio García, en Picozos, que además de harina también fabricaba pastas para sopa. O la de Fernando Asensio, al principio de la calle Gibraleón, entrando por el Puente Nuevo.

También hubo varias fábricas de chocolate, la mayoría pequeñas. Por ejemplo, la de Nicolás González, fundada en 1860 y establecida en la calle Mayor de Pardiñas.

Y así podríamos seguir con otras pequeñas industrias que estaban en marcha por entonces. Pero es suficiente con la muestra que hemos presentado para dar cuenta de la actividad industrial que había en Béjar y sus alrededores en la Revolución de 1868, muchas de las cuales continuaron durante muchos años después.

<sup>47</sup> Recuperado de <http://anchaescastilla.es/Oficios%20olvidados/Un%20tonelero%20de%20Puerto%20de%20Bejar.html> (9/9/2018).



Figura 12. Fabricación de toneles en Puerto de Béjar (anchaescastilla.es)

## 7. CONCLUSIONES

Cuando se produjo la Revolución Gloriosa había una notable actividad industrial en Béjar y su comarca, con predominio claro del textil. Independientemente del descontento popular con el régimen monárquico de Isabel II, Béjar vivía por entonces un momento de cierto esplendor, con una población de más de diez mil habitantes.

En el último cuarto del siglo XIX jugaron en contra de Béjar y la comarca su situación geográfica de islote industrial, rodeada de las regiones rurales de Castilla y Extremadura. Este aislamiento del resto de los centros fabriles españoles fue aún más ostensible después de 1876. Por otra parte, la escasa población y el bajo nivel de vida de la comarca no eran capaces de absorber ni la décima parte de la producción de Béjar, lo que obligaba a buscar mercados fuera. En cuanto al sistema de comunicaciones en 1868, era pésimo, por lo que las mercancías se traían y llevaban a lomos de caballerías. Existía también un grave déficit energético, pues resulta difícil explicar la tardanza en sustituir la fuerza hidráulica por otra más eficiente. Y en lo que se refiere a la financiación, se encontraba en manos de particulares, pues no existían bancos que pudieran conceder créditos.

Estos factores tuvieron como consecuencia tanto un atraso técnico frente a sus competidores que, en lo referente a la industria textil, hacia 1880 comenzaron a fabricar estambre mientras Béjar siguió muchos años con los tejidos de carda, como una pérdida de capital humano consecuencia de la emigración.

Las fábricas de papel desaparecieron antes de finales del siglo XIX, las cárnicas de Candelario no se modernizaron y la mayoría se eclipsaron en las primeras décadas del siglo XX. En cuanto a las de curtidos, algunas de ellas lograron llegar hasta mediados del siglo XX, mientras que las de tonelería aguantaron hasta finales de dicho siglo.

La industria textil aguantaría a duras penas el último cuarto del siglo XIX aunque, después de varios siglos de actividad, a partir de 1868 todavía le quedaba mucho camino por delante. Pero esa es otra historia.

En realidad, el secreto de la continuidad industrial está en cambiar y modernizar los productos que se fabrican, en encontrarle nuevos nichos de mercado, o en cambiar adecuadamente de productos en un momento determinado. Todo esto desde el punto de vista técnico y comercial, y teniendo en cuenta que la economía juega también un papel importante. El problema de Béjar es que no pudo o no supo encontrar alternativas de relevo a las empresas que iban desapareciendo, que es lo que ha salvado a otras ciudades.

## 8. REFERENCIAS

### 8.1. Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial De Salamanca (AHPSA), C.H. 288, f. 141v.

### 8.2. Bibliografía

*Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Béjar*, 7/11/1911.

Bueno Aguado, C. *Del Obrador a la Fábrica: Vicisitudes de los Centros Textiles No Catalanes*. Béjar: Impr. Grafisvan S.L., 1973.

<http://cartotecadigital.icgc.cat/cdm/singleitem/collection/espanya/id/2379/rec/20>

Carmona Badía, X. y Fernández Vázquez, M<sup>a</sup> T. *A Compostela industria. Historia e pegada das fábricas de coiros no concello de Santiago*. A Coruña: Consorcio de Santiago, 2003.

Cascón Matas, M<sup>a</sup> C. La Escuela Elemental de Artes e Industrias de Béjar (1852-1902). *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, (2011), n<sup>o</sup> 2, pp. 601-614.

Coll Tellechea, I. Aquel verano de 1867 en Béjar. *Revista de Ferias y Fiestas de la Cámara de Comercio de Béjar*, 2017. Disponible en <http://collcenter.es/aquel-verano-de-1867-en-bejar/>.

Díez Elcuaz, J. I. Los saltos hidráulicos de la cuenca alta del río Cuerpo de Hombre y sus propietarios. *Revista de Ferias y Fiestas*, 2009. Béjar: Cámara de Comercio de Béjar, s/p.

Frías Corsino, J. A. Conferencia pronunciada en el Casino Obrero de Béjar (14/12/2007).

García Martínez, C. *Béjar en su historia. Libro tercero*. Salamanca: Librería Cervantes, 1993.

Gayoso Carreira, G. Historia papelera de la provincia de Valladolid. *Revista de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel (AHHP)*. Madrid: Gráfica Espejo, (17/07/1968), pp. 631-649.

- Hernández García, R. *La industria textil rural en Castilla: Astudillo 1750-1936*. Tesis Doctoral de la Universidad de Valladolid. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística (INE): Siglo XIX. Censo de 1860. En la página web <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=192479&ext=.pdf> Recuperado el 7/11/2018.
- Lacomba Abellán, J. A. Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester castellano. En Jover Zamora, J. M<sup>a</sup>. *El Siglo XIX en España: doce estudios*, n<sup>o</sup> VII (pp. 303-322). Barcelona: Planeta, 1974.
- Y. Suelto. *Revista Semanal de Béjar*, año 1, n<sup>o</sup> 7, 15/6/1879.
- Madoz Ibáñez, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846.
- Voz: Béjar, tomo IV, pp. 113-118.
- Voz: Candelario, tomo V, pp. 442 y 443.
- Maldonado Aparicio, J. La población de Salamanca en el siglo XIX. En Robledo Hernández, R. *Historia de Salamanca*. Siglo XIX, vol. 4. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1997, pp. 261-309.
- Muñoz Peña, J. *Béjar. Reseña al vapor de sus hechos políticos, pasados y presentes*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico Oliva, 1868.
- Rivadeneira Prieto, Ó. Las alhajas principales de Don Francés de Zúñiga: Navarredonda, las Casas solariegas y el Vergel junto a Santa María. *Estudios Bejaranos*, n<sup>o</sup> XXII (2018). Béjar: Centro de Estudios Bejaranos.
- Rodríguez Arzúa, J. Geografía urbana de Béjar. *Estudios Geográficos*, vol. 29, n<sup>o</sup> 111, 1968, pp. 245-292.
- Rodríguez Bruno, M. Historia de la Prensa Bejarana. En Número extraordinario de *Béjar en Madrid: 75 Aniversario (1917-1992)*. Béjar: *Béjar en Madrid*, 1992, pp. 177-283.
- Rodríguez Frutos, J. Asociacionismo y cooperativismo en Béjar (1834-1923). *Estudios cooperativos*, n<sup>o</sup> 45, 1978, pp. 59-78.
- Rodríguez López, G. *La irregularidad del trabajo en la industria textil lanera, especialmente en Béjar*. Salamanca: Escuela Social, 1949, pp. 12-133.
- Ros Massana, R. La industria (1800-1919). En Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup> y Avilés Amat, A. *Historia de Béjar*, vol. II. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos y Diputación de Salamanca, (2013), pp. 49-79.
- Sánchez Gómez, R (s/d). Surgimiento y desarrollo de la industria en Puerto de Béjar y su impacto social durante el siglo XIX. Trabajo de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, USAL. <https://usal.academia.edu/RamonSanchezGomez> (Consultado el 13/1/2019)
- Sánchez Martín, J. R. El esplendor cultural de Béjar en el siglo XIX. *Semanario Béjar en Madrid*, n<sup>o</sup> 4.270, (16/1/2004), p. 4.
- *La fábrica textil de Navabonda en un plano de 1868*. Discurso de entrada en el Centro de Estudios Bejaranos, n<sup>o</sup> 23, 2012. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, p. 13.
- La industria textil de Béjar en el siglo XX y en los albores del XXI. En Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup> y Avilés Amat, A. *Historia de Béjar*, vol. 2. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos y Diputación de Salamanca, (2013), pp. 81-129.
- Santoro Sánchez-Harguindey, T. *Genealogía de los Harguindey*, 2006.
- Sanz Egaña, C. Datos para la historia de la chacinería. *Ciencia Veterinaria*, n<sup>o</sup> 30, (1945), cap. IV, pp. 471-479.
- Yllán Peláez, E. *Un viaje a Londres y a otras capitales de Europa*. Salamanca: Imprenta de Juan J. Morán, 1851.
- <http://anchaescastilla.es/Oficios%20olvidados/Un%20tonelero%20de%20Puerto%20de%20Bejar.html> (Consultado el 9/09/2018)



# **LA MÚSICA EN ESPAÑA ALREDEDOR DE 1868. EL MARQUÉS DE VILLA-ALCÁZAR**

Josefa Montero García

*Centro de Estudios Bejaranos*

## RESUMEN

El arte de los sonidos subrayó e incluso protagonizó los primeros homenajes que recibieron los héroes del '68, así como otras manifestaciones contemporáneas. Mediante la música se expresaron numerosos compositores de ideología liberal, que exaltaron el espíritu patriótico y honraron a los héroes nacionales. Como ejemplo, se describen algunos acontecimientos relevantes de la época, señalando la música que se interpretó en ellos.

Entre los compositores del entorno de 1868 destacó Francisco de Asís González de la Riva y Mallo (1816-1876), Marqués de Villa-Alcázar, significado liberal, cuya privilegiada situación le llevó a ocupar importantes cargos a nivel nacional y local. De la Riva ejerció además una importante labor social, preocupado por el bienestar de los colonos de sus tierras y los obreros de la fábrica de harinas que poseía. Hombre polifacético, fue un destacado pianista y compositor, cuyas partituras llegaron a imprimirse y venderse bajo la firma de «F. de la Riva». Inmerso en la vida cultural y musical de aquella España, el Marqués de Villa-Alcázar se relacionó con los principales musicólogos y compositores del momento, con los que intercambió información y partituras, e incluso fue corresponsal en Salamanca de *La Gaceta Musical de Madrid*, que fundó Hilarión Eslava. Tuvo casa en Madrid y Salamanca, y viajó por Europa, donde compuso y publicó una buena parte de sus piezas para piano, que en muchas ocasiones llevan títulos en francés e italiano. El estudio que aquí se presenta profundiza en la biografía del Marqués de Villa-Alcázar, en su doble vertiente de músico y político liberal, ampliando los datos que se han publicado sobre este autor.

*Palabras clave:* Himno patriótico, Francisco de la Riva, Marqués de Villa-Alcázar, Himno de Riego.

## SUMMARY

Music was present and even played a starring role in the first tributes received by the heroes of '68, as well as other contemporary manifestations. Numerous composers of liberal ideology expressed themselves through music, which exalted the patriotic

spirit and honored the national heroes. As an example, some relevant events of the time are described, pointing out the music that was played in them. Among the composers around 1868 stood Francisco de Asís González de la Riva y Mallo (1816-1876), Marquis of Villa-Alcázar, a liberal politician, whose privileged situation led him to occupy important local and national positions. De la Riva also involved in charitable works, as he was concerned for the welfare of the settlers of his lands and the workers of his flour factory. As a multitalented man, he was an outstanding pianist and composer whose scores were printed and sold under the signature of 'F. of the Riva'. Immersed in the cultural and musical life of that Spain, Marquis of Villa-Alcázar interacted with the main musicologists and composers of the moment, with whom he exchanged information and scores, and he was even a correspondent in Salamanca of *La Gaceta Musical de Madrid*, founded by Hilarión Eslava. He lived in Madrid and Salamanca and travelled through Europe, where he composed and published a large part of his piano pieces, most of them with titles in French and Italian. This paper focused on the biography of Marquis of Villa-Alcázar, both as musician and liberal politician, adding to the data published about this author.

*Keywords:* Patriotic anthem, Francisco de la Riva, Marqués de Villa-Alcázar, Himno de Riego (Riego's anthem).

## INTRODUCCIÓN

En una época en la que sólo se podía escuchar música en directo, no había acontecimiento político o social donde no estuvieran presentes una o varias agrupaciones musicales. Destacaban las omnipresentes bandas, pero también intervenían coros y orquestas y, en momentos de fervor político, el pueblo llano mostraba su identificación con la causa cantando piezas e himnos patrióticos, como el famoso *Himno de Riego*. En aquel convulso tiempo, que abordamos en este trabajo, la música solemnizó acontecimientos políticos y actos litúrgicos, protagonizó veladas culturales y actuaciones teatrales y fue una parte importante de la vida de aquellos españoles decimonónicos, como veremos en los apartados siguientes.

Pocas décadas antes de aquel 1868 comenzaron a surgir en las ciudades asociaciones que pretendían fomentar la educación del pueblo, combinando en muchos casos su función de difusión cultural con la impartición de enseñanza a jóvenes de ambos sexos, en un paso decisivo hacia la modernidad. Una de ellas fue la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca, cuya Sección Filarmónica, que nació en 1838, contaba con profesores y alumnos de ambos sexos y organizaba veladas musicales abiertas a todo el público. Además, en la vida social de las ciudades era imprescindible la existencia de varias bandas de música, algunas de las cuales pertenecían a regimientos militares asentados temporal o definitivamente en la plaza y tan pronto amenizaban actos institucionales o sociales, como animaban los paseos veraniegos de la ciudadanía.

En cuanto al repertorio habitual en la España de la época, predominaban las óperas italianas de moda, o más frecuentemente en las ciudades de provincias, las interpretaciones de distintos fragmentos de las mismas. En música puramente instrumental se podía escuchar a los germánicos Beethoven o Mozart, junto con los compositores españoles que vivían y trabajaban en nuestro país. Y dentro de aquel ambiente no podemos olvidar la música que articulaba las ceremonias religiosas, con las que se celebraban la mayor parte de los



acontecimientos públicos y privados. Para una buena parte del pueblo, aquellas eran excelentes oportunidades de escuchar buena música, pues esta se componía e interpretaba con esmero para aportar grandiosidad a la liturgia. Aunque pretendemos dar en este artículo una visión general de todos estos aspectos en la vida española, prestaremos especial atención a los ejemplos locales de Salamanca y Béjar.

## 1. MÚSICA Y VIDA SOCIAL: IGLESIA, SOCIEDADES Y ATENEOS

### 1.1. *La música de los templos*

La destacada presencia de la Iglesia Católica en la España del Antiguo Régimen y su interés por solemnizar el culto divino por medio de las artes, trajo consigo el auge de la música en los templos, con la contratación de numerosos cantores e instrumentistas, que formaban las capillas musicales e intervenían en las celebraciones. El director era el maestro de capilla, que tenía la obligación de componer la música necesaria para las ceremonias; a este puesto se accedía por oposición, siendo muy cotizados los magisterios de las principales catedrales, que ocuparon grandes profesionales muy apreciados en su época. Por otra parte, hasta el nacimiento de los modernos conservatorios, los colegios de niños de coro de catedrales y monasterios eran los únicos lugares donde se impartía música de forma reglada, enseñanza lógicamente limitada a la población masculina. Era habitual que los jóvenes con mayores aptitudes fuesen ascendiendo en la carrera de músico eclesiástico y muchos de ellos llegaron a ocupar destacados magisterios de capilla.

Alrededor de 1868, a pesar del auge de la ideología liberal y de las sucesivas desamortizaciones de bienes eclesiásticos, la Iglesia Católica seguía teniendo un gran peso social y a sus funciones asistía la práctica totalidad de la población. La música aún brillaba en las fiestas solemnes, donde el pueblo escuchaba grandes misas cantadas con orquesta, que requerían un esfuerzo económico excepcional, con la puntual contratación de intérpretes que reforzaban las escasas plantillas musicales de los templos en aquella época de crisis. Aquellas actuaciones despertaban mucho interés en una buena parte de la población, como reflejan las abundantes reseñas de la prensa, que detallaban el contenido musical de las celebraciones litúrgicas y añadían información acerca de autores y obras, invitando al público a asistir a estos eventos. Sin poner en duda las creencias de nuestros antepasados, defendemos la teoría de que al menos una parte de aquellos fieles apreciaba la música eclesiástica de manera objetiva y estética y acudía a los actos religiosos igual que lo haría a un concierto<sup>1</sup>.

Escogiendo un ejemplo de Salamanca, la revista local *Adelante* anunciaba en 1866 que durante la Semana Santa «los aficionados a la música» tendrían ocasión de escuchar en la catedral «las inspiradas composiciones del inmortal

<sup>1</sup> Para profundizar en la apreciación de la música en las funciones religiosas de forma similar a los conciertos, y del paso de este repertorio a los salones y teatros, ver Montero García, J. El concierto sacro: de la iglesia a los salones y teatros. *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 31 (2018), pp. 107-130.

Doyagüe» y anticipaban que darían cuenta de todo lo «notable» que tuviese lugar en aquellas funciones<sup>2</sup>. Este mismo repertorio continuó durante el periodo revolucionario, y en la primera Semana Santa después de la revolución, se interpretaron en la Catedral de Salamanca las lamentaciones de Doyagüe «a toda orquesta», como nos muestra la prensa salmantina de 1869<sup>3</sup>.

También continuaron otras manifestaciones religiosas con música, como fueron las procesiones del Corpus y su octava en Salamanca, que comenzaban dentro de la catedral y después salían al exterior. Dentro del templo se cantaban villancicos al Santísimo<sup>4</sup>, que aún seguían vigentes en aquel año de 1869<sup>5</sup>. También había música en las funciones de «desagravios» frecuentes en los templos de aquella época complicada para la Iglesia; de ellas se hacían eco publicaciones conservadoras o carlistas, como el periódico salmantino *¡¡¡España con honra!!!*. Por ejemplo, para el 11 de julio se anunciaba una función de desagravios a la Virgen de los Dolores en la desaparecida iglesia de Santa Eulalia; ese día a las cinco de la tarde se cantarían las completas «a toda orquesta» y el acto terminaría con la interpretación de un *Stabat Mater*<sup>6</sup>. Y lógicamente, con orquesta se festejó también en la catedral la fiesta de su patrona la Virgen de la Asunción<sup>7</sup>.

### 1.2. Sociedades, ateneos y cafés

En las principales ciudades españolas surgieron a mediados del siglo XIX numerosas asociaciones cívicas, cuyos fines eran recreativos y culturales; en ellas se reunían miembros de las clases acomodadas, aunque también formaron parte personas de estratos menos favorecidos<sup>8</sup>. Muchas de estas sociedades

<sup>2</sup> *Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura e intereses materiales*, 25/3/1866, p. 2.

<sup>3</sup> *¡¡¡España con honra!!!: periódico católico monárquico*, año I, nº 9, 21/3/1869, p. 4.

<sup>4</sup> Aunque en tiempos modernos la palabra villancico se asocia exclusivamente con canciones navideñas, el término ha tenido una larga evolución semántica y se utilizaba en los siglos XVII, XVIII y XIX para designar cantos de contenido religioso en lengua vernácula, compuestos para las principales celebraciones como el patrón de una ciudad o templo, el Corpus Cristi y, naturalmente, el ciclo de Navidad.

<sup>5</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 3/6/1869, p. 4.

<sup>6</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 10/6/1869, p. 3.

<sup>7</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 15/8/1869, p. 4.

<sup>8</sup> Sobre este tipo de asociaciones y sus actividades hay numerosos trabajos, entre los cuales señalaremos algunos. Desde un punto de vista general, ver Alonso González, C. y Casares Rodicio, E. *La música española en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995 y Gómez Amat, C. *Historia de la música española. 5. Siglo XIX*, 4ª ed. Madrid: Alianza Música, 2007. De forma más particular se puede consultar Álvarez Cañibano, A. *Academias, Sociedades Musicales y Filarmónicas en la Sevilla del siglo XIX*, *Revista de Musicología*, XIV (1991), pp. 63-70; Villena Espinosa, R.; Sánchez Sánchez, I. (coords.). *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898*. Universidad Castilla-La Mancha, 1999; Cortizo Rodríguez, M. E y Sobrino Sánchez, R. *Asociacionismo musical en España*, *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 8-9 (2001), pp. 11-16; García Fraile, D. *La Sección Filarmónica de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, una experiencia ciudadana, Salamanca 1838-1839*. *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 8-9 (2001), pp. 81-124; Díez Huerga, M. A. *El Liceo de Oviedo: un ejemplo de sociedad musical en el siglo XIX*. *Nasarre*, 29, (2013), pp. 99-128; Hernández Mateos, A. *Modernización musical y periferia en la España isabelina*. Un

tuvieron una sección filarmónica, entre cuyas actividades estaba la enseñanza de la música y la organización de «academias» o conciertos, en los que intervenían como intérpretes algunos socios y aficionados de ambos sexos, con asistencia de numeroso público. Hay que recordar que la mujer se iba incorporando a la enseñanza reglada de la música, algo que no ocurría en el Antiguo Régimen, durante el cual solo se cursaba oficialmente música en los colegios de niños de coro de las instituciones eclesiásticas, limitados exclusivamente al sexo masculino. Sin embargo, estas enseñanzas se consideraban «de adorno» para las jóvenes, como solía indicarse en la prensa, junto con las de otras materias como francés, dibujo, corte y confección, etc.<sup>9</sup> Así se anunciaban también en Béjar, justo un año después de la sublevación<sup>10</sup>.

Los periódicos dedicaban espacio a las actividades de estas asociaciones, que contaban con la presencia de numerosos aficionados, fuera y dentro del escenario. Era habitual que se recitasen poemas intercalados con el habitual repertorio musical formado principalmente por fragmentos de las óperas italianas en boga y música instrumental y vocal de autores nacionales, internacionales o locales, como ocurría en Salamanca con el Marqués de Villa-Alcázar, del que nos ocupamos en este trabajo. También se programaba música sacra coincidiendo fundamentalmente con la proximidad de la Semana Santa<sup>11</sup>.

En 1869 la situación política parecía haber frenado las actividades culturales en esta clase de sociedades. También en aquella época los espectáculos prácticamente se detenían en Cuaresma y Semana Santa por las particularidades de esta época del calendario litúrgico. Seguramente por ambos factores, la junta directiva del Casino de Salamanca había decidido en febrero suspender hasta la pascua las «tertulias de confianza», que tanto éxito tenían. La última había sido un verdadero concierto, con el repertorio propio de aquella España, en el que habían tomado parte, como era habitual, profesores conocidos de Salamanca y aficionados de familias burguesas, con buena formación musical, si hacemos caso a las críticas; allí se interpretaron fragmentos de óperas principalmente de Verdi –*Rigoletto*, *Ernani* y *Il Trovatore*– y también de *Norma* de Bellini o *Semiramide* del imprescindible Rossini, junto con piezas instrumentales como unas variaciones para violín y cuyo autor no se menciona<sup>12</sup>.

---

caso de estudio: la Escuela de San Eloy y la Salamanca de Martín Sánchez Allú. *Revista de Musicología*, 38, n° 2 (2015), pp. 465-497; Montero García, J. Catedral y música civil en torno a Martín Sánchez Allú (1823-1858), *Revista de Musicología*, 38, n° 2 (2015), pp. 499-527.

<sup>9</sup> Encontramos un anuncio de «Clases de adorno para señoritas.- Se enseña francés, italiano, música, dibujo, corte y confección de trajes, bordados de oro, etc. Se admiten pensionistas. Caballero de Gracia, 22, principal.- 3». *La Correspondencia de España: diario universal de noticias*, 28/1/1866, p. 4.

<sup>10</sup> En Béjar se anunciaba un colegio de primera y segunda enseñanza, al que el ayuntamiento pensaba dar carácter de instituto municipal. La nueva institución ofertaba también «enseñanzas de adorno» como música y dibujo, junto con preparación para «carreras especiales». *La Alianza del pueblo: periódico republicano de Salamanca*, 22/9/1869, p. 4.

<sup>11</sup> Por ejemplo, en Salamanca la sociedad denominada «La Salmantina» programó fragmentos del *Stabat Mater* de Rossini, junto con una *Salve* del Marqués de Villa-Alcázar, de quien se decía que sus «dotes artísticas son tan conocidas no sólo en esta Capital, sino también en la corte». *Crónica de Salamanca: revista de ciencias, literatura y arte*. Tomo II, n° 3, 16/5/1861, p. 17.

<sup>12</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 25/2/1869, p. 3.

En un ámbito más informal, los cafés buscaban tener una buena afluencia de público y para ello organizaban actuaciones de pianistas o pequeños grupos de cámara. Esta costumbre ayudó a sobrevivir a muchos intérpretes y compositores mientras conseguían mejores proyectos y se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Como ejemplo de la época, la prensa madrileña nos informaba de que se había restaurado el antiguo café de «Los Artistas» y para su inauguración el dueño había decidido celebrar una velada musical, cuyo contenido no específica; más explícita es en el caso de una actuación del «Café Filipino», sito en la calle Fuencarral, que había contado con el pianista José Morales, glosando su interpretación y la calidad de los productos del local<sup>13</sup>.

### 1.3. Teatros

La mayor parte de las actividades musicales tenían lugar en los teatros, organizadas por sus propias empresas o por promotores privados o asociaciones cívicas, que utilizaban estos espacios. Tenemos un ejemplo de este último caso en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, en Salamanca, que a veces celebró en el Teatro Liceo la inauguración del nuevo curso, junto con la entrega de premios del curso anterior. Así ocurrió en octubre de 1867, cuando junto con los discursos de las autoridades académicas actuó una orquesta dirigida por el profesor Pedro Sánchez Ledesma y un coro de alumnos de la propia escuela<sup>14</sup>.

A principios de 1868 se reseñaba en Madrid un concierto en el Circo de Recoletos, al que había asistido «un público escogido». Era el segundo del ciclo organizado por la sociedad de profesores que dirigía Francisco Asenjo Barbieri –amigo del Marqués de Villa-Alcázar, como veremos– y en él habían sonado obras de compositores españoles prácticamente desconocidos en la actualidad, como los llamados Hernández y Ortiz, alguno de los cuales había interpretado sus propias obras. Junto con ellos había estado presente la música del francés Gounod<sup>15</sup>. En 1869 la música se resentía en Madrid con pocas novedades líricas en los teatros. Sin embargo, hubo un recuerdo especial para Rossini en el Teatro de la Ópera y, entre otras piezas, se interpretó su *Stabat Mater* y algunos fragmentos de *El Barbero de Sevilla* y otras óperas del mismo autor, que era en aquel momento uno de los compositores más valorados por el público español<sup>16</sup>.

Tomando un ejemplo del Madrid de 1870, señalamos los conciertos que dio la Sociedad de Profesores de Orquesta, dirigida por Jesús de Monasterio, en el Teatro del Circo, como nos explica en una crónica el famoso compositor Emilio Arrieta. En ellos se interpretaron sinfonías de Beethoven, como la *Pastoral* y música de Haydn, junto con obras de españoles como Marqués, Carreras o Zubiare y del cubano Espadero, todos ellos prácticamente ausentes de la escena de nuestros días, en muchos casos injustamente. Los tres primeros eran alumnos del Conservatorio madrileño, que en aquella época se llamaba Escuela

<sup>13</sup> *La Correspondencia de España*, 2/10/1875, p. 2.

<sup>14</sup> *La Provincia: revista salmantina*, 10/10/1867, p. 2.

<sup>15</sup> *La Nueva Iberia*, 10/3/1868, p. 3.

<sup>16</sup> *El Museo universal: periódico de ciencias, literatura, artes y conocimientos*, año XIII, n° 18, 2/5/1869, p. 3.

Nacional de Música<sup>17</sup>. Como detalle significativo, el cronista lamentaba la escasa apreciación de la música de Beethoven por el público madrileño, comparándolo con el europeo, y es que el repertorio de la famosa Escuela de Viena no era muy habitual en la España de entonces. Como profesor del conservatorio que era, Arrieta recomendaba a los estudiantes aprender las sinfonías del genio alemán y alababa a Marqués, Carreras y Zubiaurre, afirmando que en ellos se notaba afortunadamente la influencia de estas obras del ámbito germánico.

Los teatros también fueron escenarios de acontecimientos relacionados con la revolución en aquellos días de octubre de 1868. Cuando el heroísmo bejarano mereció que se concediera a la ciudad el título de «invicta», distinguiendo a sus habitantes, se organizó una función extraordinaria y fuera de abono en el Teatro de la Zarzuela, cuyos beneficios se destinaron al «socorro y alivio de los heroicos soldados de la libertad que han sido heridos en Santander y Béjar»<sup>18</sup>. La figura 1 muestra la portada del himno *Abajo los Borbones*, con música de Emilio Arrieta y texto de Antonio García Gutiérrez, que se interpretó por primera vez en el Círculo Liberal Reunido y por segunda vez en el Teatro de la Zarzuela, en una «gran función patriótica con objeto de solemnizar el Alzamiento Nacional»<sup>19</sup>.

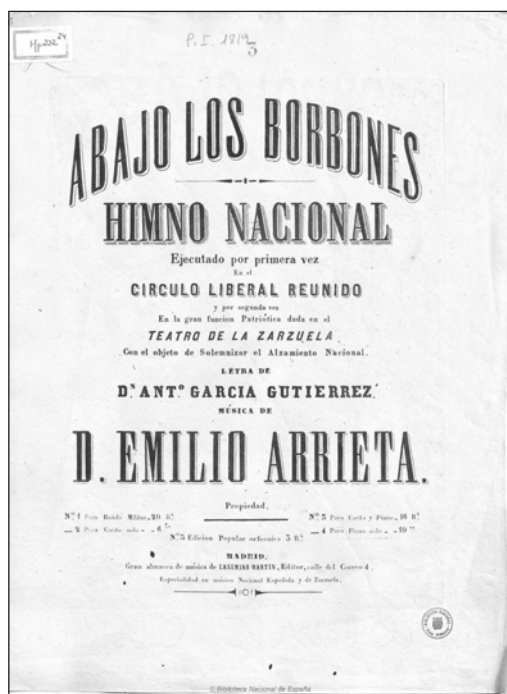


Figura 1. Portada del himno titulado *Abajo los Borbones*.

<sup>17</sup> *La Ilustración de Madrid: revista de política, ciencias, artes y literatura*, tomo I, año 1, nº 9, 12/5/1870, p. 14.

<sup>18</sup> *La Correspondencia de España*, 9/10/1868, p. 2.

<sup>19</sup> Ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional (en adelante BNE), signatura Mp 222/24.

#### 1.4. *Domicilios particulares*

También se hacía música en las casas principales de las ciudades, pertenecientes a la aristocracia o a la burguesía que despuntaba en aquella época, e incluso en viviendas de compositores y profesores de música. Aunque eran actividades particulares y dirigidas a un público claramente escogido de amigos, conocidos o alumnos y sus familias, la prensa solía hacerse eco de estos acontecimientos, de los que encontramos numerosos ejemplos.

Así, en Salamanca, en abril del mismo año 1868, los «Señores García de Solís» inauguraban un «precioso teatro» en el palacio que poseían en la ciudad. Allí se interpretó una sinfonía, compuesta por el Marqués de Villa-Alcázar, que gustó mucho a la concurrencia, afirmando el cronista que la obra era de mucho mérito y ello colocaba a su autor entre los mejores compositores de música<sup>20</sup>.

#### 1.5. *La música en la calle*

Además de estar presente en los locales cerrados y más o menos dispuestos para la interpretación musical, la población disfrutaba también en aquella época de conciertos al aire libre, generalmente en parques y jardines o lugares de paseo, en templetos o instalaciones pensadas a este efecto. De los programas, siempre esperados por el público y muchas veces anunciados en la prensa, se encargaban generalmente las bandas de música, que en muchos casos pertenecían a los regimientos asentados en aquel momento en la correspondiente ciudad, como ya hemos indicado.

Uno de los lugares adecuados para esta actividad fueron los Jardines del Buen Retiro de Madrid, donde en el verano de 1870 se anunciaban para los sábados conciertos dedicados íntegramente a obras de un mismo autor, según informaba la empresa que se encargaba de la gestión. Concretamente, el de la noche del 23 de julio estaría dedicado a Rossini, el del día 30 a Mozart y el sábado siguiente a «un maestro español» cuyo nombre no se indicaba<sup>21</sup>.

En los Jardines del Palacio de Oriente había también conciertos. En el verano de 1874, la banda del segundo regimiento de ingenieros interpretaba piezas instrumentales y, junto a los habituales fragmentos de autores como Rossini, encontramos una *Gran Marcha* del Marqués de Vila-Alcázar<sup>22</sup>. El programa continuó a lo largo del verano, con alguna variación, pero en agosto seguía interpretándose la mencionada obra del marqués<sup>23</sup>.

## 2. MÚSICA, SOCIEDAD Y POLÍTICA

Además de formar parte del culto o ser la protagonista de un buen número de espectáculos, la música articulaba los principales actos decimonónicos, como todo evento académico o institucional y, por supuesto, las manifestaciones

<sup>20</sup> *El Artista*. Madrid, 22/4/1868, p. 6.

<sup>21</sup> *La Correspondencia Universal*, 23/7/1870, p. 2.

<sup>22</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 27/7/1874, p. 4.

<sup>23</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 18/8/1874, p. 4.

populares, entre ellas las relativas a las celebraciones del éxito de la Revolución de 1868, que estuvieron llenas de bandas de música y de paisanos y grupos profesionales cantando generalmente piezas de contenido patriótico. Además, los principales eventos se celebraron con conciertos y bailes, con absoluto protagonismo del arte de los sonidos, que se unía a otras manifestaciones de júbilo. En los siguientes apartados desarrollaremos estos aspectos y citaremos ejemplos concretos.

### 2.1. *Actos académicos e institucionales*

Este tipo de actos fueron numerosos en aquella época y en todos ellos intervino alguna formación musical; seleccionaremos algunos ejemplos. Uno de los acontecimientos que aceleró la revolución fue la instalación de la estatua de Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853) en la madrileña Plaza del Progreso, que se costeó mediante suscripción nacional por idea de Pascual Madoz. Era obra del escultor santanderino José Grajera y fue fundida en París, llegando a Madrid en 1857, aunque por unos y otros motivos no había sido colocada en ningún emplazamiento<sup>24</sup>. A primeros de octubre se celebró una ceremonia de inauguración del monumento a la que asistieron miembros de la Junta Revolucionaria como Madoz; hubo discursos y varias bandas de música tocaron el *Himno de Riego*, entre los vivos del pueblo allí congregado<sup>25</sup>.

Siendo Francisco González de la Riva, Marqués de Villa-Alcázar, alcalde constitucional de Salamanca, el rector y el claustro de su histórica universidad decidieron en 1857 honrar a Fray Luis de León mediante un monumento público que mereciese la aprobación de la Academia de San Fernando. Con este objeto abrieron una suscripción popular, proyecto que fue apoyado por las personalidades más relevantes de la ciudad, tales como el obispo, el gobernador de la provincia en su nombre y en el de la diputación provincial, y el ayuntamiento con su alcalde a la cabeza. *La Iberia* nos informaba de estos detalles, incluyendo el documento convocatorio firmado el 26 de abril de aquel año, y se adhería con entusiasmo a la idea, insistiendo en que este homenaje a una de las principales glorias nacionales podría servir de ejemplo a jóvenes y generaciones venideras<sup>26</sup>.

La famosa estatua de Fray Luis de León, que está situada en el Patio de Escuelas de la Universidad salmantina, fue inaugurada en 1869 dentro de los actos de homenaje que se celebraron a esta destacada figura de las letras españolas. Las fiestas duraron tres días durante los cuales se iluminaron los principales edificios y la música estuvo muy presente. Por ejemplo, al comienzo del acto que culminó con el descubrimiento del monumento, la banda de música del Hospicio de Salamanca interpretó una *Marcha fúnebre* compuesta para la ocasión por el Marqués de Villa-Alcázar y después se estrenó un *Himno* del mencionado marqués, que puso música a unos versos de Villar y Macías, que

<sup>24</sup> Salvador Prieto, M<sup>a</sup> S. Precisiones a un monumento escultórico madrileño desaparecido: Mendizábal. *Anales de Historia del Arte*, n<sup>o</sup> 4. Homenaje al profesor D. José María de Azcárate, (1994), pp. 505-511, aquí 506-508.

<sup>25</sup> *La Época*, 2/10/1868, p. 2.

<sup>26</sup> *La Iberia*, 19/5/1857, p. 2.

aparecen transcritos en los principales periódicos de la época<sup>27</sup>. Al día siguiente hubo música en la misa solemne que se celebró en la catedral y se cantó un responso en la universidad. También hubo bailes y conciertos en el casino, con el repertorio habitual dominado por los fragmentos de óperas<sup>28</sup> y la intervención de gran parte de los efectivos musicales de la ciudad, cuyas virtudes suelen relatar los periódicos de la época. Se encargaron de ayudar y mantener el orden unos «piquetes de Voluntarios de la libertad»<sup>29</sup>.

Dentro de las celebraciones habituales en la Salamanca de aquel tiempo se encontraba la anual entrega de premios a los alumnos destacados de la Escuela de San Eloy, y en 1873 también a quienes habían participado en la Exposición Artística e Industrial promovida aquel año por la mencionada escuela. En esta ocasión, los actos tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad salmantina, contaron con la participación del regente de la escuela, del obispo de la diócesis, comisiones de las principales instituciones de la ciudad y multitud de «personas notables». La prensa insistía en que entre el público se encontraban miembros de todas las clases sociales interesados por el arte y todos ellos escucharon la música que allí se interpretó, mezclada con los correspondientes discursos; actuaron una nutrida orquesta y un coro de alumnos, que cantaron un himno compuesto por Francisco de la Riva, Marqués de Villa-Alcázar, corroborando la presencia de sus obras en los actos institucionales salmantinos, como reseñamos en este trabajo. Como dato curioso señalaremos que, entre los artistas premiados con la medalla de plata por haber tomado parte en alguno de los conciertos de la exposición, estaba el salmantino Tomás Bretón, que se convertiría después en uno de los compositores más importantes de España, con obras como la famosa zarzuela *La Verbena de la Paloma*<sup>30</sup>.

## 2.2. Aniversarios de los hechos principales

En las ciudades que tuvieron mayor protagonismo en la revolución se celebró el primer aniversario de la misma con distintos actos dirigidos a homenajear a los caídos y a celebrar la libertad. El Ayuntamiento Popular de Béjar preparó con este motivo «fiestas cívicas» el 28 y 29 de septiembre de 1869, destinando el primer día a rezar por las almas de las víctimas y el segundo al «regocijo público». El 28 hubo misas desde las cinco de la mañana, para lo que se levantó en La Corredera un catafalco. Después una comitiva de autoridades y público en general se dirigió al Puente Viejo, lugar donde fueron fusilados varios ciudadanos el año anterior. Por la noche se iluminaron los principales escenarios de 1868.

<sup>27</sup> El texto completo se encuentra, por ejemplo, en *Adelante*, nº 734, 25/4/1869.

<sup>28</sup> En el concierto del casino se interpretaron «los walses de *Fausto*, por coros de señoras y caballeros; el cuarteto de *Rigoletto*, por las señoritas Riesco y Zabalza y los Sres. Guisasaola (D: J.) y Unanue; el *Miserere* del *Trovador*, por la señorita de Zabalza, Unanue y coros, y el Orfeón repitió el himno que cantó el primer día». *La América*, 13/5/1869, p. 9.

<sup>29</sup> Entre los numerosos periódicos que anunciaban y describían estos acontecimientos, citamos *El Derecho: periódico republicano*, 15/4/1869, p. 2.

<sup>30</sup> *El Arte: órgano de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy*, nº 1. Septiembre de 1873, p. 3.



Durante el día 29 la Banda del Batallón de Cazadores de la Libertad tocó diana en la Corredera a las cinco de la mañana, a las diez hubo una parada en el mismo punto y por la tarde baile hasta el anochecer, con iluminación y fuegos artificiales. El cronista de *La Alianza del pueblo* felicitaba a las autoridades y paisanos de Béjar por haber preparado estos actos y afirmaba que la población había dado siempre signos de ilustración, cordura y orden<sup>31</sup>.

### 2.3. Recibimientos con bandas de música

En esta época de cambios políticos fueron habituales los recibimientos a las distintas autoridades, como ocurrió con el General Prim y el resto de responsables de la Revolución de 1868, que entraron en las distintas ciudades en loor de multitud, mientras se interpretaban piezas patrióticas como el *Himno de Riego*, como veremos en los párrafos siguientes.

Con una banda de música los voluntarios del arma de caballería recibieron en Salamanca a Domingo Guijo y a una escolta de voluntarios de la libertad que llevaban desde Béjar al ex alcalde, de apellido Avilés, y a otros dos presos. El acto quiso homenajear al heroísmo de los voluntarios bejaranos, que también fueron obsequiados en Alba de Tormes. Posteriormente, la milicia nacional de caballería y los oficiales de infantería de Salamanca ofrecieron un banquete a los bejaranos<sup>32</sup>.

### 2.4. Principales acontecimientos

#### 2.4.1. Revolución y destacados recibimientos a Prim

El pueblo español celebró el triunfo de los sublevados en 1868 y la marcha de Isabel II a Francia con grandes manifestaciones de júbilo, donde la música tuvo un papel principal. Entre esos momentos destacados señalamos la llegada de Prim a Barcelona por vía marítima el 4 de octubre, anunciada mediante cañonazos, mientras una gran multitud esperaba impaciente. La prensa relata que todas las lanchas del puerto salieron a recibir a la fragata en la que viajaba el general, mientras en tierra esperaban representantes del ejército y la milicia ciudadana, junto con las principales autoridades y «personas de distinción». Entre ellas se encontraban la anciana madre de Prim, su hermana y otros familiares. Mientras las autoridades recibían al general «la música de la artillería tocaba aires nacionales en Sanidad» y también sonaban himnos patrióticos en la banda de música del ayuntamiento<sup>33</sup>.

También hubo grandes celebraciones en Madrid, adonde Prim llegó en tren. En la estación se congregaron autoridades, fuerzas del orden y comisiones de la universidad, comercio, marina, etc., mientras los balcones estaban adornados, para recibir al General Prim y a los otros generales que habían llevado a cabo el levantamiento de Cádiz. Mientras esperaban su llegada la orquesta y coros

<sup>31</sup> *La Alianza del pueblo*, año I, nº 23, 24/9/1869, p. 2.

<sup>32</sup> *Adelante*, nº 669, 19/11/1868.

<sup>33</sup> Entre las numerosas publicaciones que describen este acontecimiento, señalamos *La Correspondencia de España*, 6/10/1868, p. 2.

del teatro de la ópera cantaban himnos patrióticos, que entretuvieron «deliciosamente» a la muchedumbre agolpada en el andén y alrededores de la estación. Incluso los estudiantes de las facultades e institutos recorrieron las calles de la capital cantando himnos patrióticos con una banda de música hasta llegar a la estación<sup>34</sup>.


Cuando por fin llegó Prim, montó en un caballo y recorrió las calles acompañado por distintas fuerzas del orden y paisanos, mientras se lanzaban flores y palomas. Detrás de él, los músicos y cantantes del Teatro de la Ópera iban entonando un himno patriótico, que por el contexto de la noticia podría tratarse del llamado *Himno de Prim*<sup>35</sup>. Según algunas crónicas, un grupo numeroso del comercio de Madrid llevaba un estandarte, que «ostentaba el glorioso nombre de Béjar»<sup>36</sup>. Todas insisten en que en el centro de Madrid había muchos arcos triunfales decorados e iluminados, multitud de bandas de música con himnos patrióticos, que «atronaban el espacio» y ahogaban los vivas del pueblo, mientras la Puerta del Sol estaba completamente abarrotada y allí todas las bandas de música «se disputaban la honra» de homenajear a Prim<sup>37</sup>.

P. J. n. 702.

AL EXCMO. S. CONDE DE REUS, LOS EDITORES.

**HIMNO Y POLKA DEL GENERAL PRIM.**

(Propiedad) (Reservada)



Retrato del General Prim cuando del que formando de una batallada han publicado los Srs. Guez y Berg, (1.º del Príncipe, 4) en el Bazar de un Teatro de la Guerra de Méjico.

<p><b>HIMNO</b></p> <p>1.º Cantor y Solista ..... 8.º</p> <p>2.º Cantor y Solista ..... 8.º</p> <p>3.º Cantor y Solista ..... 6.º</p> <p>4.º Cantor y Solista ..... 6.º</p> <p>5.º Cantor y Solista ..... 6.º</p> <p>6.º Cantor y Solista ..... 6.º</p>	<p><b>GRAN POLKA-PASO DOBLE.</b></p> <p>compuesta sobre el toque de ataque per el T.º de la 1.ª</p> <p>1.º Cantor y Solista ..... 8.º</p> <p>2.º Cantor y Solista ..... 6.º</p> <p>3.º Cantor y Solista ..... 6.º</p> <p>4.º Cantor y Solista ..... 6.º</p>
---	---

CANTORES Y SOLISTAS: Edmundo, 1.º del Príncipe n.º 15. MADRID.

Música: Guez y Berg, 1.º del Príncipe n.º 4. MADRID.

Impresión: Guez y Berg, 1.º del Príncipe n.º 4. MADRID.

© Biblioteca Nacional de España

Figura 2. Himno de Prim.

<sup>34</sup> *La Iberia*, 8/10/1868, p. 1.

<sup>35</sup> *El Imparcial*, 8/10/1868, p. 3.

<sup>36</sup> *La Correspondencia de España*, 7/10/1868, p. 2.

<sup>37</sup> *La Iberia*, 8/10/1868, p. 1.

Después del gran recibimiento se ofrecieron al famoso general varias serenatas, una de ellas se anunciaba para la noche del día 7, a cargo de algunas sociedades, entre las que se encontraba la denominada «Centro Musical», que preparaban «una serenata vocal e instrumental»<sup>38</sup>. Otro homenaje de esta clase se dio a Prim el 9 de octubre en la Puerta del Sol «a grande orquesta y coros», con una participación de más de 100 músicos, 28 de los cuales eran ciegos que habían estudiado en el colegio de sordomudos. En esta velada se estrenó un himno compuesto por Manuel Gutiérrez y dirigido por Andrés Álvarez, ambos también ciegos. El día anterior había actuado la banda de música del hospicio, «tocando aires e himnos nacionales», y había merecido entusiastas aplausos y vítores y se esperaba que hubiese también música la noche siguiente<sup>39</sup>.

En Madrid también se tributaron homenajes a otros hombres destacados del alzamiento, como Topete, en honor del cual los vecinos del Barrio de Salamanca levantaron un arco de triunfo en la entrada de la manzana donde tenía su vivienda y le dieron una «magnífica serenata» que duró desde las ocho hasta las doce de la noche<sup>40</sup>.

En las principales ciudades de España tuvieron lugar actos similares. Por ejemplo, en Valladolid la calle Isabel II pasó a llamarse *Calle de Topete* y la banda de música del hospicio recorrió las calles tocando sin cesar. Las tiendas habían sido cerradas por precaución, pero se afirmaba que no había habido incidentes y también se aludía al *Himno de Riego*, pero en este caso no se mencionaba a ninguna agrupación profesional: habían sido unos paisanos con bandurrias y una bandera por delante quienes habían interpretado la famosa pieza, que también se había escuchado «en otras batidas, en los pianos de algunas habitaciones; y en otros instrumentos músicos que llenaban el aire juntamente con *Vivas a la libertad*»<sup>41</sup>.

#### 2.4.2. Promulgación de la Constitución de 1869

Mientras en Madrid se reunían por primera vez las Cortes Constituyentes, el hecho se festejaba en las distintas ciudades españolas. La jura de la nueva constitución por los cuerpos militares que formaban la guarnición de Barcelona se celebró con gran solemnidad en la Ciudad Condal. Las tropas formaron en el Campo de Marte y allí procedieron al juramento ante el capitán general, después de lo cual se interpretó un himno patriótico, como era usual las celebraciones destacadas<sup>42</sup>.

El Ayuntamiento de Salamanca celebró esta circunstancia con la presencia de todas las autoridades y empleados de la institución. A las doce y media del 11 de febrero de 1869 se formó «en orden de parada» la fuerza de Voluntarios de la Libertad, con colgaduras en los principales balcones. Con las autoridades

<sup>38</sup> *La Correspondencia de España*, 7/10/1868, p. 2.

<sup>39</sup> *La Iberia*, 9/10/1868, p. 3.

<sup>40</sup> *La Correspondencia de España*, 9/10/1868, p. 2.

<sup>41</sup> La información provenía de *La Crónica Mercantil* de Valladolid, insertada en *Boletín de comercio*, 2/10/1868, p. 2.

<sup>42</sup> *La Iberia*, 22/6/1869, p. 3.

asomadas al balcón, una banda de música ejecutó el *Himno de Prim* y se descubrió un cartel donde se leía «¡Viva la Soberanía nacional!». En medio de los «vivas» que coreaban los numerosos asistentes, el gobernador civil y otras autoridades pronunciaron los discursos de rigor. Por la tarde «se corrieron novillos enmaromados» y por la noche hubo iluminación y serenatas. La revista *Adelante* celebraba las determinaciones del ayuntamiento «hijo de la Revolución de Septiembre», indicando que expresaba así los deseos del público de la ciudad<sup>43</sup>.

Con motivo de estas celebraciones, la música causó revuelo y polémica en Corella, donde se promulgó la constitución «yendo el ayuntamiento a la Iglesia precedido de una banda de música que tocaba el himno de Cabrera». Por ello se indignaba el periódico *La Iberia* lamentando que el gobernador de la provincia no hubiese hecho nada en contra de esta «alcaldada carlista», mientras *Las Novedades* se preguntaba por qué había que tocar en esta ocasión un himno revolucionario y no se podía interpretar un himno carlista en un país en el que supuestamente reinaba la libertad. Vemos de esta forma cómo una composición musical asociada a un personaje o partido podía inflamar los ánimos de partidarios y contrarios<sup>44</sup>.

#### 2.4.3. Proclamación de la República Federal

La música rodeó también todo lo relativo a este hecho histórico, incluso sirvió para apoyar algunas reivindicaciones y acompañó a las manifestaciones de júbilo de sus partidarios. Así, el día de la proclamación de la República Federal «un grupo de intransigentes» se presentó con una banda de música en el Congreso, solicitando que se cambiase la bandera nacional por la roja, proposición que no fue aceptada<sup>45</sup>.

En las principales poblaciones, el pueblo celebró la proclamación de la República Federal con distintas manifestaciones festivas. En Málaga se recibió con entusiasmo la noticia y parte del pueblo salió a la calle y recorrió la población al son de una banda de música<sup>46</sup>. En Gerona hubo una manifestación republicana, en la que participó una comitiva de 160 personas entre obreros, chiquillos y soldados, todos acompañados de «una música militar»<sup>47</sup>. También en El Escorial los «vecinos republicano-federales» salieron a la calle y montaron arcos florales y un pequeño templete con banderas y otros símbolos; allí se colocó una banda de música y entre «vivas» se dispararon cohetes<sup>48</sup>.

Según las crónicas de Mahón, allí el ayuntamiento decretó tres noches de iluminación, repique general de campanas y música también por la noche e

<sup>43</sup> *Adelante*, 12/2/1869, p. 1.

<sup>44</sup> Así, afirmaba «¿Con que bajo el libre, libérrimo, liberalesco y liberal yugo de la Constitución de 1869, hasta las notas de música pueden resultar facciosas?». Estos hechos y los extractos de los dos periódicos citados aparecen en *¡¡¡España con honra!!!*, 17/6/1869, p. 3.

<sup>45</sup> Se lee en una noticia fechada en Madrid el 8 de junio. *La Lucha: órgano liberal de la provincia de Gerona*, 11/6/1873, p. 4.

<sup>46</sup> *La Correspondencia de España*, 9/6/1873, pp. 2 y 3.

<sup>47</sup> *La Lucha*, 12/6/1873, p. 3.

<sup>48</sup> *La Correspondencia de España*, 11/6/1873, p. 1.

invitaba a los vecinos a iluminar sus fachadas<sup>49</sup>. Unos días después las crónicas afirmaban que todos habían pasado estos días «alegres y divertidos», con «música, manifestaciones de club y tropa, colocación del árbol de la libertad, himnos patrióticos, serenatas, repique de campanas, etc.»<sup>50</sup>. En esta misma ciudad el Club Republicano permanecería abierto las noches del 13, 14 y 15 de junio, invitando a todo el que quisiera asistir, especialmente a las autoridades, también en su calle habría estos días música y fuegos artificiales<sup>51</sup>.

En algunos sectores de la población parece que hubo preocupación sobre quién sufragaba los gastos en música de las abundantes celebraciones de aquellos días. Así lo preguntó una vecina de Gerona, a la que se contestó que lo invertido en la Plaza de la República «en música y demás festejos por la proclamación de la federal los sufraga el partido ídem por medio de una suscripción»<sup>52</sup>.

### 3. MÚSICA PATRIÓTICA

Es conocido el poder de la música para influir en el espíritu humano, despertar o subrayar determinadas emociones y reivindicaciones e incluso arengar a las masas y naturalmente a los ejércitos<sup>53</sup>. Además, en todas las épocas ha servido para identificar y unificar a determinados colectivos, como ocurre con los himnos nacionales o algunos de los himnos patrióticos que veremos en este trabajo. Por ello, todas los movimientos políticos y todas las revoluciones tienen su música, formada por las creaciones nacidas por los sentimientos del momento y por piezas compuestas ya existentes, cuyo significado las hace apropiadas para esta situación.

#### 3.1. *El Himno de Riego*

Esta composición fue la pieza que cantaba la columna de Rafael del Riego cuando se produjo el levantamiento contra Fernando VII en Cabezas de San Juan en enero de 1820. El texto es de Evaristo San Miguel y sobre la música unos autores aseguran que fue compuesta por José Melchor Gomis<sup>54</sup> y otros por José Baró y Saavedra<sup>55</sup>. También hemos encontrado la teoría de que la música

<sup>49</sup> *El Menorquín: órgano republicano federal de la isla de Menorca*, año V, nº 1170, 11/6/1873, p. 3.

<sup>50</sup> *El Bien público*, 14/6/1873, p. 3.

<sup>51</sup> *El Menorquín*, 14/6/1873, p. 3.

<sup>52</sup> *La Lucha*, 18/6/1873, p. 3.

<sup>53</sup> Por ejemplo, un artículo aparecido en *La Humanidad* de Barcelona, defendía el poder de la música para movilizar a un ejército, afirmando que «una charanga» tocando un himno patriótico entusiasma a los soldados y mejora su rendimiento en el campo de batalla, de forma que «entre dos ejércitos que reunieran iguales condiciones y ventajas, es seguro que saldría vencedor el que a la fuerza de los hombres y del plomo reuniera la fuerza del sonido...». *La Humanidad: eco de la Asociación Librepensadora de Barcelona*, 24/2/1872, p. 57.

<sup>54</sup> Tarazona, A. José Melchor Gomis, un compositor romántico olvidado. *El País*, 12/8/1978.

<sup>55</sup> F. de B. P. El himno de Riego. *El Avisador*, nº 13, 1/7/1871, p. 196.

de este himno procedía de un rigodón francés poco conocido<sup>56</sup>. El caso es que esta pieza se utilizaba para animar a los soldados y fue omnipresente durante el Trienio Liberal, como símbolo de la libertad del pueblo y de identidad de los liberales. Por ello, cobró actualidad durante la Revolución de 1868, acompañando a cualquier acto destacado, como mostramos en los ejemplos de este trabajo. De hecho, ya en las primeras horas revolucionarias un grupo de más de 300 paisanos y 200 militares, capitaneados por el General Oribe, recorrieron las calles de Madrid con la banda de música de los Cazadores de Baza interpretando el *Himno de Riego*<sup>57</sup>. También en Barcelona, poco después del pronunciamiento de la ciudad las bandas de música de los cuerpos de guarnición salieron por la ciudad interpretando este himno<sup>58</sup>.

Al poder anímico del *Himno de Riego*, se refería en 1874 *El Constitucional*, afirmando previamente que el sentimiento de la libertad se comunica adecuadamente por medio de la poesía y la música, que son «el lenguaje del corazón». En Francia *La Marsellesa* había despertado el patriotismo, mientras que en España esta labor la había llevado a cabo el *Himno de Riego*, que había levantado el espíritu del pueblo en la «edad primera» de la revolución y con él se defendió la libertad hasta la llegada de los franceses Cien Mil Hijos de San Luis. Afirmaba que el poder de esta música era mágico y ella había dado a los españoles el triunfo sobre Fernando VII, a cuyos «secuaces» habían vencido sin otros medios que la fuerza del *Himno de Riego*. Más adelante achacaba la difícil situación del momento a que se había dejado de lado esta composición, «que mantenía entre el pueblo el sentimiento de la libertad, el entusiasmo de la gloria, el lenguaje de la patria». Finalmente, aconsejaba volver a cantar el himno, para exaltar el heroísmo de los soldados y «pronto veremos transformar el cuadro sangriento que hoy aterra al pueblo»<sup>59</sup>.

Sobre esta famosa composición se hicieron arreglos, como unas habaneras que se vendían en los principales almacenes de música unos años antes de que estallara la revolución<sup>60</sup>.

### 3.2. Música para una revolución

En los primeros días de la revolución encontramos numerosas noticias sobre obras musicales nacidas como consecuencia de la misma. *La Iberia* anunciaba la nueva composición de un himno patriótico titulado *Prim*, con música

<sup>56</sup> Poco antes de la revolución, encontramos en *La Esperanza* una serie de disquisiciones sobre este himno. *La Esperanza*, 30/1/1868, pp. 1 y 2.

<sup>57</sup> Leemos esta noticia en *La Época*, que la tomaba de *La Iberia*, reseñando que todo se había producido sin ningún incidente. *La Época*, 30/9/1868, p. 2.

<sup>58</sup> *El Pensamiento español*, 2/10/1868, p. 3.

<sup>59</sup> Firmaba el artículo «(La prensa)». El himno de Riego. *El Constitucional: diario liberal*, 27/8/1874, p. 1.

<sup>60</sup> En el almacén de música de Antonio Romero, situado en el número 20 de la Calle Arenal de Madrid se anunciaban «Habaneras sobre el himno de Riego y sobre cantos de los negros de Fernando Poo», que costaban conjuntamente 6 reales. Junto con estas obras se anunciaba una *Polka* de Francisco de la Riva, por 4 reales. *La Correspondencia de España: diario universal de noticias*, 21/12/1861, p. 4.

del «señor Toledo» y texto de Joaquín Huelves Temprado; afirmaba que la obra era fácil de ejecutar y de buen gusto y recomendaba su adquisición a «las bellas lectoras» en la Casa Durán, al precio de 4 reales cada ejemplar y 3 pesetas la docena<sup>61</sup>. También se anunciaba en la prensa de Madrid un «himno popular» titulado *España libre* del compositor Taboada y Mantilla, dedicado a los héroes de Cádiz, que se iba a cantar en Madrid el 7 de octubre por la banda y el coro de la academia del hospicio<sup>62</sup>.

Hubo esta clase de composiciones en un buen número de localidades españolas, así en el mes de noviembre se ensayaba en Mahón un nuevo himno patriótico, con el título de *El Pueblo soberano*, con texto de José Hospitaler, colaborador del *Diario de Mahón* y música de José Aragón<sup>63</sup>. En la llegada a Madrid del Duque de la Torre, la banda de música del hospicio tocó un himno titulado *¡¡¡Viva la libertad!!!*, con música de Manuel Fernández Grajal y texto de Ángel Mondéjar y Mendoza, que cantaron los niños del hospicio y estaba dedicado «al pueblo y al ejército»<sup>64</sup>.

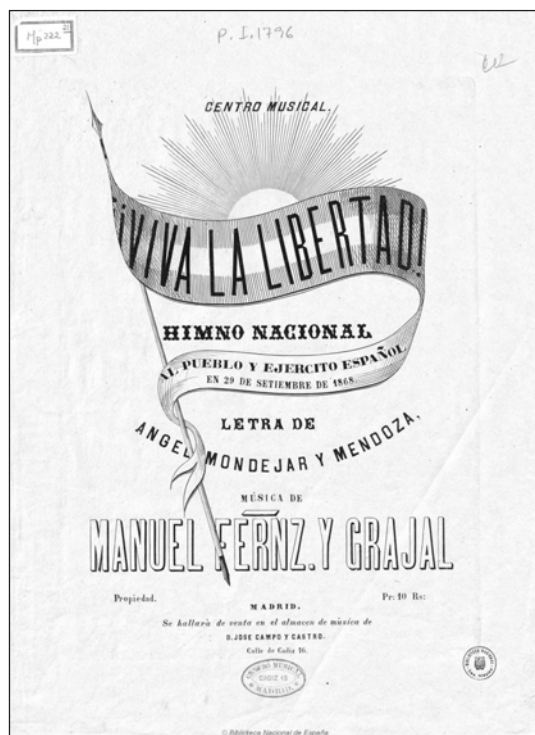


Figura 3. Portada de la partitura del himno *¡¡¡Viva la libertad!!!*

<sup>61</sup> *La Iberia*, 9/10/1868, p. 3.

<sup>62</sup> *La Correspondencia de España*, 7/10/1868, p. 2.

<sup>63</sup> El nuevo himno se cantaría esa misma semana en el teatro de la localidad. *Diario de Mahón: periódico de literatura e intereses locales*, 1/10/1868, p. 2.

<sup>64</sup> La noticia venía en *La Correspondencia de España*, 3/10/1868, p. 3.

Los himnos proliferaron en estos primeros días de octubre y su presencia fue habitual en la última página de muchos periódicos, lugar generalmente reservado para la publicidad. Por ejemplo, los ejemplares del liberal *La Iberia* de mediados de octubre, vemos que contenían tres anuncios. Uno de ellos dedicado al mencionado *Viva la libertad*, señalando que estaba dedicado al pueblo, al ejército y a la armada española y fue «ejecutado a la entrada del General Prim, por la banda del segundo regimiento de ingenieros y un numeroso coro»; se vendía en Madrid en el Almacén de Campo y Castro a 10 reales para una o más voces y piano y a 20 para banda u orquesta. Otro de los reclamos se refería a un *Himno a la libertad* por 4 reales para canto y piano y por 8 para banda y otro titulado *El Puente de Alcolea*, en las mismas condiciones del anterior, así como «el de Riego y Espartero a iguales precios». Por último, el tercer anuncio –que transcribimos a continuación– se titulaba «Al triunfo de la Libertad» y contenía varios himnos entre los cuales estaban el de Riego, el *Trágala*, el de Garibaldi o la Marsellesa, entre otros, incluyendo también los precios. Estos se encontraban en el famoso almacén de Antonio Romero<sup>65</sup>.

«AL TRIUNFO DE LA LIBERTAD/HIMNOS PATRIÓTICOS/*Nuevas y esmeradas ediciones*

	Piano	Banda en partitura
Himno de Riego	4	4
Idem de Espartero	6	6
Idem de Landáburu y Padilla	6	4
Id. del general Prim	“	8
Polka de id id	“	10
El Trágala	3	4
Recuerdos de África. Batalla de los Castillejos	“	60
Himno de Garibaldi	4	4
Sinfonía de aires patrióticos	“	30
La Marsellesa	6	8

*En prensa.*- La Revolución de setiembre, himno a la Libertad.- Tenores, barítonos y bajos con acompañamiento de piano.- Precio 14 reales. Se remiten a provincias. Almacén de música y fábrica de instrumentos de A. Romero. Preciados, núm. 1.

A continuación, insertamos una tabla que resume el nombre y año de composición o publicación de algunas de estas obras. Lógicamente es solo una muestra de la intensa actividad compositiva que surgió alrededor de la revolución, y no pretende ni mucho menos ser una tabla exhaustiva, a falta de profundizar en esta parte de la investigación.

<sup>65</sup> *La Iberia*, 15/10/1868, p. 4.



Tabla 1. Muestra de himnos patrióticos surgidos de la Revolución de 1868

Título	Fecha	Autores texto/música	Dedicado a
<i>Prim</i>	1868	Joaquín Huelves / «Señor Toledo»	General Prim
<i>España libre</i>	1868	Música de Taboada y Mantilla	Héroes de Cádiz
<i>El pueblo soberano</i>	1868	José Hospitaler / José Aragón	[Desconocemos]
<i>¡¡¡Viva la libertad!!!</i>	1868	M. F. Grajal / Mondéjar y Mendoza	Al pueblo y al ejército
<i>La Marina española</i>	1869	Alfredo de Viana / Miguel Blanco	José Malcampo
<i>[Canción patriótica]</i>	1869	Señorita d'Herbil (música)	Duque de la Torre, Marqués de Castillejos y Brigadier Topete
<i>[Himno]</i>	1873	Federico Chueca (música)	Emilio Castelar
<i>Viva Alfonso XII</i>	1875	B. de Monfort (texto)	Alfonso XII

Ya a principios de 1869, *La Correspondencia de España* anunciaba la publicación de un himno patriótico titulado *la Marina española*, dedicado a otra de las personalidades de la revolución, José Malcampo, comandante de la fragata de guerra *Zaragoza*. El texto era de Alfredo de Viana y la música de Miguel Blanco, de quien entonces la publicación afirmaba que era «ventajosamente conocido»<sup>66</sup>. En este mismo año se anunciaba en Madrid un concierto de la «señorita D'Herbil», famosa pianista y cantante, en la Escuela Nacional de Música, que hasta la revolución se había llamado conservatorio; en él intervendrían varios cantantes famosos y, entre otras piezas, la propia Herbil interpretaría una «canción patriótica» compuesta por ella misma y dedicada al Duque de la Torre, al Marqués de Castillejos y al Brigadier Topete, las entradas se vendían en los principales almacenes de música y en el conservatorio la misma tarde de la función<sup>67</sup>. El concierto se repitió varias noches, acompañando a la canción patriótica una serie de fragmentos de óperas de Verdi y Rossini, junto con música instrumental de la época<sup>68</sup>.

<sup>66</sup> *La Correspondencia de España*, 1/1/1869, p. 3.

<sup>67</sup> *La Correspondencia de España*, 28/2/1869, p. 4.

<sup>68</sup> *La Correspondencia de España*, 5/3/1869, p. 3.

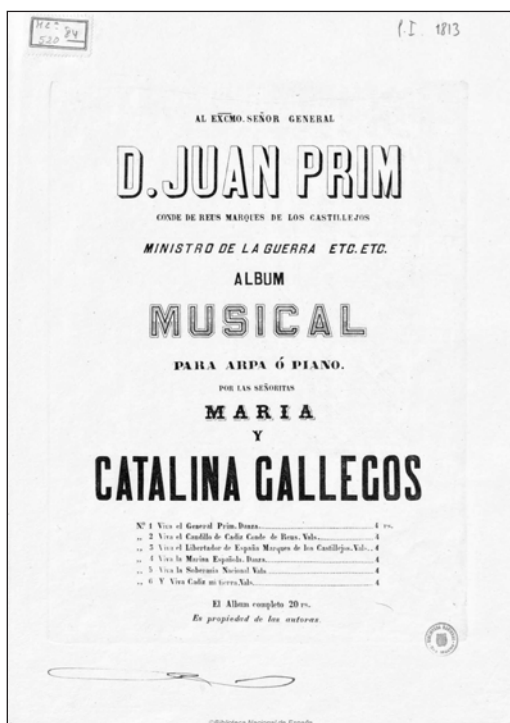


Figura 4. Portada de un grupo de composiciones dedicadas a Prim.

Y dentro de aquel ambiente, al año siguiente *La Iberia* insertaba el anuncio de *La guarda del Rhin*, «himno patriótico alemán con letra española», en distintas versiones: para canto y piano, para piano solo y para banda militar; la obra se vendía en el almacén de Antonio Romero, sito en la calle Preciados<sup>69</sup>. Ya en 1873 los almacenes de música vendían un himno dedicado «al ciudadano Emilio Castelar», compuesto por Chueca, el célebre autor de zarzuelas<sup>70</sup>. Una vez restaurada la monarquía borbónica, la figura de Alfonso XII también fue destinataria de estas composiciones, como el himno patriótico para piano, que se anunciaba bajo el título *¡Viva Alfonso XII!*<sup>71</sup>.

Además de estos casos en que la prensa especificaba los títulos y autores de los himnos patrióticos, encontramos muchas referencias en las que sólo consta el hecho de que se interpretó música patriótica, sin más detalles. Algunas de ellas se manifiestan en términos elogiosos, incluyendo el canto del himno en ceremonias festivas, donde además se instalaban banderas, trofeos militares o

<sup>69</sup> *La Iberia*, 21/10/1870, p. 4.

<sup>70</sup> Se indicaba que este himno republicano «se halla de venta en el almacén de música de los Sres. Aguirre Hermanos, Pasaje de Matheu 6, al precio de 10 rs para canto y piano y 90 rs para banda. Se remite a provincias gratis». *La Correspondencia de España*, año XXIV n.º 5685, 24/6/1874, p. 4.

<sup>71</sup> *La Correspondencia de España*, 5/1/1875, p. 1.

arcos<sup>72</sup>. Se destacaba el papel de la música para mantener el ánimo, como leemos en *La Correspondencia de España*, que acusaba el recibo de un ejemplar de un himno patriótico del compositor Enrique Arbós, director de la banda del Regimiento nº 1, que esta había interpretado durante el asedio de Bilbao por los carlistas y afirmaba que «la música ha contribuido a mantener firme y decidido el admirable espíritu de los sitiados»<sup>73</sup>.

En otras ocasiones, sin embargo, las publicaciones reflejan una opinión crítica sobre el poder de la música, señalando que en aquella situación el pueblo solo era libre para «cantar un himno patriótico y morirse a cualquier hora»<sup>74</sup>. Encontramos también disquisiciones sobre la influencia de la oratoria y la música en el comportamiento negativo de las masas, como un artículo de *La Crónica de Menorca* titulado «El catolicismo y la libertad», que calificaba al pueblo de «incauto y sencillo», afirmando que se dejaba arrastrar por «palabras mágicas» como «libertad» e «igualdad», «y al compás de un himno patriótico se le conduce al saqueo y destrucción de los templos»<sup>75</sup>.

También se expresaron opiniones críticas sobre la revolución en forma de himno, como el caso que publicaba *¡¡¡España con honra!!!*, que bajo el título de «Canción patriótica» insertaba un texto en verso que comenzaba «Bendigan ciudadanos / a la revolución, / que en nuestras santas manos / costó solo un millón» y mencionaba a personalidades como Prim o Sagasta de los que afirmaba «¡Ay, ay, ay, que esta grey, / se da vida de rey!»<sup>76</sup>. Aunque la publicación solo mostraba los textos, parece evidente que la composición tenía una música ajustada a ellos.

### 3.3. *La Marcha real*

En España era habitual que cuando los reyes asistían a algún acontecimiento o visitaban alguna localidad se interpretase la *Marcha real*, aunque lógicamente hubo una interrupción de esta costumbre mientras el trono estuvo vacante. Cuando Isabel II se disponía a abandonar el país como consecuencia de los hechos revolucionarios, fue esta marcha la última pieza musical que la depuesta soberana escuchó en su patria. Según la *Revista Católica* de Barcelona, la reina fue despedida por una fuerza de ingenieros y al arrancar el tren de la familia real, una banda de música interpretó la *Marcha real* y, cinco minutos más tarde «el jefe de aquella fuerza daba un viva a la libertad, y la música que había tocado la marcha Real tocaba el himno de Riego»<sup>77</sup>. San Sebastián ya se había pronunciado.

<sup>72</sup> En la celebración del dos de mayo de 1869 en Madrid se rezaría un solemne responso y el Orfeón Artístico cantaría un himno patriótico. *La Correspondencia de España*, 29/4/1869, p. 1.

<sup>73</sup> El himno se vendía en el almacén de Romero. *La Correspondencia de España*, 16/5/1874, p. 2.

<sup>74</sup> Esta frase aparece en un artículo muy crítico, según el cual el pueblo no tenía capacidad de intervenir en aquella situación política. *Altar y trono: revista hispanoamericana*, tomo I, año I, nº 2, p. 52.

<sup>75</sup> *La Crónica de Menorca: periódico de intereses generales*, 27/3/1870, p. 1.

<sup>76</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 8/4/1869, p. 4.

<sup>77</sup> *La Revista católica*, nº 6, 10/1868, p. 26.

Con motivo de la inminente llegada a España del Duque de Aosta, para convertirse en rey, el General Prim convocó un concurso de marchas para sustituir a la antigua *Marcha real*. La prensa nos informa de que se presentaron 447 piezas y que el Ministerio de la Guerra nombró un jurado para valorarlas, del que deducimos que formaban parte Emilio Arrieta, Francisco Asenjo Barbieri y Baltasar Saldoni<sup>78</sup>. Sin embargo, no se eligió ninguna de las obras presentadas, por lo que la competición se declaró desierta y se siguió utilizando la antigua marcha, que con algunos arreglos posteriores, constituye el actual himno nacional de España.

Durante el corto reinado de Amadeo de Saboya, sonó la *Marcha real* en la práctica totalidad de los actos relacionados con su figura. Por ejemplo, en Gerona se celebró el primer aniversario «de los días» del rey, para lo cual se adornó el ayuntamiento con «sencillez y elegancia» y se colocó un retrato del monarca bajo un dosel, con una guardia de Voluntarios de la Libertad, mientras las bandas de los regimientos de Sevilla y Saboya interpretaban esta música<sup>79</sup>.

Así, fue habitual la interpretación de la *Marcha real* en los distintos recibimientos que tributaron al nuevo rey, como comprobamos por ejemplo en Alicante, donde pasó revista a una escuadra de embarcaciones militares, con la presencia del Ministro de Marina, entre otras autoridades. Durante esta operación se escuchaban «los ecos de los clarines y músicas al dejar oír la *Marcha real*», mientras el soberano era ampliamente vitoreado<sup>80</sup>. La música volvió a sonar en San Ildefonso para celebrar la llegada del príncipe Humberto, hermano del nuevo rey de España y heredero al trono de Italia, mientras las autoridades se dirigían al palacio al toque de la *Marcha real*<sup>81</sup>. Poco después, el rey visitaba Valencia y Castellón, donde parece que fue muy bien recibido, con la mencionada marcha y entusiastas vítores, en presencia de un corresponsal de *The Times* como testigo, que iba transmitiendo la correspondiente información<sup>82</sup>. Escenas parecidas se repitieron en otras localidades españolas que contaron con la visita real.

#### 4. EL MARQUÉS DE VILLA-ALCÁZAR

Francisco Javier González de la Riva y Mallo (1816-1876) fue un aristócrata polifacético, que destacó como músico y ocupó importantes cargos políticos. Falleció en Madrid el 15 de mayo de 1876 a los 60 años de edad, dato del que informan numerosas publicaciones, entre las cuales destacamos *La Academia*,

<sup>78</sup> El periódico *Gil Blas* incluye una crónica satírica, firmada por A. Sánchez Pérez, sobre el hecho de que el jurado no seleccionase ninguna marcha, atribuyendo el hecho a que los famosos compositores Arrieta, Barbieri y Saldoni no debían de querer que viniese el rey, o al menos que se quedase sin marcha. *Gil Blas: periódico político satírico*, 22/12/1870, p. 1.

<sup>79</sup> *El Vigilante: periódico liberal de Gerona*, p. 2.

<sup>80</sup> *Eco de Alicante: soberanía nacional. Sufragio universal*, 18/3/1871, p. 3.

<sup>81</sup> *La Correspondencia de España*, 23/8/1871, p. 2.

<sup>82</sup> *Eco de Alicante*, año IV, nº 1035 y 1039, 6/9/1871 y 12/9/1871, p. 1 en ambos casos.

que señalaba la «pasión política» del marqués, que había sido «jefe del partido democrático más avanzado» en Salamanca y gran amante del arte, pianista y compositor<sup>83</sup>. Como terrateniente, el Marqués de Villa-Alcázar se preocupó por sus colonos, perdonándoles las rentas algún año de malas cosechas, acto que apareció en la prensa de distintas provincias como ejemplo de un propietario de buen corazón<sup>84</sup>. En virtud de su posición desarrolló una amplia vida social en Salamanca y Madrid, mientras, como hemos ido viendo, sus composiciones se interpretaban habitualmente en eventos de las dos ciudades. Más abajo desarrollamos las facetas de este destacado miembro de la cultura española.

#### 4.1. *Propietario e industrial*

En mayo de 1857 la Reina Isabel II autorizaba a la «la Sociedad Marqués de Villa-Alcázar Torres y Calvo» la construcción de una fábrica de harinas en Teyares (Salamanca), aprovechando las aguas del Río Tormes de acuerdo con los planos que habían presentado; las obras serían inspeccionadas por el ingeniero provincial<sup>85</sup>. Una vez que el negocio estuvo en marcha, la prensa local e incluso la nacional presentaban numerosas referencias a la gestión del marqués como propietario de este negocio y a la calidad de sus harinas; así periódicos tan destacados como *La Correspondencia de España* se referían en 1867 a una baja en los precios del trigo en la mencionada fábrica<sup>86</sup>. Como vemos en numerosos periódicos, las harinas del marqués eran apreciadas y ganaron varios premios.

En pleno periodo revolucionario, el periódico monárquico *¡¡¡España con honra!!!* culpaba a «los revolucionarios» de la decadencia de las dos fábricas de harinas que había en Salamanca, una de ellas la perteneciente al Marqués de Villa-Alcázar. Ambas apenas tenían trabajo en aquel momento y habían tenido que despedir a la mitad de los empleados, mientras llegaban a los puertos harinas extranjeras a menor precio que las españolas, con el consiguiente perjuicio a la industria provincial y nacional<sup>87</sup>. Unos años más tarde (1877) *La Época* alababa la calidad de los productos presentados en la exposición de Salamanca, entre los cuales se hallaban las harinas de la fábrica del marqués, los paños de Béjar y otros artículos importantes de la geografía provincial<sup>88</sup>.

<sup>83</sup> *La Academia: revista de cultura hispano portuguesa, latinoamericana*, tomo I, 13/5/1877, p. 302.

<sup>84</sup> Bajo el título de «Rasgo generoso», *El Imparcial* alababa el comportamiento del Marqués de Villa-Alcázar, «vecino de Salamanca y principal propietario en Mazariegos de Campos», que había perdonado a los colonos las rentas de aquel año de muy mala cosecha. Además, había bajado las de los años siguientes y les había provisto de trigo. *El Imparcial*, 26/5/1868, p. 1. La generosidad del marqués se recogió también en otras publicaciones de ámbito nacional, que aplaudían su gesto y decían no conocerle e ignorar sus ideas políticas pocos meses antes de la revolución.

<sup>85</sup> *La Época*, 4/5/1857, p. 3.

<sup>86</sup> *La Correspondencia de España*, 11/9/1867, p. 4.

<sup>87</sup> *¡¡¡España con honra!!!*, 3/3/1870, p. 4.

<sup>88</sup> *La Época*, nº 9069, 14/9/1877, p. 3.

#### 4.2. *Vida pública y política*

De acuerdo con Gregorio de la Fuente, los miembros de las élites revolucionarias gozaban de una buena posición con influencias políticas, figurando una buena parte de ellos entre los principales contribuyentes, pues con más recursos era más fácil influir en el desarrollo de los acontecimientos<sup>89</sup>. Entre estos destacados propietarios de la provincia de Salamanca estaba el Marqués de Villa-Alcázar, cuya influencia además fue mayor desde los cargos institucionales que ocupó. Como veremos, De la Riva era el alcalde constitucional cuando se proyectó el monumento a Fray Luis de León, y estaría durante varios años al frente del ayuntamiento de la ciudad del Tormes.

Como «alcalde popular» de Salamanca, vemos al Marqués de Villa-Alcázar en muchas referencias de prensa. En 1870 dirigía una alocución a los Voluntarios de la Libertad, que le escucharon con entusiasmo y alababa la misión de este cuerpo en el mantenimiento del orden y progreso, como «dique donde se estrellen todos los planes liberticidas»<sup>90</sup>. El mismo periódico presentaba al marqués unos días después, recibiendo a una representación de jornaleros que se habían manifestado pidiendo trabajo, ofreciéndoles hacer todo lo que pudiera por ellos, a pesar de la precariedad de fondos con que contaba el ayuntamiento; según la publicación, los obreros se comportaron «con cordura» y todo transcurrió de forma pacífica<sup>91</sup>. Curiosamente, el mismo ejemplar del periódico informaba sobre un concierto de obras religiosas, que había tenido lugar en el Casino de Salamanca, donde junto con música de Rossini, se había interpretado una *Salve* del Marqués de Villa-Alcázar.

Desde su elevada posición en Salamanca, el marqués intentó mejorar las condiciones de la población, procurando favorecer a la industria y el comercio de la ciudad, para lo cual participó en varias reuniones, como la que presidió en octubre de 1869 en el Teatro Liceo, donde hubo un buen número de comerciantes, labradores, artistas e industriales. El objetivo era crear una junta que estudiase medidas de interés general para toda la industria y para el pueblo<sup>92</sup>. Unos días después, se había constituido la junta directiva del Centro de Fomento de la Producción Nacional de Salamanca, habiendo sido elegido presidente de la misma el Marqués de Villa-Alcázar y Vicente Oliva como secretario. La nueva junta se pondría en contacto con otras similares de distintas provincias españolas para formar una liga de colaboración que favoreciera el desarrollo de España<sup>93</sup>.

En 1871, Francisco de la Riva fue elegido senador por Salamanca, constando en la prensa su condición de republicano<sup>94</sup>. Poco después encontramos su nombre entre los senadores que votaron en contra del Duque de Aosta,

<sup>89</sup> De la Fuente Monge, G. *Los revolucionarios de 1868. Élite y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons. Historia, 2000, p. 219.

<sup>90</sup> *El Eco popular: periódico radical de Salamanca*, 6/3/1870, p. 4.

<sup>91</sup> *El Eco popular*, 27/3/1870, p. 3.

<sup>92</sup> *La Alianza del pueblo*, 10/10/1869, p. 1.

<sup>93</sup> *La Alianza del pueblo*, 27/10/1869, p. 2.

<sup>94</sup> Entre los muchos periódicos que refieren la noticia está el madrileño *La Época*, 23/3/1871, p. 2.

Amadeo de Saboya<sup>95</sup>, como era lógico. En el archivo del senado consta la documentación relativa a su nombramiento, cuya consulta está disponible *online*<sup>96</sup>. Tres meses después, los periódicos daban la noticia del incendio de la fábrica de harinas que el marqués tenía en Salamanca, dando por seguro que había sido intencionado<sup>97</sup>. Después debió reconstruirla, pues en 1876, año de la muerte del marqués, encontramos noticias sobre ella en *La Producción Nacional* de Madrid<sup>98</sup>.

Como miembro destacado de la sociedad salmantina, el Marqués de Villa-Alcázar aparece formando parte del primer consejo de administración de una sociedad anónima «del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca». El recorrido tendría 78 kilómetros, incluyendo sus derivaciones a Béjar y La Fregeneda y, lógicamente, se consideraba un gran avance para la provincia<sup>99</sup>. En 1873 constatamos que Francisco González de la Riva formaba parte de la Junta de Beneficencia de la provincia de Salamanca, junto con algún canónigo de la catedral, Mariano Crespo Rascón o Manuel Villar y Macías, entre otros miembros conocidos de la sociedad salmantina<sup>100</sup>. A finales de noviembre de 1874 fue nombrado presidente de la mencionada junta y Segundo Hernández Iglesias secretario. En 1876, año de su fallecimiento, era el vicepresidente<sup>101</sup>.

#### 4.3. *El marqués y la música*<sup>102</sup>

Aunque Francisco de la Riva no se dedicaba profesionalmente a la música y no era un compositor muy conocido a nivel nacional, una buena parte de sus obras llegó a la imprenta y se vendía en los principales almacenes de música de Madrid. Uno de los más importantes estaba en el número 1 de la Calle Preciados, que además de despachar directamente en su tienda, enviaba por correo las partituras a provincias<sup>103</sup>. Como veíamos en los apartados anteriores,

<sup>95</sup> Hubo 85 votos a favor y 22 en contra, entre los que se encontraba el Marqués de Villa-Alcázar. *La Regeneración*. Madrid, 13/5/1871, p. 3.

<sup>96</sup> Archivo del Senado. Código de referencia ES.28079.HIS-0509-06

([http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?lang=es\\_ES&id1=3135](http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?lang=es_ES&id1=3135)) [consulta enero de 2019].

<sup>97</sup> *La Correspondencia de España*, 19/8/1871, p. 4. La noticia aparece también en otras publicaciones, señalando que apenas habían quedado en pie las cuatro paredes, se quejaban también de que habían proliferado los incendios, los robos y otros «atropellos». Por ejemplo, el madrileño *La Esperanza*, 21/8/1871, p. 3.

<sup>98</sup> *La Producción Nacional*, 21/10/1876, p. 13.

<sup>99</sup> *Gaceta de los caminos de hierro*, 19/11/1871, p. 3.

<sup>100</sup> *El Gobierno*, 4/12/1873, p. 1.

<sup>101</sup> *Guía oficial de España*, 1876, p. 595.

<sup>102</sup> Sobre la faceta musical del marqués, hay abundante información en Montero García, J. El Marqués de Villalcázar: aristócrata, musicólogo y compositor. En J. Marín López *et al.* (coords.) *Musicología global, musicología local*, pp. 1559-1576. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013.

<sup>103</sup> *La Correspondencia de España* anunciaba las obras de Francisco de la Riva en los siguientes términos: «En el almacén de Romero, Preciados, núm. 1, se hallan en venta las más populares obras para piano, editadas en París, compuestas por F. de la Riva, marqués de Villa-Alcázar». *La Correspondencia de España*, año XXI, n° 4465, 12/2/1870, p. 4.

la música del marqués era habitual en Salamanca, tanto en actos institucionales, como en conciertos o reuniones sociales e incluso en el teatro. Precisamente pocos meses antes de que estallara la revolución, se interpretó en el teatro de Salamanca una selección de piezas de la ópera *Stella de Siviglia*, reseñando la prensa que esta obra del marqués fue muy aplaudida<sup>104</sup>.

Como defensor de la cultura, en Salamanca De la Riva ocupó un lugar destacado como consiliario de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Fue uno de los grandes valedores y defensores de su Sección Filarmónica, creada en 1838, junto con otros ilustres músicos de Salamanca como Francisco José Olivares, José Carlos García Borreguero y Miguel Navarrete, que ocupaban puestos importantes en la música de la catedral. Además de ser mecenas de la institución, Francisco de la Riva intervino en los conciertos o «academias» que la escuela celebraba, compuso multitud de obras e incluso llegó a redactar un proyecto para dar más amplitud a la enseñanza de la música<sup>105</sup>.

Además de lo reseñado anteriormente, el Marqués de Villa-Alcázar contribuyó desinteresadamente a la actividad musical de la Catedral de Salamanca, en un momento en que las dificultades económicas tenían diezmada su capilla musical. Así, en la Semana Santa de 1871 se prestó a acompañar con el armonio las lamentaciones del Oficio de Tinieblas, por ello, el deán en representación de todo el cabildo le dio efusivamente las gracias<sup>106</sup>. También colaboró en varias ocasiones, aceptando la propuesta del cabildo de formar parte de sus tribunales de oposición, como las pruebas celebradas para cubrir las plazas de organista vacantes en 1872 y 1875<sup>107</sup>.

Dentro de su faceta artística, Villa-Alcázar realizó también tareas musicológicas y mantuvo amistad con los primeros eruditos que volvieron la vista hacia la música del pasado. Preocupado por nuestros antecedentes, investigó sobre músicos tan destacados como Francisco Salinas<sup>108</sup> y mantuvo amistad con uno de los primeros y principales musicólogos de su siglo y compositor de zarzuelas, Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894), quien probablemente introdujo al marqués en el campo de la investigación. Barbieri y De la Riva se conocieron seguramente en Salamanca, dentro del ámbito de la Escuela de San Eloy, a donde llegó contratado el primero de ellos en 1845. De acuerdo con Casares, el patrimonio cultural salmantino motivó a Barbieri al estudio de la historia musical

<sup>104</sup> *El Pensamiento español*, 29/2/1868, p. 4.

<sup>105</sup> Para mayor información sobre la escuela y la trayectoria de su sección filarmónica, ver *Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Discurso leído en la solemne apertura del curso de 1900 a 1901 por D. Luis Rodríguez Miguel. Socio de mérito de la misma. Memoria que forma el Secretario de la Escuela acerca del estado que alcanzó la misma durante el curso de 1899-1900*. Salamanca: Establecimiento tipográfico de Ramón Esteban, 1900.

<sup>106</sup> Cabildo extraordinario (en adelante CE) del 11/4/1871. Archivo de la Catedral de Salamanca (en adelante ACS). AC 76, f. 389.

<sup>107</sup> CEs del 10/2/1872, 12/2/1872 y 28/9/1875. ACS. AC76, ff. 417-417 v y 516 v.

<sup>108</sup> *El Artista* incluía un escrito del compositor y musicólogo Baltasar Saldoni en el que daba las gracias al Marqués de Villa-Alcázar y al bibliotecario de la Universidad de Salamanca Juan Urbina por los datos que le habían enviado acerca del maestro Francisco Salinas e insertaba la correspondencia entre el marqués y Saldoni. *El Artista*, 22/4/1868, p. 4.



y fue en esta época cuando el célebre compositor y musicólogo comenzó a aparecer en publicaciones de ámbito nacional como *La Iberia Musical*<sup>109</sup>.

Barbieri abandonó Salamanca en 1846, quizás porque su forma de vida no se adaptaba a la moral de una pequeña ciudad decimonónica, como sugiere Casares en vista de la correspondencia que cruzó el maestro madrileño con algún amigo salmantino<sup>110</sup>. Muy poco después de su marcha, encontramos un intercambio epistolar entre Barbieri y Francisco de la Riva, que refleja una sintonía de ideas y una buena relación entre los dos músicos. El marqués escribe a Barbieri desde Tejares en julio de 1846 en los siguientes términos: «A mi regreso me encontré con su apreciable, por la que tube el sentim[ien]to de ver que se había V. marchado»<sup>111</sup>.

Estos intercambios epistolares nos presentan a un artista preocupado por el porvenir de la música en Salamanca y también por el de sus profesionales, como vemos cuando el marqués recomienda a Barbieri a Pedro Sánchez Ledesma, músico destacado en Salamanca que fue maestro de Bretón. Ledesma se iba a desplazar a Madrid aprovechando las vacaciones y deseaba «adquirir algunas relaciones filarmónicas» y Francisco de la Riva se apoyaba en su amistad para tomarse la libertad de pedírselas en nombre del salmantino<sup>112</sup>. Por otra parte, dada la influencia y proyección internacional de Barbieri, Villa-Alcázar también le pidió recomendaciones para sí mismo, con motivo de un viaje que iba a efectuar por Europa, donde pensaba visitar Frankfurt y París. Con este motivo, se dirigía a su amigo preguntándole si tenía alguna «relación musical notable» en aquellas ciudades y si podría darle una carta de recomendación. Éste le escribió una misiva para el conocido compositor belga François Gevaert (1828-1908), lo que demuestra el interés que tenía el marqués por ampliar sus conocimientos y seguramente dar a conocer sus obras fuera de España<sup>113</sup>. Por encargo de Barbieri buscó también en sus viajes obras de música antigua por las que el maestro estaba interesado.

Además, vemos que Villa-Alcázar solía pedir a Barbieri opinión sobre sus propias composiciones, que solía remitirle o interpretarle personalmente durante sus estancias en Madrid. Una de las obras que le envió fue el *Himno* que compuso para la inauguración del monumento a Fray Luis de León, indicando que lo había escrito por encargo de la comisión que organizó los actos. Suponemos que la opinión de Barbieri sería favorable, pero no la podemos conocer al no conservarse en este legado las contestaciones de este último.

Según Baltasar Saldoni<sup>114</sup>, la producción musical de Francisco de la Riva es amplia, entre obras publicadas e inéditas. Entre las primeras citaba algunas

<sup>109</sup> Casares muestra como ejemplo el reflejo en *La Iberia Musical* de una actuación de Barbieri en el Liceo de Salamanca, acompañando al piano una obra de Rossini. Casares Rodicio, E. *Francisco Asenjo Barbieri. 1. El hombre y el creador*. Madrid: ICCMU, 1994, p. 75.

<sup>110</sup> Casares Rodicio, E. *Francisco Asenjo Barbieri...*, p. 78.

<sup>111</sup> BNE. Legado Barbieri Mss 14047/31. La correspondencia entre Francisco de la Riva y Barbieri se encuentra en Mss 14947/31-46.

<sup>112</sup> *Ibíd.*, documento 33.

<sup>113</sup> *Ibíd.*, documentos 41 y 42.

<sup>114</sup> Saldoni, Baltasar. *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, 1868, tomo I, pp. 232-234.

editadas en París por la casa Meissonier, que deben ser las que el mismo marqués mencionaba a su amigo Barbieri en la correspondencia anteriormente citada. Además, tenemos las obras que hemos ido citando a lo largo de este texto, «una tragedia sacro-lírica con coros, titulada Santos Justo y Pastor, y otra comedia también con coros, *El Envidioso*, puesta ya en escena en Salamanca»<sup>115</sup>. Como indicábamos en un trabajo anterior<sup>116</sup>, la Marquesa Viuda de Castellanos y de Monroy, hija de González de la Riva, legó obras religiosas de su padre a dos instituciones salmantinas: el Convento de San Esteban y la catedral, respectivamente en 1919 y 1920. Además, el Marqués de Villa-Alcázar dejó inéditas dos óperas tituladas *Francisca de Rimini*<sup>117</sup> y *La Stella de Seviglia*<sup>118</sup>.

La Biblioteca Nacional de España conserva el archivo personal de Francisco González de la Riva (signatura M.GLEZRIVA/), que consta de documentación legal, jurídica, mercantil y gráfica, junto con una colección de partituras, entre las que destacan las obras para piano, cuyos títulos son accesibles desde la página web de la institución<sup>119</sup>. Wilchepol estudia la producción pianística del marqués, de la que destaca su carácter intimista y sus títulos poéticos<sup>120</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Como arte imprescindible en cualquier acto público, la música subrayó los acontecimientos políticos y sociales que se produjeron alrededor de la Revolución de 1868, para los que se compusieron numerosos himnos y canciones. Sirvió también para exaltar el espíritu combativo y el entusiasmo de la población e incluso, según algunos autores, influyó negativamente en algunos comportamientos.

En lo que respecta al repertorio de teatros y veladas burguesas, con la excepción de alguna canción o himno patriótico, siguió siendo el mismo de los años anteriores. En estos actos predominaban los fragmentos de óperas italianas, las zarzuelas y la música de los compositores españoles, junto con obras instrumentales de los autores germánicos, que se fueron introduciendo poco a poco. Por otra parte, la música continuó formando parte importante de los actos religiosos, a los que asistía la mayoría de la población, a pesar de haberse decretado la libertad religiosa. Además, una buena parte de los fieles se acercaba a la música del templo desde el punto de vista estético de un melómano.

<sup>115</sup> Saldoni, Baltasar. *Diccionario...*, tomo I, pp. 233-234.

<sup>116</sup> Montero García, J. El Marqués de Villalcázar...

<sup>117</sup> Se conserva un ejemplar de esta pieza en BNE, con la signatura M. GLEZRIVA/1.

<sup>118</sup> *La Academia: revista de cultura hispano portuguesa, latinoamericana*. Tomo I, 13/5/1877, p. 302.

<sup>119</sup> [http://www2.bne.es/AP\\_publico/irVisualizarFondo.do?idFondo=37&volverBusqueda=irBuscarFondos.do](http://www2.bne.es/AP_publico/irVisualizarFondo.do?idFondo=37&volverBusqueda=irBuscarFondos.do) [Consulta: enero de 2019].

<sup>120</sup> Wilchepol Urbani, R. Las obras para piano solo de Francisco de la Riva, pp. 119-143. En: V. Calvo Fernández y F. Labrador Arroyo, Félix. *IN\_DES\_AR. Investigar desde el arte*. Madrid: Dykinson. S. L., 2011.

El Marqués de Villa-Alcázar desempeñó un importante papel en la vida social y cultural de Salamanca durante los años convulsos del Sexenio Democrático. Ostentó importantes puestos políticos, desde los que procuró favorecer a la población. Como consiliario de la salmantina Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, fue un mecenas de la institución desarrollando a su alrededor una buena parte de su afición artística como pianista aficionado, musicólogo y compositor. En esta última faceta cultivó los principales géneros musicales, desde la ópera hasta la música religiosa y pianística. Residió en Salamanca y Madrid, desarrollando en ambas ciudades su principal actividad artística y política. Por último, su pasión musical le llevó a viajar y a relacionarse con destacados músicos españoles y extranjeros.



# LOS ECOS DE LA GLORIOSA BEJARANA EN EL NORTE DE EXTREMADURA

Marciano Martín Manuel

## RESUMEN

En septiembre de 1868, la Junta Revolucionaria de Béjar encargó a Vicente Herrero Hernández promover el alzamiento popular en el norte de Cáceres. Aldeanueva del Camino y Hervás se sumaron a la rebelión el día 26. Vicente Herrero Hernández reclutó un grupo de 22 voluntarios hervasenses y se desplazó a Béjar. Los pueblos de la provincia de Cáceres abrieron suscripciones en solidaridad con los damnificados por la represión del ejército nacional. Los aficionados al arte dramático de Trujillo compusieron un himno en honor de Béjar. En Hervás, las tensiones entre la Junta revolucionaria y el ayuntamiento provocaron la dimisión del alcalde Pedro López Sánchez. La revolución de 1868 marcó el inicio de la conciencia de clase y del movimiento republicano en Hervás.

## ABSTRACT

In September, 1868, the Revolutionary Council of Bejar appointed Vicente Herrero Hernández to lead the civil uprising in the north of Caceres. Aldeanueva del Camino and Hervás joined the rebellion on the 26th of that month. Vicente Herrero Hernández recruited a group 22 volunteers from Hervás and marched with them to Bejar. The towns of the province of Caceres took up collections for the victims of repression by the national army. Devotees of the dramatic arts in Trujillo composed an anthem in Bejar's honor. In Hervás tensions between the Revolutionary Council and City Hall resulted in the resignation of mayor Pedro Lopez Sanchez. The revolution of 1868 marked the beginning of class awareness and the republican movement in Hervás.

*Palabras clave:* República, Revolución, Hervás, Béjar.

## 1. LA REVOLUCIÓN DE 1854: EL BIENIO PROGRESISTA

Lo que comenzó como un pronunciamiento militar dirigido por los generales Leopoldo O'Donnell y Domingo Dulce contra el gobierno moderado del conde de San Luis, derivó en una insurrección popular comandada por el partido progresista, el 28 de junio de 1854, que puso fin a la época moderada (1844-1854), y dio principio al bienio progresista (1854-1856). El golpe de Estado, la Vicalvarada, pretendió retomar el espíritu de la Constitución de

1845 y poner fin al sistema autoritario que excluía a los progresistas de la vida parlamentaria motivado por el ascendente de la reina Isabel II en los entresijos de la vida política.

El 18 de julio se constituyó en Béjar la Junta de pronunciamiento integrada por Nicomedes Martín Mateos, José Regidor, Ventura Antón Sedano y Nicolás Rodríguez. «Béjar fue siempre denominada LOS ESTADOS UNIDOS nombre que nos honra, Bejaranos porque significa nuestra tolerancia, nuestra cultura y nuestra moralidad», rezaba la proclama editada con el título «Bejaranos», que recibió Hervás. Plasencia también había secundado el alzamiento militar de O'Donnell. Juan Sánchez Ocaña, Ramón Rodríguez Leal, Ángel Delgado y Francisco Silva Fernández formaron parte de la Junta revolucionaria. El ayuntamiento de Cabezuela del Valle, controlado por Pedro Martín Sevillano, José María Bajo, Florentino Manuel Arrojo y el secretario Valentín González Serradilla, también se sumó al pronunciamiento militar. Granadilla había constituido la Junta de Salvación de gobierno, presidida por Juan Muñoz de Roda y el vocal Camilo Hernández. El juez de primera Instancia y el promotor fiscal presentaron la dimisión a Baltasar Martín Asensio, jefe de las fuerzas armadas, y a Félix Rodríguez. La Junta de gobierno permitió que los dimisionarios continuaran en el cargo, pero su renuncia era irrevocable. El alcalde constitucional se erigió en juez provisional<sup>1</sup>.

En Hervás presidía la corporación municipal Manuel Peña, asistido por los concejales Hermenegildo Sánchez Caballero, Ángel Sánchez Matas, Pedro Peña, Eladio María García, Eleuterio Gil, Lorenzo Peña, Manuel Muñoz Portal, Antonio Comendador, Ambrosio Asensio Neila, Matías Robles y el procurador síndico Antonio Asensio Neila. En el gremio de los mayores contribuyentes figuraban Matías Herrero Asensio, los hermanos José y Ramón Muñoz Portal, Benito Matas, Miguel Gómez del Castillo, Ramón José Herrero, Francisco Sánchez Caballero, los hermanos Antonio, Bernardo y León Martín Asensio, Tomás Aprea, Juan Gómez Albín y Tomás Muñoz Amador<sup>2</sup>. Un amplio sector de los mayores contribuyentes, los Gómez Albín, Sánchez Caballero, Gómez del Castillo, Muñoz del Portal, Herrero y Rubio, eran los herederos de la burguesía mercader del siglo XVIII, cuyos linajes se sucedieron en las varas del ayuntamiento en función del color político, sin espacio para el proletariado. Manuel Peña ejercía la alcaldía desde julio de 1853. Había asumido el cargo de juez de primera instancia interino del partido de Granadilla el día 19. Había desempeñado el mismo cargo en las Audiencias de Llerena y Mérida, en 1851 y 1852, dando «pruebas de su inequívoca adhesión á las libertades patrias y odio al gobierno despotismo que nos tiranizaba»<sup>3</sup>. Ante el cambio de gobierno, Manuel Peña mudó de criterio y se presentó como actor del grupo social que había combatido por la regeneración de la vida política secuestrada por el régimen dinástico que controlaba el acceso al sistema parlamentario.

El 22 de julio formaron la Junta auxiliar de gobierno local Tomás Muñoz Amador, alcalde presidente, Benito Sánchez Mateos, Francisco Sánchez

<sup>1</sup> Véase Archivo Municipal de Hervás (a partir de ahora AMH). Leg. 21, carp. 8.

<sup>2</sup> AMH. Actas municipales de 1854, ff. 18 y 18v.

<sup>3</sup> AMH. Leg. 21, carp. 8.

Caballero, Telesforo Campos, Bernardo Martín Asensio, Eleuterio Gil, Antonio Mártel, Ramón Muñoz Portal, Juan López, Ramón Asensio González, Francisco Pérez y Miguel Gómez del Castillo, cinco de ellos procedían del gremio de los mayores contribuyentes. En el margen del acta anotaron los nombres de Francisco y Antonio Lumeras, Andrés Castro, José Muñoz Portal, José y Vicente Calzado, Félix Rodríguez, Tomás Aprea, Agustín López, Manuel Herrero, Agustín Castillo y Zacarías Peña. Los junteros apelaron a los principios de la revolución: libertad de prensa, moralidad, desamortización de los bienes eclesiásticos, milicia nacional y reducción de funcionarios en la administración pública.

Béjar lanzó una proclama, el 22 de julio, en la que exhortaba al mantenimiento del orden público: «Bejaranos, los pueblos industriales como el nuestro son los que más necesitan de tranquilidad y de sosiego. La mas ligera conmocion, detiene el trabajo, y una hora de trabajo perdida, es un capital muy grande que no volvemos á adquirir»<sup>4</sup>. Ezequiel Illán, diputado provincial, se incorporó en calidad de vicepresidente a la Junta.

El día 23, la Junta Superior de gobierno de Cáceres se reunió en la sala capitular de Hervás con el alcalde Manuel Peña, y Manuel Florentino Arrojo, de Cabezuela del Valle, Antonio González Carrión, de Navaconcejo, Lorenzo Gallego y Manuel Corcho, de Jerte, Rosendo Carrión, de La Garganta, y José Izquierdo, de Segura de Toro, vocales de las Juntas de gobiernos locales. La Junta de gobierno de Cáceres reivindicó la doctrina de la regeneración política iniciada por el pronunciamiento militar de O'Donnell. La comisión comarcal propuso instituir una federación de ayuntamientos para auxiliarse mutuamente, a efecto de llevar a cabo las reformas progresistas, establecer una fuerza auxiliar de la Junta en cada localidad encargada de su protección y, por último, dejaba las manos libres a cada Junta para determinar lo que mejor conviniese a la vida política de los municipios. Los liberales Antonio Asensio Neila y Matías Herrero Asensio participaron como delegados de la Junta de gobierno de Hervás en la formación de la Junta provincial de Cáceres.

El día 28, la Junta de gobierno de Cáceres pidió la dimisión de Manuel Peña, alcalde de Hervás, Hermenegildo Sánchez Caballero, teniente, y Pedro Peña, regidor, símbolos de la época moderada. La Junta Auxiliar y la asamblea popular volvieron a elegir a los destituidos y nombraron a Juan Sánchez Matas teniente segundo. Manuel Peña justificó su renuncia por una dolencia física, y Hermenegildo Sánchez Caballero por defunciones familiares<sup>5</sup>.

El 5 de agosto, la Junta de gobierno municipal designó a Matías Herrero Asensio, alcalde, Tomás Muñoz Amador, teniente de alcalde, y Juan Sánchez Matas, teniente segundo. La presidencia de la Junta revolucionaria, que tenía sus días contados, recayó en Antonio Asensio Neila, Juan Sánchez Benita y Pedro Cirilo Hernández de Madrid<sup>6</sup>. El 22 de septiembre Tomás Muñoz Amador sustituyó a Matías Herrero Asensio en la alcaldía, Juan Sánchez Matas permaneció como teniente de alcalde, acompañados por Manuel Muñoz, Eleuterio Gil, Ambrosio

<sup>4</sup> AMH. Leg. 21, carp. 4. Traslado los textos con los errores ortográficos y de puntuación.

<sup>5</sup> AMH. Leg. 21, carp. 8.

<sup>6</sup> AMH. Actas municipales 1854, ff. 59-61; y leg. 21, carp. 8.

Asensio Neila, Matías Robles Ruiz, Juan López y Antonio Comendador. Antonio Herrero Asensio retuvo la secretaría, que ya ocupaba en 1842<sup>7</sup>. Pese al cambio político, la corporación municipal, con el refrendo de los mayores contribuyentes, nombró a Matías Herrero Asensio comisario delegado para negociar en Madrid el traslado de la capitalidad del juzgado de Granadilla a Hervás<sup>8</sup>.

Por otra parte, se estaba organizando una milicia de carácter nacional costeada por los ayuntamientos, pero las arcas municipales no disponían de capital para proveer los uniformes que equiparan a la milicia como exigía la diputación. La corporación municipal propuso enajenar una parcela de doscientas huebras de terreno inculco en el Lomito, situada entre los cotos y ejidos privados, al abrigo de los lobos que habían atacado al ganado de cerda. Efectuada la labor del desmonte, el ayuntamiento ofrecería trabajo a jornaleros en situación de desempleo, especialmente en los meses de invierno. Las parcelas, fraccionadas en terrenos de una huebra destinados al cultivo de viñas y olivares, se venderían a censo al tres por ciento, preferentemente a las clases menos acomodadas, que rentabilizarían la huebra entre quince y veinte reales, unos tres mil quinientos o cuatro mil reales anuales. El ayuntamiento redimiría algunas parcelas; de este modo, obtendría la mitad del capital que necesitaba para socorrer a las milicias. Era el germen de una reforma agraria que nunca llegaría al valle del Ambroz.

Había un problema con la sierra de Hervás. Su territorio formaba parte de la mancomunidad de la villa y tierra de Béjar, antiguo feudo señorial de los Zúñiga. El ayuntamiento trató de cobrar un impuesto a los ganaderos del partido de Béjar y de la villa que pastoreaban en sus dehesas y praderas, pero se opusieron al pago del peaje, especialmente los bejaranos, que eran los más interesados en que se mantuviese la mancomunidad de bienes. Hervás propuso que las diputaciones de Cáceres y Salamanca negociasen la partición de la tierra mancomunada; de esta forma, efectuada la división territorial, el municipio ingresaría por el arrendamiento de sus dehesas entre mil quinientos y dos mil reales anuales que destinaría al vestuario de las milicias<sup>9</sup>. Hervás y Aldeanueva del Camino fijaron el límite de sus términos municipales en el puente de Romaniños, en marzo de 1857<sup>10</sup>.

Hervás estaba en bancarrota. Benito Sánchez Matas, el mayor fabricante de tejidos de la villa, reclamó al ayuntamiento, el 9 de febrero, la restitución de los diez mil ciento treinta y ocho reales que había prestado a Matías Robles, recaudador de contribuciones. Los gastos extraordinarios y la supresión de los arbitrios municipales al consumo, de cuya partida el ayuntamiento pensaba extraer el capital para pagar el préstamo trastocaron las recaudaciones fiscales. El concejo abordó la creación de nuevos arbitrios para poder cancelar la deuda con el industrial. El concejo refrendó el nombramiento de secretario en la persona de Antonio Herrero Asensio<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> AMH. Actas municipales 1854, ff. 61 y 61v.

<sup>8</sup> AMH. Actas municipales 1854, ff. 70-72.

<sup>9</sup> *Ibidem*

<sup>10</sup> AMAC. Plenos 1856-1861, Año de 1857; cit. García Arroyo, J. *Aldeanueva del Camino. Historia paralela*. Hervás: Edición del autor, 2000, p. 177.

<sup>11</sup> AMH. Actas municipales 1855, ff. 77 v y 99 v.



## 2. LA REVOLUCIÓN FALLIDA DE 1867

Los clarines de la revolución sonaron de nuevo en la serranía de Béjar en el estío de 1867. La onda expansiva no tardó en propagarse por el septentrión cacereño. El capitán general de Extremadura y Andalucía, Manuel Lassala y Solera, declaró el estado de guerra en la región extremeña el 17 de agosto. Capitanía general contaminó a los medios de comunicación con noticias falsas sobre la extinción de los focos rebeldes con el *leitmotiv* de «la calma más absoluta reina en Extremadura». Baños de Montemayor había secundado el alzamiento el 26 de agosto. En boletines posteriores, el gobierno militar reconocería que había enviado a Baños de Montemayor a casi toda la tropa que tenía concentrada en Cáceres para aplacar la perturbación del orden público que provenía de Béjar. Solicitaba que le confirmasen si era «verdad que allí los agentes de la revolución han comprometido deplorablemente á muchos ilusos, tambien hay que decir que las sujestiones mas pérfidas, las mas seductoras patrañas, no han logrado quebrantar el buen espíritu que reina en determinadas poblaciones limítrofes á Castilla, dependientes de mi autoridad». A la conflictividad social y laboral, con la paralización de las fábricas, se unió la conflictividad política. En Béjar, Domingo Guijo había fracasado en su empeño de concitar el pronunciamiento los días 24 y 25 de agosto. El 29 de agosto se sublevaron los obreros de las fábricas. Vicente Valle, Domingo Guijo y Aniano Gómez, que se habían refugiado en el monte del Castañar perseguidos por la Guardia Civil, acuartelada en Béjar desde el día anterior, regresaron en su ayuda. Tomada la ciudad por el ejército, los sediciosos emprendieron el camino del exilio<sup>12</sup>.

La raya portuguesa era el refugio dorado de los perseguidos por la justicia: políticos y bandoleros. El hervasense Vicente Herrero Hernández también se había expatriado. El comandante general de Extremadura dictó orden de detención contra María Llocasta, sospechosa de la rebelión popular el 30. Al día siguiente fue detenido José P. Fronski<sup>13</sup>. En breves días, las tropas militares al mando del brigadier Francisco Aguirre y Echagüe esperaban aplacar «los restos de aquella insurreccion» en la franja de Cáceres y Salamanca.

### 2.1. *Las consecuencias de las desamortizaciones, 1842-1862*

Con la llegada de los progresistas al gobierno de la nación, como consecuencia de la Vicalvarada, Pascual Madoz, ministro de Hacienda, aplicó una serie de leyes desamortizadoras como principal medio de liberalización de la economía. El Estado trataba de obtener nuevos ingresos para eliminar la quiebra de la deuda pública, a la par que deseaba atraerse a las filas del partido liberal a los principales beneficiarios de las expropiaciones. Las leyes de desamortización de Mendizábal habían maniobrado sobre los bienes del clero regular y del clero secular durante la regencia de Espartero en 1841, pero habían remitido en

<sup>12</sup> Los boletines informativos en BOPCC, 17, 20, 22, 23, 28 y 31 agosto; 1, 3, 12, 14 y 21 de septiembre de 1867.

<sup>13</sup> De la Fuente Monge, G. *Los revolucionarios de 1868. Élités y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons, 2000, p. 30.

1851. El 1 de mayo de 1855 se llevó a efecto la ley de desamortización general de los bienes de propiedad colectiva, las fincas del clero y las órdenes militares no vendidas en la expropiación anterior, los bienes de propios que el concejo arrendaba a particulares, y los comunes, como los pastos del Orillar, de los que se beneficiaban los ganaderos de la mancomunidad de la Villa y Tierra. Varias familias de la clase pudiente esponsoraron las fincas rústicas y urbanas de la cle-recía y de los bienes de Instrucción Pública, reflejado en el siguiente balance<sup>14</sup>:

1842. Clero regular. Casa enfermería de los padres franciscanos y huerto. Remató Matías Herrero Asensio por 25.000 reales.

1844. Clero regular. Cerrada la Varela con árboles frutales y 30 robles, de fanega y media de pasto, en el sitio de Cortinas. Pujó Matías Herrero Asensio por 3.800 reales. Remató en Cáceres Tomás Muñoz y cedió a Antonio Asensio Neila por 6.000 reales.

1844. Clero secular. Casa cilla con accesorios de bodega, viga de vino y almacén, propiedad de la catedral de Plasencia. Antonio Asensio Neila por 25.100 reales. (Antonio Asensio Neila inició el expediente de enajenación y venta y nombró a uno de los dos tasadores oficiales. Matías Herrero Asensio era el alcalde constitucional y Juan Muñoz de Roda el juez de primera instancia de Granadilla.)

1845. Clero regular. Huerta de los frailes trinitarios, cinco huebras. Juan Rico López pujó 30.000 reales y lo cedió a Antonio Asensio Neila. Se volvió a subastar. Remató José Molinero por 57.000 reales y lo cedió a Fernando García Becerra.

1859. Instrucción Pública. Castañar de las Ánimas, 20 fanegas y cinco celemines y 88 castaños reboldos. Francisco Cipriano Sánchez cedió la propiedad a Ambrosio Asensio Neila por 25.000 reales. Fue rematada por Francisco Herrero, por 26.600, que la transmitió a su suegro Eladio María García.

1859. Instrucción Pública. Castañar la Manguilla, 33 fanegas, 90 castaños y una fuente. Francisco Cipriano Sánchez ofreció 26.000 reales, lo cedió a Antonio Asensio Neila. Remató Luis Dávila Lumeras, de Abadía, por 32.000 reales.

1859. Propios. Castañar de las Llanadas, 19 fanegas, 64 castaños reboldos y una fuente. Remató Saturnino Mártel por 15.100 reales. Bernardo Gómez Albín actuó como fiador.

1859. Instrucción Pública. La casa de la fragua en la calle Pizarro. Francisco Cipriano Sánchez cedió la propiedad a Ambrosio Asensio Neila por 3.000 reales. Remató José Gómez Albín por 5.500 reales. El tasador Pedro Cirilo Hernández de Madrid fue su avalista. La venta fue anulada por el presbítero Telesforo Pérez Gómez en 1866 porque el inmueble pertenecía a los bienes dotales de la capellanía de Antonio Sánchez de Andrés y Teresa González de Granada.

1859. Beneficencia. Hospital (fundado por Alonso Sánchez, en 1395, estuvo en su origen en la calle Corredera). Antonio Herrero Asensio por 5.500 reales.

1859. Propios. Dehesa del Orillar, aprovechamiento del pasto de las heredades por particulares, servidumbre de cañadas, caminos y abrevaderos, de 9 de

<sup>14</sup> Los datos en AHPCC. Expediente de Hacienda de Bienes Nacionales, nº 4, 11, 12, 102, 132 y 172.

mayo a final de septiembre. Comprado por Antonio Herrero Asensio por 3.500 reales, que lo cedió a Tomás Aprea.

1859. Propios. Nogales del concejo. Antonio Asensio Neila, Francisco Herrero y Pedro Cirilo Hernández de Madrid por 700 reales.

1860. Beneficencia. Castañar del hospital de Plasencia, sito en Cabeza Rollán. Antonio Asensio Neila por 400 reales.

1860. Instrucción Pública. Habitaciones del antiguo convento trinitario (hoy, Hospedería). Francisco Cipriano Sánchez lo cedió a Manuel Peña por 17.210 reales.

1862. Viña en Santihervás. Capellanía Isidro López de Hontiveros. Juan López Sánchez desestimó el remate por un ataque de apoplejía. Segunda subasta. Manuel Muñoz Bello por 30.000 reales.

1863. Clero. Huerta de la Cerecilla. Antonio Asensio Neila por 9.000 reales. Remató Ciriaco Comendador Asensio por 13.040 reales.

1863. Clero. Viña en el Pozo. Ambrosio Polo por 14.011 reales. Remató Eladio Herrero Hernández por 25.500 reales.

1875. Instrucción Pública. Habitaciones del convento. Anulada la venta.

Manuel Peña adquirió una viña en la Hondonada y un castañar en el Ortigal perteneciente a los bienes dotales de la capellanía de María López Buralés.

El negocio lucrativo de los bienes desamortizados radicó en el funcionario, cómplice de la burguesía, que controlaba la gestión de las subastas. El pujador solo abonaba al contado el 20 por 100 de la subasta. La comisión subalterna de venta de propiedades y derechos del Estado del partido de Gradilla nombró peritos oficiales en las tasaciones de fincas de Hervás a Pedro Cirilo Hernández de Madrid y Andrés Sánchez Caballero, viejos conocidos de la burguesía moderada, asistidos por el regidor síndico. Los beneficiados de la desamortización fueron los mayores contribuyentes por bienes inmuebles y cultivo: propietarios de fincas rústicas que gozaban de una desahogada posición económica y tenían liquidez suficiente para efectuar inversiones, profesionales de la magistratura y funcionarios de la administración pública, en cuya nómina se inscribieron Antonio Asensio Neila<sup>15</sup>, Antonio Herrero Asensio, Luis Dávila Lumeras y las familias Comendador y Peña.

### 3. «LA GLORIOSA» EN EL VALLE DEL AMBROZ

La sublevación fallida de 1867 no había apaciguado las algaradas políticas en el norte de Cáceres. Al año siguiente, el año de la Septembrina, la comarca extremeña del Ambroz entró en un periodo de convulsiones que se extinguiría tras el fracaso del ciclo revolucionario en 1874. En Hervás, Cipriano Gómez Díaz tuvo problemas con la magistratura militar por disparos de arma de fuego, y Juan Manuel Simón, por insultos al sargento de la guardia civil. Su familiar Jacinto Simón y otros vecinos se habían visto involucrados en una reyerta con

<sup>15</sup> García Pérez, J. *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*. Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres, 1994, p. 176.

lesiones. José María López, de Abadía, había proferido injurias y amenazas contra Alejandro Díaz González, alcalde de Hervás. En Aldeanueva del Camino, Toribio Muñoz Elena se vio las caras con la justicia. En Granadilla, Dionisio Chamorro Martín fue procesado por atentado contra la autoridad. En Oliva de Plasencia, José Cayetano Macías por desobediencia a la autoridad. En Plasencia, Navaconcejo y Valdeobispo se registraron desacatos a la autoridad y se pronunciaron voces subversivas en sentido republicano<sup>16</sup>.

En el pueblo de las aguas termales también redoblaron los tambores de la sedición. Para asegurar el mantenimiento del orden público, el ayuntamiento nombró el 11 de abril, tres serenos y un cabo: Félix Regidor, Agustín Belloso, Juan Sánchez y Pedro González. Las depuraciones políticas no tardaron en llegar. El secretario Antonio Pérez Pérez, que ejercía sus funciones desde el 24 de abril de 1860, fue suspendido por el gobernador civil de empleo y sueldo por perturbación del orden público y por su vinculación con el movimiento liberal el 7 de agosto<sup>17</sup>. Francisco Marcos fue juzgado por desacato a la autoridad. Manuel Álvarez y Juan Calvo ingresaron en prisión por motivos similares. La mayor parte de los sediciosos se acogieron al indulto del capitán general Manuel Lassala y Solera el 9 de septiembre. Un sector de los mayores contribuyentes de Baños de Montemayor y otros vecinos habían capitulado las bases de la pacificación con Juan de Dios Caparrós, teniente de corregidor de Béjar. El juzgado de primera instancia de Béjar solicitó informes de los acuerdos firmados por los dirigentes del pronunciamiento y las comisiones de los distritos locales. José Rodríguez fue condenado a la pena capital por el consejo de guerra de Cáceres, incriminado en el homicidio de un vigilante de seguridad pública y la fuga frustrada de presidio. El reo se benefició del indulto de la pena de muerte concedido por Isabel II el 5 de septiembre contra las personas involucradas en la rebelión contra la monarquía. Ramón Belloso no se acogió a la gracia real<sup>18</sup>.

En Casas del Monte (Cáceres) no había ninguna persona en arresto mayor y menor, ni sometida a vigilancia por la autoridad en octubre. Una tensa calma se abatió sobre los pueblos serranos del Ambroz.

El 17 de septiembre, la Marina española izó el pendón de la libertad en la bahía de Cádiz. Dos días después, el gobernador militar José de Salcedo y Ferrer pronunció el estado de guerra en la provincia de Cáceres. Las personas declaradas en rebeldía serían sometidas a consejo de guerra y juzgadas de acuerdo con las circunstancias políticas del momento. Francisco de Paula Vassallo y Moriano, capitán general de Extremadura y Andalucía, publicó el edicto del estado de guerra en el distrito de su capitanía general el día 21<sup>19</sup>. Se mascaba una nueva rebelión en la serranía bejarana.

Al día siguiente, martes 22, las tropas del brigadier Nanneti salieron de Béjar en dirección a Valladolid, circunstancia que aprovechó un sector reducido

<sup>16</sup> AHPCC. Real Audiencia, Libro de sentencia núm. 83, año 1868, s. f.

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Baños de Montemayor (a partir de ahora AMBM). Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento que da principio en 6 de enero de 1868, s. f.

<sup>18</sup> BOPCC. 22, 28 y 31 agosto, 1, 3, 12 y 14 septiembre 1867; y Archivo Municipal de Béjar (AMB). Sig. 118.

<sup>19</sup> BOPCC. 20 y 21 de septiembre de 1868.

de la villa para declarar el pronunciamiento. A medianoche se había formado la Junta revolucionaria de Béjar integrada por Domingo Guijo, Anastasio Redondo, Vicente Valle, José P. Fronski, Nicomedes Calahorra, Juan Muñoz Peña, entre otros. No fue un levantamiento espontáneo de todo el pueblo bejarano. La insurrección había sido preparada de antemano por los líderes de la Junta. Domingo Guijo había mantenido contactos con la Junta revolucionaria de Madrid, como reseñó J. L. Majada Neila<sup>20</sup>. Vicente Herrero Hernández, que había regresado del exilio, se puso a disposición de la Junta bejarana el día 23 por la noche. Béjar le confió la misión de propagar la semilla de la revolución por el norte de Extremadura. Formaría una fuerza expedicionaria de voluntarios para promover el levantamiento entre las poblaciones de tránsito de Béjar y Plasencia.

En Aldeanueva del Camino, Vicente Herrero Hernández había movilizado un grupo de vecinos afines con el ideario político de la revolución. Formaron una Junta provisional con idea de secundar el alzamiento bejarano. Antonio Alonso Portillo, presidente de la Junta, Juan Alonso Portillo, Manuel Rubio Gil Roda, Alonso y Gregorio Moreno, Manuel Comendador, Julián Rodríguez y Gerónimo Rubio Olivas se reunieron, el día 24, para analizar la gravedad de la situación política:

Vista la escitacion que la Junta provisional de pronunciamiento de la Ciudad de Bejar dirige en este dia a sus correligionarios políticos en este pueblo, nos apresuramos a contestar que muy luego se ocupará de explorar el animo de algunos vecinos para si hay posibilidad de marchar a auxiliar al Alzamiento iniciado y ver si hay algún arma disponible<sup>21</sup>.

Baños de Montemayor y Hervás habían manifestado su deseo de sumarse al «noble y digno abrazamiento iniciado casi simultaneamente por esa Junta [de Béjar] y los buques de nuestra marina en las aguas de Cadiz». Vicente Herrero Hernández había puesto al corriente de los planes de la Junta revolucionaria de Béjar al adalid del partido liberal de Hervás, Matías Herrero Asensio. Los tres pueblos del valle del Ambroz establecieron vasos comunicantes. A las 18 horas del día 25, representantes de los tres municipios se citaron en Baños de Montemayor. Por Aldeanueva del Camino asistieron Gerónimo Rubio Olivas y Juan Alonso Portillo; por Hervás, Ramón Asensio González; y por Baños de Montemayor, José Álvarez y Andrés Rodríguez. Es posible que asistiera Vicente Herrero Hernández, pero no lo citan las escrituras. El comité revolucionario invocó la represión sufrida por los «hijos de ilustres patriotas perseguidos por el bando reaccionario en las dos 1ª épocas que sucediera á las Cortes de Cadiz, y la del 20 al 23 en que fueron conducidos como criminales á las mazmorras que les prepararan los sicarios del despotismo»<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar (1209-1868)*. Salamanca: Edición del autor, 1998, pp. 208-219. Su fuente procede de AMB, sig. 118: 1868. Recibo de los gastos ocasionados en la revolución de Septiembre de dicho año; citó la signatura antigua: legajo 194. La documentación está clasificada en más de veinte carpetas.

<sup>21</sup> Véase AMB. Sig. 118.

<sup>22</sup> De la misma opinión era Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes 1868*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Oliva, 1868, p. 7.

Dos horas después, Aldeanueva del Camino proclamó el alzamiento, pero no pudo comunicarlo a la Junta de Béjar hasta la mañana siguiente, como informó el presidente Antonio Alonso Portillo:

Reunido este liberal vecindario á las 7 de la mañana de este día para secundar el alzamiento nacional por no haverlo podido verificar á las ocho de la noche anterior en que regresaron los comisionados que desde Baños, dirigieron á esa Junta el ofrecimiento de verificarlo en la antedicha noche, se ha constituido esta Junta, que sin tregua ni descanso está dictando cuantas disposiciones las seguía su patriotismo<sup>23</sup>.

Aldeanueva del Camino transmitió su apoyo incondicional a los ideales de la revolución y se responsabilizó de fomentar «el alzamiento nacional» por los pueblos del septentrión cacereño hasta Casar de Palomero. Hervás también se adhirió a la rebelión. Pero no tengo documentos suficientes para determinar si lo hizo al mismo tiempo que Aldeanueva del Camino, o a la mañana siguiente.

El día 26 llegaron noticias a la Junta de los alzamientos de Aldeanueva del Camino y Hervás<sup>24</sup>. Sin duda, fue una inyección de moral para el reducido colectivo de bejaranos que preparaba la revolución armada, con todas sus consecuencias. He escrito un reducido colectivo porque en las fuentes de la archivística y en las fotografías de Juan Cambón no he visto a los industriales del textil pertrechados con rifles en las barricadas, tampoco a los moderados, ni por supuesto a los contrarrevolucionarios que en septiembre de 1869 hostigaron a los líderes de La Gloriosa hasta lograr su encarcelamiento. J. Majada Neila<sup>25</sup> ha desglosado el listado nominal de todos los voluntarios que formaban los batallones distribuidos por la ciudad. Trescientos hombres aproximadamente, cuya cifra coincide con el número de armas que los amotinados recibieron de la Junta y requisaron el dos de octubre:

Solo unas 300 armas causaron esta maravillosa victoria, distinguiéndose en ella los muchachos de 18 á 20 años, que incansables, no conocían el peligro ni el miedo [...], virtuosos obreros de estas fábricas,

resaltó J. Muñoz Peña<sup>26</sup>. Fue la clase trabajadora, los obreros de las fábricas principalmente, la que derramó su sangre por la defensa de Béjar. Hubo voluntarios, qué duda cabe, que no dispondrían de armamento, como también hubo bejaranos ilustres, como Nicomedes Martín Mateos, alcalde de 1851 a 1854 (la época moderada) y presidente de la Junta de pronunciamiento en 1854, que no se involucraron en La Gloriosa<sup>27</sup>. Los liberales de Plasencia, Hervás, Aldeanueva

<sup>23</sup> AMB, sig. 118. Los archivos municipales de Abadía, Granadilla, La Garganta y Segura de Toro no conservan documentación de la época.

<sup>24</sup> Rubio y Collet, C. *Historia filosófica de la Revolución Española 1868 (Apéndice)*. Béjar: edición de Sánchez Guijo, 1984, s. f.: «se recibió la grata noticia de que al fin Aldeanueva y Hervás se habían pronunciado, secundado el programa de Béjar».

<sup>25</sup> Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar*, pp. 210-215. Su trabajo sigue siendo una referencia bibliográfica obligada.

<sup>26</sup> Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor*, pp. 32 y 52.

<sup>27</sup> Rodríguez Martín, L. Poesía, Filosofía y Revolución, en *Revista de Ferias y Fiestas de Béjar 2018*. Béjar: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar, 2018, pp. 58-59.

del Camino y Baños de Montemayor apoyaron la causa revolucionaria bejarana, pero no secundaron en ningún momento la violencia revolucionaria. Los revolucionarios que apostaron por el recurso de la violencia armada, los 22 voluntarios de Hervás que acudieron al frente de batalla en ayuda de los bejaranos, fueron obreros y republicanos, no los señoritos liberales, los fabricantes del textil. Nicomedes Martín Mateos, como numerosos empresarios del textil, apostó por la cordura, por el orden sin excesos, por el respeto a las leyes y por la sensatez<sup>28</sup>, como muchos bejaranos. Por esta circunstancia, no fueron inmortalizados en las fotografías documentales de Juan Cambón. Restablecido el nuevo orden, y acallado el rugido de las armas, Nicomedes Martín Mateos volvió a la arena política. Estampó su rúbrica con los miembros de la corporación municipal el 28 de noviembre de 1868<sup>29</sup>.

Hubo un cruce de felicitaciones entre las Juntas revolucionarias de Béjar, Hervás y Aldeanueva del Camino por el «patriótico alzamiento».

En Hervás, los mayores contribuyentes, afines al partido liberal, se habían citado en el ayuntamiento el día 26 por la mañana para consolidar el «pronunciamiento», como lo denominaron en el acta oficial constituyente. Entre otros temas, la Junta revolucionaria resolvió:

teniendo en cuenta que en la mañana de hoy se presentó en el Pueblo de Aldeanueva animando a los patriotas hasta conseguir el pronunciamiento en dicho Pueblo y que sin parar se constituyó en esta villa y consiguió el pronunciamiento de la misma, teniendo en cuenta que sería muy conveniente el pronunciamiento de la Ciudad de Plasencia y que el Don Vicente ha manifestado deseos de pasar con la fuerza que se pueda reunir a hacer que se pronuncien Plasencia y otros Pueblos según desea la Junta de la Ciudad de Béjar esta Junta acuerda que sin levantar mano se proceda el recojido de armas y organización de la fuerza que se presente voluntaria para hir a las ordenes del Don Vicente a donde este les conduzca según las ordenes que se le comuniquen por la Junta de Béjar y esta Junta teniendo en cuenta la actitud y antecedentes del Don Vicente Herrero y Hernández le nombra en uso de su soberanía capitán de la fuerza armada que ya se está organizando en esta villa de Hervás y lo firman los señores de la Junta hoy veinte y seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho<sup>30</sup>.

La asamblea popular propuso constituir un organismo político que remediara el vacío de poder municipal. Confiaron la presidencia de la Junta revolucionaria, por unanimidad, a Matías Herrero Asensio (Hervás, 1812-25 de febrero de 1885), líder del partido liberal, alcalde en 1844 y 1854 y presidente de la Junta revolucionaria en 1854, Ciriaco Comendador Asensio se ocupó de la secretaría, Antonio Herrero Hernández fue designado secretario segundo, Pablo Comendador Asensio, tesorero, y Crisanto Comendador Asensio, León Herrero López, Juan Mártir Muñoz y Gorgonio Herrero, vocales. Las familias Herrero y Comendador, esencialmente, cocinaron la revolución burguesa. Primero

<sup>28</sup> Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>. *Nicomedes Martín Mateos (1806-1890) Filósofo, educador e icono ciudadano de Béjar*. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2015, p. 40.

<sup>29</sup> Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor*, pp. 81 y 82.

<sup>30</sup> AMH, leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno setiembre 26 de 1868, ff. 1-2v. He añadido los acentos para facilitar la lectura del texto.

rubricaron el acta los liberales burgueses, luego, el proletariado, Baldomero Barragán, Juan Barbero, Cipriano Cifuentes, Estanislao Castellano, Benigno Cibrián, Juan José Domínguez, Facundo García, Juan Hernández, Ángel López, Andrés Neila, Florencia Neila, Juan de la Rosa, y los republicanos Daniel Gil y Bernardo Acera Peña. Posiblemente hubo más republicanos que no he podido identificar. Formaban parte de la clase trabajadora que blandió los rifles de la revolución armada en apoyo de sus correligionarios bejaranos.

Matías Herrero Asensio informó a la Junta de Béjar que «en este día se ha dado en esta villa el grito de libertad secundado el pronunciamiento de Cadiz y se ha formado la correspondiente Junta de gobierno»<sup>31</sup>. La Junta destituyó a la corporación municipal presidida por Alejandro Díaz González y los concejales Hermenegildo Sánchez Salvador, Agustín Castillejo Muñoz, Andrés Sánchez Caballero, Juan Ubaldo Hernández, Francisco Herrero, Manuel Castro y Ramón Asensio González, entre otros. La Junta propuso a Juan Sánchez Matas como alcalde presidente, a Ramón Martín Asensio como teniente de alcalde, y al juez Bonifacio González como teniente segundo. Ángel Gómez, Patricio Herrero, Ángel Matas, Juan José Domínguez, Cayetano López, Agustín López, Antonio González y Pedro Muñoz Elena Morales asumieron los cargos de regidores. Los concejales destituidos Juan Ubaldo, Francisco Herrero y Manuel Castro fueron repescados por la Junta revolucionaria. En la agenda política del gobierno de la Junta estaba transferir el poder al ayuntamiento. No estaba en su ánimo interferir en la vida administrativa. Únicamente tutelaría el mantenimiento de las directrices ideológicas del movimiento liberal. Pero las promesas de los rectores de la Junta revolucionaria fueron papel mojado y provocaron una grave crisis política.

José Sánchez Matas publicó su versión de los hechos en el artículo «Hervás, en la Revolución de Septiembre de 1868»<sup>32</sup>. Probablemente, tuvo noticias orales por su familia, implicada en la historia, pero silenció los nombres de los protagonistas.

El 27 de septiembre del citado año se encontraba reunido el Comité revolucionario en la vivienda de su jefe [Matías Herrero Asensio], esperando sin duda la llegada de algún comisionado que le trajera instrucciones; aproximadamente a las diez de la noche se oyeron pisadas de caballo y esperaban a la puerta algunos individuos; se apeó y subió al punto a la sala de reunión, se despojó de la capa y entregó los papeles que llevaba en una cartera. Quedáronse sólo el presidente y el comisionado [Vicente Herrero Hernández], que era un capitán de Infantería que, exiliado en Portugal, traía las instrucciones del Comité Central. Después de conferenciar a solas con el citado presidente, emprendió de nuevo el camino hacia el Norte. Disolvióse la reunión, repitiéndose las consignas del silencio y de la prudencia; los tres o cuatro que quedaron empezaron sus trabajos [...].

<sup>31</sup> AMB, sig. 118.

<sup>32</sup> J. Sánchez-Matas González-Comendador (Hervás, 1871-1968) nació en el edificio del Casino «Círculo La Amistad», era gerente de la fábrica de su pariente, Sobrino de Benito Matas, conocida popularmente como «El Cid». Ejerció como corresponsal del periódico *Extremadura*, colaborador de la Revista de Fiestas y Fiestas local y mantuvo amistad con Juan Muñoz García; en Sánchez González, S. Hervasenses célebres, *RFFH*. Plasencia: Ayuntamiento de Hervás, 1992, s. p.



A la mañana siguiente, y en el mismo domicilio, reunido el mismo Comité, trataron de llevar a cabo el nombramiento de nuevos concejales, encontrándose solamente dificultad en el nombramiento de alcalde, que hubo que dejarse para una próxima reunión, la cual se celebró por la tarde y teniendo que aceptar el cargo el jefe del partido revolucionario.

Habiendo llevado noticias del triunfo de la Revolución, y de haberse constituido el Gobierno provisional, se constituyeron ya oficialmente en sesión permanente<sup>33</sup>.

José Sánchez Matas había redactado el artículo en 1953, pero no contrastó sus recuerdos lejanos en el tiempo con la documentación del archivo municipal. Tenía tres años cuando ocurrieron los sucesos y ochenta y dos cuando escribió la crónica. El autor amalgamó abigarradamente los acontecimientos revolucionarios de 1868 con los de 1869. Entre otros anacronismos, el acta del pronunciamiento se firmó el 26 y Vicente Herrero Hernández regresó a Béjar con la patrulla de voluntarios.

Entre tanto, las tropas del brigadier Nanneti se habían concentrado en Sorihuela con el tristemente célebre Batallón Cazadores de Llerena, procedente de Salamanca, y varias compañías militares de Madrid el día 27.

En Hervás, ese mismo día, comparecieron en el ayuntamiento las personas nombradas por el comité revolucionario para efectuar la toma de posesión de la corporación municipal. La Junta se topó con los primeros inconvenientes. Juan Sánchez Matas excusó el nombramiento de alcalde «por sus graves ocupaciones y circunstancias especiales». Ramón Martín Asensio, segundo de a bordo en la alcaldía, se encontraba en Béjar. El presidente de la Junta apeló al sentimiento patriótico para que los nominados aceptaran los cargos. Patriotismo, honor, soberanía nacional, libertad de culto y de enseñanza, y la lucha contra la inmoralidad y el monopolio eran los lábaros de La Gloriosa. Los concejales condicionaron su compromiso con la revolución únicamente si Juan Sánchez Matas asumía la alcaldía. Pero éste no dio su brazo a torcer. A la vista de los hechos, Matías Herrero Asensio propuso una nueva reunión para elegir, o ratificar, los nombramientos de la Junta revolucionaria y del ayuntamiento, pues las personas que ostentaban los cargos políticos lo ejercían con carácter provisional. Por otro lado, no había quórum suficiente en la sala. Los mayores contribuyentes y el campesinado se hallaban en plena recolección de la uva<sup>34</sup>. La revolución podía esperar.

¿Por qué triunfó el alzamiento en Hervás? José Sánchez Matas describió el juego político de los liberales y los moderados:

Personas discretas y emparentadas en su mayoría con los individuos del partido contrario (el moderado), prefirieron la diplomacia a la violencia y parlamentaron individualmente con aquellos más significativos del partido, logrando convencerlos de que a la mañana siguiente se abstuvieran de salir de su domicilio<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Sánchez Matas, J. Hervás, en la Revolución de Septiembre de 1868, *RFFH*. Plasencia: Ayuntamiento de Hervás, 1953, p. 24.

<sup>34</sup> AMH, leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno septiembre 26 de 1868, ff. 3-6.

<sup>35</sup> Sánchez Matas, J. Hervás, p. 24.

Las negociaciones de los liberales con sus familiares del partido moderado evitaron el derramamiento de sangre. El partido liberal controló el municipio, pero relegó discretamente a sus familiares moderados a las tareas de menor relieve: comisionados, tasadores, etcétera. Cuando la monarquía democrática izó el pendón de la Constitución en 1869, los burgueses liberales compartieron el escenario político con sus familiares de la facción moderada. En este juego de ambiciones políticas y de intereses económicos, monopolizado por el gremio de los mayores contribuyentes, los señores propietarios de los medios de producción, nunca hubo espacio para la clase obrera y el campesinado que bandeaba por la revolución social y la república.

Al día siguiente, 28 de septiembre, la Junta revolucionaria provisional procedió a la designación de los representantes municipales. Juan Sánchez Matas, Pedro Muñoz Elena Morales, Agustín López y Manuel Castro se habían ausentado de la villa. Matías Herrero Asensio insistió en la necesidad de constituir la corporación municipal. Confiaron la alcaldía al doctor Pedro López Sánchez, catedrático de Derecho por la Universidad de Salamanca. Había jurado el cargo de juez de paz el 26 de enero de 1868, pero no finalizaba hasta diciembre de 1871. El candidato había tenido problemas con la hacienda local. El comisionado de apremio de contribuciones del ayuntamiento había enviado un aviso a su madre política Bárbara Benítez y a su hermano Enrique López informándole del impago de una deuda. Tampoco había respondido al segundo aviso el 13 de octubre de 1867. El 20 de octubre, el comisionado municipal procedió al embargo de doce reses vacunas que depositó en Julián Sánchez Caballero. El 5 de marzo de 1868, Pedro López había solicitado la suspensión del embargo en su nombre y en el de su madre política. Pero el ayuntamiento adujo que Pedro López había actuado en representación de su hermano y, por consiguiente, no procedía el levantamiento de embargo<sup>36</sup>.

El oficio de juez de paz era incompatible con el oficio de alcalde presidente. No obstante, el doctor Pedro López Sánchez asumió la alcaldía, siempre que fuese refrendado por el pueblo. Esta misma situación, el nombramiento de alcaldes y de concejales interinos por el gobernador civil se repitió en la Segunda República, tanto en la derecha como en el Frente Popular. La asamblea revalidó los nombramientos de la Junta y del ayuntamiento. Matías Herrero Asensio dio curso legal a la elección de Pedro López Sánchez como alcalde presidente y de Ramón Martín Asensio como teniente de alcalde<sup>37</sup>. Al finalizar el acto se hicieron públicos los nombramientos y se editó un bando con la requisitoria de la entrega de armas al secretario de la Junta, con vistas a preparar la defensa de Hervás. La Junta de gobierno refrendó en el cargo a los serenos y funcionarios que se habían identificado con la Septembrina.

El lunes 28, las tropas del brigadier Nanneti sitiaron Béjar. El polaco José Fronski asumió las operaciones militares. El Batallón Cazadores de Llerena cercó el arrabal de la Corredera. La cuarta compañía y parte de la quinta saquearon las casas y acabaron con la vida de treinta y una personas<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> AMH. Actas municipales 1868, ff. 5 y 5v.

<sup>37</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno setiembre 26 de 1868, ff. 6 y 7v.

<sup>38</sup> BOPCC. 28 de septiembre de 1868; y Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar*, pp. 217-219.

El capitán Vicente Herrero Hernández fracasó en su intento de promover el alzamiento en Plasencia. Siguiendo órdenes de la Junta de Béjar, se desplazó a la villa con el destacamento de voluntarios hervasenses formado por dos cabos y dieciocho soldados. El 2 de octubre recibieron una gratificación de ciento diez reales «por ventium socorro», como se aprecia en la Figura 1. Pedro González, de Arenas de San Pedro, que «abía llegado á esta de Bejar en compañía de los individuos del Erbas, a prestar los auxilios personales el día de la revolución», se encontraba en un estado lamentable. No disponía de documentación y carecía de recursos económicos para regresar a su domicilio. Recurrió a la Junta bejarana el día 9. Ignacio Zúñiga le compensó con veinte reales por los servicios prestados en la defensa de la villa<sup>39</sup>.

La tropa de Hervás permaneció en la retaguardia ocupada en el mantenimiento de la comunicación entre la Junta de Béjar y la comarca. Hubo varias salidas de Béjar a Hervás y Aldeanueva del Camino en las que se consumieron cuatro celemines de cebada y una herradura, que importaron veintidós reales y medio. El interventor A. Redondo autorizó el pago, que abonó Víctor Villarrubias. Ese mismo día Mateo Hernández llevó un oficio de la Junta interina de Béjar a Baños de Montemayor, por lo que recibió ocho reales de Nicomedes Calahorra. José Castelar, de Casas del Monte, fue gratificado, por orden de Domingo Guijo, con tres reales y un pan, el día 4<sup>40</sup>.

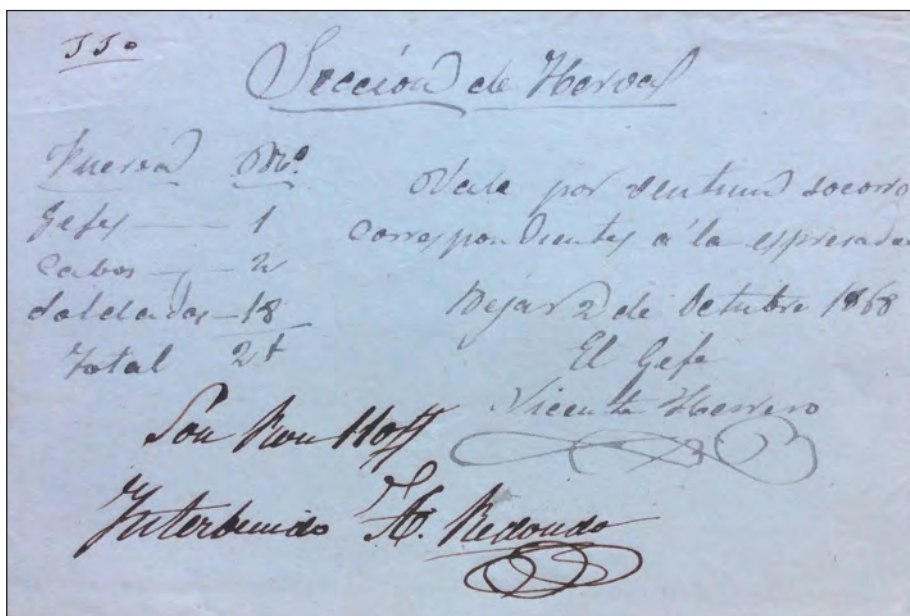


Figura 1. Recibo de la gratificación a los voluntarios de Hervás (AMB, sig. 118) p. 13.

<sup>39</sup> AMB, sig. 118; cit. Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar*, p. 215.

<sup>40</sup> Los datos en AMB, sig. 118.

### 3.1. *La Gloriosa en Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Granadilla y otros lugares*

Salvo Hervás y Aldeanueva del Camino, ningún ayuntamiento del norte de Cáceres y sur de Salamanca se sumó a la causa, ni socorrió con la voz de las armas a los bejaranos. Cuando triunfó la revolución y la reina Isabel II partió hacia el exilio, el 30 de septiembre, desvanecidos los ecos de la pólvora, estalló el alzamiento nacional y los ayuntamientos de las provincias de Cáceres y Salamanca fueron cayendo como fichas de dominó.

En Aldeanueva del Camino, la Junta provisional de gobierno, con Juan Alonso Portillo en la presidencia, Francisco Masides como vicepresidente, y los vocales Elías Rodríguez, Esteban Rosado, Eugenio Alonso, Severiano Masides Rosado y Ezequiel Serradilla, transmitió un mensaje de felicitación, el 1 de octubre, «á los valientes, leales y honrados bejaranos, por haber contribuido con su heroica defensa á que desaparezcan las tinieblas en que nos hallábamnos envueltos, y refleje en nuestro horizonte la luz de la libertad<sup>41</sup>».

El 2 de octubre se constituyó formalmente la Junta revolucionaria de Cáceres. Combatir por la liberación del yugo opresor de los Borbones, el sufragio universal, la libertad de culto, de enseñanza y de imprenta y el derecho de reunión y de asociación, eran el discurso ideológico de la Septembrina. Se disolvieron las diputaciones y los ayuntamientos. Las Juntas revolucionarias locales, en virtud de la ley de 5 de julio de 1836, estaban facultadas para nombrar los nuevos ayuntamientos<sup>42</sup>.

La corporación municipal de Aldeanueva del Camino se había formado el 5 de octubre. De la Junta revolucionaria procedían el alcalde Severiano Masides Rosado, creador del emporio industrial Fundación Masides, y Eugenio Alonso, regidor primero. También se incorporaron a las labores del ayuntamiento Juan Francisco Rodríguez, Emilio Nieto, Cristóbal González, Demetrio Rubio y Federico González, que acataron «los principios proclamados por el movimiento político iniciado en Cadiz y la Junta superior revolucionaria de Madrid». No hubo depuraciones políticas en el funcionariado porque juraron fidelidad al movimiento revolucionario.

Baños de Montemayor se sumó al pronunciamiento el 30 de septiembre. La presidencia de la Junta de gobierno recayó en José Gil Zúñiga, la vicepresidencia en Vicente Navas y la secretaría en Dámaso Navas. José Álvarez, Andrés Rodríguez, Felipe Belloso y José González asumieron las vocalías. Destituyeron a la anterior corporación: Antonio Muñoz Álvarez, alcalde, Juan Muñoz Colmenar, Manuel Martín Regidor, Jacinto Belloso Hernández, Francisco Gumilla Hernández, Manuel Sánchez Herrero y Antonio Guardado Martín. Habían jurado sus cargos el 2 de enero de 1867, bajo la presidencia del alcalde cesante Valeriano González de la Torre<sup>43</sup>. La Junta provisional asumió las tareas de gobierno y del ayuntamiento, incautaron las recaudaciones de los impuestos

<sup>41</sup> AMB. Sig. 118.

<sup>42</sup> BOPCC. 3 y 15 de octubre de 1868.

<sup>43</sup> En 1867 componían el ayuntamiento, Valeriano González de la Torre, alcalde, y los regidores Antonio Muñoz, Manuel Martín, Juan Muñoz Colmenar, habían sustituido a los

municipales y las del establecimiento de las aguas minerales, y confiscaron el armamento del cuartel de la Guardia Civil, que consignaron en personas de confianza. Al día siguiente, Felipe Belloso fue nombrado depositario de los fondos municipales.

La Junta revolucionaria de Baños de Montemayor quedó constituida formalmente el día 4. El sufragio universal era una de las prioridades de la Septembrina. El pueblo pudo ejercer libremente el derecho al voto. Las urnas estuvieron abiertas hasta las dos de la tarde. Participaron ciento veintinueve electores. Ciento veintisiete personas concedieron sus votos a Agustín Gil Zúñiga, que salió elegido presidente, José González, vicepresidente, José Álvarez, Felipe Belloso, Andrés Rodríguez, Ramón Regidor y Vicente Pozas, vocales. Fernando Olivas recibió tres votos y Sandalio Muñoz dos. No acudieron más votantes porque estaban ocupados en la recolección de la uva. Tras hacerse público el resultado de las elecciones municipales, los elegidos tomaron posesión de los cargos, a las tres de la tarde. La Junta revolucionaria celebró la toma de poder con una iluminación general de las calles, de siete a diez de la noche, que fue anunciado al pueblo con un repique de campanas de las dos iglesias, y la cancelación de los impuestos municipales al consumo.

El día 5, la Junta de gobierno debatió la reposición de Antonio Pérez y Pérez, secretario municipal destituido por la anterior corporación. Fue rehabilitado el 20 de octubre. Citaron al alcalde y al secretario cesante para que entregase la documentación de la secretaría. El ex secretario Manuel Blanco manifestó su protesta por el trato vejatorio que había recibido de la Junta y no se hacía responsable de la extracción de documentos porque había pasado por muchas manos. En la reunión vespertina, a la que acudieron Antonio Muñoz, Manuel Martín Regidor, Juan Muñoz, Manuel Herrero, Antonio Guardado, Francisco Gumilla y Jacinto Belloso, recriminaron la conducta del ex secretario contra los liberales y acordaron disolver el retén de voluntarios.

Ante la necesidad de nombrar una persona encargada de las pesas y medidas, la Junta de gobierno delegó la actividad en Manuel Álvarez, que había sido detenido el año anterior por sus ideales políticos<sup>44</sup>. En el capítulo de depuraciones cesaron a los guardas de las viñas el día 7. En su lugar designaron a Juan Calvo, otro de los represaliados, con un salario de tres reales y medio por día, más los haberes pertinentes por las sanciones de los propietarios de los animales. El 22 de noviembre, Tomás González Regidor solicitó la plaza de guarda municipal que había quedado vacante. Argumentó que había sido una de las personas que más había trabajado por el triunfo de la revolución. Requirió que le permitieran llevar un arma de fuego para desarrollar sin problemas el servicio nocturno y por la seguridad de su vida. La Junta revolucionaria solicitó al gobernador civil el traslado de Santiago Calderón, sargento segundo de la Guardia Civil, por los excesos y agravios cometidos contra la población, y suprimió

---

concejales cesantes Eulogio Flores, José Gil Zúñiga, Froylán Antonio Miña, Manuel García Cañas, Andrés Flores, Santiago Regidor, Juan Antonio del Vado, etcétera.

<sup>44</sup> AMBM. Actas municipales de 1870, s. f.

tres plazas de sereno. El presidente Agustín Gil Zúñiga viajó a Plasencia para participar en la designación del representante del partido.

El 8 de octubre, la Junta revolucionaria incapacitó a los facultativos de medicina y cirugía, Manuel Méndez y Carlos Ferro, con el pretexto de falta de capital. La destitución de los funcionarios generó un conflicto sanitario porque los junteros no habían previsto a los interinos. José González y Andrés Rodríguez se entrevistaron en Béjar, en casa de Francisco Gil, con el titular de Candelario, para concertar los términos de sus servicios, pero no fraguó. Días después negociaron con tres personas de Baños de Montemayor vinculados con la medicina y la cirugía. El 3 de noviembre, el médico Manuel Méndez se había marchado de la población y la corporación municipal temía que también lo hiciera el cirujano. Delegaron la sanidad en Carlos Ferro, cirujano titular, que no había abandonado a los enfermos, y aceptó las condiciones económicas del concejo. Isidoro Sánchez se haría cargo de las sangrías<sup>45</sup>. El día 16, el alférez Juan Sánchez Rodríguez, comandante de la Guardia Civil, volvió al cuartel con una unidad militar. La Junta de gobierno le devolvió el armamento requisado. Santiago Regidor continuó en el abasto de la carne del consumo<sup>46</sup>.

La épica militar del coronel polaco José P. Fronskey se derramó por los contornos de Cáceres con laureles de gloria. El presidente de la Junta revolucionaria provisional de Granadilla extendió,

á los heroicos Bejaranos el saludo que la Junta provisional de Gobierno de Madrid, administrando estricta justicia, les ha dirigido por parte telegráfico fecha de ayer, y tiene la satisfacción de manifestar á esa, que en el momento de instalarse la nuestra en la tarde ayer, ha abierto una suscripción popular para perpetuar con los fondos que se recauden la memoria de esa invicta ciudad, y colocar en el lugar que se merece el nombre del coronel Polaco, que fué su caudillo en la gloriosa jornada del 28, a quien desde ahora siempre llamaremos hijo adoptivo de nuestra Patria, digno de ocupar un alto puesto en nuestra Milicia, y el valor heroico a cuantos ciudadanos contribuyeron á la victoria obedeciendo las ordenes de aquel<sup>47</sup>.

Se estaba forjando el mito Fronskey. Suscribieron el comunicado oficial, el presidente de la Junta, Camilo Fernández, el vicepresidente el juez Julián de la Calle y los vocales Jacinto Fernández, Francisco Garzón y Telesforo Díaz, el 1 de octubre. En el margen superior de la carta, un oficial de la Junta bejarana escribió: «Trasladado al interesado Fraski».

<sup>45</sup> Fue sustituido por Juan González Gómez, el 10 de enero de 1870. José Baliño López ejerció como médico cirujano desde el 17 de enero de 1870.

<sup>46</sup> Los datos en AMBM. Papeles de la Junta de Gobierno [1868], s. f.; cit. De la Vega Fernández, J. *En Baños de Montemayor*, pp. 69 y 70. El 23 de diciembre salieron reelegidos Agustín Gil Zúñiga alcalde, José González Sánchez teniente de alcalde, José Álvarez Regidor, Felipe Belloso Hernández, Andrés Rodríguez López, Ramón Regidor García y Vicente Pozas Hinojal, síndicos.

<sup>47</sup> AMB. Sig. 118.

La Junta revolucionaria de Granadilla requirió al ayuntamiento de la villa que debía constituir el nuevo consistorio por medio del sufragio universal, como había ordenado la Junta provincial de Cáceres. La corporación municipal tomó cuerpo el día 9. Antonio Gil Cabrero, alcalde, recibió 88 votos, Juan Miguel Blázquez, 67, Juan Esteban, 51, Patricio Camisón, 48, y Manuel Hernández, 45. Solamente concurrieron a la toma de posesión cinco de las ocho personas que componían el ayuntamiento. Para completar el cuadro político agregaron los nombres de Gregorio García y José Cambero. A José Garrido le mantuvieron en la secretaría porque había jurado fidelidad al movimiento liberal<sup>48</sup>. Las sesiones municipales se celebrarían los domingos por la mañana después de la salida de misa mayor. El procurador síndico Juan Miguel Blázquez y el regidor Antonio Gil Cabrero asistieron como delegados de la Junta local para elegir a los dos comisionados del partido de Granadilla que debía participar en la elección de la Junta revolucionaria provincial. El juez Bonifacio González Sánchez intervino como representante de Hervás en la reunión celebrada en Plasencia el día 11<sup>49</sup>.

Plasencia constituyó la Junta revolucionaria el 30 de septiembre. «Fraternidad y unión» fueron sus estandartes. Francisco Silva Hernández y Rafael Eusebio Campo, presidentes de la Junta, criticaron que «en aquellos momentos de natural expansión y entusiasmo, no pudo evitarse que algunos grupos con el deseo de hacer desaparecer la contribución de consumo, invadieron los felatos de esta ciudad, destruyendo los papeles, mesas y hasta arrojando al río las medidas que en ellos había». La Junta revolucionaria decidió hacer caso omiso del pago de las contribuciones hasta que la Junta de gobierno de Cáceres decidiese sobre el particular. Plasencia renovó la alcaldía el 5 de octubre. José Amador sustituyó a Miguel Monzón en la presidencia. En el capítulo de depuraciones, el secretario del ayuntamiento fue destituido porque había abandonado el cargo en el momento del alzamiento nacional<sup>50</sup>.

En Casas del Monte, el ayuntamiento cesó el 30. Francisco Garrido cedió el bastón de mando a Rosendo Garrido, Hilario García y Julián Hernández. Marcelino Sánchez Granado y Alberto García habían sido juzgados por desobediencia a la autoridad. Por el pueblo circulaba una lista con ocho vecinos sospechosos, dos de ellos, José Gisbert y Federico Sánchez, por motivos políticos<sup>51</sup>.

En Zarza de Granadilla (Cáceres), el alcalde Julián Domínguez convocó al vecindario en la Casa Consistorial el 1 de octubre. La localidad se había sumado al pronunciamiento de Cádiz. La Junta provisional mantendría el orden público y asumiría el programa del alzamiento nacional de la Junta provisional de Madrid. Después de un extenso debate, nombraron presidente, sin necesidad de sufragio, a Juan José Gordo, Gregorio García, teniente de alcalde, Melchor Domínguez, Aniceto del Bao, Ángel Pariente (mayores contribuyentes), Francisco

<sup>48</sup> AMZG. Caja 30, Libro de Acuerdos de la Junta Rebolucionaria y nuevo Ayuntamiento, Año de 1868, ff. 15-22v.

<sup>49</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, f. 10.

<sup>50</sup> AMP. Actas municipales 1868; y Correspondencia. Alcaldía. Salida. Año 1868, s. f.

<sup>51</sup> AMCM. Actas capitulares de 1868 y 1869.

Domínguez, Manuel Camisón y Bruno Pastor, vocales, y José Garrido, secretario. A la finalización del acto, la Junta revolucionaria y los mayores contribuyentes salieron a la Plaza Mayor y «se dieron en alta voz los vivas que pronunció el alzamiento nacional en Madrid y otros puntos».

### 3.2. *Las muestras de solidaridad con la nueva Numancia*

Béjar no paró de recibir muestras de solidaridad. Doscientas sesenta y tres adhesiones ha contabilizado J. L. Majada Neila<sup>52</sup>.

Pasarón de la Vera (Cáceres) se sumó al glorioso alzamiento nacional el 30 de septiembre. Al día siguiente, Antonio Timón, presidente de la Junta, Miguel Marín Torres, vicepresidente, Julián Timón y Miguel González Carrón, vocales, y Casimiro Mateo, secretario, transmitieron sus felicitaciones a la villa salmantina,

interpretando fielmente los sentimientos de sus habitantes hostensiblemente manifestados en los vivas á los Bejaranos, que alternando con los de á la soberanía Nacional y [a la] Libertad se daban, saludar como lo hacen á la invicta y denodada Ciudad de Bejar, hoy condensada en su Junta de salvación y defensa, a quienes suplican se dignen recibir el testimonio de su admiración por sus constantes y heroicos esfuerzos por la libertad, quien los desea salud, libertad y fraternidad<sup>53</sup>.

En Coria (Cáceres) la Junta revolucionaria y el ayuntamiento extendieron sus parabienes el día 5. Se habían sumado al pronunciamiento nacional para acabar con el despilfarro, el favoritismo y el sistema político corrupto y discriminatorio. Valentín Cándenas era el presidente y Tiburcio Gabriel Muñoz el vicepresidente. Los conservadores caurienses, enemigos de la libertad y del movimiento liberal, les llamaron «anarquistas».

El día 6, Cuacos de Yuste (Cáceres) manifestó, en nombre de todas las personas que componían los pueblos del partido de Jarandilla, su solidaridad con Béjar,

ejemplo de otra Numancia, la victoria mas reñida y completa, que en el actual glorioso alzamiento Nacional ha ocurrido, contra fuerzas, sino mas numerosas, mas instruidas y provista para convertirla en otra Sodoma mandó abatirla el nunca bastante odiado gobierno que acaba de hundirse para siempre. ¡Quanto puede el Hombre libre Bejaranos!<sup>54</sup>.

Miguel Arjona Sánchez firmaba la proclama revolucionaria. Ramón Hernández, posiblemente representante de la Junta revolucionaria de Sequeros, envió un oficio urgente a Béjar, el día 7, dirigido a José Regidor, Esteban Martín Asensio y Rafael Lozano, en el que informaba del conflicto en el que se hallaba,

<sup>52</sup> Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar*, p. 217.

<sup>53</sup> Véase AMB, sig. 118.

<sup>54</sup> *Ibídem*.



no especificó si era una persona determinada o la Junta<sup>55</sup>: «urge mucho muchísimos que nos saques Vdes de el».

Había una cierta obsesión entre los liberales por inmortalizar sus hazañas revolucionarias en los anales de la historia. No querían que su gesta muriese en las aguas del Leteo. Los junteros de Hervás renovaron sus felicitaciones a los bejaranos por la victoria obtenida, al tiempo que requirieron el 3 de octubre,

que seria del agrado de esta Junta que aquella hiciese constar en las actas ó las relaciones detalladas de los sucesos que la Ciudad fue auxiliada (el dia que fue atacada) por 22 hombres armados al mando del joben Don Vicente Herrero vecino de esta villa y cuyo auxilio aunque pequeño causo muy buen efecto tanto por el animo que siempre adquiere el que es socorrido como por la decisión con que se batio esta fuerza y que se sirba remitir á esta Junta copia el documento<sup>56</sup>.

Por correo aparte, el presidente del partido liberal, Matías Herrero Asensio, despachó un certificado del acta del pronunciamiento a la Junta de Béjar, firmado de su puño y letra el día 8. En el margen izquierdo de la epístola, un directivo de la Junta bejarana anotó: «Enterado y que se conteste se hara constar en el acta lo que refiere». Al día siguiente, Esteban Martín Asensio envió, a título particular, una misiva al presidente y miembros de la Junta revolucionaria de Béjar en la que requería<sup>57</sup>: «Espero de la justificación de mis dignos compañeros que atiendan y coloquen en su correspondiente lugar el auxilio que nos prestaran el dia del combate o sea el dia 28 del pasado mis paisanos capitaneados por mi sobrino Don Vicente Herrero Hernández».

Esteban Martín Asensio –no debe confundirse con el sexto mayor contribuyente de Béjar–, nació en Hervás y tenía negocios inmobiliarios con Matías Herrero Asensio, presidente de la Junta revolucionaria. Era su secretario particular. En esas fechas estaba en Béjar, de donde procedía su mujer, Juana Sánchez Cerrudo. La Junta revolucionaria bejarana ordenó trasladar la rogativa del hervasense al acta municipal –se conserva a partir del 15 de octubre–, y tramitó la respuesta de su ejecución a Hervás el 13. La Junta revolucionaria de Hervás trasladó el oficio de Béjar en las actas municipales el día 14:

Junta de Gobierno de Béjar. Esta Junta á quien he dado conocimiento de la comunicacion de V. ocho del corriente, ha accedido gustosa á que en sus acuerdos conste la circunstancia de haber auxiliado esa villa á esta Ciudad con veinte y dos hombres armados al mando de Don Vicente Herrero el dia veinte y ocho de Setiembre ultimo tomando parte en la accion de este dia. Lo que de acuerdo de la misma Junta participo a V. para su satisfacción. Dios que á V. Bejar trece de Octubre de 1868. El presidente Jose Regidor. Vicesecretario Cristobal Anaya. Señor Presidente de la Junta de Gobierno de Hervás<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Las felicitaciones a la Junta revolucionaria en AMB. Sig. 118.

<sup>56</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, ff. 9v y 10, transcribo el texto literalmente.

<sup>57</sup> AMB. Sig. 118.

<sup>58</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, f. 15v.

Los liberales burgueses querían abrigarse con el manto de la gloria a costa del obrero revolucionario. Pocos días después de la disolución de la Junta revolucionaria de Baños de Montemayor, el 21 de octubre, Juan Álvarez Martín solicitó al ayuntamiento un certificado de su adhesión a los principios fundamentales del movimiento liberal, su participación en todas las juntas convocadas por el citado partido y su contribución en el triunfo de la libertad.

### 3.3. *Las suscripciones populares y el himno laudatorio*

Los pueblos del entorno de Béjar abrieron cuestaciones populares para socorrer a los damnificados del arrabal de la Corredera. Plasencia y los pueblos del partido judicial abrieron una suscripción encabezada por Francisco Silva Hernández el día 7. La Junta de gobierno de Baños de Montemayor efectuó una suscripción de mil reales procedente de los fondos del común, el día 8, al margen de la que había abierto a título particular el vecindario, para ayudar a

los desgraciados vecinos de la heroica y muy noble ciudad de Béjar que han sido víctima de la soldadesca mandada por el inhumano Naneti en 28 del pasado Setiembre, causándole no solo la perdida de las personas mas queridas sino robando y destruyendo sus pequeñas fortunas, por cuya causa han quedado reducidos á la mayor miseria<sup>59</sup>.

Agustín Gil Zúñiga, presidente de la Junta de Baños de Montemayor, transmitió el comunicado a la Junta bejarana el día 15. A su vez, Béjar extendió su agradecimiento por las muestras de solidaridad. Granadilla abrió una cuestación popular el día 11. Puerto de Béjar recaudó mil quinientos reales de vellón «para socorrer en parte las desgracias ocurridas á diferentes familias de esa Ciudad en la accion del 28 de Septiembre», que entregó José Paulino Harguindey en nombre de la Junta revolucionaria el día 20. La Junta de gobierno expresó su gratitud por el donativo filantrópico. Antonio Gómez desempeñaba las funciones de presidente<sup>60</sup>.

La composición de los himnos patrióticos laudatorios de las gestas populares se hallaba en plena efervescencia. En Trujillo (Cáceres), los aficionados al arte dramático, «como prueba de entusiasmo á sus bravos compatriotas de la ciudad de Béjar», efectuaron una representación musical, el día 18, destinada al «veneficio de los heridos de esa Heroica población con motivo de los últimos sucesos por la causa de la libertad». Trujillo compuso un himno laudatorio de fraternidad, como refleja la Figura 2:

<sup>59</sup> AMBM, Papeles de la Junta de Gobierno [1868], s. f.

<sup>60</sup> AMB, sig. 118.

## FRATERNIDAD A LOS VALIENTES DE BÉJAR.

### HIMNO.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

De Béjar cantemos  
gloriosos laureles  
fuera los lebreles  
de la inquisicion.  
Contempla Trujillo  
heróico civismo  
el fiero patriotismo  
de tan gran poblacion.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

No olvideis los bravos  
cuyo brazo fuerte  
despreció la muerte  
por la libertad.

Orlemos sus sienas  
de encina y de rosa  
y cubra una losa  
á la iniquidad.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Morir es glorioso  
al hombre de honor  
sí así de la patria  
acrece el blason.

Aciagos los años  
de cruel bandalismo  
sufrió el heroismo  
padebió el valor.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Nutriose en los pechos  
de bravos leales  
francos liberales  
de Astrea la igualdad.

Unir vuestros votos  
bravos ciudadanos

Los aficionados al arte dramático en la ciudad de Trujillo, como prueba de entusiasmo á sus bravos compatriotas de la ciudad de Béjar.

¡LIBERTAD! ¡SOBERANIA!

leales Trujillanos  
lo justo aclamad.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Eleve su enseña  
la humillada diosa  
que brille esplendosa  
con su magestad.

Luzca al fin el día  
de ansiada bonanza  
de agravios templanza  
de ley la igualdad.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Fuera el pandillaje  
que tal se degrada  
comprando en las aras  
por un vil metal

Orlada diadema  
de impura justicia  
con que su malicia  
cubre el lupanar.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Repitan los ecos  
en opuestos polos  
la muerte del dolo  
y la iniquidad.

Eleve su frente  
cubierta de gloria  
Prim y su memoria  
se haga peremnar.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tiranía  
no nos domina ya.

Fraternidad a los valientes de Béjar.

De Béjar cantemos  
gloriosos laureles  
fuera los lebreles  
de la inquisición.  
Contempla Trujillo  
heróico civismo  
el fiero patriotismo  
de tan gran poblacion.

Leales Trujillanos  
el tedio espulsar  
pues que la tirania  
no nos domina ya.

(Estribillo).

No olvidéis los bravos  
cuyo brazo fuerte  
despreció la muerte  
por la libertad.  
Orlemos sus sienes  
de encina y de rosas  
y cubra una losa  
á la iniquidad.

(Estribillo)

Morir es glorioso  
al hombre de honor  
si así de la patria  
acrece el blason.  
Aciagos los años  
de cruel vandalismo  
sufrió el heroísmo  
padebió el valor.

(Estribillo)

Nutriose en los pechos  
de bravos leales  
francos liberales  
de Astrea la igualdad.  
Unir vuestros votos  
bravos ciudadanos  
leales Trujillanos  
lo justo aclamad.

(Estribillo)

Eleve su enseña  
la humillada diosa  
que brille esplendosa  
con su magestad.

Luzca al fin el día  
de ansiada bonanza  
de agravios templanza  
de ley la igualdad.

(Estribillo)

Fuera el pandillaje  
que tal se degrada  
comprando en las aras  
por un vil metal.  
Orlada diadema  
de impura justicia  
con que su malicia  
cubre el lupanar.

(Estribillo)

Repitan los ecos  
en opuestos polos  
la muerte del dolo  
y la iniquidad.  
Eleve su frente  
cubierta de gloria  
Prim y su memoria  
se haga peremnar (sic)

(Estribillo)

#### 4. HERVÁS: LAS CONSECUENCIAS DE LA GLORIOSA

Durante La Gloriosa convergieron en Hervás dos colectivos sociales que aunaron sus esfuerzos, pese a sus distantes antagonismos ideológicos, para derribar el gobierno de los Borbones. La Junta revolucionaria representaba los intereses de un sector de la burguesía progresista, liberal, demócrata y unionista, con profundas raíces católicas, que reclamaba un hueco en las prebendas del municipio, partido judicial y gobierno civil de la provincia<sup>61</sup>. Pero la Junta revolucionaria también encarnaba las reivindicaciones sociales de la clase obrera y el campesinado desencantado con el proceso de la reforma agraria liberal que había enriquecido a sus socios de la revolución. Las parcelas rústicas que el clero arrendaba al labrador y las tierras del común del concejo habían sido adquiridas por una burguesía militante de la doctrina capitalista que se había adscrito, por interés económico, al partido liberal, pero que no mostró el más mínimo interés por solventar el problema laboral del campesino. Matías Herrero Asensio, escribano numerario, Antonio Herrero Asensio, secretario del

<sup>61</sup> Sánchez Marroyo, F. Violencia campesina, impotencia pequeñoburguesa y reacción conservadora. El Sexenio democrático en Extremadura, *Anales de Historia Contemporánea*, 10, Universidad de Murcia, 1994, pp. 537-561. Recuperado de <https://F:/Revolución%201854-1868/Ponencia-congreso%20y%20materiales/Libros/Sexenio%20democratico-Marroyo.pdf>

ayuntamiento, Antonio Asensio Neila<sup>62</sup>, funcionario de la administración pública, los Comendador, y los moderados Luis Dávila Lumeras y la familia Peña, los mayores contribuyentes por bienes inmuebles y cultivo, propietarios de fincas rústicas que gozaban de una desahogada posición económica y tenían liquidez suficiente para efectuar inversiones, habían acaparado buena parte de los bienes de la Iglesia y de los propios del ayuntamiento. Mientras que el proletariado, heredero del labriego cristiano viejo del siglo XVII, había mudado en bracero sin tierra, sometido a la ley salvaje de la oferta y la demanda, con salarios de hambre, jornadas extenuantes de sol a sol y paro forzoso en invierno, reducido a la condición de vasallaje, como sus ancestros medievales. Las injusticias sociales sembraron en el proletariado la semilla de la conciencia de clase, que cobrará fuerza con las sindicalizaciones obreras que utilizarán como elemento de combate contra una burguesía industrial depredadora que monopolizaba los bienes de producción.

A ambos colectivos sociales les hermanaba el mismo programa de cambio, pero había una diferencia abismal en la forma de gobierno. Los liberales eran enemigos de la dinastía de los Borbones, pero no eran antimonárquicos, y los obreros del textil, el campesinado y los pequeños artesanos apostaban por la república. Y aquí se produjo la colisión de intereses.

La ausencia de un proyecto de reforma agraria que hiciera efectivo el reparto equitativo de la riqueza impelió a la Junta de gobierno, el 1 de octubre, al decreto de privatización y venta de predios rústicos municipales destinados como parcelas de explotación agrícola. Detrás del proyecto se encontraban los obreros republicanos que participaban en la defensa de Béjar y reclamaban el derecho a la propiedad de la tierra. La Junta revolucionaria parceló una zona en el Lomito, «tanto a un lado como a otro del paseo público que ba á la plaza llamada de Napoles dejándose los paso necesarios no solo para el uso de las heredades sino también para comodidad del público»<sup>63</sup>. Y una heredad en las inmediaciones de las eras del roble de Miguel Elena y el río de la Alisadilla, próxima a la antigua la fábrica del Cid, con la aplicación de un pequeño gravamen. En la revolución de 1854, el ayuntamiento había desarrollado el mismo programa de expropiación, sin resultados satisfactorios<sup>64</sup>. También incluyeron una parcela en el castañar del Gallego, en la portilla del monte, salvo la ermita de San Andrés, la casa del ermitaño, la plaza de toros, la barrera de sombra de las capeas, la fuente pública y el antiguo tejedor municipal de Los Campillares donde se fabricaban los ladrillos cocidos. Los terrenos comunales objeto de expropiación se sortearían en pequeñas parcelas entre los pobres cumplidos del ejército, los pobres de solemnidad y los veintidós voluntarios que se hallaban en Béjar.

<sup>62</sup> García Pérez, J. *Las desamortizaciones eclesiástica y civil*, p. 176.

<sup>63</sup> AMH, leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, ff. 8-9, y 17-18; cit. Ginarte González, V. *Hervás: su historia, su tierra, su gente*. Madrid: edición del autor, 1991, pp. 37-39.

<sup>64</sup> Se debatió en las sesiones municipales de 24 de enero y 11 de noviembre, AMH. Actas municipales 1854, ff. 13-14 y 70.

La Junta revolucionaria destinaría el importe de la venta del patrimonio municipal al saneamiento de cañerías, construcción de fuentes públicas y reforma del camino que conduce a San Andrés. Pero el decreto de enajenación no salió adelante. «A pesar de este período revolucionario, los elementos directores no permitieron desmanes ni desmembración de las fincas del Patrimonio Municipal, no obstante haber sido hecha la petición por algunos elementos levantiscos», señaló J. Sánchez Matas<sup>65</sup>, opinión compartida por J. Chamorro<sup>66</sup>. La reforma agraria quedó como asignatura pendiente para la Segunda República, con las ocupaciones de fincas como medida de presión, pero tampoco prosperaría<sup>67</sup>.

La Junta revolucionaria y la corporación municipal organizaron un acto conjunto para festejar el pronunciamiento. Oficiaron un tedéum de acción de gracias en la iglesia parroquial. La iglesia católica, con sus repiques de campana y sus bendiciones, continuaba monopolizando el damero del espacio público. Poco después arribaría la Constitución de 1873, con la separación de poderes fácticos entre la Iglesia y el Estado. Luego llegarían los republicanos anticlericales de la Segunda República, enemigos viscerales de todo lo que oliese a sacristía e incienso, fuente de conflictos con los círculos católicos próximos a la iglesia<sup>68</sup>.

Sobrevinieron las depuraciones de los funcionarios municipales díscolos con el movimiento septembrino. El órgano de gobierno había estimado que no era necesario el guarda del campo y suprimió la guardia rural el 2 de octubre. Propuso a diputación de Cáceres que la guardia rural solamente existiese en los pueblos que lo requiriesen, siempre que lo pagasen de la hacienda local. La Junta revolucionaria necesitaba las arcas para otros menesteres más apremiantes<sup>69</sup>.

#### 4.1. *Por fin, el juzgado de primera instancia e instrucción*

El 8 de octubre, la Junta revolucionaria abordó el traslado del juzgado de primera instancia e instrucción de Granadilla a Hervás, que había solicitado en anteriores décadas, pero por avatares de la política nacional no se llevó a buen puerto.

<sup>65</sup> Sánchez Matas, J. Hervás, p. 24.

<sup>66</sup> Chamorro, J. Después de un siglo, *RFFH*, Plasencia: Ayuntamiento de Hervás, 1968, pp. 79-91.

<sup>67</sup> Véanse mis trabajos La revolución de octubre de 1934 en Hervás (Cáceres), *Actas de las III Jornadas de Historias Locales de Extremadura, Garrovillas de Alconétar (Cáceres) 2013* (sin editar); y La huelga general de los trabajadores de la tierra de Hervás, junio de 1934, *Memoria Histórica de Plasencia y las Comarcas 2013*, Plasencia: Universidad Popular de Plasencia, 2013, pp. 53-61.

<sup>68</sup> En mis ponencias, La iglesia católica en Hervás durante el bienio republicano–socialista, 1931–1933, *XLI Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2013, pp. 431-452; y Sumario número 43 por incendio de la iglesia de Santa María de Hervás (Cáceres), *XLVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Badajoz: Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2018, pp. 427-455.

<sup>69</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, f. 99 v.

En 1848, el ayuntamiento de Hervás, a petición de varios pueblos del partido de Granadilla, había promovido el expediente de traslado de la capitalidad del juzgado, entre otras cuestiones porque la villa disponía de todos los recursos necesarios para que la administración de justicia funcionase con la celeridad y eficacia que se precisaba. La solicitud de traslado se renovó en 1851, con el refrendo de los pueblos situados en la margen izquierda del río Alagón, que formaban la mayoría de los lugares del partido judicial. En 1854, Hervás, con el beneplácito de los mayores contribuyentes, nombró a Matías Herrero Asensio comisario delegado para negociar en Madrid el traslado de la capitalidad<sup>70</sup>. En 1865 la villa insistió de nuevo, sin resultados satisfactorios.

El ministro de Gracia y Justicia decretó la mudanza de la capitalidad en la Real Orden de 23 de marzo de 1866, pero no se ejecutó. El 29 de junio, el Consejo de Estado reconoció que los informes eran favorables a Hervás, pero también reconoció que no podía efectuarse el traslado, ni podía segregarse parte de un distrito municipal para agregarlo a otro, porque ambos municipios se hallaban en demarcaciones electorales diferentes. No obstante, el ministro acordó elaborar un proyecto de ley que permitiese remover la cabeza del partido judicial.

En julio de 1866, hubo cambio de gobierno y la ley quedó sin efecto. Algunos santones del partido reaccionario apoyaban a Granadilla, como quedó de manifiesto en la celebración del triunfo de las derechas en la villa con «grandes fiestas de toros, actos, iluminación y demás que tuvieron a la subida de Narvaez al poder y lo alegres que proclamaban que el expediente se enterraría para siempre». Con la revolución de La Gloriosa, la Junta revolucionaria jugó sus bazas políticas. Estaba en juego el control del sector jurídico comarcal. La Junta revolucionaria declaró Hervás capital del juzgado. Remitieron una copia del acta municipal al ministro de Gracia y Justicia y otra al ministro de la Gobernación, para que decretasen la reposición y confirmasen la capitalidad judicial<sup>71</sup>. Vecinos de Hervás, comisionados por la Junta revolucionaria, se trajeron de Granadilla el juzgado de primera instancia e instrucción<sup>72</sup>. El organismo jurídico quedó bajo el control de los liberales. Y al cabo de las calendas, bajo el control de los jueces de la dictadura de Primo de Rivera, enemigos de la República, que reprimirán con dureza el movimiento obrero y republicano.

#### 4.2. *La dimisión del alcalde*

El 11 de octubre, la Junta revolucionaria destituyó al secretario del ayuntamiento Fernando Castro Hollero, y al policía municipal Zacarías Hernández, cuyo oficio consideraba obsoleto. En realidad, las destituciones obedecían a

<sup>70</sup> AMH. Actas municipales 1854, ff. 70-72.

<sup>71</sup> Véase AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, ff. 10v y 11v; cit. Chamorro, J. Después de un siglo, *RFFH*, Plasencia: Ayuntamiento de Hervás, 1972, pp. 89-91; y Ginarte González, V. *Hervás*, pp. 37-39.

<sup>72</sup> Sánchez Matas, J. Hervás, p. 24. El juzgado entró en funcionamiento el 8 de febrero de 1872.



represalias políticas. Hubo presiones para que se eliminase a los serenos, pero la Junta desvió el problema a la corporación municipal.

Con la excusa de paliar el déficit, la Junta revolucionaria redujo el salario de los maestros de niños Faustino Castellano Rubio y Agustín Manzano en dos mil doscientos reales cada uno –otra forma de represaliar a los militantes del partido moderado–, y estableció el sueldo de las maestras de niñas en mil setecientos reales, más las retribuciones de los niños y niñas no pobres, según la tarifa fijada por la Junta y el ayuntamiento. El demócrata Agustín Manzano fue destituido por la Junta revolucionaria como maestro de primera enseñanza en la segunda escuela pública de niños. Tras el cambio de gobierno, fue rehabilitado. Prestó juramento de fidelidad a la Constitución monárquica, el 30 de diciembre de 1869<sup>73</sup>. A los facultativos de medicina y cirugía les suprimieron la retribución especial que, por razón de pobre, percibía el médico difunto Agustín Pérez, pero estaban obligados a asistir a todo el vecindario. Se otorgó la calificación de pobre a la persona que carecía de propiedades, con derecho a escuela gratuita y medicinas, excepto los mayores de edad o viudas con pequeñas propiedades. El presidente de la Junta ordenó que se pasase copia a los funcionarios afectados y dejó las manos libres al ayuntamiento para que regulase los salarios<sup>74</sup>.

Ese mismo día, Pedro López Sánchez presentó su renuncia al cargo de alcalde, con la excusa de la incompatibilidad con el oficio de juez de paz. En puridad, hubo otras razones más poderosas. Pedro López Sánchez estaba molesto por la intromisión constante de la Junta revolucionaria en el gobierno municipal. Se consideraba un títere del presidente Matías Herrero Asensio. La Junta revolucionaria admitió que había realizado medidas de gobierno que eran competencia del ayuntamiento, con el que deseaba mantener buena armonía y entendimiento. No obstante, la Junta proseguiría con las reformas que estimase convenientes y dejaría el resto de las competencias a juicio del ayuntamiento. Por otro lado, el alcalde estaba resentido por alguna salida de tono de un miembro de la Junta revolucionaria. El ofensor había rectificado sus palabras, como el resto de los componentes, y renovó su plena confianza en la alcaldía. La Junta revolucionaria era consciente de la incompatibilidad del cargo de alcalde con el de juez de paz, pero, ante las circunstancias coyunturales, los junteros, en pleno uso de sus atribuciones, le habían autorizado el ejercicio de ambos cargos. Podía renunciar al oficio de juez de paz, si ese era su deseo, pero en ningún caso admitirían la renuncia a la alcaldía. La Junta revolucionaria siguió maniobrando a su antojo y nombró segundo secretario a Antonio Herrero Hernández –¿hermano del capitán Vicente?– para que refrendase los acuerdos políticos de la Junta<sup>75</sup>.

El día 12, Matías Herrero Asensio anunció a la Junta revolucionaria, presidida por el vicepresidente Pablo Comendador Asensio, que tenía abandonado su despacho como actuario de los asuntos judiciales, tanto civil como criminal,

<sup>73</sup> AMH, Actas municipales 1869, f. 12.

<sup>74</sup> AMH, leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, ff. 11v-13.

<sup>75</sup> *Ibídem*, ff. 13-14v.

por cuya causa se hallaba paralizaba la administración de justicia local. Seis miembros de la Junta, en pleno uso de su soberanía, acordaron relegarle del oficio jurídico, para que se dedicara con exclusividad al gobierno de la Junta. Encomendaron al alcalde Pedro López Sánchez el nombramiento de un sustituto para agilizar los asuntos pendientes. La Junta de gobierno consideraba que no habría mucha dificultad en elegir al interino porque la mayoría de los casos judiciales eran asuntos criminales de escasa consideración. Pedro Cirilo Hernández Téllez ocupó el cargo de actuario, con un salario de cinco reales diarios procedente de los fondos públicos, más lo que le correspondía por sus derechos, hasta que el gobierno resolviese la situación<sup>76</sup>.

Las discrepancias políticas entre los líderes de la Junta y del ayuntamiento emborrascaron la administración civil. Pedro López Sánchez mantuvo diferencias con los miembros de la corporación municipal y solicitó a la Junta que le relevase del cargo el día 15. ¿Fue la causa la derogación del decreto de enajenación de los predios municipales? La Junta delegó la alcaldía en Ramón Matías Asensio, teniente de alcalde, miembro de la Junta auxiliar de 1854, concejal del ayuntamiento moderado en 1867 y representante en la reunión de Baños en septiembre de 1868. La Junta le rogó a Pedro López Sánchez que siguiese desempeñando la función de juez de paz. Volvería a ocupar la alcaldía durante la Primera República.

Se avecinaron cambios políticos. Para evitar la duplicidad de funciones entre las Juntas revolucionarias y el gobierno de Serrano se disolvieron las Juntas revolucionarias provinciales, locales y partidos judiciales el 21 de octubre. Por el partido de Granadilla firmó el enterado Julián de la Calle<sup>77</sup>. La Junta de gobierno de Hervás no desapareció del escenario político. Algunos de sus miembros se incorporaron como concejales del ayuntamiento. La corporación municipal, en colaboración con los miembros de la Junta revolucionaria, organizó una serie de actos conmemorativos, oficios litúrgicos, orquesta de baile y una capea con un toro o vaca, cuya carne se repartiría entre los inopes. Gorgonio Herrero, miembro de la Junta, se encargó de la capea, y Ángel Matas y Ángel Gómez, de la contratación de la orquesta.

Zarza de Granadilla celebró el último acto conjunto de la Junta revolucionaria y el ayuntamiento el día 17. La Junta revolucionaria de Béjar siguió en funcionamiento hasta el 18. Y la Junta de Plasencia comunicó su extinción al ayuntamiento el día 21.

En Baños de Montemayor, la Junta revolucionaria se había abrogado las labores de la corporación municipal. Consideraba que sus cargos no eran incompatibles con los de concejal. Para solventar el problema de incompatibilidad, se auto invistieron en regidores el día 19. Agustín Gil Zúñiga ocupó la alcaldía, José González, teniente de alcalde, y José Álvarez, Felipe Belloso, Andrés Rodríguez, Ramón Regidor y Vicente Pozas, síndicos<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> AMH. Leg. 26, carp. 9, Papeles de la Junta de Gobierno, fols. 14v-15 y 16v.

<sup>77</sup> BOPCC. 20 de octubre de 1868.

<sup>78</sup> AMBM. Papeles de la Junta de Gobierno [1868], s. f.; cit. De la Vega Fernández, J. *En Baños de Montemayor*, p. 70.

## 5. LAS ASONADAS REPUBLICANAS Y EL CAÑÓN DE MADERA, 1869

Los disturbios políticos estremecieron las murallas de Granadilla la noche del 27 de octubre. El alcalde moderado solicitó al comandante de carabineros de la Guardia Civil de Plasencia una fuerza armada. Estaban en juego el nuevo orden político y las libertades patrias. Plasencia envió un telegrama al Gobernador Civil en el que comunicó que esperaba órdenes para proceder en consecuencia. Cáceres dispuso que las fuerzas de la Guardia Civil de Aldeanueva del Camino, Ahigal y Villar de Plasencia se dirigiesen a Granadilla al mando del sargento<sup>79</sup>.

En Béjar hubo una escaramuza del ejército contra una partida de bejaranos, entre los que figuraban republicanos. Ante la presión de los militares, los insurrectos volvieron al abrigo del castañar de La Garganta:

También tomaron participación y se pronunciaron con las armas en la mano al grito de ¡abajo las quintas! 400 jóvenes de 18 á 20 años, seguidos de algunos republicanos que simpatizaban con ellos y capitaneados por el veterano Vicente Valle Díaz, se parapetaron en el monte del Castañar, donde hicieron frente á una columna del ejército que los dió alcance en el inmediato pueblo de la Garganta, disolviéndoles y haciéndoles prisioneros en este pueblo y en la carretera de Cantagallo, viniendo atados por parejas y conducidos como criminales á ser juzgados<sup>80</sup>.

En enero de 1869 se convocaron elecciones a Cortes, que ganó la coalición de progresistas y unionistas. El 1 de enero se renovaron las corporaciones municipales. En Hervás, Antonio Asensio Neila salió elegido alcalde, con diez votos. Sustituyó a Ramón Asensio González, que no estuvo presente en la ceremonia. Manuel Muñoz Sánchez fue designado teniente de alcalde y Ciriaco Comendador Asensio, Ramón Hernández Asensio, Clímaco Martín Castillejo, Bernabé Rubio González, Ángel Sánchez Matas, Saturnino Herrero Hernández, Gorgonio Herrero Sánchez, Cayetano López y Patricio Herrero López (los tres últimos miembros de la Junta) desempeñaron las vocalías. Félix González Sánchez reemplazó a Pedro López Sánchez en el oficio de juez de paz, y Jesús Lumeras Sánchez y Ruperto Peña Durán fueron designados suplentes<sup>81</sup>.

El 6 de junio se promulgó la Constitución española, que consagró el modelo monárquico como forma de gobierno. Matías Herrero Asensio había sido elegido diputado provincial suplente por el distrito de Plasencia, el 29 de noviembre de 1868, con 36 de los 46 sufragios emitidos. Tras el triunfo del partido democrático, el 30 de octubre de 1869, presentó su dimisión<sup>82</sup>.

<sup>79</sup> AMP. Correspondencia. Alcaldía. Salidas, 28-30 octubre 1868, s. f.

<sup>80</sup> González, G. Política bejarana. Ayer y hoy, *Béjar Nueva*, IV, n.º 155 (27 septiembre 1913), p. 2.

<sup>81</sup> AMH. Leg. 10, carp. 11, Minutario de acuerdos del ayuntamiento que principia el 1.º de enero de 1869, ff. 1-3.

<sup>82</sup> AMP. Correspondencia octubre 1868, s. f.; y Correspondencia 1869, s. f.

En Baños de Montemayor, Agustín Gil Zúñiga gobernaba el ayuntamiento, asistido por José González Sánchez, síndico. Las nuevas elecciones sentaron en la alcaldía a José González Sánchez, con seis votos, José Álvarez Regidor, procurador síndico, y los regidores Quintín del Vado Sánchez, fiscal, Segundo Gil Muñoz (moderados), Felipe Belloso Hernández, Vicente Pozas y Andrés Rodríguez. Agustín Gil Zúñiga desempeñó el cargo de juez de paz y Francisco Durán García y Manuel Martín Regidor, los jueces suplentes<sup>83</sup>.

En Zarza de Granadilla, Juan Esteban continuó en la alcaldía. Hubo problemas con el campesinado. En la temporada de invierno nadie le ofrecía jornales y las arcas municipales estaban exhaustas. Como alternativa se ofreció el desmonte de jaras, escobas y zarzas en la dehesa boyal El Carrascal. La roturación de la mitad del territorio podría mitigar las circunstancias críticas de los braceros. La dehesa estaba en alquiler, pero el arrendatario Felipe Pastor accedió a la propuesta<sup>84</sup>. En Casas del Monte, Nicasio Martín, Hilario García y Diego García Ramos repitieron como concejales, con las incorporaciones de Ambrosio Prieto y Diego García Ramos<sup>85</sup>.

Las turbulencias sociales estremecieron los cimientos del gobierno de Prim. El desencanto de los republicanos con la constitución monárquica propició nuevos brotes de violencia. Viajeros procedentes de Béjar informaron al capitán comandante de la Guardia Civil de Plasencia, el 29 de setiembre, que habían detectado movimientos republicanos en la zona<sup>86</sup>. Francisco Halcón, cabo del Batallón Cazadores de Llerena, estaba en busca y captura por el gobernador civil de Salamanca, implicado en la causa que seguía el juzgado de Béjar por atentado contra el orden público en 1868<sup>87</sup>.

El 3 de octubre, el gobernador civil de Cáceres ordenó que se extremasen las medidas de vigilancia. Solicitó información de todas las personas sospechosas. Al día siguiente, Manuel Muñoz desempeñaba la alcaldía en Hervás<sup>88</sup>. El brigadier Juan Carnicero S. Román, comandante general de la división militar de Extremadura, declaró el estado de guerra en la provincia cacereña, el día 5. Varios pueblos de Extremadura se habían levantado en armas contra la soberanía de las Cortes. José Ramón MacKenna, capitán general de Extremadura y Andalucía, declaró el estado de guerra en ambas regiones<sup>89</sup>.

En Béjar, una partida de noventa republicanos comandada por Orense se había atrincherado en el puesto de telégrafos. Acosada por el ejército, tomó refugio en el monte castañar<sup>90</sup>. Veinte republicanos se habían amotinado en Montehermoso el día 7. Tres días después, el capitán Mackenna extendió el indulto a las partidas guerrilleras republicanas que se habían sublevado contra la monarquía borbónica<sup>91</sup>.

<sup>83</sup> AMBM. Libro de sesiones del Ayuntamiento Año de 1869, s. f.

<sup>84</sup> AMZG. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, Año de 1869, caja 30, fol. 1v.

<sup>85</sup> AMCM. Actas capitulares de 1868 y 1869.

<sup>86</sup> AMP. Correspondencia. Alcaldía. Salida Año 1869, 29 de setiembre de 1869.

<sup>87</sup> BOPCC. 1 de octubre de 1869.

<sup>88</sup> AMH. Leg. 26, carp. 10.

<sup>89</sup> BOPCC. 8 de octubre de 1869.

<sup>90</sup> BOPCC. 6 y 7 de octubre de 1869.

<sup>91</sup> BOPCC. 10 de octubre de 1869.

Los liberales hervasenses se quitaron la careta de revolucionarios y acabaron traicionando a la clase obrera. Sus compañeros de odisea durante La Gloriosa. Las revueltas republicanas se ensañaron con la hacienda de Antonio Asensio Neila. Una de sus casas fue pasto de las llamas. Poco tiempo después ardiéron dos viviendas. A Juan Sánchez Matas, Diego Hernández y otra persona le robaron pertenencias. Antonio Asensio Neila fue denunciado por supuestos abusos en 1870. La documentación no especifica la naturaleza del delito<sup>92</sup>.

El martes 12, en Hervás, una partida de republicanos se levantó en armas en ayuda de sus correligionarios bejaranos. Cortaron la carretera nacional e hicieron frente al ejército. Plasencia recibió un telegrama con la narrativa de los hechos:

Ayer á la seis de la tarde salió de Hervás, con direccion á Béjar una partida republicana, compuesta de ocho hombres armados que llevaban un cañón de madera cargado y montado en cureña. Dos Regidores al frente de veinte vecinos los alcanzaron, batieron á media legua del pueblo, causándoles un herido de gravedad, cogiéndoles un prisionero, el cañón y varias armas. La fuerza de los Regidores tuvo un herido leve<sup>93</sup>.

José Sánchez Matas ofreció una versión dislocada de los sucesos<sup>94</sup>. La Junta revolucionaria –que se había extinguido el año anterior– creó una fuerza expedicionaria formada por una docena de voluntarios que acudió «en auxilio de los pueblos que lo necesitaran, y, teniendo noticias de que venían de fuera fuerzas gubernamentales, salieron a la carretera general, donde, al poco tiempo, fueron dispersados, perdiendo en la refriega un cañón que había sido construido por un artesano de la Plaza». A lo que se veía, los obreros y republicanos hervasenses también eran gentes de armas tomar. Pero, ¿quién fue el artífice del cañón de madera? En la Plaza de Abastos vivían, en 1872, once personas<sup>95</sup>:

Telesforo Pérez Muñoz, 35 años, casado, mesonero  
Gregorio Gregorio, 23 años, soltero, sirviente  
Enrique Acera Redondo, 64 años, casado, mesonero  
Ángel Sánchez Matas, 37 años, fabricante  
Ramón Muñoz Portal, 66 años, casado, propietario  
Hilario Muñoz Lumeras, 44 años, soltero, propietario  
José Peralejo Neila, 34 años, casado, tabernero  
Luis Ciprián Castillejo, 21 años, soltero, tejedor  
Domingo Corón Barbero, 36 años, casado, tachuelero  
Esteban Corón García, 72 años, casado, sin profesión  
Ramón González Hernández, 42 años, zapatero.

<sup>92</sup> AHPCC. Real Audiencia, Libro de sentencia núm. 83 (1869), s. f.; cit. F. Sánchez Marroyo, *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*. Badajoz: 1992, p. 57.

<sup>93</sup> BOPCC. 13 de octubre de 1869; y AMP. Correspondencia. Alcaldía. Salida. Año 1869, 2, 20 y 21 de noviembre de 1869; cit. F. Flores del Manzano. *Plasencia y su comarca. Historia y sociedad (1840-1902)*. Granada, Editores Extremeños, 2007, p. 67.

<sup>94</sup> Hervás, en la Revolución de Septiembre de 1868, *RFFH* 1953, p. 24.

<sup>95</sup> AMH. Leg. 103, carp. 5, Padrón vecinal 1872, s. f.

El cronista José Sánchez Matas conocía la identidad del constructor: un artesano. ¿Se trataba de Ángel Sánchez Matas, posiblemente familiar suyo, y por este motivo silenció su nombre? En la tropa cañonera se involucraron los republicanos Bernardo Acera Peña, carpintero, residente en la calle del Moral, firmante del acta de la Junta revolucionaria de 1868; Lope Castellano Morido, de 26 años, casado, jornalero, no sabía leer, domiciliado en la Plazuela del Convento; Ceferino Martín Blanco, de 32 años, soltero, jornalero, vecino de la Plazuela del Convento; Nemesio Sánchez Asenjo, de 23 años, tejedor, residente en la calle Collado; Ramón Fernández Tapia, de 23 años, tejedor, morador en la calle del Collado; Benito García Sánchez, carpintero, de 29 años, residente en la calle Abajo, en 1884. Y por último, Isaac Rey, de quien no he hallado noticias<sup>96</sup>. Los reos fueron enviados a la comandancia militar de Cáceres e ingresaron en prisión el 13 de octubre. Daniel Gil, carpintero, soltero, 33 años, domiciliado en la calle Vedelejos, firmante del acta de 1868, y un grupo de hervasenses cuyos nombres silencia la documentación, sin duda, los siete reseñados con anterioridad, fueron juzgados por la autoridad militar «por rebelión y sedición» contra el gobierno monárquico<sup>97</sup>.

A Zarza de Granadilla habían llegado noticias de la situación conflictiva que mantenía en vilo a la comarca. El ejército nacional había concentrado una fuerza armada en Plasencia. El ayuntamiento temía que alguna «partida de insurrectos se descuelgue por estos pueblos», y no disponían de armamento suficiente para hacer frente a la sublevación, como se lo habían comunicado al gobernador civil el día 12. No obstante, el 16 de octubre, la corporación municipal había previsto que en el «caso que se internase en este pueblo alguna partida de revoltosos, á una señal de campana todo el vecindario concurriese a la plaza á fin de acordar el medio de desalojar á los perturbadores del orden y sosiego de este pacífico vecindario»<sup>98</sup>.

Treinta bejaranos habían salido huyendo de Béjar en dirección a Portugal, el 18 por la noche, entre los que se encontraban Aniano, Orense, Sorní y Guisasaola, según informó el gobernador de Salamanca a su homónimo de Cáceres. La comandancia militar envió una partida de la Guardia Civil a los puestos fronterizos para impedir la entrada en el país vecino. El alcalde de Aldeanueva del Camino organizó una columna de carabineros y guardias civiles, apoyada por voluntarios, y se internó en Peñacaballera (Salamanca). El teniente de la guardia civil, Emilio de Elías, interceptó el paso a los bejaranos en Valdelageve. Detuvo al señor Orense, su ayuda de cámara y tres acompañantes. Una partida de doscientos insurrectos salió en socorro de los republicanos, pero la guardia civil trasladó a los presos a Aldeanueva del Camino. José González Sánchez, alcalde de Baños de Montemayor, la guardia civil y voluntarios armados, los contrarrevolucionarios de La Gloriosa, se dirigieron a Aldeanueva del Camino para reforzar la vigilancia de los reos republicanos hasta su traslado a Plasencia<sup>99</sup>.

<sup>96</sup> AMH. Leg. 103, Padrón de vecindad 1882, 1883 y 1884.

<sup>97</sup> AHPCC. Real Audiencia, Libro de sentencia, núm. 83 (1869), s. f.

<sup>98</sup> AMZG. Caja 30, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, Año de 1869, ff. 22-22v.

<sup>99</sup> BOPCC, 19 y 20 de octubre de 1869.

Como consecuencia de las agitaciones provocadas por los antimonárquicos, el septentrión extremeño experimentó conflictos con la justicia militar en Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Granadilla, Hervás, Galisteo, Malpartida de Plasencia, Casas del Castañar, Navaconcejo, Tornavacas y Villar. Fernando Moreno González fue procesado por alboroto, voces subversivas y disparos de arma de fuego en Navaconcejo. En Plasencia, Antonio Sarmiento ajustó cuentas por desobediencia a la autoridad, Eduardo López y Francisco Halcón por «rebelión en sentido republicano», Francisco Sánchez por fijación de una proclama en apoyo de la república, y Francisco Rodilla y otro vecino por desobediencia a la guardia civil. En Montehermoso, Cayetano Domínguez García por manifestaciones y voces subversivas en apoyo de la república<sup>100</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Durante La Gloriosa germinó en Hervás el movimiento obrero republicano, con la consiguiente toma de conciencia de clase y el asociacionismo sindical. En cambio, en las filas progresistas subsistió el servilismo político enmascarado por la hipocresía del incipiente sufragio universal y el nuevo orden constitucional. Matías Herrero Asensio, paradigma de la economía liberal depredadora, había adquirido la antigua enfermería franciscana por veinticinco mil reales y lo vendió al ayuntamiento por cuarenta y cinco mil pesetas, en diciembre de 1872, para acomodar las dependencias municipales, cárcel y oficinas del juzgado de Primera Instancia<sup>101</sup>. El liberal Bonifacio González Sánchez, juez de primera instancia del partido judicial de Hervás, alternó la política con la magistratura. El 24 de abril de 1872 instruyó una causa contra los carlistas por delito de conspiración y gritos subversivos contra el orden establecido. Mientras se consolidaban las grandes fortunas en el Valle del Ambroz, la familia Masides en Aldeanueva del Camino, los Silva en Plasencia y Hervás, los Dávila en Abadía, y los Asensio Neila, Comendador, Herrero y Rubio en Hervás, el proletariado combatió por sus derechos laborales en las fábricas y en el campo, con el recurso de la huelga en los fabriles de Clímaco Martín Castillejo, Ramón Martín Castillejo y Pablo Sánchez Matas en 1900, la huelga de curtidores en octubre de 1902, la huelga del campo en abril de 1903, la huelga de 1905 que paralizó las ocho fábricas del textil durante diez meses, la huelga de 1912 de los jornaleros de la vía férrea y el despido de los cabecillas, etcétera<sup>102</sup>.

<sup>100</sup> AMP. Correspondencia. Alcaldía. Salida Año 1869, 3 de octubre de 1869.

<sup>101</sup> Se establecieron seis pagos anuales de 7.500 reales, que debían satisfacerse el primero de marzo de 1873. El concejo abonó por los vencimientos más de cuatro mil pesetas, en AMH, leg. 281, exp. 3, Escribanía de ventas, Venta de una casa por precio de 45.000 pesetas. Mi agradecimiento a Sebastián Caballero González, archivero municipal, por la información.

<sup>102</sup> En el padrón de 1872 se censaron en Hervás 1.136 vecinos distribuidos en dos barrios formados por 13 y 22 calles respectivamente. Sustentaban los pilares de la economía local: 117 propietarios, 179 tejedores, 52 hilanderos, 32 cardadores y 97 campesinos. También se censaron los mayores de 20 años con oficio, en AMH. Leg. 103, carp. 5.

## 7. AGRADECIMIENTOS

Quiero extender mi agradecimiento a doña Pilar Noguera, archivera del municipal de Béjar, doña Ester Sánchez Calle, archivera del municipal de Plasencia, don Sebastián Caballero, archivero del municipal de Hervás. Y a los ayuntamientos de Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Gargantilla, La Garganta, Segura de Toro y Zarza de Granadilla, por las facilidades prestadas en el transcurso de mis investigaciones.

## 8. ABREVIATURAS

AHPCC	Archivo Histórico Provincial de Cáceres
AMAC	Archivo Municipal de Aldeanueva del Camino (Cáceres)
AMB	Archivo Municipal de Béjar (Salamanca)
AMBM	Archivo Municipal de Baños de Montemayor (Cáceres)
AMCM	Archivo Municipal de Casas del Monte (Cáceres)
AMH	Archivo Municipal de Hervás (Cáceres)
AMP	Archivo Municipal de Plasencia (Cáceres)
AMST	Archivo Municipal de Segura de Toro (Cáceres)
AMZG	Archivo Municipal de Zarza de Granadilla (Cáceres)
BOPCC	Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres
RFFH	Revista de Ferias y Fiestas de Hervás
carp.	carpeta
cit.	citado
exp.	expediente
fol.	folio
leg.	legajo
núm.	número
p.	página
s. f.	sin foliar
sig.	signatura
s. p.	sin paginar
v.	vuelta



# **28 DE SEPTIEMBRE DE 1868: UNA APROXIMACIÓN INTEGRAL A LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE BÉJAR**

Ignacio Coll Tellechea

*Centro de Estudios Bejaranos y Asociación Béjar 68*

## RESUMEN

El enfrentamiento armado del 28 de septiembre en Béjar entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios bejaranos, encuadrado dentro de la revolución llamada *La Gloriosa*, se ha analizado tradicionalmente desde la perspectiva casi exclusiva de los defensores de la ciudad. El relato de ese día, basado en la publicación *Béjar al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes*, de Juan Muñoz de la Peña, y alimentado por las numerosas referencias en la prensa, explica el episodio de forma parcial, sin tener en cuenta el punto de vista de las unidades militares involucradas.

El objeto de esta investigación es añadir nuevos datos a partir de los testimonios de los civiles y militares involucrados en aquellos sucesos. De esta forma, el trabajo presenta como principales aportaciones el estudio de la presencia del ejército en Béjar antes de los sucesos, la composición de las tropas atacantes el 28 de septiembre de 1868, su organización y actuación no sólo en esa jornada, sino también en las inmediatamente anteriores y posteriores, que añaden nuevos elementos a la historia, completan la narración y abren nuevos frentes de investigación.

La base del trabajo es el estudio exhaustivo del expediente judicial emprendido contra cinco militares (tres oficiales, un suboficial y un guardia rural). El sumario se centró en la investigación de la muerte de una treintena de civiles en la zona de La Corredera. El proceso legal, que se prolongó por espacio de tres años, arroja información relevante e inédita sobre aspectos poco conocidos o no estudiados hasta ahora, nuevas identidades y relatos inéditos acerca de lo sucedido en Béjar durante aquellos días.

*Palabras clave:* Béjar, 1868, La Gloriosa, Puerta de la Villa, Juan Muñoz de la Peña, Batallón de Cazadores de Llerena nº 17.

Los sucesos revolucionarios ocurridos en Béjar en 1868 forman parte de la memoria local y del relato nacional de *La Gloriosa*. Lo acontecido durante el choque entre militares y civiles el 28 de septiembre pasó a la historia de forma inmediata, en parte por ser el único enfrentamiento bélico *estricto sensu* junto con la batalla del Puente Alcolea del golpe de estado que puso fin al reinado de Isabel II, y en parte por la repercusión que tuvieron los asesinatos de civiles durante y al final de la jornada, recogidos por la prensa nacional e internacional.

Pero el relato de lo sucedido en aquellos días se ha creado a partir, básicamente, del testimonio publicado de Juan Muñoz de la Peña unas semanas después del enfrentamiento. Con ese texto como base, los historiadores han completado el estudio a partir de las reseñas publicadas en la prensa, añadiendo puntualmente parte de la extensa información de carácter administrativo que se conserva en el Archivo Municipal de Béjar.

En los últimos años, nuevas fuentes vinculadas a distinta documentación militar han permitido completar aspectos relevantes de lo ocurrido en septiembre de 1868, incorporando nuevos testimonios y descripciones, así como relaciones detalladas respecto a la composición y actuación de las tropas que participaron en el asalto a la ciudad<sup>1</sup>.

## 1. EL EJÉRCITO EN BÉJAR ANTES DE 1868

La historia de *La Gloriosa* en Béjar desde el punto de vista militar arranca un año antes, en 1867. Hasta ese momento, y a pesar de su rápido crecimiento demográfico e industrial, la ciudad carecía de una dotación militar permanente, y su control se fiaba a la Guardia Civil. Establecido en lo que había sido palacio ducal, el instituto armado era el encargado de garantizar la seguridad con unos efectivos cifrados en 60 números<sup>2</sup>. Pero lo cierto es que las revueltas de 1840, 1854 y 1856 apuntaban a la necesidad de contar con un contingente más numeroso en Béjar. A pesar de ello, el Gobierno no tomó la decisión hasta 1867.

A finales de agosto de ese año tuvo lugar un alzamiento frustrado contra la reina que preparó el terreno a *La Gloriosa*. El movimiento de insurrección se concentró fundamentalmente en algunas poblaciones de Aragón y Cataluña, teniendo escasa repercusión en el resto de España. Sin embargo, cuando la noticia llegó a Béjar, uno de los más destacados líderes de los revolucionarios locales, Domingo Guijo, convocó una reunión pública el 24 de agosto en La Corredera para debatir sobre la posibilidad de que Béjar se sumase al levantamiento

<sup>1</sup> Todos los testimonios de civiles y militares referidos en este trabajo forman parte de la *Causa por los abusos cometidos por las tropas al mando del brigadier Francisco Javier Naneti durante el ataque y defensa de Béjar. 28 de septiembre de 1868*. Sección 9 (Justicia), Caja 5.960, Expediente 47.241 del Archivo General Militar de Segovia (a partir de ahora AGMS). Una primera aproximación a dicho expediente fue publicada por BÉJAR, JAM. en la *Revista de Fiestas y Ferias de Béjar*, 2017, pp. 62-65.

<sup>2</sup> Muñoz de la Peña, J. *Béjar al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes*. Salamanca: Imprenta de Oliva, 1868, p. 13.

nacional. No hubo acuerdo, y los revolucionarios bejaranos decidieron aplazar la movilización. A pesar de ello al día siguiente un paisano, de nombre Lucas Belloso, encendió la chispa disparando a bocajarro sobre un mando de la guardia civil al grito de '¡Viva Prim!'. Belloso fue apresado, y durante los siguientes dos días la tensión fue creciendo al conocerse que Aniano Gómez Valle, uno de los más importantes agitadores políticos de la época, que acababa de regresar desde la localidad de El Tejado, también había sido detenido<sup>3</sup>.

Tras los intentos infructuosos de conseguir la libertad de ambos, en la mañana del 27 de agosto un grupo de ciudadanos, comandados por Domingo Guijo y Vicente Valle, asaltaron el puesto de la Guardia Civil, cuyo control tomaron, liberando a Belloso y a Gómez. Una vez libres, y ante la inminente llegada de refuerzos gubernamentales, los bejaranos se echaron literalmente al monte, con Gómez, Guijo y Valle al frente de unos 60 hombres.

El 28 de agosto una columna de 200 guardias civiles y carabineros entraron en la ciudad, recobraron el control del palacio ducal y tomaron posiciones en el campanario de la cercana iglesia de El Salvador, ambas edificaciones situadas en la Plaza Mayor.

El 29 por la mañana el grueso de la tropa salió en busca de los revolucionarios bejaranos, dejando a 70 guardias y tres oficiales para mantener el control. Entonces comenzó la segunda parte de la estrategia de los rebeldes. Regresaron a Béjar al escuchar los toques de campanas convenidos como señal, al tiempo que en las calles sus correligionarios levantaban barricadas y se armaban para el combate. Sitiaron el palacio ducal y la iglesia de El Salvador durante tres horas, consiguiendo la rendición del retén de la guardia civil, que perdió a tres hombres, y retomaron el control de la ciudad, preparándola para la defensa frente a los nuevos envíos de tropas que ya se anunciaban. No se equivocaban: una columna compuesta por más de 1.500 efectivos de Infantería, Caballería y Artillería, al mando del brigadier Aguirre, se dirigía hacia Béjar. Alertados de ello, los rebeldes hicieron acopio de armas, fortificaron las zonas clave con barricadas y se llegaron a desenrollar varias calles para utilizar las piedras como improvisados proyectiles<sup>4</sup>. Una delegación de ciudadanos notables parlamentó con Aguirre en Santibáñez de Béjar, alcanzando un acuerdo para entregar Béjar sin lucha a cambio del indulto de los revolucionarios. El día 30 de agosto de 1867, a las 11 de la mañana, las tropas del Gobierno entraron en la ciudad sin oposición alguna, al tiempo que se tenía noticia de que otra columna, comandada por el Brigadier O'Ryan, se acercaba desde Ávila con más efectivos.

Aquellos sucesos demostraron la necesidad de incrementar de forma notable la presencia militar en Béjar. Aguirre desarmó a los bejaranos, requisando unas 600 armas de fuego y una de las unidades de la columna de O'Ryan, un batallón del Regimiento de la Constitución, se instaló en la ciudad de forma permanente. De acuerdo con el plano de Béjar levantado por Francisco Coello ese mismo año, el cuartel se ubicó en lo que había sido convento de dominicas

<sup>3</sup> Feito y Martín, G. *La Ilustración Republicana Federal*, nº 3, 2/7/1871, pp. 44-46.

<sup>4</sup> Coll Tellechea, I. Aquel verano de 1867 en Béjar. *Revista de Fiestas y Ferias de Béjar*, 2017, pp. 58-60.

de la Piedad<sup>5</sup>. Al Batallón de la Constitución le sustituyó, en algún momento de 1868, el Batallón de Cazadores de Llerena número 17, bajo el mando del comandante Juan Emeline Álvarez.

A partir de ese momento y de forma ininterrumpida habrá presencia militar en Béjar. El número de efectivos podía rondar los 600 (un batallón de esa época tenía entre 500 y 600 efectivos); en concreto el de Cazadores de Llerena estaba formado por cuatro compañías. Llama la atención la elección de los cazadores para el control de la defensa de Béjar, pues se trataba de un tipo de unidad moderna, que se diferenciaba del resto de la infantería en línea, no sólo por su disposición, sino en un armamento y uniformidad que les permitía adaptarse mejor a distintos terrenos y los hacía idóneos para enfrentamientos que no se produjeran a campo abierto. Esa podría ser la razón por la que los Cazadores de Llerena sustituyeran al Batallón de la Constitución.

El hecho de que ambas unidades permanecieran acuarteladas en Béjar durante varios meses sería determinante en los sucesos del 28 de septiembre de 1868, pero sobre todo en el juicio por la matanza de civiles, ya que la convivencia con las unidades permitió a algunos de los testigos que participaron en el proceso judicial identificar a varios oficiales y miembros de la tropa de ambos batallones en los sucesos que tuvieron lugar en el barrio de La Corredera.

## 2. LOS PREPARATIVOS DE *LA GLORIOSA*

Un total de 150 bejaranos se habían acogido al indulto otorgado tras los sucesos de agosto de 1867, si bien Muñoz de la Peña relata que el perdón no fue completo. Algunos de los bejaranos partidarios del golpe contra el sistema huyeron o se exiliaron, como Vicente Ferrer Vidal y José Esteban, mientras que el propio Muñoz de la Peña sufría una suerte de arresto domiciliario<sup>6</sup>.

La tensión entre la autoridad, comandada por el alcalde corregidor, José María Avilés, y los partidarios del cambio de régimen no aminoró a lo largo de los primeros meses de 1868, al contrario. Aniano Gómez fue detenido de nuevo a comienzos de julio<sup>7</sup>. El hombre clave de la resistencia en Béjar, que había huido con otros compañeros tras los sucesos del 29 de agosto del año anterior, regresó a la ciudad, donde fue prendido y trasladado a Salamanca, y por lo tanto apartado de toda posibilidad de participar en los movimientos insurreccionales que se preparaban. Tras pasar por presidios de Salamanca, Madrid y Alicante, el levantamiento septembrino sorprendió a Aniano Gómez en la cárcel de Alcoy, de la que salió para incorporarse a la partida de Francisco Samper, *Palloc* y participar en el movimiento revolucionario de aquella ciudad<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Así lo refleja Coello de Portugal y Quesada, F. en el plano correspondiente a Béjar de su *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado como complemento del Diccionario de Madoz. Madrid, s.n., 1844-1870.

<sup>6</sup> Muñoz de la Peña, J. *Béjar al vapor...* Ob. cit., p. 19.

<sup>7</sup> El relato de Muñoz de la Peña indica que fue la noche del 7 de junio. *Béjar al vapor...* Ob. cit., p. 22, mientras que Feito y Martín data la detención un día antes. *La Ilustración Republicana...* Ob. cit., p. 44.

<sup>8</sup> Un pormenorizado estudio de los sucesos revolucionarios de 1868 a nivel nacional, con un capítulo dedicado a Béjar, puede encontrarse en Fuente Monge, Gregorio, de la. *Los revolucionarios de 1868 elites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons, 2000.

No sería esa la última detención de aquel verano, ya que el 20 de julio se prendió a otros 16 hombres acusados de conspirar contra el gobierno de Isabel II, entre ellos el polaco José Fronscky, que había servido en el Ejército en su país y participado en los movimientos insurreccionales de Polonia de 1864, y que terminó convirtiéndose en un hombre clave en la defensa de Béjar<sup>9</sup>.

En septiembre de 1868 existían pocas dudas en España sobre la posibilidad de que se produjera un levantamiento conjunto de las fuerzas políticas que habían abandonado a la reina (progresistas, demócratas y liberales) y de una parte del Ejército, bajo la influencia del general Prim, en aquel momento exiliado en Londres. En Béjar, a pesar de la ausencia de Aniano Gómez, los partidarios del levantamiento trabajaban en secreto para estar listos cuando se diera la orden, si bien la presencia del Ejército, pero también el escaso armamento de que disponían, complicaban sus planes<sup>10</sup>.

El 19 de septiembre por la mañana llegó a Béjar la noticia de la declaración del Estado de Guerra, proclamada tras el alzamiento de Prim, Topete y Serrano en la bahía de Cádiz. Por su parte, los Cazadores de Llerena recibieron por telégrafo la orden de abandonar Béjar para dirigirse a Valladolid, lo que hicieron a las 10.30 de la mañana del 22 por la carretera de Ávila, dejando en Béjar al oficial de almacén, teniente Juan Otero, acompañado de un cabo y cuatro soldados. También quedaban en el hospital 11 soldados y el teniente Francisco Font, todos enfermos. En su relato como testigo en el juicio al que nos hemos referido, Juan Emeline aseguró que en su salida los militares fueron despedidos por la población «con las mayores muestras de afecto». En parecidos términos e idénticas circunstancias se manifestó el capitán Bernardo San Pedro, quien lejos de notar animadversión entre los paisanos señaló al tribunal que «por el contrario, la mayoría se manifestaba amigos de la tropa».

Sin embargo, bajo la aparente alegría de la población se ocultaba un plan para hacerse con el control de la ciudad tan pronto como los uniformados la hubiesen abandonado. Así ocurrió, ya que los militares encomendaron a una empresa local el traslado de los equipajes de la oficialidad, que debía seguirles de inmediato en su camino hacia Valladolid. Según el testimonio de Emeline, la salida de este último carro de pertrechos se retrasó hasta las tres de la tarde con el pretexto de uno de los empleados de la empresa, apellidado Regadera, de la necesidad de abreviar a los caballos. Cuando el carro estuvo listo para partir, un grupo de hombres se abalanzó sobre ellos, redujo a los militares y se apoderó de 16 fusiles. Inmediatamente después capturaron al teniente Font, no así al teniente Otero, que fue ocultado por el médico Santiago Sánchez. Estos últimos detalles fueron declarados por el capitán San Pedro al juez militar que instruyó el caso. En ese momento la columna de Emeline, que estaba a cuatro

<sup>9</sup> Sobre este personaje puede obtenerse más información en dos entradas, del mismo autor, Coll Tellechea, I., en dos blogs: Fronscky, el Polaco, en Pinceladas de Historia Bejarana, <https://ccasconm.blogspot.com/2012/09/fronscky-el-polaco.html>, y en Coll Center, *Héroe sobre mármol verde*, <http://collcenter.es/hero-e-sobre-marmol-verde/> (consultados el 14/04/2019).

<sup>10</sup> El más completo resumen publicado hasta la fecha de lo que ocurrió en Béjar está en Avilés Amat, A. Un acercamiento a los sucesos revolucionarios de 1868 en Béjar. *Revista de Estudios Bejaranos* nº 15, 2011. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, pp. 11-31.

leguas de distancia en Puente del Congosto, tuvo conocimiento de lo sucedido a través del coche que a diario salía de Béjar en dirección a Madrid. En la noche del 22 de septiembre Béjar proclamó la Junta Revolucionaria que organizaría la defensa de la ciudad.

El día 23 los Cazadores al mando de Emeline reemprendieron la marcha desde el Puente del Congosto hasta Piedrahita, donde recibieron la orden del capitán general de Ávila de retroceder para encontrarse con el gobernador militar de Salamanca, el brigadier Francisco Nanetti, que había salido de la capital con una columna armada en dirección a Béjar. Nanetti era un veterano militar de sesenta y seis años que había ascendido por sus servicios en las guerras de África y que había sido gobernador militar de Lugo antes de serlo de Salamanca. Con el retiro a la vista, los sucesos de Béjar podían ser la última oportunidad de alcanzar el generalato. En cuanto tuvo noticia de lo sucedido, agrupó algunas tropas en la capital y se dispuso a tomar Béjar auxiliado por los Cazadores de Llerena y por refuerzos procedentes de Madrid<sup>11</sup>. En el trayecto de Nanetti desde Salamanca a Béjar tuvo lugar un incidente que aparece reflejado en el sumario del juicio. Al pasar por Guijuelo, sus hombres detuvieron a dos bejaranos que trabajaban en las obras de la carretera Salamanca-Cáceres, a quienes reconocieron y acusaron de tenencia de armas (navajas) y de «querer matar al brigadier». Así, Lorenzo Agero y otro sujeto al que llaman *Rabona* se incorporaron a la columna de Nanetti en calidad de prisioneros. Su testimonio en el proceso judicial será de gran valor.

Mientras tanto, el día 24 partió de Madrid en dirección a Béjar el teniente coronel Diego Navarro Soler al mando del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Constitución, dos secciones del Batallón de Caballería de Farnesio y otra del Batallón Primero Montado de Artillería<sup>12</sup>. Para entonces, los Cazadores de Llerena ya habían dado la vuelta y, tras pernoctar de nuevo en Puente del Congosto, llegaron al pie del puerto de Vallejera, desde donde un grupo de bejaranos les increparon. Sin noticias de Nanetti, Emeline decidió ir en su busca desplazándose a La Nava de Béjar. Allí tuvo conocimiento de la situación exacta del brigadier y el encuentro entre los dos destacamentos se produjo en Santibáñez de Béjar la tarde del 26. Ambas columnas se fusionaron a la mañana siguiente.

Durante esos días los bejaranos se habían movilizado con gran profesionalidad. La Junta Revolucionaria encomendó al polaco José Fronskey la organización de la defensa, lo que hizo con gran eficacia. A iniciativa de un joven herrero de origen francés, Víctor Gorzo (o Gaté), se construyeron cuatro cañones entre los días 24 y 25, y se llevaron a cabo los preparativos para recibir el ataque de las tropas realistas. Los dos cañones más grandes, del calibre 18 y fabricados en hierro a partir de sendos ejes de máquinas industriales, estaban acomodados sobre carros de madera y aparecen en las fotos de Cambón: uno en la Puerta de

<sup>11</sup> Datos tomados del expediente militar de Francisco Javier Nanetti Remón. AGMS. Sección 1ª, División 1ª, Legajo N-241.

<sup>12</sup> La descripción sobre las unidades llegadas desde Madrid y su participación en el combate puede consultarse el testimonio del propio Diego Navarro publicado en *La Crónica Mercantil* y reproducido en Muñoz de la Peña, J. *Béjar al vapor...* Ob. cit., pp. 60-66.

la Villa y otro en Campopardo<sup>13</sup>. Los dos cañones pequeños, de 9 y 7 centímetros de calibre, construidos con madera y reforzados con aros de hierro, fueron usados de forma itinerante gracias a que disponían de toscas ruedas, y sabemos a través de Juan Muñoz de la Peña que ambos fueron llevados transportados por la columna expedicionaria que, los días previos al enfrentamiento armado del día 28, coronaron el puerto de Vallejera para vigilar a las tropas realistas y exhibir su fuerza<sup>14</sup>. Los cuatro cañones, que a día de hoy permanecen en el Museo del Ejército, se han convertido en icono de los sucesos revolucionarios de 1868 en Béjar. Sobre su fabricación han corrido distintas versiones, siempre vinculadas al popular Víctor Gorzo, del que toman su nombre. A través de los testimonios recogidos en el expediente judicial referido, varios paisanos indican que fueron manufacturados en la fundición de Isidro Crego, y que participó en su construcción al menos otra persona<sup>15</sup>.

Mientras todo esto ocurría en Béjar, Nanetti completaba el contingente militar en su campamento de Sorihuela sumando al Batallón de Cazadores de Llerena las nuevas unidades recién llegadas desde Madrid: un Batallón del Regimiento de la Constitución, una sección de 52 caballos y dos cañones rodados de a 12 con 37 artilleros. Completaban el contingente las tropas que el propio Nanetti había desplazado desde Salamanca: un carro de municiones de Ciudad Rodrigo, tres compañías del Regimiento de Castilla, dos compañías de la Guardias Rural, dos de la Guardia Civil y una de carabineros<sup>16</sup>. En total, la fuerza de asalto asignada a la toma de Béjar sumaba unos 1.500 hombres armados.

El día 27, al anochecer, la Junta Revolucionara de Béjar recibió la oferta de Nanetti de rendirse y entregar las armas a cambio del indulto general, pero la respuesta de los defensores fue negativa.

<sup>13</sup> Sobre el papel de este interesante personaje puede conocerse parte de su biografía en Rivadeneira Prieto, Ó, *Juan Cambón, reportero de Guerra. Béjar en Madrid* nº 4.765. Disponible en Internet en <https://ccasconm.blogspot.com/2018/05/juan-cambon-reportero-de-guerra.html>.

<sup>14</sup> Muñoz de la Peña, Juan. *Béjar al vapor...* Ob. cit., p. 29.

<sup>15</sup> Así lo asegura en su testimonio en el proceso judicial el testigo Victoriano Domínguez, vecino de Béjar, quien indica que, como la generalidad de la población, creía que el motivo del ensañamiento de los militares contra la vivienda obrador de Isidro Crego fue «que en dicha casa se construyeron y taladraron los cañones que improvisaron los paisanos por ser aquel establecimiento de fundición y ferretería». Muy parecido testimonio ofrece Isabel de Borbón, quien asegura refiriéndose a la vivienda fundición de Crego «que cree fuera que en dicha casa se construyeron los cañones que los paisanos improvisaron por ser de fundición y ferretería». Un tercer testigo, herido en los sucesos, el herrero gallego José Touriño ofrece idéntico relato. En su caso y en el de Isabel de Borbón se incorpora el nombre de otro herrero que habría trabajado en la construcción de los cañones con Gorzo: Guillermo Izquierdo, gravemente herido aquel día, y cuyo testimonio ante el tribunal incluye datos reveladores sobre el papel de varios de los militares en el asalto a Béjar. AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.

<sup>16</sup> Muñoz Peña, J. *Béjar al vapor...* Ob. cit., pp. 28 y 29.

### 3. EL ENFRENTAMIENTO ARMADO

En este punto cobran una importancia clave los testimonios de los militares que declararon como acusados o como testigos en el proceso judicial referido. Sus aportaciones completan lo publicado por Muñoz de la Peña, añadiendo aspectos no conocidos por este al tener lugar en la zona extramuros de la ciudad. Por otro lado, las declaraciones judiciales del medio centenar de paisanos y paisanas, vecinos del barrio de La Corredera, y el de los médicos que se encargaron de los tres hospitales de sangre en Béjar completan la visión de lo sucedido.

La madrugada del 28 de septiembre las tropas de Nanetti levantaron el campamento y se encaminaron en dirección a Béjar antes del alba. La fuerza se dividió en tres columnas y el testimonio más exhaustivo de esas primeras horas es el del comandante Juan Emeline, quien explica cómo la formación estaba encabezada por la columna de vanguardia, que él mismo dirigía, compuesta por las cuatro compañías del Batallón de Cazadores de Llerena, una del Regimiento de Castilla y otra de la Guardia Civil. La segunda, dirigida por Nanetti, agrupaba al resto de la infantería y unidades de la Guardia Civil y Guardia Rural, situándose en la retaguardia la columna de reserva, compuesta por las unidades de artillería y caballería. Partieron antes del alba, y las dos primeras columnas no tomaron el camino directo, a través del puerto de Vallejera, donde esperaban encontrar resistencia, sino que decidieron rodear el paso por el Este, por el denominado camino de Navacarros «dejándolo después para tomar por la espalda el cerro que domina el Puerto de Vallejera, sin otras instrucciones que hacer desocupar las posiciones que se creían ocupadas por los sublevados, mientras la columna principal, siguiendo el camino de Navacarros, llegaba al pueblo de Vallejera a las ocho de la mañana, flanqueando con esta operación el paso del puerto a la columna de reserva»<sup>17</sup>.

Conscientes del peligro de ser atacados desde lo alto del puerto, los militares llevaron a cabo esa primera maniobra sin encontrar resistencia, tras lo que se reagruparon en el municipio de Vallejera para bajar, ahora sí, por el camino principal hasta Béjar<sup>18</sup>, donde Nanetti entra con bandera blanca «sin duda para convalidarles con la paz»<sup>19</sup>.

Al llegar a los arrabales de la ciudad comenzaron las primeras escaramuzas, hacia las nueve y media de la mañana. Nanetti instaló su cuartel en las inmediaciones del cementerio de San Miguel, aprovechando la colina sobre la que se elevaba el camposanto para controlar los puentes Viejo y Nuevo y el barrio de La Corredera. Junto al cementerio instaló el hospital de sangre y se dispuso a dirigir el asalto.

El primer ataque tuvo lugar en la actual carretera de Salamanca, cuando dos compañías de los Cazadores de Llerena penetraron en el casco urbano a

<sup>17</sup> Testimonio del comandante en situación de reemplazo Juan Emeline ante el fiscal militar que instruyó el juicio citado. AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.

<sup>18</sup> Este camino coincide parcialmente con el trazado de la actual carretera N-630.

<sup>19</sup> Lo explica así en su testimonio en el juicio el teniente Jerónimo González, del Regimiento de Infantería de Castilla, añadiendo que la respuesta de los defensores fue abrir fuego con sus cañones. AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.



través del puente Nuevo, de reciente construcción. Una de las piezas de artillería de los defensores, localizada en la Cruz de la Corredera, recibió su avance con fuego, pero su endeble estructura motivó que quedara inservible a los pocos disparos. Una parte de las tropas realistas superaron la resistencia que desde algunas viviendas y edificios fabriles les hacían paisanos armados que disparaban ocultos, moviéndose de unas construcciones a otras por su interior y parapetándose detrás de colchones colocados sobre ventanas y balcones. Ahí se produjeron las primeras bajas por parte de los atacantes.

Mientras el primer contingente alcanzaba por la izquierda la explanada de La Alameda (actual Parque Municipal), Nanetti ordenó que otra parte de la fuerza lanzara un segundo ataque a través del puente Viejo con el objetivo de acabar con la resistencia de la calle del Puente (hoy calle de la Libertad<sup>20</sup>) y desbaratar dos barricadas ubicadas en la zona de la actual plaza de España. Una, junto a la casa del juego de pelota (frontón), y la otra en el arranque del paseo del Castañar.

El ascenso por la calle del Puente resultó complejo. Lo explicó con detalle durante el juicio otro oficial de los Cazadores de Llerena, el teniente Celso Tarrero, que salió desde el cementerio con quince hombres y alcanzó el parador de San Miguel (actual número 14 de la calle de la Libertad) con seis de ellos heridos, por lo que optó por atrincherarse en el citado parador junto con otras unidades que habían hecho lo mismo, donde permanecieron aislados por espacio de seis horas. Testimonios muy parecidos declaran otros mandos de los batallones de la Constitución, Castilla, Guardia Civil y Guardia Rural, que optaron por hacerse fuertes en los edificios y viviendas más sólidos, entre ellos los cuatro paradores ubicados en La Corredera: el ya citado de San Miguel, el de Medina (actual Administración de Hacienda), el de Las Conchas (antiguo edificio del Garaje Honorio, en la entonces calle de la Feria) y el de Estévez (entre las actuales calles de Gerona y Merinas).

Mención especial merece el papel de la artillería isabelina, que devolvía los cañonazos locales con abundante fuego pero escasa puntería. Lo señalaba el comandante Emeline en su relato: «En esa disposición principió la artillería a dirigir sus disparos contra la población sin ningún acierto». Se da la circunstancia de que otro de los militares, el capitán de los Cazadores de Llerena, Bernardo San Pedro, explicó en su testimonio que tuvo que detenerse en su avance y enviar al teniente Antonio Luna a la retaguardia para dar noticia de que «vio aparecer algunas granadas de la artillería de su misma compañía»<sup>21</sup>. Por su parte, Juan Muñoz de la Peña recoge en su relato impreso con sorprendente exactitud el número de disparos efectuados por los cañones del ejército: 157. Pero lo cierto es que en ninguno de los testimonios de la jornada se detallan destrozados producidos por fuego artillero.

<sup>20</sup> En recuerdo de estos sucesos, el Ayuntamiento de Béjar acordó renombrar las calles del Puente y del Rollo como Libertad y 28 de septiembre, a las que se unieron con el tiempo las de Puente de Alcolea y Víctor Gorzo para completar el callejero revolucionario bejarano.

<sup>21</sup> AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.

El primer ataque fue fallido, en parte por encontrar fuerte resistencia de las guerrillas urbanas y de las primeras barricadas, y en parte por la ayuda nula o directamente contraria de la propia artillería (el *fuego amigo* al que se refiere en otros términos el capitán San Pedro). De esta forma, el Ejército se había apoderado de unas pocas casas en la zona de La Corredera, contando con varios muertos y heridos, por lo que Nanetti ordenó la retirada a las once y media de la mañana. Sin embargo, las unidades que estaban parapetadas en el interior de los edificios y las dos compañías de los Cazadores de Llerena que hacían lo propio tras los árboles de la alameda no pudieron escuchar el toque de órdenes correspondiente. En el caso de estos últimos, el envío de nuevas tropas hasta su posición hizo posible su repliegue poco después.

Nanetti concentró entonces la fuerza en la zona del cementerio, reubicando los cañones en ese punto (hasta ese momento habían permanecido en la carretera de Salamanca, pasado el puente Nuevo) y organizando un tercer ataque, con la idea de tomar las principales defensas y liberar a las unidades que habían quedado acorraladas en el barrio de La Corredera. El plan fue concentrar el grueso de los efectivos disponibles (dos compañías del Batallón de la Constitución, dos del Castilla y otras dos del Llerena) al mando del teniente coronel Diego Navarro<sup>22</sup> para alcanzar la Puerta de la Villa ascendiendo por la calle del Puente, mientras que otra columna apoyada por la artillería, hacía lo propio por la calle de la Feria (actual Zúñiga Rodríguez).

Y así se hizo, pero este segundo avance tampoco tuvo éxito. Los defensores de la Puerta de la Villa, fuertemente pertrechados, hicieron infructuoso el intento de los militares de acceder al enclave, a pesar de que los uniformados llegaron a controlar buena parte de las construcciones cercanas hasta el límite de la calle del Rollo (hoy 28 de Septiembre). Entre ellas la casa-taller de Isidro Crego, las casas de Cándido Crego, Ventura García, José María del Pollo y Fermín Cantisán, más los cuatro paradores citados (ver figura 1)<sup>23</sup>, y de avanzar por dentro de las construcciones tirando tabiques para evitar el fuego de los bejaranos.

Hacia las cinco de la tarde, consumida la munición de artillería y dado lo avanzado de la hora, Nanetti ordenó la retirada definitiva. Lo explicó así el coronel Navarro Soler en la prensa unas semanas más tarde:

<sup>22</sup> Diego Navarro Soler era el oficial de más alto rango de la columna después de Nanetti. Persona inquieta e inclinada a la observación científica, fue colaborador habitual en prensa con el pseudónimo de *El Dómine Terrores*, y publicó varios tratados sobre agricultura, avicultura y la relación entre la atmósfera y los cultivos. Un detallado relato sobre su participación en el ataque a Béjar apareció en *La Crónica Mercantil* y otros periódicos de la época y fue recogido por Muñoz Peña, J. en la obra citada, pp. 60-65.

<sup>23</sup> La figura 1 se corresponde con el croquis elaborado por Óscar Rivadeneyra Prieto para esta publicación a partir de información municipal de Béjar sobre bienes inmuebles que abarca varios años entre 1840 y 1870.



Dueño de casi todas las casas de la calle, avanzaba a ponerme a vanguardia de la batería de la puerta de la Villa, esperando vencer las que me quedaban con objeto de obligar a los defensores por retaguardia a que dejaran expedito el paso a la columna de ataque, cuando recibí orden de evacuar la población y reunirme al resto de la columna, que ya preparaba su movimiento de retirada hacia Vallejera; operación que tuve que practicar con más celeridad que la que hubiera sido de desear, supuesto que me exponía a que los bejaranos se me interpusiesen en los puentes y me obligasen a forzarlos con grandes pérdidas.

En esa retirada los militares se llevaron apresados a una treintena de paisanos, todos varones, hechos prisioneros en el asalto a las viviendas de La Corredera y la calle del Puente. Según el testimonio de los oficiales declarantes en el juicio, los detenidos eran sospechosos de haber participado en el hostigamiento a sus tropas desde balcones y ventanas. En este punto tienen lugar los hechos que motivaron el inicio del proceso judicial contra el brigadier Nanetti, el capitán Andrés Mayol, el teniente Romualdo Sanz, el cabo Santiago Gallego y el guardia rural Matías Carrasco.

#### 4. ASALTOS, ROBOS Y FUSILAMIENTOS

Lo que ocurrió en el barrio de La Corredera y en el Puente Viejo el 28 de septiembre pasó a la historia como un acto de infamia que motivó no sólo la apertura del juicio ya referido, sino encendidos debates en la prensa nacional y una reacción ciudadana de apoyo sin precedentes a la ciudad de Béjar<sup>24</sup>. Los testimonios recogidos en la instrucción del juicio son de gran valor en este punto, ya que varias de las preguntas que el ministerio fiscal hizo a los declarantes se refieren en concreto a los asaltos a viviendas y a la muerte de civiles desarmados. Una vez recibida la denuncia a través de Domingo Guijo, en la mañana del 29 de septiembre, el Juzgado de Instrucción Número 1 de Béjar abrió la causa<sup>25</sup>, que posteriormente pasará a la jurisdicción castrense. Entre los primeros declarantes figuran dos de los soldados que permanecieron en la ciudad en calidad de prisioneros. Uno de ellos, Antonio Marcelino Ramos, del primer batallón de la cuarta compañía del Regimiento de la Constitución,

<sup>24</sup> El archivo municipal de Béjar custodia numerosas cartas de adhesión de municipios de toda España mostrando su apoyo a los ciudadanos, y en especial a las viudas y huérfanos de los fallecidos. Se llevaron a cabo cuestaciones populares, y en algunos municipios, como Madrid y Valladolid, los ayuntamientos acordaron dedicar calles a la ciudad de Béjar.

<sup>25</sup> «Hallándose el juzgado en permanente se le ha dado parte en este momento que son las seis de la mañana por el jefe de la fuerza revolucionaria, don Domingo Guijo, que en las casas del arrabal situado en la Corredera y Puente Nuevo se han cometido por las tropas mandadas por el brigadier Nanetti durante y después de la acción de guerra que tuvo lugar en esta ciudad el día veintiocho de septiembre todo género de tropelías, entre ellas robos en las propiedades, asesinatos, violaciones en ancianos, mugeres y niños. Constituyese el juzgado en aquellos sitios, a fin de haber una información judicial sobre los referidos hechos y aberiguación de sus autores. Juzgado de Béjar, septiembre treinta de mil ochocientos sesenta y ocho». Firman Antonio Jiménez Sanahuja, Trifón Pérez y el notario José Sevillano. AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. Cit., s/f.

declaró que Nanetti ordenó «que penetraran en la ciudad rompiendo el fuego y que en el momento en que se apoderaran de las casas se entrase a saqueo y degüello con toda clase de personas», orden que transmitió a los jefes de todas las compañías. Y que «el citado brigadier se quedó con la caballería y la artillería sin entrar al fuego».

Su relato coincide con el de varios de los paisanos que declararon después. Especialmente interesante es el testimonio del zapatero Lorenzo Díaz, natural de Puente del Congosto, quien tras reconocer que había participado en el combate, se refugió en la casa de José García Castrillón, de donde fue sacado con otros diez varones y llevado al parador de Benito Estévez. Aseguró que «oyó tocar a degüello y saqueo por tres veces, lo que comprendió perfectamente por haber servido en el ejército». En idénticos términos se manifestó Lorenzo Agero, uno de los dos bejaranos que había sido apresados por Nanetti a su paso por Guijuelo y que vivió desde el bando atacante toda la jornada. En su declaración aseguró haber escuchado la orden del brigadier a todos sus jefes «para que tocaran a saqueo y degüello por tres veces, lo que hicieron armando la bayoneta».

Todos los militares interrogados, salvo el soldado Ramos, negaron haber recibido las órdenes de saqueo y degüello. Por contra, los civiles que dieron su testimonio ante el juez aportan con todo detalle no sólo la matanza de varios de sus paisanos, sino el asalto indiscriminado de las casas y el robo de todo tipo de pertenencias. Por ejemplo, Fermín Cantisán, cuya vivienda ocupaba el edificio que hace esquina entre las actuales calles Libertad y 28 de Septiembre, declaró haber visto el asalto de la casa de Cándido Crego, que había sido abandonada por sus dueños, detallando reconocer a un capitán y a un teniente del Batallón de Cazadores Llerena «al que llaman si mal no recuerdo Luna, bastante moreno y algo cojo, comiendo jamón y chorizo en una mesa, sin atender al fuego». Añade Cantisán que vio cómo desde dos casas más abajo tiraron desde un balcón «al conocido por Jopeo, quien de la caída murió».

Tres de las ocho mujeres que ofrecieron su testimonio en el proceso judicial también aportan referencias concretas del asalto a las viviendas y de la ejecución de algunos varones, entre ellos Casiano Parra y Plácido Hernández, maridos respectivamente de Cayetana de los Ángeles e Isabel de Borbón. Precisamente el que ambas mujeres reconocieran entre quienes los ejecutaron al capitán Andrés Mayol y al cabo Santiago Gallego, ambos de los Cazadores de Llerena, fue clave en el encausamiento de ambos<sup>26</sup>. También merece la pena rescatar el testimonio de la única herida que recibió asistencia hospitalaria, Tomasa Calzada, a la que algunos testigos dieron por muerta tras ser asaltada su casa de la calle del Puente<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Sobre la declaración de las ocho mujeres como testigos en el juicio, véase Coll Tellechea, I. Bejaranos en los sucesos revolucionarios de 1868. *Revista de Fiestas de la Cámara de Comercio e Industria de Béjar*, 2018, pp. 42-44.

<sup>27</sup> «Que en la mañana del veintiocho, estando en su cama baldada y asustada, al contar setenta y dos años, acompañada por Juan Sánchez, su hijo, penetraron en la habitación la soldadesca, y viendo que cometían toda clase de desmanes huyó el Juan y entonces ha quedado sola la citada, a la que dispararon un tiro que la hirió en la cabeza, razón por la que la atendieron en el hospital, y no contentos con esto saquearon toda la casa en términos que

Sobre el robo de objetos de valor, que varios de los declarantes en el juicio señalan con todo detalle, cabe añadir que en los primeros días de octubre se recibieron desde distintos pueblos por los que atravesó la columna de Nanetti en su retirada varias joyas y otros objetos de valor que los militares vendieron a algunos vecinos, y que las autoridades locales obligaron a devolver a sus compradores para ser enviadas a Béjar. Así ocurrió en Vallejera, Santibáñez de Béjar, Puente del Congosto y Piedrahita, entre otros. Precisamente el robo de unas alhajas fue el motivo del encausamiento del guardia rural Matías Carrasco, a quien se le encontraron unas joyas reclamadas por José María del Pollo. Completa el relato de los robos el mencionado Lorenzo Agero, liberado por Nanetti días después en Piedrahita, quien aseguró que en la retirada de las tropas, estas «se alababan del gran saqueo que hecho tanto de metálico como de objetos» y que un cabo primero le enseñó un reloj de plata y un crucifijo de oro.

Sin embargo, los sucesos más graves se produjeron en el tramo final del combate, coincidiendo con la retirada de las tropas de Nanetti. Diversos testimonios de oficiales que participaron en el asalto señalaron que las unidades que habían permanecido acantonadas en los paradores y la fundición de Isidro Grego las abandonaron con varios prisioneros. En una declaración muy parecida entre unos y otros, los militares explicaron que al asaltar los edificios encontraron a varones adultos con pólvora en las manos, en actitud hostil, o bien tratando de huir o de esconderse. Algunos de ellos resultaron muertos allí mismo (Jorge Moreta, Casiano Parra, Plácido Hernández...), otros fueron dados por muertos pero lograron salvarse, caso de José Touriño y Guillermo Izquierdo, pero la mayoría fueron llevados a la salida del puente Viejo, donde se encontraban las fuerzas de retaguardia de Nanetti.

Aquí es preciso volver al testimonio de Lorenzo Díaz, uno de aquellos hombres que fueron retenidos por los militares durante el asalto a las viviendas y paradores,

que efectivamente estuvo con las fuerzas populares haciendo fuego hasta cosa de las doce, y que como se les habían concluido las municiones escondieron las armas y se ocultaron diez vecinos en una casa. Y que el Ejército entró como a las dos o dos y media, el comandante del Llerena, al que conocía de verlo por Béjar, y un capitán y como 50 hombres<sup>28</sup>.

Al caer la tarde condujeron a todos los detenidos al puente Viejo, en un número cercano al medio centenar. Contó Lorenzo Díaz al juez cómo a la salida del puente se hallaba situada una compañía del Regimiento de la Constitución, y que al llegar frente a ellos un cabo de la Guardia Civil le preguntó a un teniente del mismo cuerpo: «¿Qué hacemos con esta gente?», a lo que el oficial le respondió «Sacarlos al campo y jugar con ellos a la pelota». Los soldados de La Constitución abrieron fuego contra el grupo, «quedando 12 ó 14 muertos o heridos», mientras que Díaz, y otros se lanzaron al río y lograron escapar.

---

hasta los cacharros más insignificantes se llevaron, llegando a tal extremo que destrozaron a bayonetazos las imágenes que habían en dichas habitaciones, sin respeto a la humanidad y religión, al sexo débil y a la ancianidad». AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.

<sup>28</sup> AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. Cit., s/f.

Otro superviviente del fusilamiento, Esteban Anaya Pozo, declaró en idénticos términos, señalando a quien dio la orden de abrir fuego contra ellos: «Un cabo de la Guardia Civil que es grueso, moreno, bastante alto y que llevaba en el antebrazo tres galones de premios fue el primero que mandó hacer fuego en el Puente Viejo».

## 5. EPÍLOGO

La última de las fotografías conocidas de Juan Cambón, tomada poco después de la retirada de los militares, presenta un puente Viejo solitario en cuyo entorno pueden reconocerse las figuras de varios cadáveres sobre el suelo.

Mientras los bejaranos abandonaban las barricadas y recogían a muertos y heridos, la columna de Nanetti emprendía la retirada, parando primero en Palomares, y acampando al caer la noche en Vallejera, donde registraron algunas bajas más entre los heridos. Cuando el día 29 Nanetti recibió la noticia de la derrota de las tropas del Marqués de Novaliches en la Batalla del Puente de Alcolea, optó por abandonar el asedio y retirarse de forma definitiva saliendo de Vallejera, donde quedaron 23 heridos que serían trasladados a Béjar en carretas el día 30.

En la ciudad los tres hospitales preparados para atender a los heridos, la Piedad, San Francisco y San Gil, trabajaron a conciencia. Cirujanos y médicos se afanaron en salvar la vida de militares y paisanos que ingresaban en ellos. Varios declararon en el proceso judicial, entre ellos Cayo Progen Berdú, cirujano de primera clase que «se constituyó en su casa y al terminar el fuego fue llamado al hospital». Saturnino de Argenta, profesor de cirugía, fue el encargado de elaborar el parte de asistencia de los tres hospitales, y con exquisito detalle indica nombre, cuerpo y clase de cada uno de los militares, así como el tipo de heridas que presenta, haciendo lo mismo con los paisanos. En total fueron cuarenta y dos los heridos que recibieron atención hospitalaria en Béjar, de los cuales el 1 de octubre habían fallecido cinco, todos ellos civiles (ver figura 2)<sup>29</sup>.

No se conoce una recopilación exacta de las bajas de ambos bandos. En Béjar circula una relación de treinta y un nombres, los conocidos como «mártires de la libertad», en los que no aparecen algunos fallecidos indicados por los testigos en el juicio, quizás por no conocerse su nombre, bien porque no fueran de Béjar o bien porque sus familiares declinaran el que fueran enterrados en la tumba comunitaria que se reservó para esos treinta y uno en el cementerio de San Miguel<sup>30</sup>. Lo mismo sucedió con los militares. En el sumario del juicio aparecen referencias puntuales de varios fallecidos en combate, que en una estimación a la baja podrían ampliar el número total de muertos al medio centenar.

<sup>29</sup> El informe del cirujano, fechado el 1 de octubre de 1868 en Béjar, se incluye en el expediente judicial referido. AGMS. *Causa por los abusos cometidos...* Doc. cit., s/f.

<sup>30</sup> Así ocurre, al menos con Antonio José de Olives, Juan Gil y «un chico de Valdesangil que decían llamarle Vicentillo», que aparecen como paisanos fallecidos en el informe de Saturnino De Argenta. En el relato de varios testigos en el juicio se añaden otros nombres de civiles muertos durante el asalto a las viviendas de la Calle del Puente y La Corredera, entre ellos Luis Crego.

## Hospitales de Sangre, de esta Ciudad de Bejar.

Relacion nominal de los enfermos admitidos en los hospitales de sangre de esta Ciudad, con expresion del de donde se hallan hoy sujeta. En el Hospital de la Piedad.

<u>Cuorpos</u>	<u>Clase</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Observaciones</u>
Coraburo	Sold.	D. Valentin Garcia Rodriguez	Herida de bala en el tercio medio del muslo izquierdo
id.	id.	Santiago Martin	Continuacion en la parte inferior del muslo.
Constitucion	Arg.	D. Melchor Miguel Rodriguez	Herida de bala, orificio de entrada por la izquierda, y el de salida por la rodilla
idem	id.	Vicente de Vega	Herida de bala en la muñeca derecha con salida por el dedo medio.
id.	id.	Juan Maria de la Cruz	Herida de bala en el tercio superior del antebrazo derecho
id.	id.	Andrés Fernandez	Herida de bala en el antebrazo izquierdo
id.	id.	Ramon Hidalgo	Herida de bala con fractura de la tibia y peroné del lado izquierdo.
id.	id.	Ramon Solas	Herida de bala en el tercio medio del antebrazo izquierdo
Hercera 17	Arg.	D. Felix Sanchez	Herida de bala en el canal derecho con incrustacion de la bala
id.	id.	Jose Perez	Herida de bala en el muslo derecho
id.	id.	Manuel Oreguen	Herida de bala en la parte inferior del muslo derecho.
Castilla 16	id.	Antonio Lopez	id.
id.	id.	Antonio Martinez	Herida de bala en la parte interna de la pierna derecha
id.	id.	Jose Alvarez	id. id. en la piñeta de la

Figura 2. Informe hospitalario de Saturnino Argenta.



<u>Cuerpo</u>	<u>Clase</u>	<u>Nombres</u>	<u>Observaciones</u>
Castilla	Idol.	Panamá de Aguirre García	Herida de bala en la regi- on parietal izquierda. Herida de bala en la cadera izquierda. Contusion de bala de cañon en la articulacion femoro-tibial derecha. Herida de bala en el vértice superior del cráneo izquierdo. Infiltracion de la arti- culacion codo femoral derecha. Entrado en el día de la fecha: he sido provisio- na en S. Esteban por la herida de dejar al dir- girse a Salamanca, y haber sido llamado des- tando usando de licencia temporal: enfermo.
(id.)	Idol.	Segundo Lasobras	
(id.)	Idol.	Francisco Capon	
(id.)	Cabot.	Diazano Jimenez	
Gua. Rural	Cabot.	Jose Dominguez	
Almanara	Idol.	Jabian Gil	

Fallecidos en este Hospital — ninguno.

Total — 20.

### Hospital de San Francisco.

Constitucion	Idol.	Juan Mellado	Herida de bala, entrada hombro derecho y salida por el izquierdo. Herida de bala en el lado interno y parte supe- rior externa e izquier- da del pecho.
(id.)	Idol.	Jacinto Corbajal	
Castilla	Idol.	Domingo Gonzalez	Herida de bala en la parte externa e izquier- da de la region frontal.
Carabiniero	Idol.	Antonio Diaz Francis	Herida de bala en el ter- cio medio del cráneo. He- ra la ligadura de la arteria cerebral a la salida del ano.
Parasano	Idol.	Antonio Bautista	Herida oblicua de bala en el vértice derecho, y de bala esta en el costado iz- quierdo.

<u>Cuerpos</u>	<u>Clas.</u>	<u>Sombres</u>	<u>Observaciones</u>
			23
			Matricido en el Hospital de San Francisco el 29 de Setiembre a las nueve de la noche.
Paisano	Juan	García	Herida de bala en el brazo inf. del muslo izquierdo, se le hizo la amputación
Pd.	Antonio	de Olives	Herida grave de bala
<u>Total - 7.</u>			

<u>Cuerpos</u>	<u>Clas.</u>	<u>Sombres</u>	<u>Observaciones</u>
			<u>Hospital de S. Gil.</u>
Paisano	José	García	Herida de bala, alveosa en la papililla izquierda.
Pd.	José	Gutiérrez	Herida de bala alveosa en la parte posterior de la espalda con salida por la de delante izquierda.
Pd.	Jesús	González	Herida de bala en la articulación humero-cubital radial derecha, se le hizo la amputación.
Pd.	Nicolas	Castellano	Herida de bala y proyectil en el hombro, el cartilago y el hueso del lado izquierdo.
Pd.	Manuel	Alonso	Heridas de bala alveosas de bayoneta en diferentes regiones del cuerpo.
Pd.	Diego	Pérez	Herida de bala en el brazo derecho, con fractura.
Pd.	Manuel	de los Rios	Herida de bala en el pecho, con salida por la espalda.
Pd.	Sancho	de los Rios	Herida alveosa en el pie derecho.
Pd.	Martin	Moreno	Herida de bala alveosa en el maxilar inferior en su rama izquierda.

<u>Clases</u>	<u>Nombre</u>	<u>Observaciones</u>
Paisano	Guillermo Seguido —	Varia heridas alives de bayoneta y bala en diferentes regiones Varas heridas de ba- yoneta en diferentes re- giones (alivas) Contusiones en dife- rentes regiones de su cuerpo
Id.	José Tourino —	
Paisana y anciana	Tomasa Calrada —	
Fallecidos en S. Gil el 29 de Setiembre por la noche		
Paisano	Juan Gil, hijo de Pan y Manuela Robledo	
Id.	Manuel Antonio Mateos, casado con Teresa Rodríguez	
Jugoso muerte de la Puerta de Avila un chico de valle salvaje que decian llamarse Vicentillo		
Total		15
Total de todos los hospitales		42
Muertos		5
Quedan		37.
Béjar 2 <sup>o</sup> de Octubre de 1868 El Profesor encargado. Saturnino Argentea		

También encontraron poco después la muerte, aunque por otras circunstancias, dos de los acusados en el sumario abierto por aquellos sucesos: Nannetti, que aunque llegó a declarar ante el tribunal falleció en Valladolid el 7 de enero de 1870, y el cabo Santiago Gallego, reconocido por Cayetana de los Ángeles y Guillermo Izquierdo como ejecutor de Casiano Parra, que murió el 10 de febrero de 1870 en el Hospital Militar de Barcelona.

Durante las siguientes semanas aparecieron publicadas noticias en las que se relataban los sucesos de Béjar en periódicos de toda España, pero también de países como Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Australia, con especial

atención a los asaltos a las viviendas y el fusilamiento de los paisanos en el Puente Viejo<sup>31</sup>.

Por su parte, el juez que cerró el expediente judicial no consideró determinantes las pruebas presentadas contra los otros tres acusados: el capitán del Llerena Andrés Mayol, el teniente del Castilla Romualdo Sanz y el guardia rural Matías Carrasco. Y nunca se pudo descubrir la identidad de otros dos militares señalados por los testigos civiles: «Un capitán alto, moreno, y que le denominaban en su compañía El Loco», según el testimonio de Isabel de Borbón, y un soldado también de los Cazadores de Llerena con una mancha o lunar en la cara, señalado Guillermo Izquierdo en su testimonio. La sentencia que absolvió a los acusados se hizo pública en Valladolid el 25 de octubre de 1871, firmada por el excelentísimo señor Manuel Palanca.

<sup>31</sup> Coll Tellechea, I. El día en que la prensa internacional se interesó por Béjar. *Revista de Fiestas de la Cámara de Comercio e Industria de Béjar*, 2015, pp. 78 y 79.

# **LA REVOLUCIÓN GLORIOSA. ORÍGENES, DESARROLLO Y EFECTOS. MENCIÓN A LA POSICIÓN EN EL PROCESO DE SUS PRINCIPALES PROTAGONISTAS**

Ignacio de Solís y Zúñiga

## RESUMEN

La Revolución de septiembre de 1868, que provoca la pérdida del trono de la reina Isabel II, es un hecho de importancia capital puesto que se va a profundizar en las libertades procuradas por el nuevo régimen que sigue los postulados de la separación de poderes impulsada por la Revolución Francesa. Junto a ello se cuestionará, casi de inmediato y por primera vez en nuestro país, la fórmula monárquica.

El modelo constitucional imperante desde el fallecimiento de Fernando VII se fue agrietando con el paso de los años y, en los previos a la revolución Gloriosa, llegó a ser poco más que una formulación teórica al gobernarse por decreto y menospreciarse a las Cortes. Junto a ello el gobierno ejercía una política represora que originaba un especial descontento entre la población más cultivada intelectualmente y que, por lo general, disponía de medios para hacer notar su contrariedad.

Hubo una serie de hechos determinantes para que cuajase la revolución pero el definitivo fue el pacto de Ostende en el que el gran conspirador, el general Prim, comprendió que era necesario aunar fuerzas con otras tendencias políticas para llevarla a cabo. La chispa que produjo el incendio que llevaría a la reina al exilio sería el destierro de los principales generales unionistas a Canarias y el de su propia hermana, la infanta María Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, que se instalaron en Portugal.

El levantamiento militar corrió a cargo del almirante Topete en la bahía de Cádiz donde llegarían los desterrados a Canarias encabezados por el general Serrano. Desde esta ciudad una columna militar se fue nutriendo de las adhesiones de acuartelamientos andaluces hasta llegar a Córdoba, mientras que la escuadra, en la que se embarcó Prim, hacía lo propio con las ciudades costeras teniendo como destino final Barcelona.

El gobierno envió unidades militares desde Madrid para combatir a los sublevados y el encuentro entre los dos ejércitos se produjo sobre el puente de Alcolea después de un frustrado intento de adhesión a la sublevación intentado por Serrano. Separadas las dos fuerzas encontradas prosperó un nuevo intento de confraternización y se llegó a la unión de ambos ejércitos, marchando juntos hacia Madrid al mando de Serrano y con los postulados de la revolución. La reina, que se encontraba en San Sebastián, al tener conocimiento de esta situación pasó a Francia.

En este punto es forzoso consignar que Béjar fue la única ciudad que se sublevó y consiguió resistir a fuerzas militares gubernamentales antes que el resultado de la batalla de Alcolea decidiese el destino de Isabel II. Los sublevados constituyeron un gobierno provisional formado por unionistas y progresistas que prepararía las elecciones de 1869 y en las que resultó vencedora la coalición de estos últimos con demócratas moderados. De esta manera el general Prim se convertiría en el auténtico dueño de la situación política al unir a la presidencia del gobierno la cartera de Guerra, es decir, el mando del ejército. Esta situación la mantendría hasta su asesinato en diciembre de 1870.

El general Serrano, el otro gran líder de la sublevación, quedaría en un retiro dorado como regente, toda vez que la decisión de Prim fue mantener la institución monárquica pero sin que a ella accediesen los Borbones. Tal situación frustró la corona para la infanta María Luisa Fernanda, inmediata sucesora de su hermana Isabel II, y obligó a buscar un candidato para la corona de España. Ello forzó a que los emisarios de Prim pululasen tras distintos candidatos por las cortes europeas con una petición que, después de muchos rechazos, recayó en Amadeo de Saboya. Su llegada a España coincidió con el asesinato del todopoderoso general, su principal valedor, lo cual presagiaba para el italiano un reinado corto que acabó desembocando en la I República. Menos recorrido temporal tendría la nueva forma de gobierno que, acabando con otra sublevación militar, llevó a la Jefatura del Estado a don Alfonso de Borbón, hijo de la destronada reina Isabel II.

En las páginas posteriores haremos una exposición más detallada, incidiendo en los personajes capitales de estas páginas de nuestra historia. Añadiré que se ha utilizado para el trabajo documentación inédita incorporada al sumario 306/1870, causa abierta por el asesinato de D. Juan Prim y Prats, presidente del gobierno, y particularmente la exculpatoria esgrimida por el coronel D. Felipe de Solís y Campuzano, ayudante de campo del duque de Montpensier, parte de la cual se publica en el periódico *La Época* con fecha 26 de junio de 1871. Junto a ella la facilitada por D. Aurelio Duarte López de Ayala inserta en un libro de su redacción, registrado pero no editado, con valiosísima documentación familiar procedente de su tercer abuelo D. Adelardo López de Ayala y Herrera, uno de los principales artífices de la revolución.

*Palabras clave:* revolución de 1868, Isabel II, Adelardo López de Ayala, duque de Montpensier, general Prim, general Serrano, Amadeo I.

## 1. ORÍGENES

El desprestigio de la reina Isabel II por su conducta personal, a la que llegó por un matrimonio forzado por la geopolítica europea y nunca aceptado por ella, alcanzaba proporciones escandalosas de las que se hacía eco su propio marido y primo hermano, don Francisco de Asís, que unía a su condición de homosexual la impotencia, es decir, un torpedo en la línea de flotación de la institución monárquica.

Los periódicos de la época publicaban puntualmente el parte sobre los últimos amores de la reina y los ascensos otorgados a quienes disfrutaba de estos y con tales mimbres se podía leer en la prensa: «¿Es que no hay espadas en la tierra del Cid?, ¿es que no hay picas? ¿no hay piedras? ¡Arriba españoles! Muerte al favorito! Viva la Constitución! Viva la libertad!»<sup>1</sup>. Cuando en 1857 vino el

<sup>1</sup> Duarte López de Ayala, A. *Estudio sobre López de Ayala*. Badajoz: 2012, p. 32 (registrado pero sin editar).

deseado varón en el parto de la reina, la opinión pública apuntó a un militar valenciano. Otros presuntos informados cargaban tal paternidad sobre un dentista estadounidense, cuyas relaciones con la reina habían durado casi un año.

Pero, sobre tales hechos particulares de puertas de palacio hacia dentro, hay que señalar otros acontecimientos de carácter público que representaron muy significativamente la situación que atravesaba España en aquellos últimos tiempos del gobierno de la reina Isabel II. Haremos mención destacada de ellos por ser sintomáticos de lo que acabaría por llegar más pronto que tarde.

El primero de ellos fue el ocurrido durante la llamada «noche de San Daniel», el 10 de abril de 1865, en la que unidades del ejército y de la guardia civil reprimieron violentamente una manifestación de estudiantes de la Universidad Central que, a modo de serenata, mantenía ocupada la puerta del Sol de Madrid. El motivo de tal alboroto fue el cese por orden gubernamental del rector de la citada universidad al haberse negado a la destitución de varios catedráticos. Entre éstos figuraban Castelar y Salmerón (quienes luego serían presidentes de la I República). El motivo de la sanción consistió en infringir la prohibición de que en la universidad se emitiesen opiniones contrarias al concordato con la Santa Sede de 1851 o que defendieran el krausismo. Tal «serenata», que en principio estaba autorizada por el gobernador civil de Madrid, fue posteriormente prohibida por el entonces ministro de la gobernación González Bravo (presidía el gobierno Narváez) y su represión provocó una docena de muertos y más de cien heridos.

A tal particular se unió otra cuestión económica. Con motivo de la grave crisis que en este sentido sufría el país, el gobierno había decidido enajenar bienes del Patrimonio Real aplicando las tres cuartas partes de su importe a ingresos públicos y la cuarta parte sobrante entregándolo a Isabel II. Tal proyecto, presentado por sus inspiradores como una muestra de la generosidad de la reina, fue duramente contestado por los partidos progresista y demócrata. Emilio Castelar, desde su tribuna como catedrático de Historia, publicó un artículo crítico al respecto que fue censurado por el gobierno, aunque no pudo evitar que fuese repartido en Madrid en forma de octavillas y pasquines.

A tales acontecimientos, vino a unirse poco después un hecho de carácter inicialmente militar, pero con ramificación civil, que fue la sublevación del cuartel de San Gil en junio de 1866. El objetivo de la asonada era el destronamiento de la reina y a su frente se encontraba el general Prim, entonces exiliado en Francia, y representado en el interior por los generales Blas Pierrad y Juan Contreras. La fecha elegida era el día 26, posteriormente adelantada al 22, y sería el cuartel de artillería de San Gil el que iniciara la revuelta. Se preveía la inmediata entrada de Prim por la frontera francesa, quien haría una proclama revolucionaria en Guipúzcoa. En el diseño del plan insurgente, serían los suboficiales los primeros que se lanzaran a la rebelión, reduciendo y asesinando a los oficiales que opusiesen resistencia en el citado cuartel de San Gil.

La operación militar se inició con éxito, pero Serrano, O'Donnell, Narváez y otros de los más señalados generales unionistas se distribuyeron entre las unidades fieles para que no se sumaran a la rebelión y poder evitar el contagio golpista. Paralelamente se estableció un acertado cordón defensivo en torno al palacio real que consiguió impedir la entrada a milicianos y unidades

sublevadas. Contenido el avance de los insurgentes, los generales Serrano y O'Donnell fueron desalojando a éstos de sus posiciones y barricadas hasta reducirlos en el mismo cuartel en que se había iniciado la revuelta. Pocos días después un consejo de guerra sumarísimo dictaría 70 penas de muerte por fusilamiento contra los principales responsables.

Comenta el historiador José María Fontana al respecto

El aristocrático cuerpo de Artillería, en el que los sargentos no podían ascender más que hasta capitanes no va a perdonar la muerte de muchos de sus hijos hermanos o parientes acaecida la madrugada del 22 de junio de 1866<sup>2</sup>.

La represión fue muy dura y por la intervención personal de O'Donnell, que indultó a un centenar de soldados, se paró el fusilamiento de más disidentes. Esta posición conciliadora molestó a la reina y a su camarilla, lo que hizo que la Unión Liberal a la que pertenecía pasase a la oposición y entró en su lugar Narváez. La no incorporación de Prim a la sublevación fue objeto de severas críticas por parte de sus promotores, aun cuando los hechos se habían adelantado a la fecha prevista. En cualquier caso el general que desde Francia lo había instigado, aprendió la lección de que era indispensable disponer de un suficiente apoyo en el ejército y conectar con sus principales líderes antes de iniciar otra actuación semejante.

El año 1866 nos traería, además de la abortada sublevación que hemos referenciado, cuatro hechos de singular importancia. El primero sería la reunión en otoño y en Madrid de las dos hermanas, la reina y la infanta María Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier. Esta, previamente aleccionada por su marido, exigió a la reina que presionase al gobierno para que abandonase las prácticas represivas en los asuntos públicos y reflejase los principios constitucionales formalmente vigentes. No hubo el menor acuerdo ni compromiso entre ellas y el resultado de la entrevista fue hacer patente el distanciamiento entre ambas y el anuncio de que el duque y su esposa se constituyesen en alternativa a Isabel II.

El segundo hecho sería el pacto al que se llegó en la ciudad de Ostende y que había promocionado Prim. Constituía el objeto del citado pacto el derrocamiento de Isabel II y la instauración de un nuevo régimen republicano o una nueva dinastía monárquica que respetara los principios de la revolución que se preparaba. Se firmó en dicha ciudad belga el 16 de agosto de 1866 y en su inicio integraba solamente a los partidos progresista y demócrata. En el siguiente año se robusteció, ya de forma decisiva, con la incorporación de los generales de la Unión Liberal (unionistas), opción mayoritaria entre los militares de prestigio, y en la que se ubicaban entre otros, Dulce, Serrano y Topete. Coincidió tal adhesión con el fallecimiento de su líder, el ya citado general O'Donnell, ocurrida ese mes de noviembre.

Otro de los factores beneficiosos para la operación que se tramaba fue la muerte en abril de 1868 del prestigioso y temido militar del partido moderado Ramón María Narváez, «el espadón de Loja», presidente del gobierno y el más

<sup>2</sup> Fontana Beltrán, J.M. *El Magnicidio del general Prim*. Madrid: Akrón, 2011.



sólido soporte fáctico de la reina. Se le sustituye por Luis González Bravo para la cabecera del consejo de ministros. Tal cambio político, no sólo se tradujo en un continuismo de la política represora del anterior, sino que ésta se incrementó, motivando el abandono de las posturas progubernamentales de otros importantes militares que todavía no estaban decididos por la revolución.

La última gota que desbordó el vaso sería el nombramiento de Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, capitán general de Madrid, considerado como una afrenta por los generales de la Unión Liberal, quienes entendían que tal decisión truncaba aspiraciones profesionales. Ante las protestas de los citados militares, que llegaron a pasearse juntos en actitud provocadora por las calles de Madrid, González Bravo reaccionó de manera fulminante apartándoles de sus guarniciones y de los centros de poder, enviando a los más señalados al destierro a las islas Canarias en el vapor Vulcano el 7 de julio de 1868<sup>3</sup>. La posición de estos generales, ahora desterrados (Dulce, Serrano Domínguez, Zabala, Fernández de Córdoba, Echagüe, Caballero de Rodas, Serrano Bedoya y otros) se situaba políticamente en el entorno del partido unionista, el más fuerte dentro de las fuerzas armadas, es decir del mayor poder de hecho de la España de aquellos años. Coincidió con los demás opositores que preparaban la revolución en los fines fundamentales: el derrocamiento de la reina. La gran diferencia con los demás es que pretendían la menor modificación dinástica, limitándose a cuestionar solamente la figura de Isabel II.

En una postura diferente se encontraba el partido republicano, que obviamente pretendía la república. Los progresistas que acaudillaba Prim hasta el momento no habían hecho objeción del cambio de dinastía como posteriormente proclamaría Prim de manera intempestiva, y tampoco por parte de los demócratas (muy próximos a los progresistas), que pretendían conseguir la deposición de Isabel II. La posible alternativa del príncipe don Alfonso, hijo de la reina, se mostraba prácticamente imposible de alcanzar, pues obligaba a una larga regencia, y el pueblo tenía mala experiencia con la reciente de María Cristina de Borbón.

En estos términos, se perfilaba, pues, la solución Montpensier, como marido de la infanta María Luisa, hermana de la reina, con el presumible consentimiento de la práctica totalidad de la clase política. Tal opción se cocinaba en el palacio de San Telmo de Sevilla convertido en «la corte chica», donde al amparo de reuniones literarias se conspiraba contra la reina con la presencia de generales y políticos, siendo el mayor urdidor de la trama Adelardo López de Ayala y Herrera. Este personaje, más conocido por sus éxitos en el mundo de las artes que como político, resulta de inexcusable referencia por haber desempeñado un evidente y continuado protagonismo en los sucesos de la vida pública que entiendo oportuno resaltar.

Nacido en Guadalcanal, entonces perteneciente a Extremadura, merced a sus dotes artísticas era requerido en los salones literarios y de cultura de la época. Sin duda, el más brillante de aquellos centros era el que mantenía el

<sup>3</sup> Algún premiado y reconocido «historiador» confunde a este general con el otro general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, quien entró en el Congreso de los diputados, disolviendo las Cortes de la Primera República.

duque de Montpensier en su palacio de San Telmo. Allí, y a través de la literata Gertrudis Gómez de Avellaneda, asidua de la «corte chica» del palacio sevillano, se producían los contactos políticos entre don Adelardo y el duque hurtándolos así, cuando se entendía conveniente, de las sospechas del gobierno isabelino.

Indica en sus escritos su tataranieto Aurelio Duarte y López de Ayala, que entre el 7 de julio (fecha del extrañamiento de los generales unionistas) y el 19 de septiembre (estallido de la revolución), don Adelardo se convierte en el cerebro de la conspiración contactando con los aliados para el derrocamiento de Isabel II. Llega incluso a mantener conversaciones con los republicanos y lo absolutamente imprescindible con los progresistas de Prim, de cuyo líder no se fía por sus conocidas piruetas políticas y su extremada ambición.

El dinero necesario para los preparativos de la revolución lo aporta Montpensier y se sabe que con la hipoteca de sus propiedades llegó a aportar a tal causa una importantísima cantidad de dinero, que cifra Aurelio Duarte en una cuantía total de cinco millones de pesetas.

La inclusión del general Prim en cabeza rectora del levantamiento había sido apoyada personal y directamente por el duque de Montpensier. Pretendía con ello que la base de la revolución aunara la mayor cantidad de voluntades en su esquema de una monarquía democrática y abierta a todas o la mayor parte de las fuerzas políticas. Tal decisión no dejaba de causar algunas fricciones con otros de los hombres importantes comprometidos en la revolución que seguían objetando respecto a Prim, desterrado entonces en Inglaterra, una mezcla de desconfianza en cuanto a sus compromisos y también de temor. Se fundaban éstas en que su gran popularidad le alzase a una situación de prepotencia (tal y como efectivamente ocurriría). Era el caso de Adelardo López de Ayala. Fernández Almagro dice: «Las masas de que carecía la Unión Liberal, tampoco las conseguía atraer Montpensier [...] pese a sus virtudes de padre de familia honesto y afectivo y a su gusto por el arte y los libros viejos»<sup>4</sup>. Quien realmente atraía a las masas era Prim, a quien Montpensier financiaba en base a la idea de que tenía del futuro político de España, como anteriormente se ha expresado, de aunar voluntades y no marginar a nadie. Esta financiación era ignorada por los generales unionistas, que mantenían importantes diferencias ideológicas.

En un momento determinado, la fórmula de hacer llegar el dinero de Montpensier fue cuestionada por el general Prim, pues este quiso que se le entregara la cantidad acordada, no en plazos como venía efectuándose, sino de un golpe, y la novedad originó disensiones. Tal decisión suponía quedar sin garantías a Montpensier que no fueran la propia palabra del beneficiario y aumentar la ya incipiente desconfianza en las intenciones del catalán, pues ni López de Ayala, que administraba la bolsa del duque para estos fines, ni tampoco el coronel Felipe de Solís y Campuzano, ayudante de aquél, veían clara la veracidad en las manifestaciones de compromiso de Prim respecto a la solución preconizada (la elevación al trono de la Infanta María Luisa Fernanda). Así escribiría Solís en su alegato frente a la inculpación en el posterior asesinato del citado general:

<sup>4</sup> Fernández Almagro, M. *Historia política de la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Comprometido Prim cuando la revolución a una solución conocida (la elevación al trono de la infanta María Luisa Fernanda) y no enigmática, como posteriormente se quiso suponer, faltó a sus compromisos y esto obligó a sus compañeros que conocían sus necesidades a ganar su voluntad<sup>5</sup>.

Aunque las cantidades exigidas por Prim a Montpensier no fueron satisfechas para garantizar el compromiso de aquel en el objetivo de proclamar reina a su esposa, no por ello se rompieron los contactos entre ambos.

## 2. DESARROLLO

La decisión sobre la revolución estaba tomada, pero se dudaba de las fuerzas que estarían comprometidas cuando se produjese el levantamiento, máxime estando en el destierro los principales generales, y ello hacía que la situación se fuera alargando. Los secretos cuanto más tiempo se mantengan, más fácil es que pierdan su virtualidad, por ello los generales unionistas desterrados y López de Ayala, su hombre en el interior, debían estar pendientes de dos frentes: el externo a la conspiración, es decir, que el gobierno isabelino pudiese llegar a conocer el alcance de la maniobra proyectada en su contra y la hiciese fracasar; y el frente interno, que representaba Prim y su entorno, en quien solamente tenían plena confianza los republicanos.

La fuerza militar que iniciaría la sublevación sería la escuadra al mando del almirante Topete que, fondeada en la bahía de Cádiz, esperaría a los generales desterrados. López de Ayala pretendió adelantar el levantamiento al 10 de agosto, pero se encontró con el parecer contrario de Topete y del general Primo de Rivera, que desaconsejaron la fecha por considerar que todavía no había fuerzas comprometidas que garantizaran el éxito de la revolución. Se temía particularmente a la poderosa artillería de costa con la que contaba la plaza gaditana, que si se mostraba contraria podría ocasionar graves problemas a las iniciales fuerzas de marina concentradas.

Don Antonio de Orleans, duque de Montpensier, estaba puesto en aviso sobre Prim y, desconfiando de que se adelantara al pronunciamiento previamente acordado viniendo desde Londres con sus partidarios Zorrilla y Sagasta, no tuvo inconveniente en sufragar a través de López de Ayala un barco que desde Londres hiciese venir al general. En Cádiz coincidiría con otro vapor, el «Buenaventura», que también a su costa llevaría al mismo lugar y tiempo a los generales desterrados encabezados por Serrano. En suma, había que hacer coincidir en tiempo y lugar a los unionistas, representación mayoritaria y de supuesta lealtad, con el progresista, el otro menor partido confabulado y su máximo líder, Prim.

La operación referenciada no obtuvo el resultado conforme a las previsiones. El capitán del «Buenaventura», buque que traería de Canarias a los militares

<sup>5</sup> El alegato fue escrito años después de la muerte de Prim, conservándose el manuscrito original. Parte del cual fue reproducido en *La Época* y por algunos autores como el citado Fernández Almagro.

desterrados, era un incondicional de Prim en su condición de ferviente republicano, y le proporcionó los datos de la llegada a Cádiz de los generales unionistas. Prim precipitó su salida desde Londres para adelantarse con un día de ventaja sobre Serrano. Además sabe que su adversario más fácil, por su honestidad y poca doblez, es precisamente el único que estará esperándole en Cádiz, el almirante Topete, a quien convencerá para llevar a cabo sus propósitos.

Paúl y Angulo, diputado jerezano y ferviente republicano, conoce la situación y es quien viajaría a Londres a recoger a Prim, exactamente a la misma hora en que Ramón Laguier, capitán del «Buenventura», partía para las islas Canarias. Disfrazado de criado de un matrimonio aristócrata británico, llegaría el general catalán a Gibraltar en compañía de sus colaboradores, Sagasta y Ruiz Zorrilla, éstos con pasaporte chileno, y del entonces incondicional José Paúl y Angulo. A pesar de su insistencia en acompañarle a la bahía de Cádiz, despachó con buenas palabras al diputado no permitiendo su compañía en la segunda parte del trayecto. El eximio escritor Valle-Inclán, testigo contemporáneo de los hechos nos habla de la relación entre el general y el diputado republicano:

Paúl y Angulo, por la resolución y entereza de su ánimo, por su liberalidad, por lo exaltado de su credo democrático, tenía mucho partido entre la gente del bronce que carga el retaco y afila la chaira en los barrios populares de Cádiz.... Paúl y Angulo fue, como ocurre tantas veces, elemento de mucha cuenta en aquellas vísperas y un estorbo en la hora del triunfo<sup>6</sup>.

El plan de Prim se iba cumpliendo a su conveniencia: sin soltar un solo real de su bolsa se encontraba en la bahía de Cádiz y libre de riesgos. El vapor que le había conducido hasta allí se encontraba junto a la fragata «Zaragoza», buque insignia de la escuadra mandada por Topete, y con todos los mandos de los buques comprometidos en la sublevación, con la única, aunque inocua excepción, de la goleta «Ligera», dedicada a la captura de contrabandistas.

Una vez izado a bordo del buque insignia, el 17 de septiembre, Prim propuso al jefe de la escuadra, Topete, la inmediata sublevación. El almirante, hombre de palabra y como se ha dicho, de máxima confianza del duque de Montpensier, se negó a sus pretensiones por considerar que contravenían lo acordado: el mando supremo de la sublevación correspondía a Serrano y había que esperar su regreso. Le añadió don Juan Bautista que su postura era no apoyar a ningún partido político, sino restablecer la monarquía constitucional, expresándole con claridad que la sublevación se haría en nombre de la infanta Luisa Fernanda.

Prim consiguió convencer a Topete mediante dos razonamientos:

- Que era mejor para la infanta que la sublevación no llevara nombre pues habría de inmediato unas cortes constituyentes que restablecerían la monarquía constitucional dinástica y elevarían al trono a María Luisa.
- El tiempo iba en contra de la sublevación y bien pudiera ser que Serrano estuviese detenido en Canarias y consecuentemente no pudiese personarse en Cádiz según lo acordado.

<sup>6</sup> Speratti Piñero, E. S. *Los últimos artículos de Valle-Inclán*. San Luis de Potosí (México): Centro Virtual Cervantes, 1962.

El siguiente día, 18 de septiembre, la fragata «Zaragoza» con una salva de 21 cañonazos, inició la revolución. A la una de la tarde, según narra Pérez Galdós, Topete lanzó siete veces el «viva la reina» que fue aclamado por la marinería. Nos añade el escritor que Prim cambiaba de color a cada grito y que pidió permiso a Topete para dirigirse a la marinería al grito de «¡Viva la soberanía nacional, viva la libertad!», que hicieron estallar un «¡Viva Prim!». El autor de los *Episodios Nacionales* termina diciendo que ante aquello, cuando los generales desterrados llegaron, ya podrían encadenar lo caído (la reina).

Montpensier, desde su forzado destierro en Lisboa, envió a su ayudante Solís y Campuzano a la bahía de Cádiz para conseguir que Prim cumpliera con su palabra y proclamase reina a su esposa, puesto que obviamente era el coronel quien podía exigir, como concededor de los compromisos y del dinero recibido por Prim en nombre del duque, el cumplimiento de lo pactado. Prim recibió al ayudante de Montpensier con las promesas de futuro que tan buen resultado le habían dado en la conspiración. Solís tenía instrucciones precisas y conocía perfectamente a su interlocutor, por lo que le exigió una contestación clara y definitiva. En ese momento, Prim no tuvo otro remedio que afirmar «que su resolución era ir a las Cortes Constituyentes para que decidiesen la suerte de España».

Así pues nos encontramos con que la sublevación que Prim había impulsado se hacía en nombre de la «soberanía nacional», objetivo que a todos convenía por ser perfectamente válido, otra cosa era su intención. Don Juan Prim, a unos y otros engañaba, incluidos no sólo al almirante Topete y a los generales procedentes del destierro, sino a sus inmediatos y decisivos valedores, su posible futuro asesino Paúl y Angulo y al capitán Lagier<sup>7</sup>. Los primeros consideraban que seguiría la sucesión dinástica, pasando la corona a la hermana de Isabel II, y los segundos creían que se llegaría a la república que anhelaban.

A las 8 de la mañana del día 19 pisaron tierra firme Prim y Topete, desembarcando desde la «Zaragoza» exactamente a la misma hora en que el vapor «Buenaventura» llegaba a la bahía de Cádiz. Las instrucciones de Topete eran no entrar en el puerto hasta por la noche, por obvias razones de prudencia, habida cuenta que el regimiento de artillería de Cádiz mostraba una actitud reticente a la sublevación. Contactaron los generales procedentes de Canarias por la tarde con Prim para que entregara el mando a Serrano en virtud de los acuerdos previamente pactados. Pese a ello, había conseguido su propósito: evitar en sus horas de liderazgo la proclamación de la infanta y lanzar la proclama en nombre de «la soberanía nacional».

Era obligado entregar el mando por la postura enunciada por el decisivo regimiento de artillería que se había negado a adherirse al pronunciamiento hasta que llegase el duque de la Torre, único jefe a quien obedecería. Prim solicitó y obtuvo que se refrendaran sus actuaciones con el argumento de que dentro de la «soberanía nacional» cabía todo, como hemos dicho, y en ello no había oposición alguna a la instauración de la infanta, que podía considerarse en la práctica como un hecho consumado. Contra la opinión de Solís, que seguía insistiendo en la proclamación explícita de la infanta, Serrano aceptó la versión de Prim. La académica Ana de Sagra explica así la situación:

<sup>7</sup> Aunque la mayoría de los historiadores atribuyen al diputado José Paúl y Angulo la autoría material del magnicidio, personalmente tengo muchas dudas sobre ello.

Serrano, que había prometido a los infantes la exaltación al trono y que admitió los tres millones de reales del Duque para hacer la revolución, bajó la cabeza ante la orden de Prim. Solís regresó a Santo Amaro (lugar donde vivían los duques en Lisboa) con rabia y con indignación. La revolución se había hecho contra Isabel II y con la ayuda del dinero del duque, y ahora que el triunfo se acercaba, la Infanta, que era la sucesora tenía que esperar la votación de las Cortes<sup>8</sup>.

Llegado a este punto me permitirá el lector una pequeña semblanza crítica respecto a los dos personajes que conseguirán llevar a cabo la iniciada revolución.

El general Francisco Serrano y Domínguez, elevado a la cama de la reina y a la grandeza de España, era un personaje provisto de indudables dotes militares, que bailaba al son del momento sin preocuparle mucho sus lealtades anteriores. Apodado por sus enemigos como "El Judas de Arjonilla", no faltó a tal mote: ministro con Espartero, enemigo suyo después cooperando con González Bravo y Prim para derrocarlo. En tal ocasión se mostraría puritano, posteriormente se acercará a los progresistas. Más tarde apoya a O'Donnell y la Unión Liberal (en lo que podíamos situar como centrismo del abanico político). Con posterioridad, y tal como ahora analizamos, se constituye en uno de los principales artífices del derrocamiento de su antigua amante Isabel II. Cuando llega la República en 1873, no le hace ascos y poco tiempo después, se reconoce entusiasta la restauración borbónica en la figura de Alfonso XII.

Su interlocutor en Cádiz, el general Prim, tampoco era muy fiable y como muestra transcribiré el texto que recoge Aurelio Duarte reproduciendo la carta publicada por Manuel Barbadillo en *El duque de Montpensier y su mundo político*, en el que se plasma únicamente los últimos párrafos por «economía de adulaciones», siguiendo la terminología del primer citado autor y con motivo de la concesión de la grandeza de España añadida al marquesado de los Castillejos por gracia de Isabel II:

Si el deber de un general, como el de todo militar, es el de servir siempre con lealtad y valentía a su Reina y a su patria, cuando este militar, cuando este general sea grande de España ¿que no deberá intentar para hacerse más y más digno del aprecio de su augusta Reina, que tanto lo ennobleció? Deberá hacer, señora lo que, puesta la mano en el puño de su limpia espada promete hacer el marqués de los Castillejos, defender vuestros derechos al Trono de las Españas contra los que osaren atacarlos, y defender también vuestra persona, siempre y en todas las ocasiones yen cualquiera que fuesen las vicisitudes de los tiempos, hasta derramar la última gota de mi sangre, hasta exhalar mi último suspiro.

Don Ramón María del Valle Inclán, que estudia al personaje, le lanza una batería de epítetos que pueden parecer excesivos tratándose de una persona que acaba asesinada y no mucho antes de sus afirmaciones:

<sup>8</sup> De Sagrera, A. (Ana María de Azpillaga y Yarza). *La reina Mercedes*. Madrid: La Esfera de los libros, 2002.

aquel ambicioso tan sagaz y de tan pocos escrúpulos [...] hombre teatral y autoritario, de mucha cautela y cortas verdades, cuya conducta política jamás estuvo alumbrada por la llama de una noble pasión ideológica [...] a pesar de sus jactancias revolucionarias, era cínicamente reaccionario.

Y comentaba de esta manera el momento de la entrevista que acabamos de referenciar en Cádiz con los que habían desencadenado la revolución a bordo de la «Zaragoza»:

sacaba el pecho, se ponía sobre el corazón la mano con anillos brasileros, llenaba el camarote de crasas vocales catalanas [...] y con elocuentes palmadas sobre el heroico pecho exigía que aquellos turulatos patriotas aprobasen su ladina cautela.

Volvamos a Cádiz y a septiembre de 1868. La primera lectura que se hizo del contenido y objetivo de la revolución fue el manifiesto de Topete y en este mismo sentido se encuentra la proclama oficial de la revolución Gloriosa:

Aspiramos a que los poderes legítimos, pueblo y trono funcionen en la órbita que la Constitución le señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos. Aspiramos a que Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

Esta fue redactada por López de Ayala en el vapor «Buenaventura» durante el trayecto de Canarias a la península y es posible que se retocara a última hora en base a la situación de hecho encontrada. Como dice acertadamente Aurelio Duarte era muy sonora y patriótica pero ¿que contiene?: un ataque al mal en general, al vicio y a la corrupción. Tan solo se afirma en claro que los revolucionarios del 68 manifiestan su voluntad de desobedecer al gobierno y proclamar la soberanía nacional. Acatando ésta, dice Duarte, incluso cabría mantener en el trono a Isabel II siempre que sus atribuciones se encuentren sometidas a la constitución y se produzca un cambio de gobierno. En realidad: «Un gobierno provisional que represente a todas las fuerzas vivas del país y origine el orden en tanto el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración política y social».

El hecho decisivo que haría triunfar la revolución sería la batalla de Alcolea. En Cádiz se formó una Junta bajo la presidencia de Topete constituida con representantes unionistas, progresistas y demócratas de forma paritaria. Paralelamente a tal comité civil se habían organizado tropas de infantería y artillería bajo el mando de Serrano que protagonizaría el enfrentamiento militar con las tropas isabelinas en el puente de Alcolea.

No tardó en conocerse en el resto de España el movimiento militar y adquirió tal magnitud que el gobierno González Bravo se vio obligado a dimitir el mismo día 19 al conocer las noticias. La reina encarga al general de la Concha formar nuevo gobierno pero, ante la descomposición política y los aires de cambio con el previsible triunfo de la revolución, no encuentra a las personas

adecuadas para formar el gabinete, debiendo ocuparse personalmente además de las carteras de Guerra y Marina. El resto de las mismas las cubre con los subsecretarios y directores generales más antiguos y dedica su atención a preparar el enfrentamiento contra las tropas sublevadas que se dirigen a Madrid.

La reina, que se encontraba en San Sebastián, marcharía al exilio el día 30 al tener noticia de que las tropas leales no habían conseguido parar a los sublevados en la batalla de Alcolea, sobre la que más adelante trataremos. Algunas localidades se incorporaron de inmediato a la sublevación, pero en este punto hay que consignar la heroica actitud de la ciudadanía de Béjar, que antes de tener lugar la confrontación militar en el puente de Alcolea y el mismo día, sublevada la ciudadanía local por la revolución, consiguieron rechazar a las fuerzas militares realistas, caso único en la geografía española.

La expansión del movimiento revolucionario fue organizada desde Cádiz con efectivos militares en dos direcciones: una hacia el interior con fuerzas terrestres y con destino Madrid bajo el mando del general Serrano, y otra desde el mar y con dos fragatas blindadas bajo el mando de Prim, que iría sublevando las ciudades costeras con inicio en Málaga y con fin en Barcelona. Se encaminó pues Serrano a Sevilla, donde entró de forma pacífica con la aquiescencia de sus autoridades que se unieron a los sublevados formándose una junta provisional revolucionaria. Esta lanzó un manifiesto cuyos puntos fundamentales lo constituían el sufragio universal (entiéndase para los varones), la libertad de imprenta, la abolición de la pena de muerte para los delitos de carácter político, la supresión de quintas, el derecho de consumos y la elección de unas cortes de carácter constituyente. Desde la capital andaluza partieron los sublevados hacia Córdoba, agrupando cuantas fuerzas pudieron conseguir en su desplazamiento.

Teniendo noticia en esta ciudad de que el marqués de Novaliches venía a su encuentro enviado por de la Concha, quien como se ha referenciado había sustituido a González Bravo en la presidencia del gobierno, decidió Serrano llevar el ejército a tomar el puente de Alcolea, situado en el paso obligado de conexión entre ambos y lugar de otras batallas a lo largo de la historia. Tuvo en consideración de que sus espaldas estaban cubiertas, puesto que la expansión del movimiento revolucionario progresaba rápidamente por Andalucía.

Así pues en este punto, el día 28, apenas 10 días después de la sublevación, tuvo lugar la reunión de ambas fuerzas enfrentadas: las del gobierno isabelino, que en dirección sur marchaban contra los sublevados, y las de la revolución, que en dirección opuesta tenían como objetivo alcanzar la capital del estado. Esta eventualidad de tener que enfrentarse a un poderoso ejército no estaba prevista por Serrano, ya que había considerado que la monarquía isabelina estaba tan desacreditada que un pronunciamiento como aquel, que además contaba con los generales más prestigiosos, haría que el resto del ejército se uniese al mismo sin necesidad de cruentas batallas. Contra tal criterio, algunos de los generales recién ascendidos tenían un concepto de lealtad que aún en situaciones de inferioridad no estaban dispuestos a abandonar como chaqueta vieja a la menor eventualidad. Tal era el caso de Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches. Estos razonamientos de la oficialidad leal, distaban mucho, como puede colegirse, de los que tenían la mayoría de los soldados por ellos dirigidos, quienes sabían que se iban a jugar la vida por una reina desprestigiada. Se



encontraban frente a la ilusión por una nueva sociedad de libertad que tenían sus compañeros del otro bando y ello constituía una fuerte prima en beneficio de los sublevados.

Con buen criterio el duque de la Torre, general en jefe del ejército sublevado, trató previamente de conseguir la unión del leal mediante el envío de un parlamentario que pudiese llegar a un acuerdo, evitando un previsible baño de sangre. Encomendó la misión al comandante Fernández Vallín, quien con bandera blanca avanzó hacia el campo isabelino. Tan pronto se puso a tiro de los isabelinos fue abatido por éstos. Sobre la autoría del disparo o de quien partiera la presumible orden de hacerlo, nunca se supo, pero es presumible que su general en jefe o sus inmediatos subordinados colocaran en primera línea a las fuerzas más leales con instrucciones severas de no permitir contacto con el enemigo, en base a la circunstancia de baja motivación del ejército que mandaban. Habiendo sido abatido el parlamentario enviado por los sublevados, parecía inexorable el choque entre los dos ejércitos.

Adelardo López de Ayala, que acompañaba al ejército revolucionario, insistía no obstante ante Serrano en la necesidad de diálogo mediante el envío de otro nuevo parlamentario con un escrito que contuviera una propuesta concreta de hermanamiento entre ambos contendientes. Se comprenderá entonces que, después de lo ocurrido, el duque de la Torre no viera factible tal maniobra, pero Ayala seguía insistiendo y acabó proponiéndose para la acción: «Si no se ofrece nadie, me ofrezco yo». Serrano aceptó la valerosa iniciativa y pidió al mismo don Adelardo que fuese quien se hiciese cargo de redactar el escrito que habría de llegar a manos del marqués de Novaliches, su homólogo en el campo contrario. Solsona, crítico con la figura de López de Ayala, dice sobre el acontecimiento:

Hubo críticos que rebajaron la hazaña, objetando que Ayala no corrió riesgo alguno. Y es cierto que Novaliches era incapaz de fusilar a un político de nombre y literato de fama: pero hasta llegar al general había que cruzar entre tropas que sabían poco de autores y no sabían nada de diputados... y ha de consignarse que Ayala estuvo a punto de morir igualmente (se refiere a Fernández Vallín) porque los centinelas avanzados del campo isabelino, que tenían órdenes de no admitir contacto alguno con los revolucionarios, le hicieron fuego al acercarse...<sup>9</sup>.

Es presumible que los disparos efectuados fueran intimidatorios, pues con el acompañamiento visual y sonoro era imposible tanto la inadvertencia como errar el blanco. A las detonaciones –según el anterior biógrafo– acudió Mazarredo, militar isabelino y también literato, que ordenó el cese de los mismos al reconocer al político y hombre de letras. Conducido ante el marqués de Novaliches, le invitó a alojarse en un pueblo cercano a esperar la contestación, que resultó negativa, aunque caló en el ánimo de los isabelinos que se iba a luchar entre hermanos y por una causa perdida. En la respuesta a Serrano, si bien se lamentaba que se tuvieran que cruzar las bayonetas entre soldados amparados

<sup>9</sup> Solsona y Baselga, C. *Ayala, estudio político*. Madrid, 1891.

bajo la misma bandera, justificaba la negativa al acuerdo en el cumplimiento de su deber como soldado que había jurado lealtad a la reina.

Así pues, el día 28 por la tarde, la batalla comenzó en el puente de Alcolea con una auténtica carnicería en la que el propio general Novaliches, que se encontraba al frente de sus tropas, fue herido por un trozo de metralla que le destruyó la mandíbula. El resultado fue incierto, pues entre los 800 o 900 muertos que se produjeron, los sublevados se llevaron la peor parte en el número de bajas entre la tropa y los isabelinos entre la oficialidad, lo cual se explica por la desigualdad de moral entre ambos contendientes, que forzaba a los mandos isabelinos a colocarse en primera fila para ejemplarizar a sus soldados. En resumen, cientos de soldados muertos en un combate fratricida, unos con el viva a la reina en sus gargantas y otros con el vitoreo a la revolución.

Tras la batalla el ejército isabelino se replegó ordenadamente y se hizo fuerte en El Carpio, por lo que nunca pudo hablarse en justicia de una derrota de los leales, como acostumbra a relatar la historiografía oficial, sino en todo caso un rechazo por los sublevados del ejército leal a la reina. Otra vez López de Ayala, propuso a Serrano que le permitiese una nueva mediación que impidiera más derramamiento de sangre y, admitido por éste, en plena noche, volvió a marchar al campo enemigo con tal benéfico fin. Este segundo intento –añade Duarte–, si bien menos documentado que el primero, debió de tener mayor riesgo porque al desplazamiento nocturno se unía una lógica exaltación en el ánimo de los combatientes por la reciente batalla. Por fortuna, en esta ocasión el éxito de la misión de paz fue total.

Contribuyó decisivamente el respeto al honor: la batalla se había producido porque este había impelido a la lucha a los mandos militares isabelinos. Como acertadamente dice Aurelio Duarte, tal como los duelos finalizan con la primera sangre, aquí ya había corrido más que suficiente, y el juramento y respeto a la reina estaba cumplido por los militares de su ejército. En el acuerdo alcanzado se plasmó, entre otras cláusulas, que ambos ejércitos unirían sus fuerzas y marcharían hermanados hacia Madrid. Los heridos serían evacuados conjuntamente y los médicos le atenderían sin distinción, manteniendo cada oficial el mando de sus respectivas tropas.

### 3. EFECTOS

Aquellos dos Grandes de España de primera clase, los dos espadones del momento, Serrano y Prim, habían conseguido expulsar del trono de España a la reina que los había encumbrado a la cúspide del estamento nobiliario. Por si esto hubiese sido poco, hay que insistir, para que la historia y el lector enjuicie la actitud de cada uno de quienes desfilan en este teatro, que el primero de ellos había sido acogido en la alcoba de la reina, y el otro, además de haber sido indultado por ella de gravísimas penas por sus continuas conspiraciones, resultaba ser su hermano espiritual al haber accedido doña Isabel a ser madrina de la hija del general catalán.

El día 30 de septiembre, como adelantábamos, pasaba sin ruido la heterogénea familia real a Francia. El contrapunto de esta salida lo ofrecía la entrada

en Madrid de los combatientes en Alcolea. Fue un acontecimiento memorable por el entusiasmo popular. El carisma de que disfrutaba Prim ya se hizo notar con el recibimiento. Las consignas que el general progresista había pregonado eran el recibimiento que esperaba a los generales unionistas y a sus acompañantes civiles como López de Ayala. En el griterío de las masas predominaban el ¡Abajo los Borbones! y el ¡Viva la República!, lo que suponía considerar por parte de las masas populares como objetivo común de la revolución, el pretendido por una parte de sus integrantes. En consonancia con lo anterior podemos referir que en aquellos días, en las calles de Madrid se cantaba esta canción:

En el puente de Alcolea, ganó la batalla Prim  
Y por eso lo aclamamos, en las calles de Madrid

Lejos de encontrarse el marqués de los Castillejos en Alcolea el día de la batalla, y como ha quedado dicho, había avanzado con otro ejército embarcado por la costa mediterránea sublevando Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, para finalizar el 3 de octubre en Barcelona, donde fue recibido de forma entusiasta y sin tener que haber corrido la sangre entre los españoles, lo cual fue y será siempre de agradecer especialmente en conflictos civiles.

Mientras, otros militares con el mismo objetivo y en el otro extremo geográfico de la península habían dado un paso más, llegando a proclamar la república en Figueras y dos días antes de la llegada de Prim. Así pues, el general progresista Baldrich estaba asentado ya en Barcelona cuando aquel llegó a la capital catalana. Llegaba tarde a un acontecimiento en el que pretendía ser el primer actor, pero no por ello el recibimiento popular fue menos entusiasta y bullanguero. En esta situación revolucionaria, entre las masas que le vitoreaban en la capital catalana proclives a la república, es cuando ocurre el incidente de la gorra que tanta tinta se ha llevado. Al tener la corona, emblema de la monarquía, bordada en ella nuestro personaje, sus paisanos pidieron que se la quitara, a lo que Prim les contestó pidiéndoles calma; como estos insistieran, al final accedió a su petición gritando

¡Abajo los Borbones!

Esta frase y sus famosos jamases dedicados a la misma real familia fueron señas identitarias del marqués de los Castillejos y vizconde del Bruch por borbónica gracia, en el ya escaso período de tiempo que le tocó vivir antes de su asesinato. En cualquier caso la historia no fue piadosa con tales admoniciones.

Pero no nos desviemos y volvamos a la época. Pasando antes por su ciudad natal, Reus, se dirigió a Madrid recibiendo la cartera de Estado en el primer gobierno provisional que se constituye el 8 de octubre bajo la presidencia de Serrano, duque de la Torre, integrando a hombres de dos facciones políticas: los progresistas con Figuerola, Sagasta (Gobernación), Ruiz Zorrilla (Fomento), Prim (Guerra) y los unionistas con Topete (Marina). López de Ayala (Ultramar) y Romero Ortiz (Estado). No me resisto a copiar una vez más y ahora en su integridad el comentario de Aurelio Duarte y López de Ayala sobre la celeberrima foto del variopinto gobierno provisional:

Aparece un grupo de señores que más que formar un gobierno, pudiera tratarse del inicio de una tertulia; se aprecian dos grupos claramente diferenciados a izquierda y derecha del plano, lo que muestra una franca división de los participantes:

En el centro está Serrano sin mirar a la cámara sino a su oponente, parece que va a coger por la solapa a Sagasta que lo mira desafiante, como diciéndole: ¡Qué pasa!, mientras que Prim en primer plano y en medio de ambos, mira al espectador transmitiendo tranquilidad y autoridad.

Topete, está detrás de Serrano, guardándole las espaldas, y con su mano más que apoyada en la mesa, parece que acaba de dar un puñetazo en ella.

Detrás de él Adelardo López de Ayala de puntillas, asomándose y vigilando las manos de Prim, como si fuera el dueño del local y temiera que Prim se guardara un cenicero en la levita.

A la izquierda Figuerola parece que está tranquilizando a Ruiz Zorrilla, diciéndole, calma que aquí no pasa nada.

Una fotografía para la Historia<sup>10</sup>.



Figura 1. Gobierno Provisional 1869 (J. Laurent).

En las elecciones celebradas en enero de 1869, los progresistas en unión con los demócratas moderados obtuvieron 160 escaños frente a los 65 de la Unión Liberal, los 60 de los republicanos y los 30 de los carlistas. Tales elecciones,

<sup>10</sup> Duarte y López de Ayala, A. *Estudio sobre López de Ayala*. Badajoz, 2012.

se produjeron obviamente con los oportunos amaños, si bien ello no significa que no se hubiese alcanzado un gran avance en sentido democrático, pues lo fueron por sufragio universal (reservadas como ya quedó plasmado en los primeros manifiestos revolucionarios al género masculino). Del análisis de sus resultados se podía constatar que las masas habían seguido al general Prim y a sus consignas.

Nos encontramos, pues, con un grande de España que en su acepción de líder progresista es, no solo el dueño de la calle, sino que además auténtico hacedor de la situación política: el nombramiento de jefe de gobierno debía contar con su aquiescencia y la nueva Constitución aprobada, en la que los criterios del general Prim fueron determinantes en su redacción, adoptó la fórmula monárquica por su personal decisión. La otra cara de la moneda, el también grande de España general Serrano, en situación de regente y sin poder efectivo alguno, quedó convertido en un rival eliminado «dentro de una jaula de oro», utilizando las palabras de Castelar. Así pues desde el 18 de junio de 1869 hasta su asesinato, Prim sería, además de jefe del gobierno, ministro de la Guerra, con lo que su control era absoluto.

Sobre el eje vertebrador del progresismo, las remodelaciones ministeriales impulsadas por Prim tuvieron como objeto fundamental una calculada eliminación progresiva de los unionistas, a cuya costa incorporaría en su gobierno a dos demócratas: Echegaray y Becerra, y en posterior ocasión a Nicolás María Rivero, trasladando al hombre de su máxima confianza, Ruiz Zorrilla, a la presidencia del Congreso.

En todo caso quedaba pendiente la jefatura del Estado y Prim había decidido, a pesar de sus guiños y algo más a los republicanos, que la monarquía fuese la forma de gobierno. Otro tema distinto sería el cuándo y por supuesto quién sería su vértice. Se inicia pues, un innecesario y complicado parto, cuando se pudo haber ahorrado el país tiempo y vergüenza a raudales. Simplemente podría haberse seguido la sucesión dinástica, como era pretendido por sus circunstanciales compañeros de revolución y como el propio general se había comprometido ante estos: elevar al trono a la infanta María Luisa Fernanda. Hemos reflejado que eran los unionistas quienes proponían esta última solución, lo que venía a significar, habida cuenta de la fuerte personalidad y atributos de su esposo, tener a don Antonio de Orleans en el solio. Los progresistas, el otro gran partido, se inclinaban ante la decisión que tuviese a bien tomar su jefe de filas y Prim, desde mucho tiempo antes, era más que presumible que tuviese decidido que el rey, mientras él siguiera manejando la situación política, vendría bajo los siguientes condicionantes en opinión del que ahora escribe.

En primer lugar, sin excesivas prisas, pues no tenía interés alguno en compartir sus poderes con nadie, y ya hemos visto la situación en la que había quedado Serrano, el vencedor de Alcolea. En segundo lugar, que llegado tal inexorable momento, cuanto menos competencia de carácter e inteligencia tuviese el titular del trono, más fácil sería llegar a entendimientos favorables para su persona. Y el tercero, resumen y corolario de los dos anteriores: no permitir el acceso al trono, en su posición de consorte, del duque de Montpensier. Es mi reflexión que el general Prim nunca llegó a ofrecer la corona en serio, y en tal sentido no falta a la verdad cuando le justifica a Solís, en su condición de

representante de Montpensier, que «él iría poniendo palos en las ruedas» a los posibles aspirantes a ceñírsela (según consta en el repetidamente citado alegato del coronel ayudante de campo Solís y Campuzano). Discrepo pues en esta cuestión con los historiadores que entienden que sus movimientos en busca de rey eran realizados con honestidad, que el general era un monárquico convencido y que su propósito era encontrar un rey siempre que no fuese un Borbón, pues así se había comprometido con sus paisanos catalanes.

En el primer paso del discurrir de la corona de España, Prim ofreció la corona al duque de Aosta, segundo hijo del rey Víctor Manuel de Italia y, ante su negativa, fue con ella a don Fernando de Coburgo, rey viudo de Portugal, opción que contaba con el beneplácito de Napoleón III. En este segundo personaje la masonería tenía especial interés por hacer posible ese anhelo de la secta la Unión Ibérica, según nos dice Fernández Almagro, pero sobre tal propósito había un argumento contrario de mucha fuerza: la susceptibilidad portuguesa a cualquier operación que pudiese traducirse en transformar en una entidad política unitaria la península ibérica. Esta posibilidad, que resultaba grata a los ojos de Napoleón III, hacía que aumentase el interés de Prim por su consecución.

En todo caso lo más importante para el autócrata francés era descartar al duque de Montpensier como aspirante a la corona de España y en ese sentido se expresa Fernández Albéndiz en palabras que suscribimos:

Don Antonio era miembro de una de las familias destronadas de Francia y, por lo tanto, eterna candidata a la corona francesa; un Orleans en el trono de España era una amenaza al trono de Napoleón. Así lo entendió Eugenia de Montijo en su entrevista con don Patricio de la Escosura, que había sido enviado por el general Dulce para sondear a la Emperatriz, ésta, airada, le dio a entender que los conspiradores podían pensar en cualquier candidato menos en el duque de Montpensier<sup>11</sup>.

Los más unidos a Prim, Sagasta, Figuerola y Ruiz Zorrilla, ofrecieron la corona de España por un intervalo de tiempo de tal manera que *a posteriori* pudiese abdicar en uno de sus hijos. Pero el Coburgo seguía sin decidirse y Prim se vio obligado a dar explicaciones en el Congreso con palabras más dirigidas a los portugueses que a sus representados españoles:

...no hemos tenido nunca la pretensión, ni la tenemos hoy, de que el noble pueblo portugués venga a fundirse con nosotros, venga a formar parte de la nación española...pretendemos que vivamos como amigos, que vivamos como hermanos, como deben vivir los pueblos de la misma raza...<sup>12</sup>.

Pero se seguía insistiendo ante don Fernando y se coloca al fiel Ángel Fernández de los Ríos como embajador en Lisboa, porque quien ocupaba con anterioridad el puesto era considerado montpensierista. Tras no pocos afanes, llegó el nuevo representante a tener una entrevista con don Fernando de

<sup>11</sup> Fernández Albéniz, M<sup>a</sup> C. *La corte sevillana de los Montpensier. El duque de Montpensier y sus aspiraciones a la corona de España*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1997.

<sup>12</sup> Sesión de cortes del 12 de junio de 1869 (Legislatura 1869-71).

Coburgo el 14 de mayo de 1870, que le espetó: «sigo pensando como siempre, pero reflexionaré y le avisaré para que volvamos a hablar»<sup>13</sup>. Todavía se seguirá insistiendo y el 26 de junio escribe Coburgo a Fernández de los Ríos: «...no es desconocido para nadie cuanto me cuesta dejar la tranquilidad de mi vida particular, aunque sea para ocupar el Trono de una grande y noble nación...»<sup>14</sup>. Se había llegado, según refiere Fernández Almagro, a garantizarle una cuantiosa renta, así como la oportuna seguridad económica si se diera la posibilidad de perder el trono en una posible futura revolución. A ello se sumaban la consideración oficial a su esposa (exbailarina del teatro de San Carlos de Madrid) y se aceptaba que al menos se obtuviera tres cuartas partes de los votos a su favor en la votación de las Cortes. Todo lo anterior fue aceptado por la representación española, aunque el Coburgo se negó a la posibilidad de unión de las coronas portuguesa y española. Ya en marzo Montpensier había publicado tal criterio:

Todo sigue oscuro en Madrid. Aquí no quiere nadie nada que huela a Unión Ibérica y el Rey Don Fernando vino el lunes a decirme que haga saber a todos en España que ni ha aceptado ni acepta ni aceptará la corona y que soy su candidato. Lo primero lo he hecho saber, lo segundo no. Le aprietan mucho de Francia y está algo apurado<sup>15</sup>.

Al final Coburgo declinó la corona y como dice Fernández Almagro «no hubo más». Definitivamente perdido un don Fernando VIII para la historia de la monarquía española (al menos en el siglo XIX), se retoma la búsqueda y retorna Prim a los Saboya, esta vez tras el duque de Génova, un joven de 16 años. La nueva posibilidad era considerada por otro de los correligionarios del general, el abogado Cristino Martos, como muy beneficiosa, habida cuenta de estar sus eventuales derechos sobre la corona italiana más alejados y menos sospechosos de relaciones y vínculos.

Ruiz Zorrilla, que después del fiasco portugués había recuperado de nuevo sus ilusiones de sacar un rey de donde fuese, a finales de 1869 anunció la buena nueva por Levante y Andalucía pero sin lograr reacciones favorables. También aquí se impuso la negativa por parte del candidato y Prim pensó otra nueva fórmula: don Baldomero Fernández Espartero, duque de la Victoria y antiguo regente. Éste se encontraba apoyado tanto en su tierra aragonesa (en la que hubo quien propuso alzarle como rey), como por los antiguos progresistas que se mostraban jubilados ante la posibilidad de entronizar como rey de España a un hijo de un maestro carretero. Tal fórmula duró lo que tardó en llegar a oídos del duque, pues encontrándose en avanzada edad, sin sucesión, y sobre todo con sensatez, se negó, escudándose en sus años y estado de salud.

El día 11 de junio de 1870, Prim en un discurso ante las Cortes informó de sus gestiones en la búsqueda de rey y volvió a pronunciar el *jamás* a los Borbones, incluyendo al príncipe Alfonso y aludiendo a una nueva posibilidad

<sup>13</sup> Fernández Almagro: *Historia política de la España Contemporánea*, p. 68.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>15</sup> Fernández Albéniz, M<sup>a</sup> C. *El duque de Montpensier...* Ob. cit., p. 71.

(la quinta) que no quiso desvelar. Se trataba ésta del príncipe don Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen. Esta, obviamente, debía agradar a París menos aún que la de don Antonio de Orleans, duque de Montpensier. Por ello no me parece razonable que siguiera Prim trabajando esta posibilidad. Ello me da otro argumento para pensar que en el fondo el general no quisiera un rey, salvo que fuera poco más que una marioneta a su servicio. No me parece adecuado lo afirmado por Fernández Almagro cuando dice que Prim confiaba en «la táctica del hecho consumado» sobre esta candidatura y que llegaría a un acuerdo posteriormente con el emperador de los franceses en una proyectada entrevista a celebrar en Vichy.

Lo cierto fue que las pretendidas cautelas de Prim no dieron resultado y Napoleón III y la prensa francesa tuvieron conocimiento de la aceptación de Hohenzollern. Tal situación, por la personal instigación de Napoleón y de su esposa, produjo una enérgica declaración del gobierno francés que elevó la tensión entre Francia y Prusia, al considerar aquélla que si la exaltación del príncipe prusiano se plasmase, se alteraría el equilibrio europeo y se ofendería gravemente a Francia.

Serrano, en desacuerdo con esta negociación, prometió gestionar la renuncia de Hohenzollern ante la tensión que se había generado y, según indica Fernández Almagro, fueron su padre (el de don Leopoldo) y el secretario de Estado de Gran Bretaña los que actuaron de manera determinante en la renuncia del aspirante, con el fin de evitar a toda costa una guerra en Europa. Así pues, la cuestión no hubiese llegado a mayores de no ser por la imprudente postura de Napoleón III que ordenó a su embajador que reclamase al rey de Prusia (en su condición de jefe de la casa real) la renuncia del príncipe de don Fernando. Además exigió del prusiano una declaración de que nunca se reproduciría tal candidatura al trono de España. Para añadir más leña al fuego, acompañó tales pretensiones verbales con acciones de presión, ordenando la movilización del ejército francés y el desplazamiento de un ejército de 400.000 hombres sobre su frontera oriental. En tales condiciones de apremio, el rey de Prusia se encontraría en una situación difícil, por humillante, y el embajador francés sufrió desaires de aquel, que no podía aceptar del representante de Napoleón III su actitud arrogante y provocadora. Según el embajador español, la actitud desconsiderada del representante francés al rey de Prusia sólo pudo sostenerse por las indicaciones en tal sentido de su ministro de Asuntos Exteriores. Cargada por el diablo el arma, el canciller prusiano Bismarck aprovechó para precipitar los acontecimientos mediante un telegrama dirigido a los delegados alemanes alterando el telegrama cruzado entre las dos autoridades francesas citadas anteriormente el día 13 de julio de 1870.

Seis días más tarde Francia declaró la guerra a Alemania.

Incansable Prim en su propósito de buscar rey dirige de nuevo la mirada a la Casa de Saboya y encarga a Montemar que vuelva a hacer gestiones ante el rey de Italia y el duque de Aosta. Es de suponer la intervención de la masonería en el anhelado arreglo, sin perjuicio de que ello coincida por lo expresado por Melchor Fernández Almagro de ser la resuelta actitud de Víctor Manuel II quien logró vencer la resistencia que aún ponía su hijo. El 2 de noviembre de 1870 hizo por fin pública su aceptación de la corona como Amadeo I. Al día



siguiente anuncia Prim en las Cortes que se ha encontrado quien, después de tanta consulta, desaire y guerra europea, quiera ser rey de España.

No vamos a profundizar en el desarrollo de los hechos políticos posteriores, sino añadir simplemente que don Amadeo solo tenía un valedor y que su primer acto público fue la visita de su capilla ardiente tras su brutal asesinato. El corto reinado de Amadeo I, que acabó renunciando a la corona desde la embajada de su país natal, dio lugar a la I República y a una época de inestabilidad política, que terminó con nuevas asonadas militares que desembocaron en la restauración en el trono de Alfonso, hijo de la destronada Isabel II.

#### 4. CONCLUSIONES

La revolución de 1868 obedece a un hartazgo de la clase cultivada de las posturas intransigentes y poco democráticas de los últimos años del reinado de Isabel II. Se hizo precisa para conseguir su éxito la unión de fuerzas dispares: las que proponían la simple sucesión dinástica que encarnaría la infanta María Luisa Fernanda, los que pretendían la monarquía pero con el rechazo a la dinastía borbónica, y por último los que defendían un cambio en la jefatura del Estado proponiendo el sistema republicano.

En un principio la entronización de la hermana de la reina parecía la situación más factible, pues se contaba con la simpatía de la mayoría de los generales alzados y la decisiva aportación económica en la conspiración por parte del duque de Montpensier, marido de la aspirante. En contra, una minoría republicana y las fuerzas situadas a la izquierda: partidos progresista y democrático encabezados por Prim, la figura que más simpatía disfrutaba entre las clases populares y entre los militares de menor rango.

Triunfante la revolución, en el momento decisivo Prim tuvo la habilidad de frustrar la inmediata proclamación de María Luisa Fernanda y postergar la decisión a la que se adoptase por unas cortes constituyentes en aras de la «soberanía nacional». La decisión de Prim, convertido después de las elecciones de 1869 en el hombre fuerte del país, de que se adoptara la forma monárquica pero negando a la dinastía reinante, los Borbones, esta posibilidad, constituyó un problema difícil de asumir por parte de los monárquicos y aún más rechazable por quienes habían confiado en que introdujese la república como forma de gobierno.

Después de ofrecer la corona española a distintas casas reales europeas consigue Prim un candidato que considera idóneo, en un momento en que ha reunido en su contra a la práctica totalidad de las fuerzas políticas y a los poderes fácticos, aunque cuenta con el apoyo popular. En estas circunstancias Prim se constituye en el destinatario de odios, frustraciones y de intereses económicos y entre estos últimos el problema de mantener Cuba. El asesinato nunca esclarecido del hombre fuerte priva al nuevo rey de su valedor y la nueva dinastía nace con los días contados. Con la abdicación de Amadeo I se abre el camino a la república pero tampoco la nueva forma de gobierno consigue dar estabilidad al país y se produce un acto de fuerza militar que disuelve las Cortes. Al final se produce la restauración en el príncipe Alfonso, hijo de la

destronada reina, y el afianzamiento monárquico se consolida con la boda con su prima hermana, María de las Mercedes, hija de los duques de Montpensier. No podemos considerar frustrada la revolución pues el resultado final nos conduce a que se continúe la dinastía y que el hijo suceda en el trono a la madre excluida por aquella.

La revolución ha llevado a la profundización de la democracia por la intervención en la esfera política de las clases populares y el conjunto de la sociedad. Se han producido por vez primera unas elecciones con sufragio universal (si bien reservado al género masculino) y los españoles se han sentido protagonistas en el terreno político. La libertad de prensa ha permitido opiniones encontradas y ha elevado culturalmente a la sociedad en su conjunto. En suma, el país ha avanzado en los postulados liberales iniciados con el fallecimiento de Fernando VII cuarenta años antes y que en los previos a la revolución Gloriosa habían sido viciados por los últimos gobiernos de Isabel II.

# LA PRENSA ANTE LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN BÉJAR. EL NACIMIENTO DE UNA MEMORIA

Josefina Cuesta Bustillo

*Profesora Emérita de Historia Contemporánea  
Universidad de Salamanca*

## RESUMEN

La revisión de la prensa decimonónica, y especialmente la del sexenio democrático, en su mayor parte ya reproducida digitalmente, permite rastrear el *nacimiento y difusión de la gesta bejarana* de 1868, y el surgimiento de una *memoria* y de una leyenda, que se inscribe en la historia de España. En la divulgación de esa memoria por la prensa destacan *algunos conceptos y principios* que se arraigan en los cimientos de un sistema democrático, contemporáneos de una transición política que se esboza. Valores, debates, cautelas, temores y exaltación heroica se entremezclan en este momento recién estrenado que cierra un pasado y abre un futuro. En la memoria revolucionaria del 68, la ciudad de Béjar, con algunas otras emblemáticas, quedará incrustada como uno de los exponentes del protagonismo popular. Rastrear el proceso, narrado por la prensa, y los atributos de esta memoria, constituyen el principal objetivo de este trabajo.

Las revueltas del verano de 1867 tuvieron un limitado eco en la prensa y no se consolidaron como noticia. Las circunstancias y las crisis económicas coetáneas contribuían a explicar estos descontentos. Al fin fueron solo un preludio de los acontecimientos del año siguiente. Las revueltas y movimientos populares del verano de 1868 no representaban ya un episodio aislado. El estallido de movimientos similares en otras regiones –¿sublevación? ¿revolución?–, difíciles de sofocar, y las manifestaciones revolucionarias en otras ciudades, con la subsiguiente defeción de la monarquía, contribuyeron a inscribir la epopeya bejarana en la historia española, y a hacer de ella un modelo de resistencia, invocado posteriormente como un hito del levantamiento popular y como un episodio inolvidable en el relato de la Gloriosa. «De la tiranía a la libertad» es la utopía por la que lucharon los protagonistas del 68, y en sus discursos aparece esta transición entre *los errores del pasado* y *los logros del presente* en la inauguración de un «tiempo nuevo». Béjar ha participado activamente en la inauguración de este tiempo nuevo, aunque no será definitivo, como tantas otras revoluciones de la historia. Pero su decisiva participación le valió incorporarse a la Historia de España, con su *memoria*, con sus *recuerdos*, *olvidos*, *silencios* –destaca el que se cierne sobre las mujeres– y *mitos*.

*Palabras clave:* revolución de 1868, siglo XIX, Béjar, memoria, prensa.

## ABSTRACT

**The 1868 revolution in Béjar: The press and the birth of a memory**

A review of the nineteenth-century press, especially that of the democratic sexennium, most of which has already been digitized, makes it possible to trace the birth and spread of the Bejaran episode of 1868 and the emergence of a memory and a legend, which became ingrained in the historical psyche of Spain at the time. In the dissemination of this memory by the nineteenth-century press, some concepts and principles that are rooted in the foundations of a democratic system, contemporaneous with a political transition, stand out. Values, debates, cautions, fears, and heroic exaltation were intermingled in this unprecedented moment. In the revolutionary memory of '68, the city of Béjar, alongside some other significant places, would be embedded as one of the popular symbols of heroism. Tracing the process and the attributes of this memory constitutes the main objective of this article.

The revolts of the summer of 1867 made discrete echoes in the press that did not come together as news. Various circumstances including the contemporary economic crisis contributed to explain these discontents, which were just a prelude to the events of the following year. The revolts and popular movements of the summer of 1868 were no longer isolated episodes. The outbreak of similar movements in different regions, difficult to quell or even to comprehend (did they represent uplift? revolution)—and the revolutionary demonstrations in several cities, with the subsequent deposition of the monarchy, contributed to inscribe the Bejaran epic in the history of the country and to make it a model of resistance, later invoked as a milestone of the popular uprising and as an unforgettable episode in the story of La Gloriosa. «From tyranny to freedom» was the utopia for which the protagonists of '68 fought, and in their speeches this transition appears between the errors of the past and the achievements of the present at the inauguration of a «new era.» Béjar had actively participated in the inauguration of this new era. Like so many other revolutions in history, it would not be definitive, but its decisive participation earned it a place in history, and the collective memory, with things recalled, things forgotten, silences—especially the silence that hangs over women—and myths.

*Keywords:* revolution of 1868, 19th century, Béjar, memory, press.

## 1. BÉJAR EN 1867

1.1. *Béjar en la prensa, 1867*

La ciudad de Béjar no será conocida solo en la prensa española por los movimientos subversivos de fines de los años sesenta, que se inscribían en descontentos más amplios dentro del territorio español. Remontándonos a noticias de 1867, Béjar figuraba en la *Guía de forasteros en Madrid* (1867) de la mano de la grandeza del duque del mismo nombre, que se remontaba a la Edad Media (1485)<sup>1</sup>. Contaba con un representante de la Audiencia de Valladolid en la provincia de Salamanca, en el distrito de Béjar, que en 1867 era Nicomedes Martín Mateos<sup>2</sup>. En julio del 68, el inspector de vigilancia de Palencia,

<sup>1</sup> *Guía de forasteros en Madrid* (1867), p. 386. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002295238&page=386&search=Bejar&lang=es> (consultado 6/8/2018).

<sup>2</sup> *La Regeneración* (Madrid), 9/8/1867, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002943035&page=4&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

D. Simón Figuerola, pasaba con igual destino a Béjar<sup>3</sup>, mientras por las mismas fechas D. Estanislao García Herrera era elegido diputado provincial por Béjar (Salamanca)<sup>4</sup>. Asimismo, era bien conocida en toda España la farmacia de Béjar regentada por D. C. de Anaya<sup>5</sup> pues, entre las que despachaban los nuevos medicamentos que se anunciaban en toda la prensa nacional, figuraba siempre la de Anaya.

Sin embargo, se hallaba vacante la secretaria del ayuntamiento de Béjar, dotada con 860 escudos<sup>6</sup>. Vacante que no impedía al ayuntamiento emprender algunas mejoras, como «levantar el plano de la población, y al efecto ha contratado ya los trabajos que deberán empezar los primeros días de setiembre»<sup>7</sup>. Al tiempo que se trataba de establecer en la industriosa ciudad un colegio de segunda enseñanza de primera clase, incorporado y dependiente del Instituto de Salamanca<sup>8</sup>, lo que no impedía disimular la situación de la primera enseñanza: «en la mayor parte de las provincias de España existe un retraso de muchos meses en el pago de las asignaciones de los maestros de instrucción primaria»<sup>9</sup>. Pero Béjar había sido pionera y, un año antes, 1867, la prensa difundió alguna noticia interesante sobre guarderías para los bebés de las trabajadoras, que denotaba la importante presencia de estas en las fábricas y la existencia de esta innovadora medida de asistencia social. Una de las escasas noticias sobre las obreras bejaranas que aparecen en la prensa<sup>10</sup>.

Tampoco podía faltar la ciudad lanera en la distribución de «las medallas concedidas a la producción, en reñido concurso con ciudades catalanas», con

<sup>3</sup> *La Correspondencia de España*, 13/7/1868, nº 3.889, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000098225&page=3&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018); *El Pensamiento español* (Madrid, 1860) 14/7/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029698121&page=3&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

<sup>4</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860). 16/7/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029698150&page=3&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

<sup>5</sup> *La Regeneración* (Madrid), 9/8/1867, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002943035&page=4&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

*La Época* (Madrid, 1849), 3/8/1867, nº 6.037, p. 4; *La Corona* (Barcelona, 1857), 13/8/1867, p. 5. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026793438&page=5&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018) *La España* (Madrid, 1848), 13/8/1867, nº 6.465, p. 4; y 23/8/1867, nº 6.473, p. 4.

<sup>6</sup> *La Correspondencia de España*, 26/7/1868, nº 3.903, p. 2; y 9/8/1868, nº 3.917, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000098609&page=2&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

<sup>7</sup> *La España* (Madrid, 1848), 22/8/1868, nº 6.776, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002957949&page=3&search=Bejar&lang=es> (6/8/2018).

<sup>8</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 18/7/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000193084&page=2&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>9</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000193973&page=2&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>. *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación, 1983.

<sup>10</sup> *La Provincia: revista salmantina*. Año I, nº 61, 10/10/1867, p. 1.

una mención honorífica en 1867<sup>11</sup>. Pero el prestigio de sus paños traspasaba fronteras: en el *Museo de las familias* de París, en la Galería cuarta, la de los vestidos, junto a «las primeras casas de modas de París [...] allí también figuraban con honor en la parte de España los ricos paños de Béjar», como no podía ser menos, junto a «los de Cataluña, de Valencia» y a las sederías de Barcelona, de Valencia y de Talavera»<sup>12</sup>.

Otro tema que ocupaba a la prensa, y sin duda a los industriales bejaranos, era la continuada petición de la «construcción de varias líneas de ferrocarril, que enlazando una gran parte de las existentes constituyan lo que pudiera llamarse de *circunvalación nacional*»<sup>13</sup>. Las propuestas de los variados trazados no eran todas coincidentes y esta demanda era inacabable en la prensa<sup>14</sup>. Las noticias sobre el necesario ferrocarril hacen pensar en cuestiones similares de la época en los distintos países, desde Rusia a los Estados Unidos. Estos habían iniciado la carrera por esta necesaria red, imprescindible para la construcción y articulación del mercado nacional. La historia contrafactual se ha encargado

<sup>11</sup> En la «Clase 30. Hilados y tejidos de lana cardada», se llevaron las Medallas: Tolosa, Tarrasa (plata); Sabadell y Valencia (bronce). Las Menciones honoríficas recayeron en Béjar, Tarrasa, Sabadell y Teruel». *La Gaceta industrial* (Madrid, 1867), p. 260. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0031386905&page=260&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>12</sup> *Museo de las familias* (Madrid, 1867), p. 258. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002596513&page=258&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018). Para conocer el contexto general: Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar (1209-1868)* 2ª Edición. Salamanca: Imprenta Kadmos, 2001; Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes. 1868*. Salamanca: Establecimiento Tipográfico Oliva en 1868 (La Coruña: Órbigo, 2013). [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10065737](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10065737) (26/9/2018); Sánchez Paso, J. A.; Segade Illán, A. *Historia de Béjar*. Salamanca: Gráf. Visedo, 1987.

<sup>13</sup> «Esta línea debería marchar desde Utrera por Morón, a Campillos, Granada, Guadix-Baza, Lorca, Totana, Murcia, Orihuela, Segura, Novelda, Gijona, Alcoy, Albaida, Játiva, Valencia, Castellón de la Plana, Tortosa, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Logroño, Miranda de Ebro, Villarcayo, Reinosa, Potes, Cangas de Onís, Infiesto, Gijón, Oviedo, León, Benavente, Zamora, Salamanca, Béjar. Cáceres, Mérida y Sevilla que con un ramal desde Gijón llegaría a Galicia, hasta Vigo y Oporto, se podría enlazar después la línea portuguesa de Lisboa á Béjar, prologándola hasta Utrera, pasando por Huelva». *La Corona. Periódico liberal de Barcelona* (Barcelona, 1857), 1/8/1867, p. 5, informaba: «Francia cuenta con 13.057 kilómetros de ferrocarril en explotación. Tiene, además, 7.824 kilómetros en construcción. Las cantidades invertidas en la construcción ascienden a 6.500 millones de francos, y las que aún restan invertir a 2.600, lo que da un total de 26.600 millones de reales». La *Revista Hispano-Americana* repite idénticamente la misma noticia, pero añade al final: «Mientras no se resuelvan las dificultades de la situación mercantil es inútil pensar en la construcción de nuevos ferrocarriles». *El Imparcial*, y *Revista Hispano-Americana*, 13/8/1867, p. 20. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003747272&page=20&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026793225&page=5&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>14</sup> *El Imparcial* y *Revista hispano-americana*, 13/8/1867, p. 20. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003747272&page=20&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018). Puede verse Lentisco, D. *Cuando el hierro se hace camino: historia del ferrocarril en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2005; Muñoz Rubio, M.; Sanz Fernández, J.; Vidal Olivares J. (eds.). *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: economía, industria y sociedad*. Madrid: Fundación de Ferrocarriles Españoles, 1999.

de demostrar su importancia<sup>15</sup>. En los años sesenta en España, esta fiebre ferroviaria corre paralela a Europa. Las iniciativas y los proyectos no faltaron... Pero éstos ponían de relieve también una debilidad de Béjar, su carácter periférico; cuando se urge la necesidad de una circunvalación nacional, se está intentando una solución para vincular el centro a la periferia. Eran bien conscientes de esa limitación espacial.

La situación económica a principios del verano de 1868 no hacía presagiar peligros más graves, más allá de los problemas estructurales de la economía española y bejarana, del descontento popular que se había manifestado el verano anterior y de la confluencia de diversas crisis. Las malas cosechas alternaban con las buenas, y este año la de Europa era buenísima<sup>16</sup>, aunque, en la región, «la feria de Trujillo había sido exponente del desánimo y de la atonía económica, tanto de ganados como de compradores»<sup>17</sup>. A pesar de la crisis que se había anunciado en 1868, o precisamente por ella, al comenzar el verano de 1868 los precios de la lana estaban contenidos, materia que afectaba desde León hasta Extremadura. Otra ventaja para el textil bejarano: «Las lanas babianas cortadas en Extremadura han tenido salida para algunas fábricas de Béjar á los mismos precios que el año anterior, que fueron de 80 a 82 reales y gastos de esquila y comisión, que hacen para el comprador de 87 a 89 reales»<sup>18</sup>.

## 1.2. *Béjar, los sucesos de agosto de 1867*

Si en cuestiones de materia prima nada parecía presagiar graves problemas sociales, estos no dejaban de estar presentes. De entre todas las reseñas que transcribe la prensa, acaso la que más interese para esta ocasión sean las crónicas de las insurrecciones en Béjar de fines de agosto de 1867. Habían sido precedidas por una serie de quejas por falta de alimentos, por la carestía de estos y en definitiva por una «crisis de subsistencias», como se llamaría en la época. Mientras en Segovia se anunciaba una buena cosecha, esta era nefasta en Zamora<sup>19</sup>. No todo era cuestión económica y social, el descontento político se añadía al malestar social.

<sup>15</sup> Evans, Richard J. *Contrafactuales: ¿y si todo hubiera sido diferente?*, Madrid: Turner, 2018; Ferguson, Niall (dir.): *Historia virtual: ¿qué hubiera pasado si...?*, Madrid: Taurus, 1988; Barcelona: Comunicación y Publicaciones, [2005].

<sup>16</sup> *La Regeneración* (Madrid), 28/7/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026680880&page=2&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>17</sup> *La Esperanza*, 23/6/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002484539&page=2&search=%22feria+de+Trujillo%22&lang=es> (20/8/2018).

<sup>18</sup> *La Abeja montañesa: Periódico de intereses locales*, Año XII, nº 142, 20/6/1868. Puede consultarse en el archivo de Prensa Histórica del MCU; *La Época* (Madrid, 1849), 6/7/1868, nº 6.309, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000242380&page=4&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>19</sup> «De Zamora escriben con fecha 18: «Cada día se conoce y se experimenta más de cerca la calamidad pública en esta provincia. La recolección de la cebada es tan insignificante y de mala calidad, que puede decirse estamos absolutamente sin cosecha. El trigo nuevo presentado al mercado del 7 está tan arrugado y acanalado, que no tiene apenas harina. Decididamente es inútil para la siembra y vale bien poco para la panificación. Esto no

En efecto, durante el verano de 1867 las partidas o insurrecciones se extendieron por distintas latitudes, en los paños afectaron a Cataluña y Béjar, aunque también se extendieron por el norte de España, llegando incluso a Vara de Rey (Cuenca). En muchos casos, la prensa oficial las tildaría de partidas de ladrones, pero tampoco dejaba de reconocer el carácter político de las protestas.

El 27 de agosto de 1867 empezó a divulgarse la reseña de la sublevación bejarana: «Se ha publicado esta tarde la siguiente noticia oficial de los partes recibidos en el Ministerio de la Guerra»:

En Béjar se intentó ayer turbar el orden público por unos cuantos revoltosos, pero la actitud enérgica del comandante de la Guardia Civil y alcalde-corregidor bastaron para detenerlos, habiendo sido cogidos algunos de los principales promotores del desorden, que han sido entregados a los tribunales militares y ha quedado el pueblo en la mayor tranquilidad<sup>20</sup>.

Hasta aquí el comunicado del Ministerio de la Guerra. No siempre era cierto el final de la noticia cuando anunciaba tranquilidad<sup>21</sup>. El 28 de agosto el peligro parecía haber sido atajado, al menos según la versión oficial y de la prensa. Además, la información, aunque muy repetida en distintos órganos de prensa monárquica (*La España* redundaba más o menos en la primera noticia), algunos introducían variaciones. Recordemos que, ante acontecimientos políticos de importancia, la prensa limitaba su información a reproducir la crónica oficial proveniente del ministerio, con lo que la misma noticia oficial se repite hasta la saciedad<sup>22</sup>. La digitalización de gran parte de la prensa española del siglo XIX permite consultar la información sobre la opinión publicada, que

---

obstante, los precios a que se expendió en el mercado del martes y el del viernes son exorbitantes, teniendo en cuenta su mala calidad y poco peso.» *El Pensamiento español*, 16/7/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029698150&page=3&search=Bejar&lang=es> (20/8/2018).

<sup>20</sup> *La Correspondencia de España*, 27/8/1867, n.º 3.581, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000087926&page=2&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

Repetía más o menos la primera noticia *La España* (Madrid, 1848), 28/8/1867, n.º 6.477, p. 2. de <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002943772&page=2&search=Bejar&lang=e> (23/8/2018).

<sup>21</sup> *La Esperanza* (Madrid, 1844), 28/8/1867, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002472288&page=2&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018). Sobre este periódico véase: Moral Roncal, A. M. *La Esperanza* ante la Revolución de 1868. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, Año n.º 12, n.º 33 (1997), pp. 67-81. Noticia repetida por *El Imparcial*, y *Revista hispano-americana*, 28/08/1867, p. 32; *El Imparcial* y *Revista hispano-americana*, 28/8/1867, p. 32; *El Pabellón nacional* (Madrid), 28/8/1867, p. 1, idéntica en *La Regeneración* (Madrid), 28/8/1867, p. 3 y en *Diario oficial de avisos de Madrid*, 29/8/1867, p. 1.

<sup>22</sup> La prensa española ha gozado de un gran interés entre los historiadores. Una búsqueda en Dialnet arroja la existencia de más quinientos documentos académicos sobre ella, casi doscientas tesis, más de doscientos artículos de revista, setenta y siete artículos de libros y veintidós libros. Entre estos citemos solo Zavala, I. M. *Románticos y socialistas: prensa española del XIX*. Madrid: Siglo XXI de España editores, 1972; y *La prensa española durante el siglo XIX*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1987.



intentamos analizar aquí<sup>23</sup>. En algunos casos los periódicos recibían noticias de sus suscriptores residentes en el lugar de los acontecimientos y se decidían a publicar las declaraciones o cartas más específicas o novedosas. Este proceso hace muy difícil la depuración de fuentes y de noticias, entre las que prevalece la *verdad oficial*.

Sobre los sucesos de Béjar en 1867, *La Época* del día 28 de agosto la ampliaba y concretaba, aunque no en primera página.

Castilla. En Béjar, alentados con la poca fuerza de que disponía la autoridad reducida á algunos Guardias civiles, *se reprodujo el motín*. Columnas procedentes de Salamanca y Valladolid llevan el encargo de someter y escarmentar con todo rigor a los *amotinados*. Los *vecinos honrados*, auxiliados por el escaso número de Guardias civiles, se habían hecho fuertes en sus casas contra *el saqueo con que amenazaban los revoltosos, para defender sus personas é intereses*. A la aproximación de las tropas que desde Avila se dirigían allí, la población había entrado en orden; ejemplar<sup>24</sup>.

Aquí se hablaba directamente de *motín...*, y de *amotinados*, que se contraponen a los «vecinos honrados». Se achacaba la debilidad del orden a la poca fuerza de la autoridad y a la escasez de guardias civiles. El alcalde y los vecinos debieron defenderse por sí mismos. Bien se percibe que estos se preservaban junto a sus propiedades —«para defender sus personas e intereses»—, frente a los

<sup>23</sup> Es imprescindible mencionar aquí dos grandes colecciones digitalizadas de prensa española: la Hemeroteca Digital, de la Biblioteca Nacional de España (<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>), y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, del Ministerio de Cultura ([prensahistorica.mcu.es/](http://prensahistorica.mcu.es/)). Ambas han sido consultadas. Aunque es preciso recordar que la primera ofrece muchas más cabeceras de prensa para este periodo. En los fondos de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (del Ministerio de Cultura), solo figuran cuatro semanarios del siglo XIX que se publicaron en Béjar (uno del periodo revolucionario y del Sexenio democrático, y los otros tres con posterioridad a ella, otros dos en la Restauración), por lo que solo ha podido utilizarse el primero para este periodo: *Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura é intereses materiales*. Salamanca: Imp. de D. Sebastian Cerezo (1860- ). Se conservan 36 en la Biblioteca Universitaria, desde 1860 a 1880, 22 de ellos pertenecientes a 1868, de 22 de abril a 18 de diciembre, puede consultarse en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

[http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados\\_ocr.cmd?autor\\_numcontrol=&materia\\_numcontrol=&general\\_ocr=on&descrip\\_iddescripbiblioteca=&descrip\\_idlistpais=Espa%C3%B1a&descrip\\_idlistcom=&descrip\\_idlistprov=&descrip\\_idlistloc=&descrip\\_lengua=&formato\\_fechapublicacion=dd%2FMM%2Fyy&id=135576&tipoResultados=PAG&ampoOrden=fechapublicacionorden&posicion=1&ordenDesc=N](http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd?autor_numcontrol=&materia_numcontrol=&general_ocr=on&descrip_iddescripbiblioteca=&descrip_idlistpais=Espa%C3%B1a&descrip_idlistcom=&descrip_idlistprov=&descrip_idlistloc=&descrip_lengua=&formato_fechapublicacion=dd%2FMM%2Fyy&id=135576&tipoResultados=PAG&ampoOrden=fechapublicacionorden&posicion=1&ordenDesc=N) (23/8/2018). Los otros tres: *El Porvenir: revista semanal, política, literaria y de intereses morales y materiales*. Béjar: [s.n., 1873- ] (Béjar: Imp. de Raulet); *La Unión: revista semanal de Béjar de instrucción pública, estudios sociales, literatura e intereses materiales*. Béjar: [s.n.], 1879- (Béjar: Imp. de los Sucesores de Téllez); *La Victoria: semanario de Béjar*. Béjar: [s.n., 1894- ] (Béjar: Establecimiento tip. de la viuda de Aguilar, a cargo de Jenaro Forcada). Puede verse también Rodríguez Bruno, M. *La prensa bejarana II*. Salamanca: Diputación Provincial, 1984, pp. 107-126.

<sup>24</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 28/8/1867, nº 6.057, p. 3 (los subrayados son nuestros). <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000231507&page=3&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

que querían arrebatárselas. La noticia dada por el gobierno y por un periódico de orden parece ocultar otras realidades sociales, la falta de víveres y la carestía de substancias, que provocaban los denominados en el siglo XIX motines del pan: el saqueo. También se depende de la existencia de una abierta lucha de clases, o si se quiere, «conflicto de intereses» en el que se distingue entre *revoltosos* y *población honrada*<sup>25</sup>. Llama la atención que aquí no se trata de una «partida» o de un grupo de ladrones, se especifica bien que eran «unos cuantos revoltosos», [que] «intentó ayer turbar el orden público», sin duda como expresión de descontento, lo que le da un mayor contenido contestatario.

Que el conflicto no era menor, lo demuestra la necesidad de acudir a las fuerzas militares procedentes de Salamanca, Valladolid y Ávila. Toda la España lectora pudo enterarse de la «algarada-motín» de Béjar, en agosto de 1867. En esta ocasión, como al año siguiente, este no era solo un suceso bejarano, se había extendido desde Cataluña hasta el País Vasco. Y no parecía tener solo un carácter popular o social, la información sobre los exiliados a Francia indicaba su cariz político<sup>26</sup>.

En la noticia que comentamos destaca que no se menciona la actuación de los refuerzos militares enviados –no habían podido llegar en 24 horas–, y se atribuye la implantación del orden al Comandante de la Guardia Civil y al alcalde corregidor de la ciudad. No era el único alcalde que había mantenido el orden. Días antes, en el levantamiento catalán, otro alcalde al menos, el de Garriga, según la prensa<sup>27</sup>, había contribuido a vencer a los revoltosos, que en el caso catalán tildaron de ladrones. Algunos elementos son comunes entre Béjar y Garriga: al alcalde, los hombres honrados, un grupo de ladrones, principales promovedores del desorden, y la tranquilidad reinante final<sup>28</sup>.

El pueblo podía haber quedado tranquilo, pero no la sierra: «Los amotinados de Béjar, temerosos del castigo que debía caer sobre ellos, se han refugiado en la sierra, capitaneados por los más comprometidos; en ella serán perseguidos por las fuerzas que habían salido de Valladolid, Avila y otros puntos»<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Forner Muñoz, S. Estado y clases sociales en la Revolución española de 1868. *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, nº 2 (1983), pp. 89-108.

<sup>26</sup> «Muchos de los descontentos del norte intentaron refugiarse en Francia, según comunicaciones del embajador y de los cónsules (de Bayona y Perpiñán), lo que indica su carácter político, volvía a tratarse de «emigrados» o de «exiliados políticos». *La Correspondencia de España*, 27/8/1867, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000087926&page=2&search=Bayona++Perpi%C3%B1an&lang=es> (20/8/2018).

<sup>27</sup> «A propuesta del capitán general del Principado, S. M. se ha dignado conceder la Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al alcalde de Garriga, por el eminente servicio que ha prestado, rechazando con los hombres horados de su pueblo á un grupo de ladrones que intentó entrar en él». *La Correspondencia de España*, 27/8/1867, nº 3.581, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000087926&page=2&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>28</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 28/8/1867, nº 6.057, p. 3 (Ver Anexo).  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000231507&page=3&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>29</sup> *El Pabellón nacional* (Madrid), 29/8/1867, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026676033&page=1&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018); la noticia se reproduce en: *La Regeneración* (Madrid), 28/08/1867, p. 3, 29/8/1867, p. 1, y 30/8/1867, p. 4; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 29/8/1867, p. 1, y 30/8/1867, p. 1; *La Esperanza* (Madrid, 1844),

Los datos de la reseña indicaban que se trataba de algo más que de revoltosos o de una algarada, constituían grupos organizados con sus cabecillas: «capitaneados por los más comprometidos [...] se han refugiado á la sierra», pues según la tradicional táctica de la guerrilla, contaban además de con una cierta organización, con la alianza del paisaje (la huida al monte), cuestión no difícil ni en Béjar ni en Cataluña, como ya estudiara Miguel Artola<sup>30</sup>. El paisaje se aliaba al paisanaje. A diferencia de otras partidas de Cataluña, en Béjar no se informa de que ninguno de los amotinados (facciosos) se entregara a las fuerzas del orden. Todos resistieron. El 30 de agosto de 1867, *La Época* ampliaba la noticia: las tropas (que habían tardado dos días en llegar) se enfrentaban a la guerrilla y comenzaban a dispersarla, que no a vencerla. Lo mismo sucedía en Cataluña<sup>31</sup>. En Salamanca, «los sublevados de Béjar, que se habían refugiado en la Sierra inmediata huyendo, han sido batidos por las primeras tropas que han llegado. Estas, y las demás próximas a dicho punto, exterminarán los restos de aquella insurrección»<sup>32</sup>. Y de nuevo repetía el estribillo final: «En la citada población y demás territorio de la provincia se disfruta tranquilidad»<sup>33</sup>.

Recordamos este episodio por lo que tiene de antecedente, de endémico, de problema social y político en los años sesenta en varias regiones de España. Pero destacamos en él que no dio lugar a ninguna leyenda heroica. En su condición de descontentos, de «rebeldes primitivos», o de insurrección pasó como un episodio más de agraviados o de disidencia. No se transcribe de ellos ni utopía, ni programa alternativo, ni grupo organizado más allá de una guerrilla, pero esta cuenta con sus jefes, su organización, su táctica y sus aliados: el paisaje (la naturaleza y el entorno como cómplices).

Nada se dice del paisanaje. Pero noticias posteriores declararon que D. Felipe Agero y Nieva, corredor de la plaza de Béjar, había sido separado del servicio el 30 de noviembre de 1867: «á fin de exterminar los gérmenes de insurrección que habían quedado en aquella población, era necesario separar de ella a ciertos hijos y vecinos comprendidos en la relación de sospechosos que remitía»<sup>34</sup>. De nada sirvieron los recursos del titular, que no sería repuesto. La

---

29/8/1867, p. 2, 30/8/1867, p. 2, y 31/8/1867, p. 2; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 29/8/1867, p. 1, 30/8/1867, p. 1, y 31/8/1867, p. 1; *El Pabellón nacional* (Madrid), 29/8/1867, p. 2, 30/8/1867, p. 1, y 31/8/1867, p. 1; *La Correspondencia de España*, 30/8/1867, nº 3.584, p. 2; *La Época* (Madrid, 1849), 30/8/1867, nº 6.059, p. 3; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 30/8/1867, p. 3.

<sup>30</sup> Artola Gallego, M. La guerra de guerrillas: Planteamientos estratégicos en la guerra de la Independencia. *Revista de Occidente*, nº 10 (1964), pp. 12-43. Ver también Artola, M. A. La guerra de guerrillas. En Cristina Borreguero Beltrán (coord<sup>a</sup>). *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular, (1808-1814)*. Burgos: Universidad de Burgos, 2011, pp. 355-366.

<sup>31</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 30/8/1867, nº 6.059, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000231589&page=3&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>34</sup> Noticia totalmente reproducida de *La Nación* por *La Época* (Madrid, 1849), 7/8/1868, nº 6.336, p. 1, en su primera columna. También en primera página y en primera columna, *El Imparcial* (Madrid, 1867), 7/08/1868, p. 1. Procedente de otra fuente cita de forma crítica.

autoridad se apoyaba en que la decisión había sido tomada «en estado de guerra, y [por] el gobierno en virtud de las facultades extraordinarias»<sup>35</sup>.

También las fuerzas militares parecieron haber sido condescendientes con los amotinados, pues el 2 de julio de 1868 se esperaba el fallo del Consejo de guerra contra los oficiales –comandante, tenientes, alférez– de los cuerpos de carabineros y guardia civil, respectivamente, por su conducta militar observada durante los denominados «sucesos de Béjar» de finales de agosto del año anterior<sup>36</sup>. El 6 de julio de 1868 el comandante de ingenieros había salido absuelto en ese Consejo de guerra<sup>37</sup>.

La efervescencia de los movimientos bejaranos de 1867 debía ser sobradamente conocida a juzgar por las informaciones que, procedentes de Cáceres, debieron llegar hasta Madrid en el verano de 1867. En octubre de 1868, *Adelante* publicaría una carta (de abril de 1868) del militar D. Juan Valero y Soto<sup>38</sup>, quien desde Cáceres había velado sobre los movimientos subversivos de 1867, intentado establecer un cordón sanitario entre Cáceres y Salamanca<sup>39</sup>.

## 2. LA REVOLUCIÓN DE 1868: BÉJAR EN LA PRENSA

La vida transcurría entre multitud de noticias hasta que, iniciada la sublevación el 17 de septiembre<sup>40</sup>, de nuevo Béjar salta a la primera página de los

---

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026610054&page=1&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>36</sup> *La España* (Madrid, 1848), 6/7/1868, n.º 6.735, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002955892&page=2&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>37</sup> «Siendo de presumir el fallo con respecto a los otros señores procesados». *Ibidem*, p. 2.

<sup>38</sup> D. Juan Valero y Soto: en sus 30 años de carrera «ha probado bien su energía contra los revolucionarios», se reconocía adicto al principio de autoridad. Sobre él, ver *Grandes Cruces de la Orden de N.S. da Conceição de Vila Viçosa* [#178] (1867). <https://geneall.net/es/name/553121/juan-valero-y-soto/> (22/9/2018). Existe una *Biografía de Don Juan Valero Arteta y Soto*. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. A. Vicente, 1857.

<sup>39</sup> Al parecer, conocía las circunstancias políticas de la sierra de Béjar y desde Cáceres anunció al Ministerio los sucesos de agosto de 1867, cuarenta y ocho horas antes de que acaecieran: «Era que velaba desde mi puesto por la integridad del orden público en Baños y en Hervás, donde se conspiraba al compás que en Béjar, Salamanca y Ciudad Rodrigo con las mismas anárquicas tendencias que en Aragón, Cataluña y otros puntos» (cita fuentes que lo avalan). «Apreció (O’Ryan) cuanto tuve ocasión de proponer y de ejecutar para conseguir que quedase concentrado en Béjar el fuego de la insurrección. Logré que nada desagradable sucediera en la provincia de Cáceres [...] pero juzgué más oportuno pasar por Béjar para conocer las personas y las cosas que acaso habrán de preocuparme. No ha de ser infructuoso mi tránsito por aquella ciudad y el tiempo y lo sucesos han de justificar esta aseveración». *Adelante*, ob. cit., Época 4ª, Año X, n.º 656, 4/10/1868, p. 3, que presenta éste como «un escrito de otros muchos depositados o disponibles en manos particulares, que [*Adelante*] promete publicar», en una sección titulada «Apuntes para la historia».

<sup>40</sup> Una narración detallada de los hechos en: *Revista de España*, n.º 9 (1868), pp. 307-313. Ver, además, Calvo Poyato, J. Setiembre de 1868, la Revolución Gloriosa. En *La Aventura de la historia*, n.º. 239 (2018), pp. 18-23; Fuente Monge, G. de la. La revolución de

periódicos el día 25 del mismo mes de 1868<sup>41</sup>. La situación parecía volver a repetirse. Se mencionaba la existencia de «varias partidas levantadas para turbar el orden en el campo y pequeñas poblaciones», entre las que se indicaban: Palloc (Alicante), el límite entre León y Asturias, Málaga, Córdoba y Sevilla. Algunas habían sido ya sofocadas<sup>42</sup>. De la industriosa ciudad salmantina se decía expresamente:

Béjar también ha reproducido este año las escenas del anterior: las exigencias del servicio en Castilla la Vieja han dado ocasión a los obreros de aquella ciudad para rebelarse, aprovechando la marcha del destacamento de la guarnición, y que hoy volverá reforzado a restablecer en ella el orden y la tranquilidad<sup>43</sup>.

Como en ocasiones anteriores, la prensa, reduciendo su extensión, apenas repetía las noticias oficiales del Ministerio de la guerra<sup>44</sup>. Al día siguiente, 26 de septiembre, cambian los datos:

---

septiembre de 1868 en España, estado de la cuestión. En José Álvarez Junco (coord.). *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987, pp. 27-72. Fuente Monge, G. de la. *Los revolucionarios de 1868: élites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons, 2000.

<sup>41</sup> Avilés Amat, A. Un acercamiento a la Revolución de 1868 en Béjar. En *Estudios Bejaranos*. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2011, pp. 11-32.

<sup>42</sup> De *partidas* volverá a calificarlas *La Correspondencia de España* cuando el día 27 ofrezca de nuevo un panorama de la situación, al mencionar «que han esparcido el terror entre los pacíficos habitantes de las comarcas que recorren algunas *partidas*, más deseosas de botín fácil que de corresponder a las ilusiones de sus correligionarios». *La Correspondencia de España*, 27/9/1868, n° 3.966, p. 3, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=000010536&page=3&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

Ver Fuente Monge, G. de la. Actores y causas de la Revolución de 1868. En Rafael Serrano García (coord.). *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio*, pp. 31-57. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002.

<sup>43</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid*, 25/09/1868, p. 1. Idéntica noticia en *El Pabellón nacional* (Madrid), 25/9/1868, p. 1, que recogían también: *La Esperanza* (Madrid, 1844), 24/9/1868, p. 1; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 24/9/1868, p. 2; *La Nueva Iberia*, 24/9/1868, p. 2; *La España* (Madrid, 1848), 25/09/1868, n° 6.804, p. 1; *El Pabellón nacional* (Madrid), 25/9/1868, p. 1.

<sup>44</sup> «Advertencia. Con motivo de las actuales circunstancias, hemos determinado, como lo vienen haciendo casi todos nuestros colegas de la corte, publicar desde hoy una sola hoja, que contendrá todas las noticias oficiales que publique la «Gaceta» o se nos comuniquen por el gobierno». *La España* (Madrid, 1848), 25/9/1868, n° 6.804, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002958881&page=1&searc> (23/8/2018). El periódico satírico *Gil Blas* era más explícito. Añade la noticia del embargo de noticias, que ya se había difundido en otros medios: «De nuestro apreciable colega *Gil Blas*: «Como yo no soy periódico diario, tengo que sufrir a veces contrariedades horribles. Hoy, por ejemplo, me veo en la necesidad de dar cuenta de dos noticias ocurridas desde mi anterior número, cuyas dos noticias se destruyen mutuamente, ó para hablar con propiedad, la segunda destruyo a la primera. El caso es el siguiente: He recibido una Orden del señor gobernador, en la cual se me dice que puedo ir a verle todos los días, si quiero, a las doce y a las cuatro, y él me enterará de las noticias que haya. Luego he sabido que la autoridad militar ha mandado que los periódicos no publiquen otras noticias que las de la Gaceta. Yo soy muy galante. Por el primer extremo debo

La sublevación de Béjar toca a su término: dos columnas, procedente una de esta corte, compuesta de las tres armas, y solo de la de infantería la otra, mandada por el brigadier gobernador de Salamanca, marchan sobre la ciudad rebelde, y mañana esta segunda, ya que no las dos columnas á la vez, es regular que lleve á cumplido efecto su empresa<sup>45</sup>.

De *partidas* «más deseosas de botín fácil que de corresponder a las ilusiones de sus correligionarios» volverá a calificarlas el Ministerio de la guerra, el día 27, cuando se refiera abiertamente a «otras plazas [que] han secundado el movimiento revolucionario de los andaluces», entre las que cita Zaragoza, Pamplona, Santander, Rioja, Cartagena, y los «horribles sucesos de Málaga». La misma información oficial sostenía que

las provincias en su mayor parte, y las poblaciones todas, aun las de más pequeña importancia, disfrutaban afortunadamente de la ausencia de los revoltosos, siendo muy pocas las localidades en lucha, en que aún se mantiene la rebelión, son las de Béjar y Alcoy, y esto por el apartamiento en que se encuentran de las comunicaciones generales; pero muy pronto se podrá participar la completa pacificación de aquellos puntos<sup>46</sup>.

Recuérdese que estas dos ciudades, Alcoy y Béjar, habían figurado ya en el proyecto de ferrocarril circular de 1867 que las arrancaría de la periferia.

Los hechos no parecen ser tan diáfanos como se informa, pues el general Calonge se cuidó de permanecer en Valladolid donde «toma buen cuidado de los pueblos de Castilla, bastante azotados por la sequía pasada para que aún se piense sumirlos en la anarquía y menos aún en la revolución»<sup>47</sup>. El 28 vuelve a aparecer la noticia anterior extractada:

Las únicas poblaciones, si se exceptúan las de la capitania general de Andalucía, en que aún se mantiene la rebelión, son las de Béjar y Alcoy, y esto por el apartamiento en que se encuentran de las comunicaciones generales; pero muy pronto se podrá participar la completa pacificación de aquellos puntos<sup>48</sup>.

---

dar las gracias al señor gobernador, por las noticias que estaba dispuesto á comunicarme. Pero como se me impide la publicación de esas noticias, creo que puedo muy bien pasarme sin ellas. De modo que en todo esto yo soy el más rumboso, puesto que doy gracias por una cosa que no me sirvo.»

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000194691&page=1&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018).

<sup>45</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), Diario liberal de la mañana, 26/9/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000194674&page=1&search=Bejar&lang=es> (23/8/2018). Noticia repetida: «La sublevación de Béjar toca a su término» en *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 26/09/1868, p. 1; *La Regeneración* (Madrid), 26/9/1868, p. 1.

<sup>46</sup> *La Correspondencia de España*, (27/9/1868), n° 3.966, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000100536&page=3&search=Bejar&lang=es>. Repiten la noticia: *Diario oficial de avisos de Madrid*, 27/9/1868, p. 1; *La Época* (Madrid, 1849), 27/9/1868, n° 6.379, p. 2; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 27/9/1868, p. 1.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid*, 28/9/1868, p. 1; *La Época* (Madrid, 1849), 28/09/1868, n° 6.380, p. 2.

*La Gaceta de Madrid* la completaba el propio día 28: «Los rebeldes encerrados en Béjar sufrirán en todo el día de hoy el ataque de la columna mandada por el brigadier Nanetti, gobernador militar de Salamanca, cuyas tropas han debido llegar en las primeras horas de esta mañana frente a la ciudad<sup>49</sup>». Las crónicas sobre Andalucía habían quedado embargadas, en espera de un movimiento ofensivo sobre Córdoba –según las noticias oficiales– «confiando en que no se hará esperar mucho tiempo el anuncio del suceso que debe poner término a la situación violenta y aflictiva que el país viene atravesando»<sup>50</sup>.

Las noticias sobre la familia real empezaban a ser confusas; pues mientras *El Imparcial* del día 29 anunciaba que había pasado a Francia<sup>51</sup>, el *Diario oficial de avisos de Madrid* del mismo día comunicaba que seguían en San Sebastián «sin novedad en su importante salud»<sup>52</sup>.

El 30 ya figuraba en la prensa la noticia de la batalla de Alcolea, y se invocaba la sangre derramada en Alcoy y Béjar (*El Imparcial*)<sup>53</sup>. El 1 de octubre,

<sup>49</sup> Ibídem p. 1 e ibídem p. 2. Se repiten en *La Esperanza* (Madrid, 1844), 28/09/1868, p. 1; *El Pabellón nacional* (Madrid), 28/9/1868, p. 1. Respetamos la grafía de los documentos, aunque en general se escribe Nanetti.

<sup>50</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 28/9/1868, n.º 6.380, p. 2. Repiten la noticia *La Esperanza* (Madrid, 1844), 28/9/1868, p. 1; *El Pabellón nacional* (Madrid), 28/09/1868, p. 1; *La Correspondencia de España*, 29/9/1868, n.º 3.968, p. 2. *Diario oficial de avisos de Madrid*, 29/9/1868, p. 1. «Conviene descartar interpretaciones simplistas del final de la Monarquía isabelina basadas en una relación causa-efecto entre la crisis económica y la Revolución de 1868, en la que tanto protagonismo tuvieron algunos políticos y generales directamente afectados por la situación de las empresas financieras y ferroviarias. Pero tampoco se puede ignorar la importancia que aquella gran crisis del capitalismo español iniciada en 1864 tuvo en la percepción general de las élites políticas y económicas: el convencimiento de que el régimen isabelino, reducido finalmente a una pequeña camarilla político-clerical, se había aislado por completo de la realidad nacional. A los ojos de una buena parte de la sociedad española, aquello era el final de una época. Una grave crisis de subsistencias en los años 1867-1868 acabaría de generalizar esa sensación de catástrofe nacional que se apodera del país en la última etapa del reinado de Isabel II». Fuentes, J. F. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2007, p. 233. Ver, entre otros, Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX (1808-1898)*. Madrid: Espasa Calpe, 1978, pp. 364-366; Espadas Burgos, M.; Urquijo Goitia, J. R. *Guerra de la Independencia y época constitucional (1808-1898)*. Madrid: Gredos, 1990; Bahamonde, A.; Martínez, J. *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra, 1994, pp. 525-540.

<sup>51</sup> «En la estación ya, se escondió en lo más hondo del vagón regio, enclavado entre otro de mercancías y viajeros, y partió por fin la ex-reina, mientras los curiosos seguían con la mirada aquella columna de humo, último rastro de una dinastía que se fue para siempre». La partida no fue tan drástica. Seguirían después varias restauraciones borbónicas, al menos una cada siglo.

<sup>52</sup> La noticia de *El Imparcial*, 29/9/1868; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 29/9/1868, p. 1; la misma noticia en *La España* (Madrid, 1848), 29/9/1868, n.º 6.808, p. 1; *La Época* (Madrid, 1849), 30/9/1868, n.º 6.381, p. 1; *La Esperanza* (Madrid, 1844). Periódico monárquico, 30/9/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002488335&page=1&search=Bejar&lang=es> (30/9/2018). Ver, Climent, P. *El trono vacío: la caída de Isabel II vista por sus contemporáneos*. Madrid: Brand, 2001.

<sup>53</sup> *La Esperanza* (Madrid, 1844). Periódico monárquico, 30/9/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002488335&page=1&search=Bejar&lang=es> (30/9/2018).

*El Imparcial* (Madrid, 1867), Diario liberal de la mañana, 30/9/1868, p. 1, quien añadía: «Advertencia. Ocupados exclusivamente con la tirada de los documentos de la Junta Revolucionaria, no pudimos dar ayer tarde el número a nuestros lectores, y hoy únicamente podremos darles todas las noticias que nos merecen crédito».

el periódico *Gil Blas* salía de nuevo a la luz, recuperaba sus ansias de libertad y la expresaba<sup>54</sup>. Lo mismo que en *El Imparcial*, allí figuraba ya un recuerdo reconocido a Béjar:

quiero, sin embargo, antes de hacerlo, mandar mis ardientes aplausos a la Marina, como debemos enviar desde Madrid abrazos tiernísimos y fraternales a los valientes pronunciados de toda la Península, sin olvidar a los heroicos defensores de Santander y Béjar. Gloria a unos y otros, amigos míos; gloria al pueblo y viva la triunfante revolución. GIL PÉREZ<sup>55</sup>.

También *La Iberia*, el periódico liberal dirigido por Práxedes Mateo Sagasta profesaba su libertad<sup>56</sup> a la vez que recordaba la gesta de Béjar en su primer número de octubre:

La muy heroica ciudad de Béjar, ese invicto pueblo dispuesto siempre a luchar por la causa de la libertad, arrolló a la columna del brigadier Naneti, causándole más de cien heridos en diez horas de combate, y haciéndole retroceder al pueblo de Vallejera. La sangre que se ha derramado en aquellos campos por una y otra parte caerá sobre la que ha sido causa de un mal tan irreparable. ¡¡Loor a la inmortal Béjar!!!<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> *Gil Blas* (Madrid, 1864), 1/10/1868, p. 1, quien añadía: «Estas son mis noticias. Ahora hablemos de otra cosa. Mis lectores de provincias, mis queridos lectores a quienes no he podido hablar claro hace dos años, estarán deseando saber qué sucede por acá, qué ha sucedido y qué va a suceder. Pues no hay inconveniente. Con mil amores. En estos dos años, queridos españoles de por ahí, nos ha crecido la lengua más de un palmo. ¡La hemos tenido vegetando en el olvido! ¡Teníamos lengua, pero no ejercía! La redacción del GIL BLAS, como la de *La Iberia*, y como tantas otras, ha pasado sus más y sus menos, y ha vivido, como si dijéramos, haciendo planchas y dando saltos desde el almuerzo del lunes á la comida del sábado, sin tropezar con una peseta en el camino.» <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003839780&page=1&search=Bejar&lang=es> (30/9/2018).

<sup>55</sup> «Hablemos en serio: hace rato que está palpitando en mis labios un viva al pueblo español, otro viva a la marina y vivas sin cuento a la libertad, y no quiero terminar esta crónica –primera que sale sin tropiezo alguno– sin satisfacer este deseo, y dar a mi ánimo esta dulce expansión». *Gil Blas* (Madrid, 1864), 1/10/1868, p. 1.

<sup>56</sup> «En los momentos actuales no creemos inoportuno dirigir al pueblo nuestra voz amiga. En todas las ocasiones *La Iberia* y sus redactores han ocupado el puesto de honor. Combatiendo a la tiranía, hemos defendido la causa del pueblo, y siempre que una calamidad cualquiera ha pesado sobre Madrid, *La Iberia* ha estado al lado del que lloraba: *La Iberia* ha ayudado al que combatía; a la par que anunciaba la aparición de otra serie de periódicos en defensa de la libertad: «Ha empezado a publicarse un periódico liberal con el título de *La Linterna*. Hoy debe reaparecer también nuestro apreciable colega *La Discusión*, y muy en breve nuestros antiguos y queridos compañeros de combate, *La Democracia* y *El Pueblo*. Saludamos con efusión a nuestros hermanos de la democracia». Sobre este periódico: Sánchez Giménez, J. A. *La Iberia* y la Revolución de 1868: transformaciones en la idea de democracia de la cultura política progresista. En Pilar Folguera, Juan Carlos Pereira Castañares, Carmen García García, Jesús Izquierdo Martín, Rubén Pallol Trigueros, Raquel Sánchez García, Carlos Sanz Díaz, Pilar Toboso Sánchez (coords.). *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM, 2015, pp. 3185-3198.

<sup>57</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 1/10/1868, p. 1.



### 2.1. *La exaltación de la gesta de la ciudad: «¡Gloria a Béjar!»*<sup>58</sup>

A partir del día 3 de octubre de 1868, inició *La Iberia* la información detallada sobre los sucesos de Béjar, y desde entonces, iría creciendo la exaltación de la gesta de la ciudad. Sendas cartas, de muy distinto carácter, recibidas una por la propia *Iberia*, y otra por *La Política*, narraban lo ocurrido el día 28. La primera, sin fecha y con sello del 30, contenía el relato popular de los hechos, que incluía las noticias más trágicas. La segunda, fechada el mismo 30, firmada por Trifón Pérez, era un modelo de crónica, culta, detallada, pormenorizada, citando lugares concretos, horas y acontecimientos, que hacían muy creíble el relato, aunque tampoco ocultaba, al fin, las noticias más dramáticas<sup>59</sup>. Las narraciones de los desmanes en el arrabal, aunque con distintas palabras, se reflejan mutuamente (Ver Anexo).

Cuadro nº 1. Relatos sobre los desastres en el arrabal de Béjar, 28 de septiembre de 1868

<b><i>La Iberia</i></b>	<b><i>La Política, citada por La Iberia</i></b>	<b><i>La Discusión</i></b>
«En el arrabal que los invictos bejaranos dejaron sin defensa, la soldadesca desenfrenada, a impulsos de Nanetti, se entregó a los mayores excesos; robó, asesinó, forzó mujeres delante de sus propios maridos, doncellas delante de sus propios padres, y asesinó, —la pluma se resiste a narrar tales crímenes—, asesinando a niños, de cinco meses uno y diez años otro, arrancándolos de los brazos de sus desconsoladas madres, y paseándolos enclavados en las puntas de las bayonetas».	«Después de concluido todo, era horrible y desconsolador el cuadro que ofrecían las casas ocupadas pocos momentos antes por la tropa. Niños, mujeres y ancianos degollados, vilmente asesinados por los infames defensores de los caídos Borbones. Indefensos se habían arrojado a las plantas del inhumano Atila pidiéndole clemencia, y no hubo para ellos ni siquiera justicia. Se violaron las vírgenes y las castas esposas delante de sus padres y maridos, a quienes se asesinó después; se degollaron a infelices enfermos, indefensos habitantes, hombres ájenos a toda cuestión política que pacíficamente estaban en sus casas».	«Los horrores cometidos en Béjar por las tropas del bárbaro Nanetti no pueden escribirse. Mujeres forzadas, niños inocentes muertos y paseados en las puntas de las bayonetas, casas saqueadas, hombres sacrificados: todo se ha visto en aquella industriosa cuanto patriótica ciudad. Una comisión que se ha presentado a la Junta de Madrid los ha relatado con vivísimos colores, y sus palabras hacían estremecerse a todos cuantos las oían. ¡Justicia, justicia para los bárbaros saqueadores de Béjar! ¡Honor y gloria para sus ilustres ciudadanos!»

<sup>58</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 3/10/1868, p. 1.

<sup>59</sup> Ver ambas en ANEXOS.

<b>La Iberia</b>	<b>La Política, citada por La Iberia</b>	<b>La Discusión</b>
Fuente: <i>La Iberia</i> (Madrid, 1868), 3/10/1868, p. 1.	Carta de Trifón Pérez, 30 septiembre 1868, <i>La Política</i> , citado por <i>La Iberia</i> , 3/10/1868, p. 1, reproducido por <i>Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura é intereses materiales</i> : Época 4ª, Año X, n.º 660, 18/10/1868, p. 3.	<i>La Discusión</i> (Madrid, 1856), 6/10/1868, n.º 1, p. 2.

Otros datos eran de sobra conocidos desde fines de septiembre. Trifón Pérez registraba la cifra de víctimas: entre los paisanos, hubo cuatro muertos y diecisiete heridos, veinticuatro asesinados –entre ellos un niño y tres mujeres–, y calcula la pérdida de la tropa en 300 bajas, más los heridos que se van encontrando. La carta primera contabiliza hasta 80 muertos, en la misma tropa, e «infinitud de heridos». En el arrabal, entre las víctimas que figuraba entre los paisanos, ésta anotaba dos niños: «de cinco meses uno y de diez años otro». La Junta de Béjar elevará su propio balance pocos días después, como puede verse más abajo.

Transcurridos los primeros momentos y a medida que triunfaba la sublevación, los representantes de Béjar se integraron en todo el movimiento revolucionario, del que Madrid había comenzado a ser el epicentro. Allí se dieron cita, desde el 5 de octubre, los grandes héroes de la revolución del 68. El mismo 5 de octubre se presentó a la Junta revolucionaria de Madrid una comisión de la de Béjar, informando de los hechos acaecidos y de «las disposiciones revolucionarias [adoptadas] ‘para con los delincuentes’<sup>60</sup>, según *El Imparcial*. En esta temprana fecha, el mismo periódico ya abogaba por inscribir a Béjar entre los lugares de memoria de la revolución:

Sería de desear que, a imitación de lo que ya se ha hecho con los rótulos de varias calles y plazas de Madrid, sustituyendo sus nombres [...], la Junta Revolucionaria dispusiera que fuesen sustituidos los rótulos de otras calles ó plazas por los de Alcolea, Béjar, Santoña, Santander, Alcoy y Alicante<sup>61</sup>.

Pero donde la exaltación de Béjar alcanzó su cenit fue al día siguiente en la Junta de la capital (Salamanca), al acordar ésta conceder a aquella el título de «heroica ciudad de Béjar»<sup>62</sup>, noticia aparecida en *Adelante* que recogería

<sup>60</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 5/10/1868, p. 3.

<sup>61</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 5/10/1868, p. 4; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 5/10/1868, p. 2; *La Discusión* (Madrid, 1856), 6/10/1868, n.º 1, p. 1 (diario democrático, que contaba entre sus colaboradores a Figueras y Pi y Margall, se unió a la petición). <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002343118&page=1&search=Bejar&lang=es> (3/9/2018)

<sup>62</sup> *El Adelante*, op. cit. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699558&page=2&search=Bejar&lang=es> (3/9/2018); *El Imparcial* (Madrid, 1867), 6/10/1868, p. 2; *La*

enseguida *El Imparcial*. Con muy otro motivo, el mismo día 6, la Junta del distrito de Palacio (Madrid) solicitó también se abriera causa contra Nanetti, por su ataque a la «heroica ciudad de Béjar»<sup>63</sup>, título en el que ya recogía el atribuido por la capital del Tormes.

Exaltación de los bejaranos y su ciudad que siguió en los días triunfales posteriores en la capital de España. Pues entonces proseguían en Madrid los gloriosos recibimientos a los héroes de la revolución. Primero al duque de la Torre (General Serrano) y poco después a Prim, el día 8<sup>64</sup>. En su cortejo triunfal participaba una representación de la Junta revolucionaria de Béjar, «del pueblo de Béjar»<sup>65</sup>, quienes, a su vez, se entrevistarían con ambos generales.

Multitud de comisiones del comercio, de actores, de estudiantes, de extranjeros, del pueblo de Béjar, y muchas otras recorrieron las calles mencionadas, llevando vistosas coronas y banderas con lemas alusivos al último alzamiento, demostrándose en todos los semblantes el deseo de ofrecer al marqués de los Castillejos, una recepción no menos entusiasta que la que encontró hace tres días el ilustre duque de la Torre<sup>66</sup>.

Los bejaranos parecían manifestarse desde entonces, asociados a los representantes del comercio de Madrid. Por ejemplo, en el recibimiento de Prim –ya citado del día 8–, el grupo, o mejor dicho, el batallón numeroso del comercio de Madrid,

Llevaba un estandarte con crespones negros y una riquísima corona de siemprevivas. El estandarte ostentaba el glorioso nombre de Béjar. [...] Los comisionados de Béjar que han formado esta tarde parte de la comitiva detrás del estandarte en cuyo centro se leía el glorioso nombre de aquella población, eran los Sres. D. Melitón Sanchez, D. Ángel Acosta y D. Felipe Ajero<sup>67</sup>.

El 8 de octubre las tropas mandadas por el general Serrano en el puente de Alcolea también entraban en Madrid. La gloria de Béjar proseguía: «A la altura

---

*Correspondencia de España* (8/10/1868), n° 3.977, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000100864&page=3&search=Bejar&lang=es> (3/9/2018); *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 7/10/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000100864&page=2&search=B%C3%A9jar&lang=es> (3/9/2018); *La Discusión* (Madrid, 1856), 7/10/1868, n° 2, p. 2; *La Correspondencia de España*, (8/10/1868), n° 3.977, p. 3; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 8/10/1868, p. 1; *El Pabellón nacional* (Madrid), 8/10/1868, p. 2.

<sup>63</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 7/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699568&page=2&search=Bejar&lang=es> (3/9/2018).

<sup>64</sup> Álvarez Balbuena, F. *El General Prim y la Gloriosa Revolución de 1868*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) (2008).

<sup>65</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid*, 8/10/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000381748&page=4&search=Bejar&lan=es> (3/9/2018); ver también *La Época* (Madrid, 1849), 8/10/1868, n° 6.389, pp. 3 y 4.

<sup>66</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid*, 8/10/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000381748&page=4&search=B%C3%A9jar&lang=es> (3/9/2018); *La Iberia* (Madrid, 1868), 8/10/1868, p. 1; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 8/10/1868, p. 1.

<sup>67</sup> *La Correspondencia de España* (7/10/1868), n° 3.976, p. 2.

de la calle del Florín se ha levantado un arco con las siguientes inscripciones: A los héroes de Alcolea, el pueblo de Madrid [...] En el lado opuesto los nombres de Cádiz Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada, Santander, Santoña, Ferrol, Béjar, Alcoy, Alicante<sup>68</sup>.

El mismo 8 de octubre el nombre de algunos héroes bejaranos figuraba entre las diversas noticias que aparecían en *Adelante*, pero cuyo recuerdo no había llegado aún a Madrid, ensombrecidos por los generales que habían dirigido la revolución. No podía faltar el polaco José Fronscky, que se presentó a la Junta revolucionaria: «el jefe de la fuerza ciudadana de Béjar, el que dirigió la defensa al ser atacada aquella población»<sup>69</sup> —su gesta sería reconocida posteriormente—, junto a otros conocidos héroes bejaranos: Domingo Guijo, tabernero bejarano y conocido luchador por las libertades; y José Fronscky, director de la fábrica textil más importante de la ciudad, Víctor Gorzo, la familia Anaya, Juan Cambón y otros<sup>70</sup>.

Volviendo a Madrid, la representación bejarana, junto a otros representantes de negocios de la capital, participaría además en la comisión que visitaría la redacción de *La Iberia*: «La numerosa comisión del comercio de esta capital, a la que acompañaba otra de la inmortal Béjar, una escogida música y su inmenso acompañamiento [...] en estos días de regocijo por el triunfo de la santa causa de la Libertad<sup>71</sup>».

Los símbolos también se abrían camino en el fervor revolucionario y se extendió por Madrid la venta y el uso de corbatas alusivas a los últimos acontecimientos: «Las encarnadas representan la acción de Alcolea, las verdes los sucesos de Béjar, las moradas los de Santander y las azules los de Santoña. En los escaparates de casi todas las corbaterías de Madrid se ven ya hoy innumerables corbatas de esta clase<sup>72</sup>». Entre todas las manifestaciones de triunfo, la exaltación patriótica debió dar lugar a excesos, como los altarcitos patrióticos erigidos en Madrid, a imitación de los que se realizaban en mayo, ante lo que *El Imparcial* zanjó:

<sup>68</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 8/10/1868, pp. 1 y 2.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026583983&page=1&search=B%C3%A9jar&lang=es> (5/9/2018); *Diario oficial de avisos de Madrid*, 9/10/1868, p. 4.

<sup>69</sup> Se destaca su honor: «es un bravo polaco: José Fronscky, natural de Wilno (Polonia rusa). Que recibió catorce heridas defendiendo a su desventurada patria». *Adelante*, *op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 660, 18/10/1868, p. 3.

<sup>70</sup> *Adelante*, *op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 660, 18/10/1868, p. 3. Fuente Monge, G. de la. *Los revolucionarios de 1868: elites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons, 2000.

<sup>71</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 8/10/1868, p. 1, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001284625&page=1&search=Bejar&lang=es> (5/9/2018). Mientas la prensa hacía chascarrillos sobre el momento: «—¿Qué es Borbon, niño? —Un cuerpo simple en su esencia y compuesto en su naturaleza. —¿De qué se compone? —De absolutismo y clericalismo en partes iguales. —¿Y cómo se descompone? —Poniéndole al fuego... de la libertad». *Gil Blas* (Madrid, 1864), 8/10/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003839870&page=4&search=Bejar&lang=es> (5/9/2018); *La Iberia* (Madrid, 1868), 6/10/1868, p. 2.

<sup>72</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 8/10/1868, n° 6.389, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000245560&page=4&search=Bejar&lang=es> (5/9/2018); *La Época* (Madrid, 1849), 8/10/1868, n° 6.389, p. 4; *Boletín de comercio*, 10/10/1868, n° 232, p. 3; *La Iberia* (Madrid, 1868), 11/10/1868, p. 3.

Como *El Imparcial* ni debe ni teme, y está dispuesto siempre a decir la verdad a todos los que necesiten oírlo, recomienda a los liberales que han levantado altarcitos, como los que exponen las muchachas para la Cruz de mayo, que retiren de la vía pública esas mojigangas. Los héroes de la revolución deben conocerse para aprender a imitar su conducta; pero convertirlos en ídolos chinos es ponerlos en ridículo. No demos lugar a que nuestros cordiales enemigos, los neos, se rían de nosotros [...] En Béjar, Alicante, Santander y Alcoy no hay altarcitos patrióticos<sup>73</sup>.

Aun dentro de las glorias a Béjar, que continuarían hasta fin de año, la Junta revolucionaria de esta ciudad participaba activamente en la política general emanada de Madrid, y no solo en las manifestaciones victoriosas. El 10 de octubre de 1868 daba su asentimiento a la unificación de los poderes revolucionarios que había propuesto la Junta revolucionaria de Madrid, inmediatamente después de la entrada de Prim y Serrano en la capital y de la formación –el día 8– del primer gobierno revolucionario presidido por el general Serrano, del que formaban parte el general Prim y el almirante Topete<sup>74</sup>. *La Gaceta*, en su crónica política, publica los despachos telegráficos recibidos de las demás Juntas que acataron el programa propuesto en circular telegráfica. La respuesta bejarana estaba redactada en estos escuetos términos: «Béjar. A la junta de Madrid: ‘Esta junta aprueba en todas sus partes la circular telegráfica del 9, en que se consigna la declaración de derechos, así como la formación del nuevo ministerio, que ha visto con completa satisfacción’<sup>75</sup>».

Se sumaba así inmediatamente a las de Badajoz –esta, en una respuesta más completa asumía todo el programa propuesto, que transcribimos por su interés<sup>76</sup>, Betanzos, Cáceres, Ciudad Real, Castellón Cuenca, Figueras, Gerona, Jaén, León, Logroño, Lorca, Mérida, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Palma, Plascencia, San Sebastián, Sariñena, Trujillo, Viveiro, Águilas, Cartagena, Pamplona, Tuy, Vigo, Zaragoza, Albacete, Badajoz, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara,

<sup>73</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 6/10/1868, p. 1 <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000194857&page=1&search=Bejar&lang=es> (5/9/2018).

<sup>74</sup> Cervera Pery, J. R. *Juan Bautista Topete: un almirante para una revolución*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1996.

<sup>75</sup> *El Pabellón nacional* (Madrid), 11/10/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026584008&page=1&search=Bejar&lang=es> (5/9/2018).

<sup>76</sup> «Badajoz. La Junta revolucionaria de esta capital ha acordado, en sesión de anoche, publicar la siguiente declaración de derechos: Sufragio universal. Libertad de cultos. Ídem de enseñanza. Ídem de reunión y asociación pacífica. Ídem de imprenta sin legislación especial. Ídem de comercio. Matrimonio civil. Descentralización administrativa que devuelva la autonomía a los municipios y a las provincias. Juicios por jurados en materia criminal. Unidad de fueros en todos los ramos de la administración de justicia. Inamovilidad judicial. Esta junta, de conformidad con la de Madrid, presta su aprobación y decidido apoyo al ministerio formado por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y el Excmo. señor marqués de los Castillejos. En telegrama de hoy se hace así presente a dichos señores». *El Pabellón nacional* (Madrid), 11/10/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026584008&page=1&search=Bejar&lang=es> (07/9/2018). Ver: Jutglar i Bernaus, A. El fenómeno de las Juntas revolucionarias y las reivindicaciones populares, ver Menéndez Pidal, R. (dir.) *Historia de España*. Tomo XXXIV: *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 649-651.

Huelva, Palma, Pamplona, Segovia, Soria, Tarragona, Vitoria, Sevilla, Zamora, Vergara, Luarca, Monzón, Ribadeo, Segorbe, Avilés, Puebla, San Roque, Trujillo y Benavente, y los capitanes generales y gobernadores militares de Sevilla, Granada, Oviedo, Valladolid, Córdoba y Tarragona<sup>77</sup>.

No todas debieron dar su pronto asentimiento, y la reunificación de poderes no resultaría fácil, pues enseguida debió iniciarse una campaña contra las Juntas, en la que *la Discusión* salió en su defensa:

¿De qué proviene esta animadversión a las Juntas? ¿Por qué se pide que cesen pronto en sus funciones? ¿Fomentan acaso la anarquía? ¿Son un peligro para la revolución? ¿Sirven de rémora a la iniciativa del poder central? No. Las Juntas de provincia son poderosos auxiliares de la revolución; las Juntas estudian, discuten y proclaman cuánto conviene a los intereses populares; las Juntas vigilan y trabajan para que la obra revolucionaria se lleve a cabo en todas sus consecuencias, para que no se desnaturalice, para que la revolución no se desvirtúe como sucedió en el pronunciamiento de 1840, en la coalición de 1843, en la explosión de 1856<sup>78</sup>.

*La Época* se pronunció también en el mismo sentido. No podía entenderse la revolución sin las juntas. Y en este tema, la de Béjar volvía a aparecer como modelo. «En las Juntas de provincias es donde la idea revolucionaria se manifiesta en toda su pureza [...] en las Béjar y en Alcoy, [...] en las que se agitan y se mueven en Cádiz, en Sevilla, en Cartagena, en Valencia, en Teruel, en Barcelona, en todas las localidades de España<sup>79</sup>».

Las glorias de Béjar seguían reproduciéndose y no dejaron de originar episodios significativos aun después del nombramiento del nuevo Gobierno y por parte de este también. El mismo 10 de octubre, cinco días después de la iniciativa de la ciudad de Salamanca, la Junta del distrito de Palacio atribuía a la ciudad de Béjar la condición de *heroica*, junto a la de *invicta*:

A propuesta de D. Vicente Simón, individuo de la Junta del distrito de Palacio, ha sido aprobada por la misma una petición solicitando que el gobierno provisional conceda el título de *heroica a la invicta ciudad de Béjar* y que a los ciudadanos que hicieron la defensa de la misma ciudad, se les dé un distintivo que recuerde tan glorioso hecho; que los individuos de la junta revolucionaria de aquella ciudad sean nombrados vocales honorarios de la del distrito de Palacio, y que se recomiende al gobierno la colocación y vuelta al servicio militar del capitán de infantería D. Gerardo González, quien con cuarenta voluntarios

<sup>77</sup> *El Pabellón nacional* (Madrid), 11/10/1868, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026584008&page=1&search=Bejar&lang=es> (07/09/2018). Ver González Castañeda; T. La revolución de 1868 en 110 municipios españoles (proceso de formación y obra de las juntas revolucionarias, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre). En *Revista de historia contemporánea*, n° 3 (1984), pp. 55-86.

<sup>78</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 15/10/1868, n° 9, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344064&page=1&search=Bejar&lang=es> (07/9/2018).

<sup>79</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 15/10/1868, n° 9, p. 1. *La Época* (Madrid, 1849), 15/10/1868, n° 6.386, p. 2.

se presentó a la defensa de Béjar, el cual había sido separado del ejército por sus antecedentes liberales<sup>80</sup>.

Pocos días después, los honores provenían de la Junta superior revolucionaria, que ya recuperaba los nombres de algunos protagonistas.

*La Gaceta* de hoy [14 octubre] publica los siguientes acuerdos de La Junta superior revolucionaria: Considerando que se debe perpetuar la memoria del alto ejemplo de amor a la libertad, de civismo y de heroico denuedo que han dado al mundo los esforzados ciudadanos de Béjar: Considerando que es digno de especial mención y de notoria recompensa D. José Fronskey, natural de Wilna (Polonia rusa), que ha capitaneado las fuerzas ciudadanas de Béjar, conservando aun las cicatrices de las catorce heridas que sufrió defendiendo a su patria; La Junta propone al gobierno: 1º Que al hacerse una ley [...] sobre elecciones generales para diputados á Cortes, se consigne en ella que la ciudad de Béjar elija uno que se llame Diputado de Béjar. 2º Que siendo coronel de ejército el Sr. Fronskey, se le dé un empleo correspondiente a su clase y merecimientos, Madrid 14 de octubre de 1868. Siguen las firmas<sup>81</sup>.

La gloria de Fronskey no hacía más que empezar. A finales de octubre del 68 era nombrado vicecónsul de España en Rabat «el polaco Sr. Fronskey, que tanto se distinguió en la defensa de Béjar»<sup>82</sup>; y no había transcurrido ni un mes cuando la prensa informa de su nuevo nombramiento como Vicecónsul de Quebec en el Canadá: «Mr. Fronskey, coronel polaco que defendió a Béjar»<sup>83</sup>. Él es, acaso, el héroe más reconocido.

<sup>80</sup> *La Correspondencia de España* (11/10/1868), nº 3.980, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000100921&page=2&search=Bejar&lang=es> (07/9/2018).

<sup>81</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 15/10/1868, nº 6.386, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000245827&page=3&search=Bejar&lang=es> (10/09/2018); *La Esperanza* (Madrid, 1844), 15/10/1868, p. 1; *La Iberia* (Madrid, 1868), 15/10/1868, p. 2; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 15/10/1868, p. 3; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 15/10/1868, p. 1; *La Regeneración* (Madrid), 15/10/1868, p. 2; *La Discusión* (Madrid, 1856), diario democrático, segunda época, 16/10/1868, nº 10, p. 1; *La Iberia* (Madrid, 1868), 16/10/1868, p. 2; *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, nº 660, 18/10/1868, p. 3.

*Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, nº 660, 18/10/1868, p. 3.

<sup>82</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 29/10/1868, nº 6.400, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000246380&page=4&search=Bejar&lang=es> (10/9/2018);

<sup>83</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 6/11/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000195735&page=3&search=Bejar&lang=es> (10/9/2018). Sobre José Fronskey es abundante la difusión de su conocimiento, especialmente en los medios de difusión: «Pinceladas de Historia Bejarana: Fronskey, el polaco», <https://ccasconm.blogspot.com/2012/09/fronskey-el-polaco.html> (10/9/2018); «La Revolución de 1868 en 'Twitter'», *El Norte de Castilla*, <https://www.elnortedecastilla.es/.../revolucion-1868-twitter-20180107114318-nt.html> (10/9/2018); «Una nueva novela gráfica muestra los sucesos revolucionarios de Béjar», [www.tribunasalamanca.com/noticias/una-nueva-novela-grfica.../1536946312](http://www.tribunasalamanca.com/noticias/una-nueva-novela-grfica.../1536946312) (10/9/2018); «La Revolución de los Playmobil llega a Béjar», <https://www.tribunasalamanca.com/.../la-revolucion-de-los-playmobil-llega-a-bejar> (10/9/2018); «La Revolución de los Playmobil llega a Béjar», *Tribuna de León*, [m.tribunaleon.com/noticias/la-revolucion-de-los-playmobil-llega-a-bejar](http://m.tribunaleon.com/noticias/la-revolucion-de-los-playmobil-llega-a-bejar); «En Béjar se buscan héroes - Salamanca rtv al día», <https://salamancartvaldia.es/not/160587/en-bejar-se-buscan-heroes/> (10/9/2018). «Béjar tuitea en directo la Revolución de 1868 - Salamanca rtv

También tenía carácter oficial y militar el nuevo reconocimiento al heroísmo de la ciudad, otorgado por Prim al dar su nombre a un batallón. En una clara superposición de memorias, en sendos decretos del 18 de octubre, se disolvía el batallón de cazadores de Llerena y se mandaba formar otro con el nombre de Béjar<sup>84</sup>. El 26 de octubre del 68 el «coronel de infantería D. Faustino García Fontela», se encargaba del mando del batallón de cazadores de Béjar<sup>85</sup>.

Tomando en consideración los relevantes servicios prestados a la causa de la libertad por la ciudad de Béjar, y muy especialmente por la denodada defensa que hizo en el último alzamiento nacional, el gobierno provisional ha tenido a bien disponer que, para perpetuar la memoria de hecho tan distinguido, se forme un batallón de cazadores con la denominación de Béjar, que tomará el número 17 entre los de dicho instituto. Madrid 18 de octubre de 1868. El ministro de la Guerra, Juan Prim<sup>86</sup>.

Terminadas las hazañas, el sistema político se reajustaba con la organización de los nuevos poderes políticos. La Junta revolucionaria de Béjar que el día 10 de octubre había aceptado el programa del nuevo gobierno, se disolvía el 30 del mismo mes.

Con verdadera lástima hemos leído las siguientes líneas en *La Correspondencia*: «Hoy recibimos por el correo algunos ejemplares de la alocución que la junta revolucionaria de Béjar ha dirigido a los habitantes de aquella heroica ciudad al dar por terminada su misión. En este documento, después de dar cuenta de la disolución de la junta, se habla de las cuantiosas limosnas que se han repartido en aquella ciudad, como dijimos ayer»<sup>87</sup>.

Pero todavía la revolución no había comenzado a depurar responsabilidades, a averiguar la verdad sobre las víctimas de la revolución y a hacer justicia<sup>88</sup>. Como puede comprobarse, una gran parte de la prensa afín al nuevo modelo político lo pedía gritos.

---

al día», [https://salamancartvaldia.es/not/169139/bejar-twitea-directo-revolucion-1868-nbsp/\(10/9/2018\)](https://salamancartvaldia.es/not/169139/bejar-twitea-directo-revolucion-1868-nbsp/(10/9/2018)); «La revolución de 1868 en Béjar, en directo por Twitter - Bejar 68» [bejar68.com/blog/news/la-revolucion-de-1868-en-bejar-en-directo-por-twitter.htm](https://bejar68.com/blog/news/la-revolucion-de-1868-en-bejar-en-directo-por-twitter.htm) (10/9/2018); «Béjar 1868: Los personajes en La Revolución Bejarana en la radio», [https://www.ivoox.com/\(10/9/2018\)](https://www.ivoox.com/(10/9/2018)); Por Béjar\_68 > La Revolución Bejarana en la radio.

<sup>84</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 20/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699769&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018);

<sup>85</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 26/10/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699914&page=4&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>86</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 20/10/1868, n.º 6.391, p. 3; *La Discusión* (Madrid, 1856), 21/10/1868, n.º 14, p. 2; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 21/10/1868, p. 3; *La Regeneración* (Madrid), 21/10/1868, p. 2.

<sup>87</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 30/10/1868, p. 3. de. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029700018&page=3&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>88</sup> Un amplio apartado sobre justicia, y sobre los conflictos de los diversos órganos de prensa sobre el acceso a la verdad no han podido ser incluidos en este texto, por razones de espacio.



El 20 de diciembre de 1868 se organizaba la vida política del país, y como ya se había anunciado en distintos periódicos, el comité republicano de Béjar proponía a D. Julián Sánchez Ruano como candidato para las próximas elecciones. Había recibido un oficio remitido por el Comité republicano de Béjar participándole su nombramiento. El candidato, buen conocedor del difícil equilibrio de las fuerzas que habían apoyado la revolución, «se mostró cauto y conciliador»: además de dar las gracias, aconsejaba «a sus amigos de Béjar la conveniencia de no firmar candidaturas exclusivas»<sup>89</sup>.

## 2.2. *La «guerra de relatos»: ¿juicio a los represores de Béjar?*

No todo eran glorias para los revolucionarios bejaranos. Pronto empezó una confrontación entre la gesta narrada por éstos, y que hemos visto inundar la prensa y la opinión publicada, y la versión de algunos mandos de ejército monárquico enviado para reprimirlos. El rápido triunfo de movimiento revolucionario impulsó a algunos militares borbónicos a buscar acomodo entre los militares revolucionarios y a salvar su carrera mostrándose como progresistas o demócratas y pasándose inmediatamente a las filas del ejército revolucionario. Nanetti y otros oficiales de las compañías de cazadores de Llerena, que habían intervenido en Béjar, y Calonge, de Valladolid, se encontraban entre ellos. Para defenderse –o explicar su comportamiento– difundieron relatos divergentes a los revolucionarios, y su nueva faz de adscripción al nuevo sistema político hacía más difícil la aplicación de la justicia sobre ellos.

Por ello se inició desde muy pronto un agrio debate sobre el relato de los hechos acaecidos, según los actores del mismo, pero también sobre la aplicación de la justicia hacia los represores del alzamiento popular y hacia los defensores del pasado, guerra de relatos que se extendió a la prensa y que dio lugar a agrios combates entre los contendientes y los diferentes órganos de ésta. Actores, historias, prensa y justicia se enmarañaron en un conflicto que a fines de 1868 no había terminado y que permitió salir indemnes a algunos militares represores de la revolución<sup>90</sup>.

Una semana después de los acontecimientos de Béjar, la prensa también informaba de cómo un batallón de la Constitución y cuatro compañías de cazadores de Llerena, que habían participado en el asedio de Béjar a las órdenes de Nanetti, se habían unido al movimiento revolucionario en Valladolid<sup>91</sup>. Precisamente en los mismos días en que Prim y Serrano entraban triunfantes en Madrid, relataban dos órganos de prensa conservadores, *El Pensamiento español* y el *Diario oficial de avisos de Madrid*: «Han llegado a Valladolid y se han unido al movimiento revolucionario un batallón de la Constitución y cuatro

<sup>89</sup> *Adelante*, Ob. cit., Época 4ª, Año X, nº 682, 20/12/1868, p. 3.

<sup>90</sup> Millán Chivite, J. L. *Revoluciones, reformistas y reaccionarios: [aproximación a un estudio de la generación de 1868]*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1979.

<sup>91</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 7/10/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699568&page=3&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

compañías de cazadores de Llerena, que pertenecían a la brigada de Nanetti, y atacaron antes a Béjar<sup>92</sup>.

Ocasión que aprovechó el teniente coronel D. Diego Navarro Soler, que había mandado el regimiento de la Constitución, para lanzar un extenso comunicado, publicado en Valladolid y recogido después por el resto de la prensa, «declarando que es falso que los soldados de dicho cuerpo hayan cometido exceso alguno en Béjar»<sup>93</sup>. Había empezado la guerra de relatos (Ver el texto en Anexo).

Al día siguiente aparecía publicada la autodefensa de los oficiales de las compañías cazadores de Llerena que habían intervenido en Béjar. El informe, aparecido en *El Norte de Castilla* volvía a ser recogido en *El Pensamiento español* tres días más tarde. Y a propósito de estas rectificaciones, leemos la siguiente en los periódicos de Valladolid:

Señor director del *Norte de Castilla*. Valladolid, 9 de Octubre.

«Muy señor mío: En el ilustrado periódico que usted tan dignamente dirige aparece una carta suscrita por D. Trifón Gómez, vecino de Béjar, y en la cual relata á su manera los hechos que tuvieron lugar el día 28 de Setiembre al atacar la columna del brigadier Nanetti dicha población. Las cuatro compañías del batallón cazadores de Llerena que formaban parte de aquella y en su nombre y representación los oficiales que suscriben, protestan enérgicamente ante la nación entera de las suposiciones calumniosas e infundadas que se dirigen y piden se abra una sumaria información de los sucesos que tuvieron lugar dicho día, para dejar á salvo su honra, manchada por tan infame calumnia.

Esperamos de V. señor director, nos dispense tan señalado favor, a lo que le quedan agradecidos S. S. S.—Juan Emeline, Ramon García Gomez, Andrés Mayol, Bernardo de San Pedro, Antonio Alonso Cordero, Francisco Javier Martin, Carlos de Combes, Antonio Luna, Bartolomé Pons, Romualdo Sanz, Juan Moras, Eduardo Glandía, Manuel Sanz, Celso Tarrero<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 7/10/1868, p. 2; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 8/10/1868, p. 4; «El domingo entraron en Valladolid el segundo batallón del regimiento de la Constitución y cuatro compañías del de cazadores de Llerena, procedentes de la brigada de Nanetti que atacó a los ciudadanos de Béjar», afirmaba también *El Imparcial* (Madrid, 1867), 7/10/1868, p. 2, que silenciaba la noticia de que se hubieran pasado a la revolución. Probablemente dudaba más de las intenciones de los militares. Ver los estudios de Serrano García, R. *La revolución de 1868 en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992; Serrano García, R. *La revolución de septiembre de 1868 en Castilla y León (problemas sociales durante el sexenio revolucionario)*. Universidad de Valladolid (1990); Serrano García, R. *Historiografía reciente en torno a la revolución "Gloriosa" y el Sexenio Democrático (1868-1874)*. En Diego Caro Cancela. *La revolución de 1868 en Andalucía*, Peripecias libros, 2018, pp. 15-44.

<sup>93</sup> *La Correspondencia de España*, 8/10/1868, nº 3.977, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000100864&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>94</sup> Noticia del *Norte de Castilla* citada por *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 12/10/1868, p. 2.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699661&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

El mismo *Norte de Castilla* ponía en guardia sobre el documento que publicaba y alertaba a los lectores: «Es preciso, pues, acoger con gran pulso cierto género de noticias; es preciso que se precavan nuestros lectores contra muchas que tomamos de los periódicos revolucionarios»<sup>95</sup>.

El 13 La Junta de Gobierno de la invicta ciudad de Béjar, nos remite para su inserción el siguiente documento, que publicamos con mucho gusto, para que resalte la verdad de los tristes acontecimientos que allí han tenido lugar. *La Iberia* se ha ocupado ya de este asunto y ha expuesto la simpatía que siente por aquellos valientes defensores de la Libertad, al par que el profundo sentimiento que la han inspirado las sangrientas escenas de que fue teatro aquel heroico recinto. Todo lo que se refiera a la segunda Numancia, á la invicta ciudad de Bajar, es para nosotros del mayor interés. Allá va el documento, cuya reproducción rogamos a nuestros estimados colegas liberales, en obsequio de la verdad histórica y de la justicia<sup>96</sup>.

Publicaron además este documento, entre el 14 y 15 de octubre, al menos, *La Época*, *La Discusión*, *El Pensamiento español* y *El Universal*<sup>97</sup>.

La Junta Revolucionaria de Béjar a don Diego Navarro y Soler, teniente coronel del regimiento de infantería de la Constitución, n.º. 29.

Señor Soler: Hay sucesos que conviene no analizarlos: hay hechos que por el horror que inspiran, conviene alejarlos o dejarlos caer en el olvido.

Ha estado Vd., señor Soler, poco acertado en revolver lo que más mancha cuanto más se toca.

Su comunicado de 7 del que rije, procura que se exija la luz, y la luz está patente en lo hondo de los sepulcros de los vecinos indefensos y asesinados hasta con crueldad, que son los siguientes: Don Fernando Elvira. Eusebio «el apareador». Pedro Martin. Antonio, esposo de Josefa Ramos. Santiago Gomez. Miguel Moreno. Pablo de Marcos. Juan Antonio Prieto. Marcelo Anaya. Juan Castrillón. Isidoro Cea. Casiano Parra, Plácido Hernández. Daniel García. Alonso Riestra. Juan Antonio Mateos. José Arias. Dionisio Sánchez Redondo. Jorge Moreta. Un mendigo cuyo nombre se ignora, de edad de ocho años. Don Luis Crego, Manuel González. Un tal Adau, Don Pedro el Húsar. Cirilo Ramos. Manuel Tello de Meneses.

El número de heridos, entre los que hay niños y mujeres, excede al de los muertos.

La luz está patente, señor Soler, en los efectos robados, vendidos por los soldados en estos pueblos limítrofes, depositados é inventariados en ésta, entre

<sup>95</sup> Noticia del *Norte de Castilla* citada por *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 12/10/1868, p. 2.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699661&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>96</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 13/10/1868, pp. 1 y 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001284903&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>97</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 14/10/1868, n.º 8, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344009&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018); *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 14/10/1868, p. 2, *La Época* (Madrid, 1849), 15/10/1868, n.º 6.386, p. 2 y *El Universal*, 15/10/1868.

los que se encuentran objetos de todas clases, hasta mantos de Vírgenes y Crucifijos.

También se han encontrado a los prisioneros de la Constitución objetos robados.

La luz está patente en los charcos de sangre, en las astillas de muebles de casi todas las casas de la Corredera, que presentan un cuadro espantoso.

La luz está patente en otros hechos qua el pudor mencionar prohíbe.

Cuando todos estos hechos abominables se cometían a mansalva en un barrio, extraño á la insurrección, ¿dónde estaba usted? ¿Dónde estaba su hidalguía que esta Junta no pone en duda, para haber contenido, no desmanes, sino crímenes?

¡Ah, señor Soler! ¡Cuánto desearía la Junta que tuviera Vd. razón, y que la luz que pide no estuviera hecha!

Un expediente Judicial existe ya en la Junta de Madrid sobre tales sucesos. Si no basta, reclame Vd. otro más extenso, pero advierta que la Junta no tolera que por salvar su honor caiga sobre ella la reputación de calumniadora.

Nada más por hoy, señor Soler. Conteste Vd., si contestar quiere, que la Junta soltará una narración más extensa y denigrante que, por prudencia y porque ansía la reconciliación de todos los españoles, se reserva. Béjar, 10 de octubre de 1868. LA JUNTA DE BÉJAR<sup>98</sup>.

No fue esta la única respuesta que recibieron los miembros del ejército borbónico. Las distintas versiones siguieron publicándose en la prensa, que actuó de altavoz público de las versiones enfrentadas sobre los sucesos, mientras se sembraba la dificultad de acceder a la verdad y de hacer justicia. No se veía el fin del debate sobre los sucesos de Béjar y sus autores. Diez días después de la respuesta de la Junta revolucionaria de Béjar, seguían llegando informaciones en el mismo sentido al periódico vallisoletano, aunque en uno de los casos se incriminaba más al batallón de cazadores de Llerena y en otro se cargaban las tintas sobre Nanetti.

Aunque por personas autorizadas se habían atribuido a la guardia rural los atropellos cometidos en Béjar, publica *El Norte de Castilla* un comunicado en que se afirma con referencia a los prisioneros de la columna Nanetti, que los autores de estos atentados pertenecían a la 4<sup>a</sup>. y 5<sup>a</sup>. compañía del batallón cazadores de Llerena. Creemos que se hace necesaria una rigurosa información, para que los delincuentes reciban el castigo merecido, y los demás queden en el lugar que les corresponda<sup>99</sup>.

El tema se extendió de tal manera que desgraciadamente *El Norte de Castilla* no publicó toda la información que recibía. Aunque los suscriptores de

<sup>98</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 13/10/1868, pp. 1 y 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001284903&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018); D. Diego Navarro y Soler era Teniente Coronel del Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Constitución. Una relación sobre los personajes bejaranos del 68 en <http://bejar68.com/personajes> (12/9/2018).

<sup>99</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 20/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000195194&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

los periódicos estaban prontos a enviar su propia información. Como puede comprobarse, esta desbordaba las páginas de la prensa.

Nos escribe de Béjar nuestro apreciable amigo y correligionario D. Francisco Castro y Sánchez, dándonos minuciosos detalles de todos conocidos, y lamentándose de las inexactitudes cometidas por D. Diego Navarro y Soler en la carta que publicaron todos los periódicos acerca de los tristísimos acontecimientos de aquella heroica Ciudad. Carecemos de espacio para dar cabida en nuestras columnas a la extensa comunicación de nuestro amigo Castro, mas no dejaremos por eso de volvernos a ocupar de este asunto, luego que el juzgado dicte las oportunas sentencias contra los verdaderos culpables<sup>100</sup>.

Aunque muchos de los militares defensores de la monarquía se habían refugiado a la sombra de la revolución –o algunos eran proclives a ella–, no todos los militares de los sucesos de Béjar se habían acercado a los revolucionarios en Valladolid. Otros, huidos, serían perseguidos más fácilmente, como uno de los huidos de Béjar, escondido en Madrid y hecho prisionero a mediados de octubre:

Leemos en *La Correspondencia* de ayer: «Esta mañana llegó a Madrid un capitán de las fuerzas que atacaron a Béjar al mando del brigadier Naneti. Parece que se llama D. Andrés de Montemayor. Por relación casual con un compañero de viaje, fue a hospedarse a una casa de la Carrera de San Gerónimo, frente al café de Madrid. Al poco tiempo, en momentos en que se estaba lavando, fue avisado por la criada de que unos hombres armados le buscaban. Adivinó cual podía ser el objeto de la visita, y huyó por el balcón del piso 8º en que se hallaba, en mangas de camisa, y bajando de balcón en balcón a la calle del Pozo, echando a correr por la calle de la Victoria; pero observada su fuga fue detenido y llevado al Principal, de cuyo piquete procedían los voluntarios que fueron a buscarle. Parece, según hemos oído, que un soldado que le seguía la pista le conoció y denunció. Creemos que haya sido puesto a disposición de la Junta revolucionaria: esta tarde continuaba preso en el cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernación<sup>101</sup>.

También, a fines de octubre, habían llegado a Valladolid los prisioneros hechos por los revolucionarios en septiembre de 1868, a los que la Junta revolucionaria prometió siempre trato humano y un juicio legal. Las noticias de la prensa y los escritos de la Junta ponen siempre un hondo empeño en el respeto a los presos. «Ya se encuentran en Valladolid a disposición del capitán general los individuos de tropa que hicieron prisioneros los valientes ciudadanos de Béjar. Estos los han entregado sin causarles el más pequeño daño<sup>102</sup>».

<sup>100</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 21/10/1868, nº 14, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344211&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>101</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 17/10/1868, nº 6.388, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344098&page=2&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018). *La Esperanza* (Madrid, 1844), 17/10/1868, p. 3; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 17/10/1868, p. 2.

<sup>102</sup> *La Correspondencia de España*, 25/10/1868, nº 3.994, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000101347&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018). *La Discusión* (Madrid, 1856), 27/10/1868, nº 19, p. 4.

Por las mismas fechas, Nanetti seguía en libertad. La prensa informará a fines de octubre de una reunión de generales monárquicos en el norte de España, al parecer convocados desde Biarritz por dirigentes del partido borbónico.

Según se dice, están actualmente en San Sebastian los generales Concha, Cheste, Calonge, Fernandez San Román y el célebre brigadier Nanetti, el héroe odioso de Béjar. Si esto es cierto, si el pensamiento que reúne a los anteriores personajes es el que la opinión pública les atribuye, no debe usar el gobierno de contemplaciones ni miramientos de ningún género. El Gobierno provisional tiene en su poder intereses muy queridos, los intereses de la Revolución, y si ha de estar a la altura de las circunstancias, es menester que saque incólume su bandera de las traidoras asechanzas, de los tenebrosos manejos de esas gentes que no tienen más patriotismo que su ambición<sup>103</sup>.

El brigadier de Béjar también se había defendido a principios de noviembre, aunque la prensa afín al cambio político seguía desconfiando de estos neófitos de la revolución. Antes de que se le formara juicio, un suelto de *La Época*, después de citar a *Las Novedades* en que se da cuenta de cierto comunicado dirigido a *El Universal* por el brigadier Nanetti, jefe de las tropas que combatieron en Béjar, añade lo que sigue:

¡Pues como el color está subido, se viene el de Béjar con alegatos de liberalismo! ¡No nos quedaba más que ver! Verdaderamente no sabemos por qué se extraña *Las Novedades* de que el brigadier Nanetti, que combatió a los revolucionarios de Béjar, recuerde los servicios prestados al liberalismo. Si mañana volviese a Madrid como Reina Doña Isabel de Borbón (cosa que no deseamos), ¡cuántos de los que han cooperado al triunfo de la presente revolución podrían hacer valer antiguos servicios a la causa de doña Isabel! ¿Ignora esto *Las Novedades*? Pues entonces, ¿de qué se admira?<sup>104</sup>

### 2.3. Los damnificados del conflicto en Béjar, 1868

No todo eran algarazas políticas, manifestaciones callejeras, revisión de los hechos y de sus correspondientes versiones, reclamación de justicia o diatribas en el interior de la propia prensa. Pues estaba pendiente la situación de los damnificados del conflicto. En Salamanca, el 5 de octubre del 68, *Adelante* inauguró muy pronto toda una movilización en favor de heridos, lesionados y familias de Béjar con una «Suscripción a favor de las víctimas de Béjar», donde se recogían ya los títulos de gloria de la ciudad, y donde se convocaba y abría una suscripción, en la que aparecían los industriales al lado del pueblo. La lista de los suscriptores representaba una actitud altruista y generosa para con los ciudadanos, pero su publicidad en la prensa, además de solidaridad ¿no indicaba un velado o explícito apoyo a la revolución, o ¿una confesión de adaptación a los nuevos tiempos?<sup>105</sup>.

<sup>103</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 24/10/1868, n° 17, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344274&page=1&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018).

<sup>104</sup> *La Esperanza* (Madrid, 1844), 4/11/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002490324&page=2&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018).

<sup>105</sup> *Adelante*, *Época* 4<sup>a</sup>, Año X, n° 658, 11/10/1868.

A los problemas estructurales de falta de subsistencias o de trabajo, se habían sumado las consecuencias inmediatas de las luchas armadas durante la revolución, como destrucciones, heridos y difuntos. Por ello, el 12 de octubre, poco después de proclamar heroica a la ciudad de Béjar,

...la Junta revolucionaria de la provincia de Salamanca acaba de votar la suma de 8.000 escudos con destino a remediar, en lo posible, la aflictiva situación en que se ven sumidas numerosas familias de la heroica ciudad de Béjar, a consecuencia de las atrocidades cometidas por las fuerzas que comandaba Naneti<sup>106</sup>.

Quince días después era el gobierno central el que subvenía estas necesidades. «Por el ministro de la Gobernación se han concedido 8.000 duros del fondo de calamidades públicas, para alivio de las grandes necesidades que hoy afligen al industrial y heroico pueblo de Béjar»<sup>107</sup>.

También los nuevos órganos revolucionarios se preocuparon de atajar la crisis económica y social que subyacía bajo el descontento revolucionario. Inmediatamente después de la entrada en Madrid de los generales Prim y Serrano, vencedor de Alcolea, la Junta de Madrid se dedicó enseguida a dar trabajo a las clases trabajadoras<sup>108</sup>, y el desvelo por los sin trabajo o por las familias necesitadas se extendió por diversos lugares y Juntas. También por Salamanca. La situación de penuria, especialmente después de verano, hacía temer movimientos populares de descontento en los que se cobijara la contrarrevolución, como entre los movimientos de los jornaleros en Andalucía o la propia provincia:

Los desórdenes ocurridos en Málaga, en Sevilla y en Salamanca con el pretexto del trabajo, están sirviendo de poderoso auxilio a nuestros enemigos, y aun pudiera asegurarse que en la última de dichas poblaciones han sido provocados por ellos. En prueba de ello, bastará a nuestros lectores saber que los jornaleros amotinados en Salamanca se retiraron al inmediato pueblo de Tejares, y ante el asombro de todo el mundo, estuvieron gastando en grande, sin que nadie acertara a darse cuenta de donde salía el dinero<sup>109</sup>.

<sup>106</sup> *La Correspondencia de España*, 13/10/1868, n° 3.982, p. 2.

<sup>107</sup> *La Correspondencia de España*, 1/11/1868, n° 4.001, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000101617&page=2&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018); *La Iberia* (Madrid, 1868), 1/11/1868, p. 2. Otras ayudas a las familias de Béjar: *El Imparcial* (Madrid, 1867), 12/10/1868, p. 2.

<sup>108</sup> «La Junta superior revolucionaria se ha ocupado sin descanso en asegurar el trabajo de las clases obrera y artesana, promoviendo obras, unas interrumpidas por falta de medios, otras no principiadas por la prolongación de trámites ruinosos, que han sido desgraciadamente en nuestro país la rémora, el obstáculo, y en muchas ocasiones la imposibilidad del desarrollo dé la riqueza pública. La Junta, que no en vano se titula revolucionaria, con su gran fuerza de voluntad y su poderosa iniciativa, puede decir al pueblo de Madrid que no ha de faltar en mucho tiempo trabajo para la clase necesitada. No se ha ocupado solo de la suerte del obrero; ha debido tener y tenido presente la situación del artesano, como los albañiles, carpinteros, cerrajeros, canteros y cuantos intervienen con sus conocimientos en la edificación de fincas urbanas». *La Gaceta y La Época*, 8/10/1868, n° 6.389, p. 3.

<sup>109</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000195323&page=2&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018).

En efecto, la situación de Béjar no era menos grave. Varias iniciativas, también particulares, intentaron paliar las duras condiciones de la ciudad industrial. No les faltaron ayudas económicas o espectáculos benéficos. En la primera quincena de octubre, la prensa insertó en repetidas ocasiones el ofrecimiento del torero Cuchares para lidiar una corrida en beneficio de los heridos de Béjar y Alcolea. «El aplaudido maestro Cuchares está dispuesto a trabajar de balde con su hijo, en una corrida de toros, si alguna se dispusiere, en favor de los heridos de Béjar y Alcolea<sup>110</sup>».

En varios lugares de España se ofrecieron limosnas y ayudas económicas anónimas, que en ocasiones se realizaban con carácter general para varias de las ciudades que se habían distinguido por su heroísmo, la ciudad lanera entre otras. Estas noticias se producen fundamentalmente a fines de octubre de 1868, el 25 escribía *La Discusión*:

Nos dicen de la heroica Béjar, que por un sujeto desconocido se han prodigado recursos pecuniarios a las familias que más han padecido con motivo de los últimos sucesos, a los defensores de la ciudad, a los obreros sin trabajo y a los enfermos. Esta es la verdadera caridad. Que la mano izquierda ignore lo que ejecuta la derecha<sup>111</sup>.

El 28, informaba *La Correspondencia de España*: «Nos escriben de Béjar que inmediatamente después de las desgracias sufridas últimamente por aquella invicta ciudad, una mano desconocida fue de casa en casa socorriendo a las víctimas y proporcionándoles toda clase de auxilios y consuelos<sup>112</sup>».

Y dos días después, el 30 de octubre, en el momento de la disolución de la Junta revolucionaria de Béjar, ya citada, esta difundió su alocución de despedida en la prensa.

Al pie de uno de los ejemplares que hemos recibido se leen las siguientes líneas manuscritas –informaba *El Pensamiento español*–: ‘No ha podido averiguarse quién es el incógnito y generoso protector de los heridos, de las viudas y de los huérfanos; solo se sabe que es el mismo de Córdoba, Sevilla, Alcolea, Santander y del hospital militar de Madrid’. Como españoles protestamos contra la conducta del diario noticiero. En España se socorre a los necesitados por caridad y nada más que por caridad. Por el camino que lleva *La Correspondencia* a su augusto protector, no se va nunca al trono de Castilla<sup>113</sup>.

<sup>110</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 8/10/1868, n.º 6.389, p. 3; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 8/10/1868, p. 3; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 9/10/1868, p. 4 y 10/10/1868, p. 4; *La Época* (Madrid, 1849), 10/10/1868, n.º 6.381, p. 4; *Boletín de loterías y de toros* (Madrid), 12/10/1868, n.º 920, p. 4; *La Correspondencia de España*, 13/10/1868, n.º 3.982, p. 2.

<sup>111</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 25/10/1868, n.º 18, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344298&page=3&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018).

<sup>112</sup> *La Correspondencia de España*, 28/10/1868, n.º 3.997, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000101533&page=3&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018); *La Regeneración* (Madrid), 30/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026682371&page=2&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018).

<sup>113</sup> *El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 30/10/1868, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029700018&page=3&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018).



Coincidiendo con la preocupación por los enfermos y necesitados, a fines de octubre del 68 empezó a extenderse por toda España y a divulgarlo la prensa, la preparación de un acto de justa memoria y homenaje a los muertos. Para mediados de noviembre, se esperaba realizar una gran «festividad cívico-religiosa para conmemorar la memoria de las víctimas de la libertad».

¡Oh!, si el pueblo español, en este día de júbilo inmenso, se acordará de sus héroes y secundará el pensamiento patriótico de conmemorar con una festividad cívico-religiosa la memoria de las víctimas de la libertad, sacrificadas por todos los reyes de esa familia, y hasta en los últimos momentos en Alicante, Santander, Alcolea, Béjar, Alcoy y otros pueblos<sup>114</sup>.

Para ello se organizó una gran suscripción en la que también colaboraron muchos periódicos<sup>115</sup>. La conmemoración incluía a las víctimas de toda la geografía española, y lo más novedoso, también se extendía en el tiempo, no solo a las víctimas de la revolución o del último reinado, sino a todo el periodo de los reinados borbónicos. Adquiría el carácter de reparación de toda una época de la historia de España y el significado de «ajustar cuentas» y de «borrar» los desastres de ese amplio periodo de la «dinastía borbónica». Se organizaban

Honras Fúnebres por todos los mártires de la libertad sacrificados por la dinastía borbónica desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta el destronamiento de Isabel II por la revolución de Setiembre de 1868, santificada con la sangre de los héroes de Alicante, Santander, Alcolea, Béjar, Alcoy y otros pueblos<sup>116</sup>.

### 3. EL 68. LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO HEROICO: LOS VALORES DE LA REVOLUCIÓN, BÉJAR 1868

Hasta aquí hemos procurado seguir el hilo de los acontecimientos y la inscripción de Béjar en la historia de una revolución. La narración de esta gesta inicia, ya el día 3 de octubre de 1868, toda una historia épica y de exaltación de la epopeya bejarana, con sus valores y virtudes patrióticas: resistencia, heroicidad, libertad, pueblo y revolución. En el propio apartado de *La Iberia* que tituló «¡GLORIA A BEJAR!»<sup>117</sup>, las palabras transmiten la exaltación política del momento: «entusiasmo liberal», «heroica resistencia», «héroes de Béjar», «invictos

<sup>114</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 22/10/1868, nº 15, p. 1. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002344231&page=1&search=Bejar&lang=es> (13/9/2018); *La Iberia* (Madrid, 1868), 22/10/1868, p. 2; *El Imparcial* (Madrid, 1867), 22/10/1868, p. 3.

<sup>115</sup> *La Época* (Madrid, 1849), 23/10/1868, nº 6.394, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000246141&page=2&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018); *Gil Blas* (Madrid, 1864), 5/11/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003840127&page=4&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018).

<sup>116</sup> *Gil Blas* (Madrid, 1864), 5/11/1868, p. 4. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003840127&page=4&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018).

<sup>117</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 3/10/1868, p. 1.

bejaranos», «valientes y caritativos bejaranos», «campeones de la Libertad», «el perdón de la Libertad», «¡Viva la Libertad!», «al triunfo de las libertades españolas», «¡Gloria a los héroes da la inmortal é invicta Béjar!», «la tan liberal cuanto infortunada población», «bizarros paisanos», «el Pueblo liberal» [...] «su nobleza y sensatez», «Pueblo español, tan noble, tan generoso como el de Béjar», «El Pueblo, grande en la pelea», «pueblo soberano», «santa Revolución», «¡Revolución sacrosanta!». *Adelante* se hará eco de esta mitificación de la gesta bejarana, en un artículo plagado de interrogaciones y de admiraciones, que expresa la escritura del sentimiento: «lentos de horror y de espanto», «los terribles hechos de Béjar»<sup>118</sup>.

¿Cómo nace el lenguaje? Al día siguiente de que se construyera el relato de «cómo se verificó el alzamiento glorioso de Salamanca»<sup>119</sup>, el 4 de octubre de 1868, ya había adquirido dos adjetivos: uno no institucional «glorioso» dedicado al alzamiento, otro institucionalizado, dedicado a la ciudad de Béjar, «Heroica» (con mayúscula) atribuido oficialmente por la «Junta Revolucionaria provisional» o (interina) de Salamanca (en la primera noche de su constitución), es decir, al calor de los hechos. Aquí se formula ya una diferencia entre el adjetivo: «glorioso» y otro, que se transforma en título: «*Heroica*: en premio de su heroico comportamiento [...] al rechazar el ataque bárbaro»<sup>120</sup>.

En los contenidos de la alocución dirigida por la Junta salmantina al pueblo figuraban las idas fuerza de los revolucionarios: revolución gloriosa, página brillante de la historia patria, el santo Grito de Libertad, Pueblo, modelo de sensatez y cordura: «La honradez y dignidad del pueblo ha rayado tan alto que dio

<sup>118</sup> *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 658, 11/10/1868; periódico salmantino que convertirá en folletón –una narración en capítulos en la parte baja de la página– la información recibida sobre el asedio de la que denominaba como «la ciudad más industriosa de Castilla la Vieja». *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 676, 5/12/1868.

<sup>119</sup> *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 656, 4/10/1868.

<sup>120</sup> El bando de la capital salmantina contenía otros puntos programáticos, que contemplaban la construcción de un «estado naciente»: Destitución del trono a la Reina, orden de que desaparezcan de los edificios públicos «toda clase de insignias que la representan», impone así la *damnatio memoriae* del pasado inmediato, aún antes de elegir la forma de estado y de gobierno; sustitución de todos los poderes (la Junta de Salamanca se hace cargo de la hacienda y economía de Béjar, conforma Acta «que tan delicado asunto requería imperiosamente»; –sustitución de la justicia ordinaria –vacante por abandono–); publicar una llamada al pueblo para la conservación del orden y su auxilio en ello y publicar una circular extraordinaria, con una alocución, para que el público «recobrarla la tranquilidad» [...] y solicitando su adhesión PROCLAMANDO ALTAMENTE LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN». Y preparaba un indulto para los encarcelados por penas de contrabando («Nuestra provincia, como fronteriza que es, no dudamos se felicitará de una reparación tan justa como útil») y la supresión de la contribución de puertas y consumos («de las más vejatorias e irritantes de las muchas que pesaban sobre los pueblos»), y «esta Universidad Literaria, la más antigua y gloriosa de España, recibirá un grandioso impulso con las medidas que prepara la Junta revolucionaria». La Junta salmantina estaba presidida por D. Sandalio Esteban, quien seguirá en la definitiva hasta la llegada de D. Tomás Rodríguez Pinilla. *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 656, 4/10/1868. En la elección de la Junta definitiva salmantina votaron más de 2.500 vecinos. *Adelante, op. cit.*, Época 4ª, Año X, n° 656, 4/10/1868. Sobre las contribuciones: Costas Comesaña, A. Las reformas impositivas de la Revolución Liberal de 1868: ¿cambio o continuidad respecto al sistema de 1845?, *Hacienda pública española*, (1996), pp. 227-238.

muerte a un desgraciado criminal que cogió infraganti» (la justicia por su mano) entregado al horrible crimen del robo (la defensa de la propiedad)<sup>121</sup>, aunque proclamaba muy alto aplicar la revolución en Salamanca, «sin derramamiento de sangre y sin extorsiones».

La proclama de la Junta de Béjar unos días más tarde redundaba en la exaltación del pueblo de Béjar, en su patriotismo y en la libertad: «¡Viva la heroica y siempre heroica ciudad de Béjar!», «el honor y gloria de Béjar», «con el patriotismo y el orden se aclimatará la Libertad, *que es la más cara cosa que los omes an en el mundo*, según nuestras leyes patrias», reclamaba «Sumisión a la Junta [...] «en la cual resplandece en el más alto grado su heroísmo y su compasión para los vencidos», «¡Viva la Libertad, y abajo los Borbones!»<sup>122</sup>. Discurso centrado en Béjar y en la libertad, en el que no se invocaba al pueblo, como sucedía en *La Iberia*.

La felicitación de la Junta de La Latina a «los héroes de Béjar», define a los *bejaranos* como «ciudadanos esforzados, fabricantes liberales, obreros patriotas, entusiastas revolucionarios», «como leones [...] denodados y serenos, intrépidos y arrojados», «bravos y entusiastas», «escribiendo altivos vuestros nombres en el inmortal libro de las glorias patrias», en este «alzamiento nacional anti-borbónico que ha de regenerar la nación»<sup>123</sup>.

En la carta de Trifón Gómez concentrará *Adelante* su exaltación de la industrial ciudad, con su grito de lucha el día 28: «¡Viva la Libertad!»; con su «¡Loor y gloria a las valientes y caritativos bejaranos que con su sangre han contribuido al triunfo de la santa causa!» y en la exaltación de un pueblo «que en los pocos días que es soberano, haya cometido el menor desorden». Señalando a Béjar como «una de las primeras poblaciones que han secundado el *movimiento nacional* de Cádiz [...], felizmente terminado y que abre *una nueva era* para la Nación Española y cuyo nombre ocupa un lugar brillante en la *gloriosa revolución*<sup>124</sup>».

Esta carta y otros documentos del momento, así como la información de la Junta revolucionaria de Béjar presentan alguna de las pocas escenas en que aparecen las mujeres, y lo hacen en situaciones de sometimiento y de esclavitud a los ejércitos<sup>125</sup>. La pregunta del historiador sobre estos hechos se refiere a su

<sup>121</sup> Siete facinerosos «cuadrilla» habían asaltado, «bárbara y alevemente, la pacífica morada de D<sup>a</sup> Petra Cornejo». Salamanca (noche del 29 sept 68). *Adelante*, *op. cit.*, Época 4<sup>a</sup>, Año X, n<sup>o</sup> 656, 4/10/1868.

<sup>122</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 5/10/1868, p. 2.

<sup>123</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 5/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000194819&page=2&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018).

<sup>124</sup> *Adelante*, Época 4<sup>a</sup>, Año X, n<sup>o</sup> 660, 18/10/1868, p. 3.

<sup>125</sup> *Adelante*, Época 4<sup>a</sup>, Año X, n<sup>o</sup> 658, 11/10/1868. Sobre las mujeres en el periodo revolucionario puede consultarse: Espigado Tocino, M<sup>a</sup>. G. Conciencia y acción política de las mujeres durante el Sexenio Democrático (1868-1874). En Ramos Palomo, D. *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, Málaga, Publicaciones Universidad de Málaga, 2014, pp. 45-61; Espigado Tocino, M<sup>a</sup>. G. La acción política de las republicanas durante el sexenio democrático. Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. En Barrio Alonso, A., Hoyos Puente, J., Saavedra Arias, R. *Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2011,

veracidad y verosimilitud. Es preciso el contraste con otras narraciones, en las que se repiten las mismas noticias, no obstante, la historiografía confirma que no es exagerado su contenido en comparación con otras descripciones de la guerra<sup>126</sup>.

Del mismo modo que se construyen y nombran los valores de la nueva situación, se formula la construcción del «otro», los conceptos del enemigo y los contravalores que se le atribuyen: «los soldados de la tiranía», «las huestes de la tiranía», [...] «del desenfreno de los defensores de la iniquidad borbónica», «la soldadesca de Nanetti», al que se califica de «Atila» o de «tigre», «la soldadesca desenfrenada», «semejantes hordas», «las tropas indignas», «vergonzosa fuga», «vandálicas atrocidades», «vandálicas escenas», «furor vandálico», «un crimen abominable», «tan horribles crímenes», «los crímenes cometidos». Frases que formulan un juicio muy severo hacia los defensores de la monarquía española. La propia Junta salmantina, el 4 de octubre formulará también un elenco de los adjetivos de la exclusión y de la denominación del enemigo: gobierno odioso y monarquía detestable y digna de *eterno* oprobio, ataque bárbaro, insensato Brigadier, criminal abandono de las oficinas públicas por parte de los encargados de su custodia. Sin embargo, no califica a los empleados de justicia: «habiendo huido los empleados de la Administración de Justicia».

En la mayor parte de los discursos, se inscribe la gesta de la ciudad industrial en la larga tradición de la historia de España. Especialmente en una historia de resistencia que se remonta a «Numancia y Sagunto», por ello se apoda a los bejaranos como «los hijos de la Nueva Numancia», «¡gloria a los nuevos numantinos!», «los nuevos numantinos» en un periodo de cambio fundamental en la epopeya española: «cuando el monstruo del absolutismo se hundía por siempre en las aguas del Guadalquivir»; «Béjar [es también], la liberal Sagunto de nuestros días»<sup>127</sup>. La historia da un salto desde los romanos hacia otros periodos heroicos de invasiones y de libertades, entre los que destacan dos fundamentales, el periodo de las Comunidades y, especialmente, el de la invasión francesa:

Dignos hijos sois del liberal pueblo de 1812. No habéis olvidado vuestras gloriosas tradiciones de 1808. Muñoz-Torrero y Arguelles, Riego y Quiroga, Calatrava y el Empecinado escribieron las primeras páginas del gran libro, cuyo prólogo firmaron en el patíbulo Padilla, Bravo, Maldonado y Acuña<sup>128</sup>.

---

p. 29; Espigado Tocino, M<sup>a</sup>. G. El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874). En Marcos del Olmo, M.C. y Serrano García, R. *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, 2012, pp. 37-62; Idem: Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874), *Ayer*, n<sup>o</sup> 60, 2005, pp. 5-43.

<sup>126</sup> Cuanto más se ahonda, más se descubren escenas como estas, de Nanking a Argelia: bien descrito en el libro Freedman, J.; Valluy, J. *Persécution des femmes. Savoirs, mobilisations et protections*. Brossieux: Éditions du Croquant, 2007.

<sup>127</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 6/10/1868, p. 2. Sobre este tema, ver: Castillo Pascual, M<sup>a</sup>. J. Sagunto y Numancia como *exempla* históricos en la oratoria parlamentaria de la España liberal (1868-1939). *Revista de historiografía* (RevHisto), n<sup>o</sup> 28 (2018) (Ejemplar dedicado a 25 años de Historiografía de las Religiones en la Península Ibérica), pp. 277-300.

<sup>128</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 6/10/1868, p. 2.

En la exaltación que les atribuye la Junta del distrito de la Latina figuran los principales valores de la revolución del 68:

Revolucionarios bejaranos, en nombre de la patria, salud y fraternidad. Bejaranos antidinásticos, el distrito de la Latina os llama sus hermanos más predilectos, sus compañeros más esforzados. Bejaranos, ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional; ¡Viva la marina española!; Viva el ejército revolucionario!, ¡Viva el valiente, el liberal, el ilustrado, el intrépido Béjar!<sup>129</sup>.

Un nuevo valor que no había aparecido hasta ahora se incorpora desde el distrito de la Latina, de Madrid, al conjunto de valores revolucionarios: la soberanía nacional.

#### 4. EPÍLOGO

La revolución de 1868 en España ha sido objeto de una abundante bibliografía, lo mismo que la epopeya bejarana. El rastreo de la abundante prensa del momento, hoy en su mayor parte digitalizada, permite bucear en el nacimiento y difusión de una gesta, de una memoria, de un episodio que se inscribe en la historia de España, con sus ideales, sus principios, sus valores, sus héroes y sus víctimas. Permite sondear asimismo la historia de una transición política, a una incipiente democracia<sup>130</sup>, que se percibe como la clausura de un *pasado* y el inicio de un *presente*, como la inauguración de un *tiempo nuevo*, con los ideales que le sostienen. Pero suscitan, a la vez, la dificultad de elaborar un relato unánime, de formular las luchas por la verdad y la justicia y por elaborar una opinión publicada comúnmente aceptada. Las batallas por la memoria fueron también las batallas de la prensa y de la opinión publicada, aún dentro de la general aceptación de la heroica gesta de Béjar.

#### PRENSA

*Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura e intereses materiales*, (Salamanca), 1867-1868.

*Boletín de loterías y de toros*, Madrid, 1867.

*Diario oficial de avisos de Madrid*, 1867-1868.

*El Imparcial* (Madrid, 1867). Diario liberal de la mañana, 1867-1868.

*El Pabellón nacional* (Madrid), 1867-1868.

*El Pensamiento español* (Madrid, 1860), 1867-1868.

<sup>129</sup> *El Imparcial* (Madrid, 1867), 5/10/1868, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000194819&page=2&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018); *La Discusión* que se incorporaba con su número 1 de la segunda etapa, se hacía eco de la noticia, además de solicitar su inscripción en la memoria histórica española (Ver cuadro nº 1). *La Discusión* (Madrid, 1856), 6/10/1868, nº 1, p. 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002343118&page=1&search=Bejar&lang=es> (17/9/2018).

<sup>130</sup> Lorca Siero, A. *Revolución y estado democrático, 1868*. Oviedo: Jáñez, 1992.

- Gil Blas*, Madrid, 1868.  
*Guía de forasteros en Madrid*, 1867.  
*La Abeja montañesa: Periódico de intereses locales*, 1867.  
*La Corona* (Barcelona, 1857), 1867.  
*La Correspondencia de España*, 1867-1868.  
*La Discusión* (Madrid, 1856). Diario democrático, segunda época, 1868.  
*La Época* (Madrid, 1849), 1867-1868.  
*La España* (Madrid, 1848), 1867-1868.  
*La Esperanza* (Madrid, 1844), 1867-1868.  
*La Gaceta de Madrid*, 1867-1868  
*La Gaceta industrial*, 1867.  
*La Nación*, 1867-1868.  
*La Nueva Iberia*, 1868.  
*La Provincia: revista salmantina*, Año I (Salamanca. 1867), 1867.  
*La Regeneración* (Madrid), 1867-1868.  
*Museo de las familias* (Madrid), 1867.  
*Revista de España*, (Madrid), 1868.  
*Revista hispano-americana*, 1867-1868.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Balbuena, F. *El General Prim y la Gloriosa Revolución de 1868*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 2008.
- Álvarez Junco, J. *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987.
- Artola Gallego, M. La guerra de guerrillas: Planteamientos estratégicos en la guerra de la Independencia. *Revista de Occidente*, n.º 10, 1964, pp. 12-43.
- Artola, M. A. La guerra de guerrillas. En Borreguero Beltrán, C. *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular; (1808-1814)*. Burgos: Universidad de Burgos, 2011, pp. 355-366.
- Avilés Amat, A. Un acercamiento a la Revolución de 1868 en Béjar. En *Revista de Estudios Bejaranos*, n.º 15. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2011, pp. 11-32.
- Bahamonde, A. y Martínez, J. *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Biografía de Don Juan Valero Arteta y Soto*. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. A. Vicente, 1857.
- Calvo Poyato, J. Septiembre de 1868, la Revolución Gloriosa. En *La Aventura de la historia*, n.º 239, (2018), pp. 18-23.
- Caro Cancela, D. *La revolución de 1868 en Andalucía*. [s.l.], Peripicias libros, 2018.
- Castillo Pascual, M<sup>a</sup>. J. Sagunto y Numancia como *exempla* históricos en la oratoria parlamentaria de la España liberal (1868-1939). *Revista de historiografía* (RevHisto), n.º. 28 (2018). Ejemplar dedicado a: 25 años de Historiografía de las Religiones en la Península Ibérica, pp. 277-300.
- Cervera Pery, J. R. *Juan Bautista Topete: un almirante para una revolución*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1996.
- Climont, P. *El trono vacío: la caída de Isabel II vista por sus contemporáneos*. Madrid: Brand, 2001.
- Costas Comesaña, A. Las reformas impositivas de la Revolución Liberal de 1868: ¿cambio o continuidad respecto al sistema de 1845?, *Hacienda pública española*, (1996), pp. 227-238.

- Espadas Burgos, M. y Urquijo Goitia, J. R. *Guerra de la Independencia y época constitucional (1808-1898)*. Madrid: Gredos, 1990.
- Espigado Tocino, M<sup>a</sup> G. Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874), *Ayer*, n<sup>o</sup> 60 (2005), pp. 15-43.
- La acción política de las republicanas durante el sexenio democrático. En Espigado Tocino, M<sup>a</sup> G. *Nuevos horizontes del pasado*. En Barrio Alonso, Á., Hoyos Puente, J. de., Saavedra Arias, R. *Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 29 y ss.
- El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874). En Marcos del Olmo, M<sup>a</sup>. C. y Serrano García, R. *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.
- Conciencia y acción política de las mujeres durante el Sexenio democrático. En Ramos Palomo, D. *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*. Málaga: Publicaciones Universidad de Málaga, 2014, pp. 45-61.
- Evans, Richard J. *Contrafactuales: ¿y si todo hubiera sido diferente?* Madrid: Turner, 2018.
- Ferguson, Niall (dir.): *Historia virtual: ¿qué hubiera pasado si...?* Madrid: Taurus, [1988]; Barcelona: Comunicación y Publicaciones, [2005].
- Folguera, P., Pereira Castañares, J. C., y García García, C., Izquierdo Martín, J., Pallol Trigueros, R., Sánchez García, R., Sanz Díaz, C., Toboso Sánchez, P. *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM, 2015.
- Forner Muñoz, S. Estado y clases sociales en la Revolución española de 1868. *Anales de la Universidad de Alicante: Historia contemporánea*, n<sup>o</sup> 2 (1983), pp. 89-108.
- Freedman, J. y Valluy, J. *Persécution des femmes. Savoirs, mobilisations et protections*. Brossieux: Éditions du Croquant, 2007.
- Fuente Monge, G. de la. Actores y causas de la Revolución de 1868. En Serrano García, R. *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio* (pp. 31-57). Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002.
- La revolución de septiembre de 1868 en España, estado de la cuestión. En Álvarez Junco, J. *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987, pp. 27-72.
- *Los revolucionarios de 1868: elites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons, 2000.
- Fuentes, J. F. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2007.
- González Castañeda, T. La revolución de 1868 en 110 municipios españoles (proceso de formación y obra de las juntas revolucionarias, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre. En *Revista de historia contemporánea*, n<sup>o</sup> 3 (1984), pp. 55-86.
- Jutglar i Bernaus, A. El fenómeno de las Juntas revolucionarias y las reivindicaciones populares, ver Menéndez Pidal, R. (dir.) *Historia de España*. Tomo XXXIV: *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid: Espasa Calpe, 1981, pp. 649-651.
- Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>. *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Instituto de Ciencias de la Educación, 1983.
- Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>.; Avilés Amat, A. (ed.) *Historia de Béjar*. Salamanca: Centro de Estudios Bejaranos, 2012-2013.
- La prensa española durante el siglo XIX*. Almería: Instituto de Estudios almerienses, 1987.
- Lentisco, D. *Cuando el hierro se hace camino: historia del ferrocarril en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

- Lorca Siero, A. *Revolución y estado democrático, 1868*. Oviedo: Jáñez, 1992.
- Majada Neila, J. L. *Historia de Béjar (1209-1868)*. Salamanca: Imprenta Kadmos, 2001 (2ª Edición).
- Marcos del Olmo, M<sup>a</sup> C. y Serrano García, R. *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012.
- Menéndez Pidal, R. (dir.) *Historia de España*. T. XXXIV: *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid: Espasa Calpe, 1981.
- Millán Chivite, J. L. *Revoluciones, reformistas y reaccionarios: [aproximación a un estudio de la generación de 1868]*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1979.
- Moral Roncal, A. M. *La Esperanza ante la Revolución de 1868*. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, Año 12, n<sup>o</sup> 33 (1997), pp. 67-81.
- Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes. 1868*, Impreso en Salamanca en el Establecimiento Tipográfico Oliva en 1868 (La Coruña: Órbigo, 2013). [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10065737](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10065737) (26/9/2018).
- Muñoz Rubio, M.; Sanz Fernández, J.; Vidal Olivares J. (eds.). *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: economía, industria y sociedad*. Madrid: Fundación de Ferrocarriles Españoles, 1999.
- Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX (1808-1898)*. Madrid: Espasa Calpe, 1978.
- Ramos Palomo, D. *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*. Málaga: Publicaciones Universidad de Málaga, 2014.
- Rodríguez Bruno, M. *La prensa bejarana II*. Salamanca: Diputación Provincial, 1984, p. 107-126.
- Sánchez Paso, J. A.; Segade Illán, A. *Historia de Béjar*. Salamanca: Gráf. Visedo, 1987.
- Sánchez Giménez, J. A. *La Iberia y la Revolución de 1868: transformaciones en la idea de democracia de la cultura política progresista*. En Folguera, P., Pereira Castañares, J. C., y García García, C., Izquierdo Martín, J., Pallol Trigueros, R., Sánchez García, R., Sanz Díaz, C., Toboso Sánchez, P. *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM, 2015, pp. 3185-3198.
- Serrano García, R. *La revolución de septiembre de 1868 en Castilla y León (problemas sociales durante el sexenio revolucionario)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990.
- *La revolución de 1868 en Castilla y León*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992.
- *Historiografía reciente en torno a la revolución «Gloriosa» y el Sexenio Democrático (1868-1874)*. En Caro Cancela, D. *La revolución de 1868 en Andalucía*. [s.l.], Peripécias libros, 2018, pp. 15-44.
- Zavala, I. M. *Románticos y socialistas: prensa española del XIX*. Madrid: Siglo XXI de España editores, 1972.



ANEXOS

ANEXO N° 1:

Carta de D. Juan Valero sobre los sucesos de Béjar de 1867. Salamanca 30 de abril de 1868. Adelante: revista salmantina de ciencias, artes, literatura e intereses materiales, (Salamanca), Época 4ª, Año X, n° 656, 4/10/1868, p. 3.

ADELANTE.

moral para el reinado de la tiranía y la bochornosa porque hoy los ejércitos se arropan con bayonetas a sostener en el suelo de Francia al embaixador general de la libertad, y la república mejo general de la ruina, como contribuirá a que Francia nos considere sus salvadores el día en que la Alemania sea republicana.

Para esta grande obip, dijo que no hacen falta las ni guerras, sino sencillamente votos para la república, que convengan al gobierno de que el pueblo le sostiene.

Concluyó diciendo que cada acto solemnemente como el de hoy, será un paso sostenido también y seguro para el triunfo de la república que hemos ganado, se escahará los desahuyos, los ejércitos serán ejércitos de desahuyos y podrán los españoles decir en la ciudadana y de los héroes del Dos de Mayo, de Zaragoza, Bailen, Gerona y Talavera, que son hijos, hijos de ellos, y herederos de su glorioso honor.

El Sr. Orsaino recomendó en seguida á la multitud que se disolviese con la misma compeñía con que se había congregado sin mas postura con que así se iba á dar y se dio en efecto, de Viva la república.

El general Pierrat habia para demostrar su decisión por la causa republicana, dirigiéndose á los soldados que lo escuchaban, á quienes dijo que con la república podría ser soldados ciudadanos y voluntarios viviendo con sus familias y al cuidado de su trabajo y sus haciendas.

Después habló otro jóven cñyo nombre ignoramos y se disolvió la comitia.

Cuando se hace uso del derecho de reunión pacíficos, no puede menos de cansarse el corazón de los que amamos con sinceridad los derechos y las libertades populares, y esparciendo confianza que, sea cualquiera el fallo de la Cáceres, en favor de la república ó de la monarquía, España estará, de hoy más, bien gobernada como merece, y tendrá días de tranquilidad y bienestar; siempre que como hoy se hermane la libertad con el orden.

APUNTES PARA LA HISTORIA.

Sin comentarios, publicamos el siguiente documento, cuyo original autógrafo queda de manifiesto en esta Redacción para los que gusten verlo y tocarlo. De igual modo publicamos otros, no menos curiosos y edificantes, cuando lo creamos oportuno. La persona que nos ha suministrado este, pone á nuestra disposición muchos análogos.

«EXCMO. Sr. D. Juan Valero y Soto.  
«Béjar, Salamanca 30 de Abril de 1868.

«Mi distinguido gefe y amigo: reiterando á V. y agradeciéndole á V. sinceramente las indicaciones y advertencias que se sirvo hacerme en su favorada del 29 de Abril, considero preciso ampliar las explicaciones que ayer di á V. á fin de que rectifique el juicio que le han hecho formar de mi personas, que ni desconozco bien mi caracter, ni saben que en

principio de autoridad y consecuentes corroligaciones nuestros.

Si soy algo difuso no es porque así la ilustración de V. necesita de extensas explicaciones para comprender de que parte está la razón, ni de que sentir distraerse impertinentemente de mis importantes ocupaciones. No desocho la circunstancia política de este país á mi reciente traslación á él. Desde Cáceres suñicé á mi antecesor sucesos por el no previstos en Agosto último, y cuide de no transmitirlas á ese Ministerio á las horas antes de que se realizasen. Era que volaba desde mi puesto por la integridad del orden público en Bailen y en Hervás, donde se conspiraba al tiempo que en Béjar, Salamanca y Guadalupe Rodríguez con las mismas anarquias tendencias que en Aragón, Cataluña, y otros puntos. La lealtad, la actividad y la energía de mi proceder en aquellos días, tienen en su abono el testimonio escrito del Sr. Capitán General de Andalucía, y más cerca de V. puede consultar la imparcial opinión del Sr. Brigadier O-Ryan que conoció aprécié cuanto tuve ocasión de proponer y de ejecutar para conseguir que quedase concentrado en Béjar el fango de la insurrección. Logré que nada desagradable sucediera en la provincia de Cáceres.

Para venir desde aquella Capital á esta hubiera verificado mi viaje pasando por esa Corte á la que me convenia ir por más de un concepto; pero juzgué mas oportuno pasar por Béjar para conocer las personas y las cosas que acaso habian de preocuparme. No ha de ser infructuoso mi tránsito por aquella Ciudad y el tiempo y los sucesos han de justificar esta asercion.

Contraigamos las explicaciones á la situación que están los partidos en esta Capital. Predominantes las ideas moderadas, divididos é indiferentes los unionistas, solo hay que fijar mucho la atencion sobre los progresistas y revolucionarios.

«¿He tardado en conocerlos? ¿les he dispensado consideraciones?»

Hablan por mí los hechos. La entidad que mas se agita se llama D. Julian Sanchez Ruano Redactor de El Pueblo, y uno de los complicados en los sucesos d Agosto del año último.

Sus primeros actos desde mi llegada aqui se han señalado con el restablecimiento de un periódico cubierto con el antifaz de intereses materiales; pero que tiene perniciosas tendencias. Averigué quienes eran sus partidarios y colaboradores y supe que entre ellos hacian alarde de independencia para contrariar determinadas leyes y disposiciones del Gobierno el Ingeniero de camión D. Ricardo Saez Santa María y el Profesor de la Escuela Normal D. José Antonio Jorge. Sobre este punto, «¿Cuales eran mis deberes? Primeramente advertir á estos funcionarios que no estaban bien su inteligencia y sus servicios á devocion de un demagogo; y seguidamente poner su estravio y comportamiento en noticia del Gobierno.

Así lo hice, mi querido Gefe y amigo. No pude enviar á ese Ministerio en el mismo día que la puse la copia del oficio que di-

aconsejadas por el funesísimo fallecimiento del Sr. Duque de Valencia, me lo impidieron.

Pero ayer, poco despues de escrita su atentísima y deferente carta habré V. recibido la copia á que me refiero y habré comprendido que no me alarmo con una confianza que están lejos de inspirar los malos. Los certificados de estos se remiten en protosto de cartulina en casa del impresor D. Sebastian Cerzo que es enemigo franco de la situación, y apesar de mi caracter censurado do escocianamente bondadoso, prohibí al Gefe de la seccion de Fomento que se lo favoreciese tomando de su almacén el surtido de papel, im presiones y demas objetos de escritorio que hace mucho tiempo produce un beneficio.

Si hasta ese extremo hago sentir á nuestros contrarios el sentimiento de repulion que me inspira su proceder, ¿Cómo se han quejado nuestros amigos de mi bondad?»

En un mes he prohibido la publicacion de tres números de periódicos consagrados á intereses materiales; y por condesandación del Secretario interior del Gobierno como más en verdad fué permitida la circulación de dos números con radicales supresiones.

Se pretindian por algunos que tomase abiertamente bajo mi amparo oficial las tendencias conversas (D. Fernán Iglesias) sustentada en la Provincia con el Adelante y á esto me he resistido sin perjuicios de favorecer á Iglesias si su profesion de nueva fé es sincera y provechosa. (Cuantas veces la razon del cambio de opiniones políticas no procede del convencimiento del animo sino que es dictada por espíritu de calculo.)

Concluiré condesando mi respuesta á los que exagern en bondad de caracter. Solo en la vida privada puedo pasar por tal y cuando solo se trata de asuntos puramente administrativos, porque mediando la política y la razon de Estado y cuando corren tiempos como los presentes, excede el temple de mi alma á la energía de los que imploraron gracia para los reincidentes en grave delito de rebelion que yo hubiera hecho fustigar cumpliendo con las leyes y con mi deber.

Descansen VV. si no por mi escasa inteligencia por mi celo y por la experiencia de una dilatada carrera, por mi lealtad nunca desmentida y por mi acendrada adhesion á la política representada en nuestro respetado Gefe. Reciba V

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

—A los que preguntan sobre el asunto de la Somada podemos decirles que nos consta que la Diputacion provincial examina con toda atencion el expediente, en el que, sin duda, por impericia de algun escribiente hay broncitos que cuando trabajo descalzar, por mas que se sienta ver victima de tales, al pobre empresario, que sin faltar á la justicia, deseara ver in-

—Parece que los individuos nombrados para representar este distrito en el mité de provincia, piensan tener, en cumplimiento de una promesa solemne, nion pública para dar cuenta de lo que han hecho, como esto se confirme pronto, á fin de que, aclarados los nombres, forme cada cual en sus respetos los liberales con los liberales; los s los serviles.

—Los que dicen y propalan que funcionarios son irregulares y ateo calamitadieres. Nosotros apoyamos siempre la manifestacion exsincera de la religion y el culto con no se opongan al orden y á la paz reinar en todo pueblo ilustrado. No combatiremos sino á los que, por religion, perturban sembrando dice tras las familias y los individuos. plio: dícese que hacia los barrios de se remiten en un son de coaripudore 30 celestísticos casi todas las noches pedimos que se averigüe lo que verdad en el asunto, y, al pedirlo, nos hacer ningun mal á la relig impidemos que se la desprestigie y

—El Domingo próximo inauguran reas del presente curso La Academi de Legislacion y Jurisprudencia. Loará el Discurso doctrinal D. Marasa, y la memoria de las tareas del terior D. Julian Sanchez Ruano.

—Se ha disuelto el comité provincial de los que hablamos en nuestro número. No es nuestro ánimo decir mo y por qué se ha disuelto sin hutil, antes dejando malos gérmenes sigencia y desunion. Tampoco quere car quien, ó quienes hayan podido te pa. Ni descubrir los que hayan sid mentos inocentes de sujetos mas a aun á costa de los intereses de la pát de esto queremos mencionar. Nos mos con dar la voz de alerta á los la libertad para que no se dejen so El comité ha muerto, ó mas bien, cido, porque llevaba elementos que los de la revolucion, sino may con ella. Sentimos el hecho, porque si interpretarán torcidamente, pero no mo, porque las complicaciones que tendo, serian perjudiciales á la causa bertad en la provincia de Salamanca

Rectificación. Las escuelas de de la Puebla y Sobradillo, que an en uno de nuestros últimos número elementales de niños, como equivoe dijimos, si no de niñas, y se proveve oportunon.

**ANEXO N° 2:****Diario Oficial de Avisos de Madrid (25/9/1868), p. 1<sup>131</sup>.**

«MINISTERIO DE LA GUERRA. En la madrugada de ayer se recibieron despachos telegráficos que anunciaban la aparición de varias partidas levantadas para turbar el orden en el campo y pequeñas poblaciones; pero la guardia rural las ha perseguido con tal insistencia y fortuna, que algunas de aquellas han sido disueltas a las pocas horas de su formación. La de Palloc, en Alicante, y la que se ha presentado en los límites de León y Asturias, han sido pronto y severamente castigadas. Béjar también ha reproducido este año las escenas del anterior: las exigencias del servicio en Castilla la Vieja han dado ocasión a los obreros de aquella ciudad para rebelarse, aprovechando la marcha del destacamento que la guarnecía, y que hoy volverá reforzado a restablecer en ella el orden y la tranquilidad. También Málaga se ha alzado y ha sido teatro de una colisión en las filas mismas de las tropas que la guarnecían sublevadas en parte y en parte leales a sus juramentos. Cuatro compañías de cazadores de Alcántara, que desde Antequera se dirigían a aquel puerto, en previsión de tal acontecimiento, atentas a la voz de su lealtad, retrocedieron al conocer estos sucesos a la capital del distrito, salvando así el honor de su bandera. La distancia a que se encuentra, y la interrupción de las comunicaciones telegráficas, hacen difícil la averiguación de la verdad; pero de todos modos el ministro de la guerra se promete acudir muy pronto a la sujeción de Málaga, sin desatender por eso la continuación de las operaciones mucho más importantes sobre Córdoba y Sevilla».

**ANEXO N° 3.****¡Gloria a Béjar!<sup>132</sup>**

«¡GLORIA A BEJAR! Escribimos estas líneas llenos de horror y do espanto. España entera sabe el entusiasmo liberal de los hijos de Béjar y la heroica resistencia que para llevar a cabo la santa Revolución, de cuyos beneficios comenzamos a gozar ya, han hecho aquellos denodados campeones de la Libertad contra las quintuplicadas fuerzas de los soldados de la tiranía, comandados por el infame exbrigadier Nanetti. Los héroes de Béjar evocaron el recuerdo de Numancia y Sagunto, rechazaron valientemente al enemigo; pero eran pocos, muy pocos en número, apenas tenían armas, ni municiones, y hubieron de abandonar un arrabal de la ciudad cuya defensa les fue de todo punto imposible.

Pero ¡ay! que nunca la historia registrará en sus páginas hechos de vandalismo, que repugnan a todas las clases, a todas las personas, y cuyo solo relato haga asomar el rubor a nuestros ojos, como las atrocidades cometidas por la soldadesca de Nanetti al entrar en aquella parte de la tan liberal cuanto infortunada población.

<sup>131</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000381414&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018). Idéntica noticia en *El Pabellón nacional* (Madrid), 25/9/1868, p. 1, y *La Esperanza* (Madrid, 1844), 24/9/1868, p. 1.

<sup>132</sup> «¡Gloria a Béjar!». *La Iberia* (Madrid, 1868), 3/10/1868, p. 1.

Año XVI.—Número 3077.

Sábado 5 de Octubre de 1868.

Primera Edición.

EL LIBERAL
DIARIO LIBERAL

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASENSIO.
PERIODO DE PUBLICACION: Los dias 1.º y 4.º de cada semana, en las horas de la mañana.
IMPRESION: En la imprenta de D. Juan de Dios...
DIRECCION: En la calle de la Piedad...
REDACCION: En la calle de la Piedad...

RECIBIONES:
Anteayer...
Don Manuel Rodríguez...
Don Manuel Rodríguez...
Don Manuel Rodríguez...

complejo. Los distintos grupos...
El Pueblo está...
Nuestro programa...
Los que se han unido...

grupos opositos...
El debate de ayer...
El debate de hoy...

en las horas...
El debate de hoy...
El debate de mañana...

REDACCION:
Don Manuel Rodríguez...
Don Manuel Rodríguez...
Don Manuel Rodríguez...

los que se han unido...
El debate de hoy...
El debate de mañana...

El debate de hoy...
El debate de mañana...
El debate de pasado...

El debate de mañana...
El debate de pasado...
El debate de hoy...

POLITICA:
Los hechos nos demuestran...
El debate de hoy...

El debate de hoy...
El debate de mañana...
El debate de pasado...

El debate de mañana...
El debate de pasado...
El debate de hoy...

El debate de hoy...
El debate de mañana...
El debate de pasado...

Asociacion Vindicacionista de la Onda, que...

Una carta tenemos a la vista, escrita en el campamento de Béjar, sin fecha—tal era la precipitación del que la escribió—, pero con el timbre del correo del día 30 del mes que acaba de finalizar, y en ella se nos dan detalles que horrorizan. En el arriabal que los invictos bejaranos dejaron sin defensa, a soldadesca desenfrenada, a impulsos de Nametti, se entregó a los mayores excesos; robó, asesinó, forzó mujeres delante de sus propios maridos doncellas delante de sus propios padres, y asesinó, —la pluma se resiste a narrar tales crímenes—, asesinando a niños, de cinco meses uno, y paseándolos enclavados en las puntas de las bayonetas.

¿Quién, sintiendo correr en sus venas sangre española, no se avergüenza al oír la relación de tan vandálicas atrocidades? ¿Quién será el que no pida severa y pronta justicia contra el jefe de semejantes hordas, que de tal modo ha manchado el honroso uniforme de los militares españoles?

Contra un jefe de semejantes hordas, que de tal modo ha manchado el honroso uniforme de los militares españoles...

¡Y esto precisamente acontecía cuando el monstruo del absolutismo se hundía por siempre en las aguas del Guadalquivir; cuando nuestra santa Revolución vencía en Madrid y en toda España, sin derramarse una gota de sangre; cuando el Pueblo liberal, dueño de los destinos de la Patria, y con las armas en la mano, demostraba con su nobleza y sensatez á Europa entera, que el Pueblo español es el primer pueblo del mundo!

Aunque los bejaranos, los hijos de la Nueva Numancia, se rehicieron, y después de siete horas de nutridísimo fuego, alcanzaron levantar á indescriptible altura el pendón de la Libertad, y vengar los desmanes del Nanetti, causando en sus soldados inicuos 80 muertos e infinidad de heridos, derrotándolos por completo, y obligándolos á retirarse en vergonzosa fuga; deber nuestro es clamar en nuestras columnas por la satisfacción de la justicia violada, pidiendo la aprehensión del malvado Nanetti, y que inmediatamente se le juzgue sin clemencia alguna, y por tribunal competente, castigándole cual al buen nombre del honor español es debido.

Entretanto, ¡gloria a los nuevos numantinos! ¡Gloria a los héroes de la inmortal é invicta Béjar, que de tal modo han coadyuvado al triunfo de las libertades españolas, de nuestra Revolución sacrosanta!».

#### ANEXO N° 4.

#### **Carta de Trifón Pérez a *La Política*. *La Iberia* (Madrid, 1868), 3/10/1868, p. 1.**

«Escritas las anteriores líneas, leamos en uno de nuestros colegas de la noche la siguiente carta:

«Señor director de *La Política*. — Béjar, 30 de setiembre de 1868.

Muy señor mío y amigo: Veo por fin triunfantes las ideas que con tanto denuedo y sacrificio ha sostenido su digno y apreciable periódico. Voy a referir a usted con toda exactitud, para que les dé publicidad, las vandálicas escenas cometidas en esta ciudad en el memorable día 28 por la fuerza mandada por el brigadier Nanetti; hechos, amigo, que le ruego, ya como suscriptor antiguo á su periódico, ya como promotor fiscal, que los publique lo más pronto posible. Lo ocurrido es lo siguiente:

«Un hecho cruel, un crimen abominable, de esos que llevan el llanto y la desolación al seno de la sociedad, conmoviéndola en sus cimientos, se ha cometido en esta ciudad por las tropas mandadas por el brigadier Nanetti el día 28 del corriente. «Serían las ocho y media de la mañana, Cuando la fuerza de que este disponía, en número de unos 1.200 hombres, entre infantería, caballería y Guardia rural, se aproximó a las Bañaduras bajas de esta ciudad, desplegando guerrillas desde dicho punto por compañías del Batallón de la Constitución y Guardia rural, las que bajando la cuesta del cementerio, entraron por el Puente viejo en la Corredera, incorporándose a la guerrilla del ala izquierda, compuesta de cazadores de Llerena, la que entró por el Puente nuevo, haciendo vivo fuego la fusilería, precedido de la artillería, que ya había hecho algunos disparos.

Las primeras avanzadas se esforzaron por entrar a la puerta de la villa y Campo-Pardo; pero fue inútil, por ser rechazadas cinco o seis veces por los bizarros paisanos, que defendían estos sitios como leones, a pesar de haber sido reforzada la tropa y de no poder hacer fuego con esta improvisada artillería, por romperse una pieza, clavándose la del paseo de la Cruz, por haber tenido necesidad de abandonarla, y no poder disparar el cañón del Campo-Pardo, que se cayó el suelo. Con cuadruplicadas fuerzas luchando nuestros patriotas, no dejaron penetrar en

las barricadas un solo soldado, y á las doce de la mañana se suspendió el fuego, retirándose la tropa al Puente nuevo, sin duda para comer o recibir órdenes, puesto que a las dos de la tarde volvió a atacar con redobladlos esfuerzos apoderándose tres compañías de las casas del arrabal de la Corredera. Los bejaranos entonces, al grito de «Viva la Libertad» hicieron retirar al enemigo más allá del Puente nuevo, en el término de hora y media, en cuyo tiempo un nutrido fuego de fusilería y artillería resonaba por todas partes.

Tocóse á retirada, que se verificó tan precipitada y desordenadamente, que cayeron en poder de los paisanos sesenta y seis prisioneros, sin que por esto terminara el fuego hasta las cinco y media de la tarde; pues los soldados que ocuparon las casas siguieron disparando al par que escapaban.

Después de concluido todo, era horrible y desconsolador el cuadro que ofrecían las casas ocupadas pocos momentos antes por la tropa. Niños, mujeres y ancianos degollados, vilmente asesinados por los infames defensores de los caídos Borbones. Indefensos se habían arrojado a las plantas del inhumano Atila pidiéndole clemencia, y no hubo para ellos ni siquiera justicia. Se violaron las vírgenes y las castas esposas delante de sus padres y maridos, a quienes se asesinó después; se degollaron á infelices enfermos, indefensos habitantes, hombres ájenos a toda cuestión política que pacíficamente estaban en sus casas.

Estas fueron villanamente saqueadas, sus muebles arrojados acá y allá en desorden, sus alhajas y dinero robados por los infames vándalos, indignos de pertenecer al Pueblo español, tan noble, tan generoso como el de Béjar, que a pesar de lo ocurrido, trata a sus prisioneros con la mayor nobleza, cura á los heridos y da de comer presuroso a los prisioneros sin haberles puesto una mano encima, sin dirigirles el más pequeño insulto, la más insignificante amenaza, sin que en los pocos días que hace es soberano, haya cometido el menor desorden. ¡Baldón eterno para esos tigres que han deshonrado a la Patria! ¡Loor y gloria á los valientes y caritativos bejaranos que con su sangre han contribuido al triunfo de la santa causa! La Patria juzgará á unos y otros: á los nobles los concederá laureles, á los villanos les hará justicia en la historia.

Se me olvidaba decir a Vd. que por los militares se tiraron 157 cañonazos con metralla, granada y bala roja la mayor parte, y que muertos en buena lid hubo cuatro paisanos —y diez y siete heridos: asesinados hasta la hora en que escribo estas líneas se han encontrado veinticuatro, entre ellos un niño y tres mujeres, calculándose la pérdida de la tropa en 300 bajas, sin contar los heridos que abandonados se van encontrando.

Soy de Vd. afectísimo y antiguo suscriptor Q. B. S. M.—Trifón Pérez»

## ANEXO N.º 5.

### Proclama de la Junta Revolucionaria de Béjar. *La Iberia* (Madrid, 1868), 4/10/1868, p. 2<sup>133</sup>.

«Tenemos nuevas y más extensas noticias de los horribles atropellos cometidos por la columna Naneti, y en vista, de ellos, volvemos a suplicar a la Junta que de la manera que proceda, y a la mayor brevedad, entregue a los nuevos numantinos

<sup>133</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001284453&page=2&search=Bejar&lang=es>

el brigadier Naneti y todos los jefes y oficiales que más se distinguieron en tan horribles crímenes. Esperamos que la Junta no retrase el momento de entregar a los bejaranos sus verdugos, para que les impongan un ejemplar castigo. Si hubieran atravesado la frontera, debe pedirse el derecho de extradición, pues no deben nunca confundirse los reos políticos con los reos de delitos comunes.

Escrito el suelto anterior, recibimos la siguiente proclama, dirigida por la Junta de Béjar a sus conciudadanos, en la cual resplandece en el más alto grado su heroísmo y su compasión para los vencidos. ¡Viva la heroica y siempre heroica ciudad de Béjar!

«Bejaranos:

El Pueblo, grande en la pelea, es más grande aún después de la victoria. «Cuando en Madrid se supo el grito de Béjar, nos consta que todos dijeron: «Ningún Pueblo ha obrado con más heroísmo.»

Cuando toda la Nación sepa la heroica resistencia que hemos hecho, faltos de armas y recursos, el honor y gloria de Béjar te elevara á más altura.

Cuando sea notorio que no se ha cometido desmán alguno, que se ha respetado á las personas y á las propiedades, en medio de la mayor penuria, nuestro honor subirá más alto.

Más alto aún, bejaranos, cuando vean salir ilesos a los prisioneros que hicimos y a quienes tratamos como hermanos, cuando ellos y sus camaradas ensangrentaron el barrio de la Corredera con un furor vandálico, más excesivo, mucho más excesivo, que en otros tiempos tuvieron los facciosos de Cabrera y de Palillos.

Por lo expuesto, bejaranos, y con el fin de que no se mancillen nuestras glorias, os recomendamos el patriotismo y el orden que hasta ahora habéis tenido. Con el patriotismo y el orden se aclimatará la Libertad, *que es la más cara cosa que los omes an en el mundo*, según nuestras leyes patrias: se aclimatará en esta Nación desgraciada, víctima de esa familia de los Borbones, que la convirtieron en un pueblo de mendigos y de vagos.

Bejaranos: La Junta va a ocuparse de las necesidades más urgentes de la población, y entre estas es la primera la de hacer unas exequias fúnebres» a los ancianos, a las mujeres y a los niños indefensos que las tropas del inhumano brigadier Naneti asesinaron de un modo inaudito, de un modo que horroriza, en la desgraciada calle de la Corredera; por lo que el día 28 de setiembre será eterno en los fastos de la historia. «Bejaranos: Sumisión á la Junta; ella os prescribirá la conducta que seguir debéis.

Bejaranos: ¡Viva la Libertad, y abajo los Borbones»

Béjar, 30 de setiembre de 1868.»

Domingo Guijo.—Anastasio Redondo.—Vicente Valle.—Frasqui el Polaco.—Nicomedes Calahorra.—Cristóbal Analla. —Felipe Agero.—Ramón Soler.—Juan Díaz.—Miguel Tena.—Ángel Acosta.— José Hernández.—Juan Muñoz Peña.»

## ANEXO N° 6.

**Carta del teniente coronel d. Diego Navarro y Soler a *La Política* (*La Discusión*, Madrid, 1856), 9/10/1868, n° 4, p. 3.**<sup>134</sup>

SUCESOS DE BEJAR. «El teniente coronel D. Diego Navarro y Soler dirige á *La Política* el siguiente comunicado, negando los excesos de que han hablado las correspondencias de Béjar. Esperamos de nuestros amigos las noticias correspondientes para afirmar o negar la relación del Sr. Navarro y Soler. Entretanto hé aquí la referida comunicación.

«Señor director del periódico *La Política*.

«Muy señor mío: Siempre he sido enemigo de exhibir la personalidad en el pa-lenque periodístico, siquiera tantas veces haya prestado mi humilde e insignificante colaboración al *Eco del País*, á *La Soberanía Nacional*, á *El Imparcial* y a casi todos los periódicos de España; pero hay circunstancias en la vida en qué es preciso descarrilar, y hoy hago el más penoso sacrificio arrojando mi nombre, mi reputación y mi decoro en la agitada atmósfera de las pasiones que conmueve mi noble pensamiento, que puede llegar a extraviar su misma elevación la santa idea que lo produce. Voy á hablar de Béjar y sus sucesos, y al hacerlo procuraré prescindir completamente de las personas que han podido ofender a mi batallón confundién-dole en las denigrativas calificaciones, con tanta ligereza como injusticia, lanzadas contra los cuerpos de la columna del brigadier Naneti, porque yo no he de venir a alimentar la hoguera de nuestras discordias intestinas.

«Al salir de Madrid el 24 de setiembre último con el primer batallón del regi-miento infantería de la Constitución, que me honro de mandar, dos secciones de caballería de Farnesio y otra del primero montado de artillería, mi primer cuidado fue sostener la disciplina la tropa se distinguiese en todas partes por su buen com-portamiento; cosa sumamente militar, haciendo que fácil tratándose de cuerpos que tanto interés tenían en hacer brillar su sólida y esmerada educación. Si quedé defraudado en mis propósitos, respondan los pueblos que a travésé a marchas for-zadas, sin que un solo individuo se separase de sus banderas, salvo tres o cuatro enfermos que dejara en los diferentes hospitales.

«El 26 por la noche llegué al Puente del Congosto, y la mañana siguiente volví a emprender la marcha, uniéndoseme cuatro compañías del batallón cazadores de Llerena, al mando de su comandante D. Juan Emelini.

«Serían las diez de la mañana del 27 cuando me incorporé á la columna de Sa-lamanca, que mandaba el brigadier Naneti, y desde aquel momento quedé reducido á simple jefe de mi batallón.

«Pernoctamos en Sorihuela todos los cuerpos reunidos, y el 28 practicamos el flanqueo del puerto que se nos disputaba con numerosas fuerzas y algunos caño-nes improvisados, pero que habían desaparecido con bastante satisfacción nuestra antes de aproximarnos.

«A las ocho de la mañana nos hallábamnos en Vallejera, dominando la carretera de Béjar y dispuestos para el combate, cuando, creo, se repitió la intimación de rendirse, que había tenido lugar la noche antes en Sorihuela, a una comisión de la Junta revolucionaria de Béjar, que había ido a avistarse con el brigadier Naneti.

<sup>134</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002343387&page=3&search=B%C3%A9jar&lang=es>

«Esto lo supe por noticias vagas de los oficiales de la columna; pues nada me confió el expresado jefe superior.

«Dimos vista a Béjar, empezó a jugar la artillería con bastante distancia, rompió el fuego de las guerrillas a tiros bien forzados, se aproximó la primera al cementerio, y las compañías de vanguardia, pertenecientes al batallón cazadores de Llerena y apoyadas por otras dos de la Constitución, penetraron en la población por las calles del Puente y de la Corredera, y allí sostuvieron por espacio de cinco horas mortífero fuego, que produjo sensibles y numerosas bajas a ambos combatientes.

«El tiempo transcurría sin utilizar el impulso, que podía haber sido desgraciado o decidido la suerte de la jornada, cuando por la tarde, y casi amortiguado el fuego en toda la línea, el brigadier Naneti dispuso entrarse yo con seis compañías de diferentes cuerpos por la calle del Puente, ínterin otra columna y la artillería atacaban por la Corredera la puerta de la Villa, cerrada con líneas de sacas de lana y defendida por certeros tiradores, que me producían considerables bajas desde las aspilleras.

«Dueño de casi todas las casas de la calle, avanzaba a ponerme en vanguardia de la batería de la puerta de la Villa, esperando vencer las que me quedaban, con objeto de obligar a los defensores por retaguardia á que dejasen expedito el paso a la columna de ataque, cuando recibí orden de evacuar la población y reunirme al resto de la columna, que ya preparaba su movimiento de retirada hacia Vallejera; operación que tuve que practicar con más celeridad que la hubiera sido de desear, supuesto que me exponía a que los bejaranos se me interpusiesen en los puentes y me obligasen a forzarlos con grandes pérdidas. Esto produjo el extravío de varios soldados, que quedaron dentro de las casas y fueron después hechos prisioneros, no obstante a que desde el Cementerio sostuve su retirada hasta que el brigadier Naneti inició el movimiento general hacia Vallejera.

«Estos son los sucesos en que ha tomado parte el primer batallón de la Constitución, y del que respondo como jefe.

«Las cuatro compañías que entraron en fuego fueron siempre con sus oficiales a la cabeza y bien advertidos, aunque no lo necesitaban, de que sería castigado con la última pena el que robase o cometiese cualquier acto de barbarie de los que condenan el derecho de gentes, la humanidad y la civilización.

«Y, sin embargo, la Junta de Béjar y los corresponsales de los periódicos acusan a los soldados de la columna de haber cometido repugnantes violaciones de doncellas y casadas, de haber pasado a cuchillo a infelices mujeres postradas en el lecho del dolor, y a inocentes niños, en quienes su inaudita crueldad se cebase hasta el punto de pasearlos en las puntas de las bayonetas, y de haber saqueado las casas y robado cuantos objetos encontraban. ¿En qué país vivimos? ¿Así se desfigura la verdad y se arroja cieno é inmundicia sobre frentes limpias, sobre reputaciones respetables, sobre instituciones que no pueden mancharse con tan horrendos crímenes?

«A la faz de la Nación declaro, como hombre de honor, y sostengo como caballero, que ningún soldado del regimiento de la Constitución ha podido cometer tan inmundos delitos, ni hubiesen quedado impunes en el acto, si sus oficiales, sargentos y cabos los hubiesen presenciado.

«Yo apelo a los individuos mismos de la Junta; a las personas sensatas de Béjar, a la población toda, a que, con la mano puesta en el corazón, declaren si creen de buena fe que los soldados de la Constitución, que han vivido cuatro meses en familia, con ellos, podían ensañarse tan bárbaramente con los que les prodigaban los mayores obsequios y los abrazaban cordialmente al despedirse en diciembre último, y si los oficiales que, con grave compromiso de sus destinos, enjugaron tantas



lágrimas en los innumerables procesos del movimiento de agosto de 1967, podían consentir que sus soldados se convirtiesen en sicarios por el solo placer de sembrar el luto en un pueblo amigo.

«Respecto a mí, no haré grandes esfuerzos para sincerarme. Después de diez y ocho años de un no interrumpido reemplazo, dejándome reducido a la miseria las más villanas e injustificadas persecuciones políticas, los que me conocen y me hayan visto atacar a Béjar en los momentos en que se respiraba una situación que no debía serme muy simpática, habrán podido apreciar en su justo valor la abnegación que habré necesitado para sacrificar en aras de la disciplina militar mi historia, mis principios y mis afecciones.

«Para terminar este escrito, que ha tomado proporciones que no quería darle, concluiré manifestando que sí, lo que no creo, se han cometido en detalle algunos de los desmanes que se denuncian, hágase la luz y exíjase sin contemplación la más severa responsabilidad al que, olvidándose de sus deberes y de su propia honra haya comprometido el nombre y reputación del instituto armado al que perteneciera.

«Soy de Vd. con toda consideración afectísimo amigo y antiguo compañero Q. B. S. M.—El teniente coronel, Diego Navarro Soler. Valladolid 7 de octubre de 1868.»<sup>135</sup>

## ANEXO N° 7

### **Respuesta de la Junta de Béjar a la Carta del teniente coronel D. Diego Navarro y Soler. *La Iberia* (Madrid, 1868), 13/10/1868, pp. 1 y 2<sup>136</sup>**

«La Junta de Gobierno de la invicta ciudad de Béjar, nos remite para su inserción el siguiente documento, que publicamos con mucho gusto, para que resalte la verdad de los tristes acontecimientos que allí han tenido lugar. LA IBERIA se ha ocupado ya de este asunto y ha expuesto la simpatía que siente por aquellos valientes defensores de la Libertad, al par que el profundo sentimiento que la han inspirado las sangrientas escenas de que fue teatro aquel heroico recinto. Todo lo que se refiera á la segunda Numancia, a la invicta ciudad de Bajar, es para nosotros del mayor interés.

Allá va el documento, cuya reproducción rogamos a nuestros estimados colegas liberales, en obsequio de la verdad histórica y de la justicia:

«La Junta Revolucionaria de Béjar a don Diego Navarro y Soler, teniente coronel del regimiento de infantería de la Constitución, n°. 29.

Señor Soler: Hay sucesos que conviene no analizarlos: hay hechos que por el horror que inspiran, conviene alejarlos o dejarlos caer en el olvido.

<sup>135</sup> *La Discusión* (Madrid, 1856), 9/10/1868, n° 4, p. 3. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002343387&page=3&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018); *La Esperanza* (Madrid, 1844), 9/10/1868, p. 3. *El Imparcial* (Madrid, 1867), 9/10/1868, p. 3; *El Pensamiento español* (Madrid, 1860). Diario católico, apostólico, romano, 9/10/1868, p. 1.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0029699624&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

<sup>136</sup> *La Iberia* (Madrid, 1868), 13/10/1868, pp. 1 y 2. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001284903&page=1&search=Bejar&lang=es> (12/9/2018).

Ha estado Vd., señor Soler, poco acertado en revolver lo que más mancha cuanto más se toca.

Su comunicado de 7 del que rige, procura que se exija la luz, y la luz está patente en lo hondo de los sepulcros de los vecinos indefensos y asesinados hasta con crueldad, que son los siguientes: Don Fernando Elvira. Eusebio el apariador [?]. Pedro Martín. Antonio, esposo de Josefa Ramos. Santiago Gomez. Miguel Moreno. Pablo de Marcos. Juan Antonio Prieto. Marcelo Anaya. Juan Castrillón. Isidoro Cea. Casiano Parra, Plácido Hernández. Daniel García. Alonso Riestra. Juan Antonio Mateos. José Arias. Dionisio Sánchez Redondo. Jorge Moreta. Un mendigo cuyo nombre se ignora, da edad de ocho años. Don Luis Crego, Manuel González. Un tal Adu, Don Pedro el Húsar. Cirilo Ramos. Manuel Tello (Téllez?) de Meneses.

El número de heridos, entre los que hay niños y mujeres, excede al de los muertos.

La luz está patente, señor Soler, en los efectos robados, vendidos por los soldados en estos pueblos limítrofes, depositados é inventariados en ésta, entre los que se encuentran objetos de todas clases, hasta mantos de Vírgenes y Crucifijos.

También se han encontrado a los prisioneros de la Constitución objetos robados.

La luz está patente en los charcos de sangre, en las astillas de muebles de casi todas las casas de la Corredera, que presentan un cuadro espantoso.

La luz está patente en otros hechos que el pudor mencionar prohíbe.

Cuando todos estos hechos abominables se cometían a mansalva en un barrio, extraño á la insurrección, ¿dónde estaba usted? ¿Dónde estaba su hidalguía que esta Junta no pone en duda, para haber contenido, no desmanes, sino crímenes?

¡Ah, señor Soler! ¡Cuánto desearía la Junta que tuviera Vd. razón, y que la luz que pide no estuviera hecha!

Un expediente Judicial existe ya en la Junta de Madrid sobre tales sucesos. Si no basta, reclame Vd. otro más extenso, pero advierta que la Junta no tolera que por salvar su honor caiga sobre ella la reputación de calumniadora.

Nada más por hoy, señor Soler. Conteste Vd., si contestar quiere, que la Junta soltará una narración más extensa y denigrante, que, por prudencia, y porque ansía la reconciliación de todos los españoles, se reserva. Béjar, 10 de octubre de 1868. LA JUNTA DE BÉJAR.».

# LA ESCUELA LANCASTERIANA Y OTRAS INICIATIVAS EDUCATIVAS EN BÉJAR EN TORNO A 1868

José María Hernández Díaz

*Centro de Estudios Bejaranos/Universidad de Salamanca*

## INTRODUCCIÓN

Cuando el líder liberal bejarano Juan Muñoz Peña concluye su difundido opúsculo de 1868 *Béjar, reseña al vapor de los hechos políticos pasados y presentes, 1868*, dedicado a Mateo Práxedes Sagasta, donde describe con detalle lo ocurrido en la gloriosa jornada bejarana del 28 de septiembre de 1868, que sitúa a nuestra ciudad textil en la historia de la resistencia española frente a la imposición de la fuerza y la brutalidad, en pro de la libertad, y frente a la corrupción y el autoritarismo de los gobernantes borbones/isabelinos, y le permite aparecer en los libros de historia relativos al siglo XIX, clama para que lo oiga quien lo pueda escuchar y sobre todo en la ciudad de Béjar: «¡Viva la Revolución!. Lo que yo ahora pediré para mi pueblo, es: ¡Industria, industria y más industria, producción, producción y más producción, escuelas, escuelas y más escuelas!»<sup>1</sup>.

¿Qué es lo que propone el ensayista bejarano al lector con esas palabras tan vehementes y asertivas? Era consciente, sin duda, de la importancia que tenía la industria para Béjar, y la producción, que había que apoyar desde el gobierno, porque la riqueza es fundamento de bienestar y felicidad de los habitantes. Pero lo que nos interesa destacar es que, como buen liberal que bebe en los principios constitucionales de Cádiz, pone el énfasis del futuro de la ciudad en «escuelas y más escuelas». Era el principio salvador y regenerador para Béjar, la atención a la educación de sus habitantes, en especial los de la profesión textil, mayoritaria a todas luces.

<sup>1</sup> Cfr. Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de los hechos políticos pasados y presentes, 1868*. Salamanca: Est. Tip. de Oliva, 1868, p. 40.

¿Pero es que en Béjar no había escuelas en 1868? ¿No había las suficientes para formar a los obreros y artesanos bejaranos? ¿Es que eran necesarias tales escuelas para garantizar los ideales de libertad y para generar riqueza? ¿Eran en realidad adecuadas las escuelas existentes en la ciudad y arrabales, y lo eran de buena calidad, capaces de educar correctamente a la numerosa población infantil que correteaba por plazas y callejuelas y con frecuencia padecía penurias, que muchas veces se veía obligada al absentismo escolar? Intentaremos responder a algunos de estos interrogantes, aproximándonos a la fecha de referencia, 1868.

La educación en Béjar en el siglo XIX ha merecido la atención de algunos trabajos, que consideramos suficientes a los efectos de comprender el conjunto del proceso educativo de la ciudad textil<sup>2</sup>, un enclave ciertamente particular en el siglo XIX español, el de la industrialización y el de la articulación del sistema político y constitucional contemporáneo<sup>3</sup>.

No vamos a repetir aquí lo ya escrito sobre la educación en Béjar en el siglo de la revolución de 1868, pero sí nos parece oportuno poner el acento en dos cuestiones que en otro momento para nosotros quedaron un tanto diluidas.

Una es la que se refiere a explicar más a fondo el sistema organizativo de la escuela lancasteriana, la extendida entonces en toda España, y también en todo el mundo mínimamente desarrollado en realidad, y desde luego el sistema de organización escolar empleado en Béjar en la etapa que nos merece ahora el interés por explorar. Ello nos va a permitir comprender mejor ciertos asuntos pedagógicos de la escuela primaria en la España del siglo XIX, imposibles de analizar y entender desde nuestro modelo didáctico actual para la escuela primaria. Desde luego, solo desde el contexto de referencia se puede lograr la comprensión más idónea de un tema pedagógico. Aplicaremos esta afirmación al caso bejarano.

La segunda cuestión trata de colmar una cierta laguna observada en nuestro estudio anterior ya citado, como es la que se centra en los años que giran en torno a 1868. Es una etapa corta, pero intensa y novedosa, que encuentra en Béjar el terreno abonado para una adecuada floración de iniciativas educativas y culturales. Aunque conviene advertir que es mucho más lo que se debate, propone o cuestiona en proyectos escolares que en la realidad. Tampoco dio tiempo a madurar los proyectos en una etapa tan corta e intensa en términos políticos como fueron los años del Sexenio, y en particular para Béjar.

En historia se precisan fuentes de referencia para poder construir un discurso histórico. En esta ocasión nos apoyamos en el archivo municipal de Béjar, una vez más, y en las aportaciones procedentes de la prensa periódica, que a partir de 1866 emerge en Béjar con una fortaleza envidiable, como consecuencia de la constante confrontación de los sectores ideológicos que pueblan la

<sup>2</sup> Véase Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>. *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.

<sup>3</sup> Cfr. Ros Massana, R. *La industria (1800-1919)*, pp. 49-80 y Esteban de Vega, M. *Política y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*, pp. 187-212, en J. M. Hernández Díaz y A. Avilés Amat (coords.). *Historia de Béjar. Vol. II*. Salamanca: Ediciones de la Diputación Provincial de Salamanca, 2013.

ciudad. Y como siempre sucede en los estudios locales, es de obligado cumplimiento una mirada selectiva al panorama general de la España decimonónica. Béjar es muy especial en esta centuria, pero no deja de estar ubicada y anclada en el contexto nacional, al que aporta novedades y contribuciones únicas en la historia general de España, como fue lo vivido en 28 de septiembre de 1868 como resistencia popular al ejército isabelino, y que desde entonces puso a nuestra ciudad en los libros de historia para siempre.

## 1. ESCUELA LANCASTERIANA Y CULTURA POPULAR EN BÉJAR ENTRE EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO Y 1868

La Constitución de 1812 es el referente normativo para la creación en España del sistema educativo contemporáneo, pues dedica su título IX «De la Instrucción Pública» y los artículos 366 al 371, a atender el derecho a la educación de los ciudadanos españoles. De ahí se desprende la necesidad de establecer en España una compleja red de escuelas primarias para niños y niñas, hasta entonces inexistente en muchas ciudades, pueblos y aldeas del Reino, así como los mecanismos de organización de la Dirección General de Estudios, la reforma de las universidades del Reino y la libertad de enseñanza y de impresión<sup>4</sup>. Aún España carecía de Ministerio de Instrucción Pública (será creado mucho después, en 1900), y todos los pasos organizativos en esta materia procedían de Francia o se inspiraban en el naciente sistema educativo francés<sup>5</sup>. Manuel José Quintana, por ejemplo, declarado simpatizante de la instrucción pública francesa, tomó el «rapport» Condorcet como el modelo directo para escribir su famoso «Informe» de 1813, que servirá de pauta para organizar el sistema educativo español.

Pero, como es bien sabido, hasta que no se produce una cierta estabilización política con la llegada del liberalismo en 1834, a la muerte de Fernando VII, la vida política española del primer tercio del siglo XIX, y por tanto los avances en la escuela y en el naciente sistema educativo están llenos de contratiempos, parones y regresiones incluso. Sin entrar en muchos detalles, en aquella convulsa España isabelina del corazón del siglo XIX, gobernada a golpes y trompicones por el liberalismo progresista primero, y sobre todo por el moderado después, se va a producir algo que nunca había existido entre nosotros: la instalación de un sistema educativo.

Serán los liberales, varios de ellos obligados viajeros, exiliados políticos por Europa durante años, caso de Pablo Montesino, quienes asuman la responsabilidad de formar ciudadanos españoles y elevar su cultura básica a partir de los preceptos de la Constitución de 1812. Un grupo cualificado de ellos, como Antonio Gil de Zárate, Javier de Quinto, o el mismo P. Montesino, toma la iniciativa y las riendas del proceso educativo que necesitan los españoles del tercio

<sup>4</sup> Cfr. García, C. *Génesis del sistema educativo liberal en España. Del Informe Quintana a la Ley Moyano (1813-1857)*. Oviedo: KRK ediciones, 2018.

<sup>5</sup> Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup> (ed.). *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.

central del siglo XIX. De tal manera fue avanzando ese proceso que hoy podemos afirmar que ahí se encuentran las bases de la modernización de los españoles, en aquellas instituciones educativas que se crean y generalizan, aunque es cierto que con muchas dificultades y debilidades para llegar a ser exitosas.

La ley de primera enseñanza de 1838, y el Reglamento que le sigue, textos normativos elaborados técnicamente por Pablo Montesino, pero defendidos en las Cortes en 1838 por el Marqués de Someruelos, se erigen en la primera muestra del edificio educativo que se comienza a construir en España, y que en lo nuclear va a permanecer vigente nada menos que hasta 1970, porque ahí se encuentra la clave de lo que ha de ser un sistema educativo moderno (para el momento del siglo, claro). El desarrollo de aquellas primeras leyes liberales sobre la instrucción pública va a significar la creación en España de miles de escuelas primarias de niños, porque eran muy escasas las que hasta ese momento existían para escolarizar a los muchos varones, «de todos los rincones, pueblos y aldeas del Reino», se dice, para que aprendan los recursos básicos de la cultura, y a ser buenos ciudadanos españoles y ejemplares cristianos. Más llamativa aún fue la creación masiva de escuelas primarias para niñas, pues en este sector la carencia era absoluta hasta los años 1840. Y también hay que añadir los complementos de escuelas de párvulos y de adultos, que aparecen en escena por primera vez en nuestra historia colectiva por esas fechas, así como la puesta en funcionamiento de la segunda enseñanza contemporánea (1845, con el decreto del Marqués de Pidal) y la reorganización de las universidades, dando origen al modelo liberal de universidad en España. Finalmente, van a emerger en España, aunque con timidez, las primeras Escuelas Industriales (1852), así como otros instrumentos técnicos de apoyo al sistema educativo y su administración, como el cuerpo de inspectores escolares (1849), y los primeros periódicos profesionales, la denominada prensa pedagógica de los profesores, a partir del Boletín Oficial de Instrucción Pública creado en 1841 por Pablo Montesino y sus colaboradores directos, como Javier de Quinto<sup>6</sup>.

El tercio central del siglo XIX representa el inicio y ascenso del sistema escolar en España, pero ya en los años 1860 da señales de agotamiento y emergen muchas de sus debilidades estructurales, de tal manera que en 1868 se puede hablar de un estancamiento evidente en las expectativas de mejora del conjunto de las instituciones educativas, de forma muy parecida a como se advierte una profunda crisis en el sistema político del moderantismo en la etapa isabelina. Ello se expresa en la tremenda debilidad que se observa en la financiación de las escuelas primarias por los municipios para pagar los salarios de los maestros y el mantenimiento físico de los edificios escolares, en las dificultades para la dotación de buenos materiales pedagógicos, en el rutinarismo didáctico empleado en los métodos de enseñanza, en la persistencia e inoperancia del sistema lancasteriano de organización escolar, en la ausencia de instrumentos técnicos de apoyo real por parte de la administración de instrucción pública hacia los maestros, en la debilidad formativa de maestros y maestras en las Escuelas

<sup>6</sup> Cfr. Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup> La prensa pedagógica de los profesores en España. En J. M. Hernández Díaz (ed.). *La prensa pedagógica de los profesores* (pp. 17-32). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018, pp. 865.

Normales, entonces sobreviviendo en una precariedad escandalosa. En suma, se había puesto en funcionamiento un sistema escolar formalmente digno, aunque endeble, sin respaldo económico real, porque no se había realizado en España un cambio profundo en la reforma de la hacienda. Un grupo creciente de niños españoles podían formalmente asistir a la escuela primaria para aprender las cuatro reglas (de la lectura, escritura, cálculo, doctrina cristiana y deberes hacia la patria o catecismo político), pero allí los escolares aprendían poco, se ausentaban mucho por tener que trabajar ayudando a sus padres, se contagiaban y enfermaban con frecuencia, y al fin quedaban desmotivados en buena medida para el acceso posterior a la segunda enseñanza y la universidad, que por otra parte estaban reservadas a los hijos de la burguesía, las minorías gobernantes en lo político y beneficiarias en lo social y económico.

¿Qué ocurre en esos años centrales del siglo XIX en la villa y ciudad de Béjar, si nos referimos a la educación de sus habitantes? ¿Tiene el proceso formativo recibido algo que ver con la respuesta ciudadana de 1868 y sus valores sociales y colectivos evidenciados en ese momento crítico de su historia? ¿Cómo son, de qué clase y por qué, las escuelas primarias de niños y niñas, la primera Escuela Industrial (instalada en 1852), los incipientes espacios de sociabilidad y cultura representados en los ateneos y casinos que afloran en la ciudad?

La herencia educativa que Béjar recibe en 1834 es aún muy precaria, la propia de una larga etapa precedente en que ni el derecho a la escuela de todos los ciudadanos estaba regulado, ni la oferta de establecimientos respondía a las necesidades reales de las familias y ciudadanos. Casi todo estaba por hacer en materia escolar, en realidad, porque en Béjar una sola escuela primaria para niños resultaba completamente insuficiente para atender a la mayoría de ellos, y desde luego el vacío era completo si hablamos de las escuelas de niñas.

En este tercio central del siglo XIX que ahora nos ocupa, la ciudad de Béjar (incluidos sus arrabales de Valdesangil y Fuentebuena) va a asistir a un proceso de creación y organización de los establecimientos educativos que representan el origen del sistema escolar contemporáneo en la ciudad: escuelas primarias de diferentes clases (elementales y superiores) para niños, instalación de las primeras escuelas primarias de toda su historia para niñas, establecimiento de las primeras escuelas de párvulos, puesta en funcionamiento de escuelas nocturnas de adultos y dominicales para adultas (en ambos casos para corregir el analfabetismo), creación de la Escuela Industrial (1852) para mejorar la industria textil mediante la mejor formación de los artesanos del ramo y procurar el avance ético de las prácticas ciudadanas y éticas de los trabajadores textiles.

De todas estas iniciativas y establecimientos educativos ya hemos hablado en otro momento, y explicado de forma documental todo el proceso. Por ello aquí queremos poner el énfasis en explicar la debilidad de las formas de escolaridad de las escuelas primarias de la ciudad. Son escuelas primarias que tratan de acoger en su matrícula a todos los niños y niñas en los diferentes establecimientos elementales y superiores, que se van a convertir en auténticos almacenes infantiles (entre 200 y 280 niños o niñas en una sola aula), donde será muy difícil que los niños aprendan apenas nada. Esa es la inoperante escuela primaria del siglo XIX (y buena parte del XX), en Béjar y en España, hasta

que se va transformando con una nueva organización escolar en una escuela graduada. Pero esta ya es otra historia que pertenece al siglo XX.

Cuando hablamos técnicamente de sistema lancasteriano de organización escolar, el propio de los nacientes sistemas escolares de todo el mundo, incluidas las escuelas primarias de Béjar, ¿a qué nos estamos refiriendo? Hamilton nos explica el caso inglés, el paso del sistema mutuo al simultáneo, que se produce con alguna antelación respecto a la Europa del sur<sup>7</sup>.

Lancaster (ayudado de su colega Bell) fue un misionero protestante inglés que en la India de los años finales del siglo XVIII comprendía la importancia de escolarizar y enseñar la cultura básica a miles de niños. Para alcanzar tal objetivo inventó un sistema para organizar la masa de niños que asistían al aula (hasta 300 niños de diferentes edades), y a los que un solo maestro no podía alcanzar a enseñar casi nada, aunque más adelante comenzará a aparecer la figura del maestro asistente. De esa forma distribuye el grupo masivo en secciones de nueve o diez unidades (niños) al frente de las cuales coloca como responsable a un niño un poco mayor, y sobre todo más despierto y conocedor de la lectura, escritura y cálculo. Cada una de las secciones o grupos de niños deben atender y respetar al monitor (o director de la sección), quien enseñará a los niños de su sección lo que buenamente pueda. La función principal del maestro es la de ser el coordinador de la marcha de las diferentes secciones, el que da la lección y orientaciones a los monitores y el mantenedor del orden entre esa masa enorme de niños, con frecuencia con severa disciplina. De esta manera nos encontramos con que el concepto de escuela, durante todo el siglo XIX en realidad, bien puede identificarse con un solo local amplio, en el que no existen divisiones ni aulas separadas por grados y niveles de edad entre los alumnos. Una escuela será identificada con una sola aula, que se organiza con la colaboración de los monitores, en un sistema de aprendizaje mutuo, y a veces con ayuda de algún maestro asistente cuando las dimensiones del grupo de niño son muy elevadas. De ahí que este sistema de organización escolar sea conocido en todo el mundo como lancasteriano, mutuo o monitorial, adjetivos que en este contexto son plenamente equivalentes o sinónimos<sup>8</sup>.

Por tanto, las escuelas primarias de Béjar, en la época que estudiamos (también las de párvulos y adultos estaban pedagógicamente organizadas así, tan masivamente, queremos decir), seguían un modelo de organización escolar denominado lancasteriano, monitorial o mutuo, como todas las escuelas de los países del mundo que comenzaban a organizar su sistema educativo, antes de evolucionar a otros sistemas de organización escolar como el simultáneo y el mixto<sup>9</sup>. En este punto las escuelas de Béjar seguían la misma pauta pedagógica

<sup>7</sup> Cfr. Hamilton, D. De la instrucción simultánea y el nacimiento de la clase en el aula. *Revista de Educación*, 296 (1991), pp. 23-42.

<sup>8</sup> Cfr. Caruso, M. Extranjerización y 'amenaza' protestante. Enseñanza mutua y 'lancasteriana' entre Inglaterra y España (1818-1840). En J. M. Hernández Díaz (coord.). *Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010)* (pp. 13-28). Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2011.

<sup>9</sup> Valgan solamente algunos ejemplos, Corts Giner, M. I. y Calderón España, M. C. El método de enseñanza mutua: su difusión en la América colonial española. *Historia de la*



y técnica que las del resto de España, que conducía sin duda a una fragilidad enorme en cuanto al éxito obtenido en la tarea escolar, porque muchos niños se ausentaban, se aburrían, porque en aquel tipo de escuela apenas se aprendía nada de los rudimentos del saber, de la lectura, escritura, cálculo, doctrina cristiana y formación patriótica.

Comentemos algunos ejemplos de escuelas del caso particular de nuestra ciudad y arrabales en este tercio central del siglo XIX, y en concreto de su organización y métodos de enseñanza, de su vida interior en el cotidiano escolar.

Hemos de admitir que en los años 1840 se produce un primer impulso escolar en Béjar, que se verá ratificado en la década posterior con la contribución de la inteligencia y dinamismo de personalidades bejaranas muy destacadas y ejemplares, como sucede con Nicomedes Martín Mateos<sup>10</sup>. Béjar llega a alcanzar en 1852 la medalla de oro concedida por el Gobierno, por el celo que han mostrado las autoridades de la ciudad en beneficio de la primera enseñanza.

Béjar es una población con 10.162 habitantes en 1860, de los que, según el censo de población de ese año, el 72.3 % de ellos son analfabetos (61% de varones y 83% de mujeres). La capital Salamanca entonces arroja un montante del 51% de personas analfabetas, y la media de España es del 76%. Unos años más tarde, en 1877, la tasa de analfabetismo en Béjar se reduce ligeramente, pero todavía llega al 66% de la población, la de la capital de la provincia se sitúa en el 46% y la tasa media de España persiste en el 75%, apenas si disminuye.

Las escuelas primarias municipales de Béjar van a ir creciendo en número y capacidad para atender la escolarización de la población infantil, según establece la normativa ya mencionada de Someruelos (1838) y Moyano (1857). Primero se crea la Junta Local de Instrucción Pública de la ciudad en septiembre de 1838, órgano técnico que decide en 1840 crear una segunda escuela elemental de niños, para descargar la única existente hasta entonces de la elevada matrícula de niños que soportaba, «garantizando así la moralidad, la ilustración y la felicidad pública» de la ciudad, se dice en las actas municipales de 31 de marzo de 1840. Además, parece perentorio arreglar y mejorar la enseñanza impartida en la única escuela primaria de Béjar existente hasta entonces, erigida en 1825, y que había mal sobrevivido a tropicicones durante el primer tercio del siglo XIX, funcionando de forma poco eficaz y con salarios del magisterio que rozaban la indigencia.

Se inicia en esta década de 1840 el periodo más floreciente en la historia escolar de Béjar en el XIX, pues hasta 1875 se llegan a crear 9 escuelas primarias elementales de niños y de niñas. Ello se explica, además de por los factores

---

*Educación, 14-15* (1995-96), pp. 279-300; Echéverri Álvarez, J. C. Método lancasteriano de enseñanza y estrategias liberales del poder a principios del siglo XIX en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 59 (2010), pp. 100-110; Cámara Bastos, M. H. Educação publica e independencias na América española e Brasil: experiencias lancasterianas no século XIX, *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 14, 18 (2012), pp. 75-92.

<sup>10</sup> Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup> *Nicomedes Martín Mateos (1806-1890). Filósofo, educador e icono ciudadano de Béjar*. Béjar, Centro de Estudios Bejaranos, 2015, p. 71. Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup>. *La educación en la obra de Nicomedes Martín Mateos*. Béjar: Ediciones de la Fundación Premysa, 2007.

generales de la historia escolar y política de España, por ser esta una etapa dinámica en la economía e industria de la ciudad, en la que además confluyen políticos municipales de talla en el gobierno de Béjar, sensibles de forma especial en materia de instrucción pública. Es destacado el ejemplo ya citado de Nicomedes Martín Mateos, como alcalde y ciudadano ejemplar.

Se creará la escuela primaria superior de niños (1842), atendiendo las obligaciones que establece la ley para poblaciones como la de Béjar, y será su director Cesáreo Antolín Viñé, prestigioso maestro formado en Madrid, en el Seminario Central de Maestros que dirige Pablo Montesino. También nace en el arrabal de Valdesangil la primera escuela elemental de niños (1844).

Antes de mayo de 1852, fecha en que se crea la primera escuela primaria municipal de niñas en Béjar, venían funcionando algunas escuelas particulares de niñas, que recibían alguna subvención del Ayuntamiento. Su vida real era ciertamente lánguida y poco exitosa, si exceptuamos la dirigida por Josefa Nadal. Pero la escuela de niñas de Béjar pronto se convierte en un referente para la provincia, y para España también, según se deriva de la distinción que otorga al establecimiento la Reina Isabel II en 1860. En 1869 se crea oficialmente la escuela elemental de niñas de Valdesangil, y en 1871 se abre una nueva elemental de niñas en la Corredera.

En el año 1865 se propone crear una nueva escuela mixta en la parroquia de Santa María, que finalmente se inaugura en 1870, y todavía en 1872 no se acaba de resolver la creación de la escuela mixta en el arrabal de Fuentebuena.

Esa es la estructura escolar pública de la ciudad de Béjar en torno a 1868, que alcanza sin apenas modificaciones a la llegada del siglo XX, que ya anuncia una crisis más profunda en las arcas municipales, y que afectará a la red escolar de Béjar. También hay que considerar la presencia de varias escuelas primarias particulares, 4 en 1843, 7 en 1853, y variando, que en su mayoría adolecen de criterios organizativos dignos de ser mencionados, si exceptuamos la escuela de niñas de Rosario Montánchez (que nace en 1861), a la que asistían la mayoría de las niñas de familias pudientes de Béjar. Este centro adquirió fama y prestigio en Béjar y comarca, incluso en la provincia, y se destinó también a la preparación de chicas jóvenes para acceder a la Escuela Normal de Maestras de Salamanca, establecimiento docente que comienza a funcionar a partir de 1860.

Pero disponer de escuelas primarias de acogida a la creciente matrícula de niños bejaranos no es suficiente para explicar el avance de la cultura ciudadana en la ciudad. Hay que preguntarse por el absentismo escolar, que supera a veces el 30% de los inscritos, a pesar de las medidas municipales, con frecuencia tibias, que buscan perseguir a padres indolentes. La razón hay que buscarla, además, en las condiciones internas de la vida escolar y en las situaciones externas de vida de las familias, en las que con frecuencia el trabajo infantil es un factor de supervivencia familiar, aunque sea incompatible con la asistencia a la escuela.

El magisterio bejarano es muy dispar en formación, status, salario recibido y reconocimiento social, por lo que conviene huir de generalizaciones. Los maestros oficiales de escuelas públicas suelen tener buena acogida, aunque no tanto varios de los ayudantes y particulares. Los salarios y status de las maestras en estas fechas siempre se sitúan en un escalón salarial y social inferior. Nombres

obligados de maestros que ejercen por estas fechas son Gregorio Laso de la Vega, Rosario Montánchez, Elena Castro Domínguez, Ramón Losada, Mateo del Brío, Braulio Muñoz de la Peña, entre otros.

Además de conocer aspectos formales y oficiales del proceso de escolarización en Béjar, en el corazón del siglo XIX, incluso de sus maestros, ante todo nos interesa aquí abordar el interior de la vida de las escuelas primarias. Qué currículum y cómo lo enseñan los maestros y lo aprenden, o no, los niños. Ya hemos escrito que las escuelas primarias elementales de Béjar cumplen con su cometido y normas escolares vigentes en la enseñanza de los rudimentos de la cultura (lectura, escritura y cálculo), la doctrina cristiana, principios de gramática y algunas nociones de agricultura, industria y comercio, así como catecismo político para enseñanza de la constitución, aunque no siempre fue así. La única escuela primaria superior añade algunos elementos de la cultura agrícola e industrial, que aprovecha un grupo mucho más reducido de niños. Y para el caso de las escuelas de niñas no hay que olvidar el énfasis que se pone en la enseñanza de las labores y tareas sencillas del hogar, o la llamada higiene doméstica. En todos los casos prevalece, por supuesto, la enseñanza y aprendizaje del respeto, la disciplina, el orden, que son claves para la adquisición de valores claves de la convivencia, y que siempre forman parte de lo que hoy denominamos el currículo oculto de todo lo que sucede en el interior del aula.

Hemos de mencionar factores técnicos propios de los locales asignados para escuelas, que en este tercio central del XIX son inadecuados, porque no fueron diseñados ni construidos para albergar actividad educativa, y porque los ayuntamientos evitaban desembolsos onerosos para invertir en escuelas, siempre que podían. Por esto los locales escolares de la ciudad eran inapropiados, húmedos, fríos, propicios para adquirir enfermedades contagiosas, más aún cuando las escuelas primarias (cada una de ellas un aula) acogen a masas de niños de 180, 230 y hasta 300 niños. Así las escuelas de la Corredera, la de San Juan, las de niños y las de niñas, Y así van a funcionar hasta que se inicie la implantación en Béjar del modelo de la escuela graduada a comienzos del siglo XX<sup>11</sup>, que ya se parece mucho al de nuestros días. Como ya hemos explicado en páginas precedentes, el sistema de organización para esa masa enorme de niños que están presentes en una gran aula-almacén no es otro que el lancasteriano, mutuo o monitorial, sustentado en el apoyo de los maestros ayudantes al director, y en los niños que andan más avanzados o sueltos en el aprendizaje de algunos saberes instrumentales y lo trasladan a los niños que forman parte de su sección. De esa forma podemos explicar la dificultad de alcanzar una tarea escolar exitosa, que los niños aprendan, que los maestros estén convencidos de su tarea diaria, y en consecuencia que muchos niños se aburran, o se abstengan de ir a la escuela desmotivados, porque en esa masa infantil el pequeño o la niña va a quedar sometido al anonimato y la despersonalización.

Esa es la escuela primaria de nuestra ciudad de Béjar en 1868, muy parecida a la de algunas décadas precedentes, y también a las siguientes. Y esa

<sup>11</sup> Cfr. Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup> Educación y sociedad en Béjar en el primer tercio del siglo XX (1900-1936). En J. M.<sup>a</sup> Hernández Díaz y A. Avilés Amat (coords.): *Historia de Béjar. Vol. II.* (pp. 353-433). Salamanca: Ediciones Diputación de Salamanca, 2013.

es la imagen, con pocas variantes, que ofrecen las escuelas de párvulos que comienzan a establecerse en la ciudad, así como las escuelas nocturnas de adultos, y las escuelas dominicales para adultas. Tal modelo de funcionamiento escolar explica, por tanto, el elevado absentismo escolar en la ciudad (además de razones básicas del trabajo infantil), la debilidad de la cultura popular, las todavía elevadas tasas de analfabetismo que arrojan los censos de población de la ciudad textil.

El sistema lancasteriano de organización escolar era muy ineficiente, desde luego, y representaba una escasa relación directa del niño o de la niña con su maestro o maestra. Servía para justificar en los informes de matrícula que una escuela acogía a un número elevado de niños, que tranquilizaba a las autoridades municipales y a la Junta Provincial de Instrucción Pública, porque los niños estaban escolarizados, pero apenas se preguntaban por qué sucedía en el interior del aula, cómo era de desmotivadora aquella escuela, que solo podía sobrevivir en el orden cotidiano mediante el control y el castigo, mediante la disciplina, con frecuencia sostenida en la violencia física. La expresión que mucho después hizo afortunada y universal Michel Foucault, la de «vigilar y castigar» para referirse a la función principal de la institución escolar, encontraba en aquel modelo lancasteriano un fiel espejo explicativo.

Es cierto que a medida que avanza el siglo XIX va transformándose el sistema de enseñanza de monitorial a simultáneo utilizado en las escuelas españolas y bejaranas, hasta que finalmente, y bajo influencia de los avances logrados en la III República francesa se adopta con lentitud el sistema graduado de enseñanza, donde un centro escolar no es una sola aula, sino varias y distribuidas por grados, con servicios complementarios.

## 2. OTROS ÁMBITOS EDUCATIVOS EN EL BÉJAR DEL MÍTICO SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

Cuando la ciudad de Béjar goza de reconocimiento nacional en España y ocupa páginas de prensa por lo acontecido en los días que giran en torno al 28 de septiembre de 1868, que será uno de los factores claves que desencadenan la salida de palacio de la deteriorada monarquía isabelina y el comienzo de años de esperanza para el pueblo español, asistimos en la ciudad a un sugerente movimiento de ideas y algunas prácticas educativas que merece la pena considerar.

El panorama escolar primario es el comentado y explicado en páginas anteriores. La incipiente Escuela Industrial, nacida en 1852, acaba de desaparecer en 1867 entre penurias y vida lánguida. Por tanto, durante el Sexenio, y hasta 1879, no dispone Béjar de su buque insignia para la formación de técnicos textiles. Habrá que esperar a 1879 para ver nacer la Escuela de Artes y Oficios, que se parece un poco al anterior establecimiento formativo para obreros textiles, y que con el tiempo, ya a comienzos del siglo XX, dará origen a una nueva Escuela Industrial, que más tarde formará peritos y con el tiempo ingenieros industriales de rango universitario, previas transformaciones institucionales. Por lo tanto, seamos sensatos, y cuidado con las celebraciones centenarias

improvisadas que no se sostienen desde la explicación histórica. Hay que decir las cosas como son en nuestra propia historia de Béjar.

Una novedad destacada que se produce en estos años inmediatos a 1868 es la desaparición de las lánguidas cátedras de latinidad, sostenidas durante decenas de años por padres de alumnos y por el ayuntamiento, y cuyos preceptores clérigos malviven como pueden, y enseñan saberes que preparan a algunos adolescentes para acceder a los estudios de segunda enseñanza en el Instituto Provincial, o para incorporarse a los estudios eclesiásticos en los seminarios diocesanos. Pero la novedad mayor en este capítulo de la segunda enseñanza, es que en 1869 nace en Béjar el instituto-colegio municipal de segunda enseñanza, en el contexto de la autonomía y descentralización que vive la política española, y el protagonismo que se concede a los municipios. Era una vieja aspiración de la burguesía bejarana, que ve así compensado su esfuerzo por aspirar a ser casi como la capital de la provincia al contar con un instituto de segunda enseñanza, y sobre todo para facilitar que los adolescentes no tengan la necesidad de desplazarse a vivir y a estudiar lejos de sus familias durante un largo curso académico. Sus promotores son Santiago Riesco y Fernando Aguilar, ambos son personas muy activas en Béjar en la etapa posterior a la revolución del 28 de septiembre de 1868. Pero el director real desde 1869 a 1874 será Antolín Cantalapiedra, quien lo transfiere a Juan García Nieto en 1874, quien goza de energía para impulsar el establecimiento de segunda enseñanza. Este activo jurista y escritor bejarano va a convertir este instituto-colegio municipal en uno de los más atractivos del entorno, al contar en el claustro con el prestigio de profesores como Primo Comendador, Eloy Bejarano, Nicomedes Martín Mateos, entre otros varios más. Uno de los alumnos más brillantes de este colegio, y con el tiempo destacado penalista, será precisamente Pedro Dorado Montero, quien baja desde Navacarros todos los días a estudiar a Béjar y recibir clases en este establecimiento docente. Lo hace desde su humildad familiar y desde su cojera y brazo inerte, graves problemas físicos ocasionados de forma fortuita por accidente. El centro de segunda enseñanza de Béjar fue un logro histórico para la ciudad desde el punto de vista de la educación, y puede explicarse desde el contexto tan favorable que representa la propuesta descentralizadora y municipalista de la política del Sexenio. La continuidad oficial del establecimiento fue abortada por la intransigente y recentralizadora política educativa implantada en España a partir de 1875.

El Sexenio es también en Béjar una etapa breve en el tiempo, pero propicia para generar debate público, en la calle, las tabernas, en los centros fabriles, en los espacios de socialización como los ateneos, y en particular en la prensa. Como ocurre en otros lugares de la España del momento que gozan de dinamismo y actividad social, en Béjar se publican en estos años de referencia varios periódicos, semanarios y semejantes. Este es el caso de *El Eco de Béjar* (1869), que es editado por el dinámico republicano Primo Comendador. *El Obrero Bejarano* (1869), promovido desde un sector de la burguesía industrial con afán de generar opinión entre los trabajadores del textil. *El Federal Bejarano* (1871-72), publicación impulsada por el republicano Fernando Aguilar Álvarez. *El Porvenir* (1873-74) es iniciativa del abogado y profesor Juan García Nieto, de orientación liberal, y finalmente *El Popular* (1874). Estas cabeceras

son solamente el preludio de una intensa vida periodística que vive la ciudad en las décadas siguientes<sup>12</sup>. Tal vitalidad periodística es rica expresión de la circulación de ideas y de intereses socioeconómicos y educativos de una ciudad que es buena muestra de lo que representa la revolución industrial en los ámbitos sociales en la España del Sexenio. La prensa es un espacio abierto a la opinión libre, como bien se logra expresar en esos años críticos, para debatir cuestiones jurídicas y religiosas, educativas y económicas, y lo que ocurre en Béjar entre 1869 y 1974 es fiel reflejo de esa realidad abierta a la exposición pública de problemas ciudadanos, de todos los sectores e intereses sociales.

Los casinos y espacios de sociabilidad se unen a la riqueza de ideas que fluyen por la ciudad en esa etapa crítica y rupturista, en pro de la libertad de expresión. El Círculo de Béjar (de los fabricantes) en 1867, es la punta visible de una realidad conformada por otros muchos ateneos que habían existido desde 1849, como el Círculo Casino El Liceo, o el Liceo de la Unión Bejarana (1854), el Círculo Liceo del Recreo (1857), el de San Juan (1860), o que van a emerger poco después, como el Casino Industrial y de forma destacada el Casino Obrero (1881), que continúa hoy ofreciendo actividad cultural a los socios y a la ciudadanía bejarana.

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos seleccionado dos realidades bien diferentes, pero ambas son expresión de la vida real de la cultura y la educación en el Béjar que ronda el año 1868.

Una representa la continuidad en el tiempo escolar, la persistencia en el modo de comprender la escuela, una institución fundamental en las sociedades contemporáneas, pero de lenta andadura, en su concepción organizativa y en sus métodos de enseñanza. La persistencia hasta comienzos del siglo XX del modo lancasteriano de comprender el proceso curricular nos permite comprender la complejidad de las innovaciones en la escuela, y la lentitud que siempre caracteriza sus procesos. En Béjar también, pero ni mucho menos en exclusiva.

El segundo fenómeno socioeducativo que resulta sugerente de análisis en el caso de Béjar es la riqueza y variedad de iniciativas y cambios producidos en el marco de una etapa denominada revolucionaria, surgida del empeño popular, y de forma explícita del pueblo de Béjar. El deseo de defender y proclamar libertades, incluidas las de educación, y la búsqueda de nuevos establecimientos y órganos de comunicación emergidos desde diferentes sectores de la ciudad, son un reflejo de la vitalidad que ofrece al historiador una ciudad industrial como Béjar, prototípica del XIX, de la revolución industrial y de lo que representó la revolución de 1868, considerada ejemplar en el imaginario colectivo español de la época.

Aquella enardecida proclama que publica Juan Muñoz Peña en *Béjar al vapor*, y recogemos en el inicio de este texto, reivindicando para el pueblo bejarano «escuelas y más escuelas», como garantía de democracia y de éxito personal

<sup>12</sup> Cfr. Hernández Díaz, J. M.<sup>a</sup> La prensa pedagógica de Béjar (1874-1936). *Salamanca. Revista de Estudios*, 62 (2018), pp. 39-60.

y colectivo, y consecuencia de aquellas jornadas revolucionarias de 1868, solo parcialmente se ven colmadas. Primero, no eran suficientes más escuelas en la ciudad, sino mejores escuelas, algo que tardará mucho tiempo en hacerse realidad. Segundo, además de escuelas eran necesarios institutos, centros de formación profesional, espacios de sociabilidad y cultura, que el paso de los años y la voluntad de los bejaranos clarividentes han ido haciendo posibles. Los sueños personales a veces preanuncian tiempos más generosos para el pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Cámara Bastos, M. H. Educação publica e independencias na América española e Brasil: experiencias lancasterianas no século XIX. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 14, 18 (2012), pp. 75-92.
- Caruso, M. Extranjerización y 'amenaza' protestante. Enseñanza mutua y 'lancasteriana' entre Inglaterra y España (1818-1840), pp. 13-28, en J. M. Hernández Díaz (coord.). *Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010)*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2011.
- Corts Giner, M. I. y Calderón España, M. C. El método de enseñanza mutua: su difusión en la América colonial española, *Historia de la Educación*, 14-15 (1995-96), pp. 279-300.
- Echéverri Álvarez, J. C. Método lancasteriano de enseñanza y estrategias liberales del poder a principios del siglo XIX en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 59 (2010), pp. 100-110.
- García, C. *Génesis del sistema educativo liberal en España. Del Informe Quintana a la Ley Moyano (1813-1857)*. Oviedo: KRK ediciones, 2018.
- Hamilton, D. De la instrucción simultánea y el nacimiento de la clase en el aula. *Revista de Educación*, 296 /1991), pp. 23-42.
- Hernández Díaz, J. M<sup>a</sup>. La prensa pedagógica de los profesores en España. En J. M. Hernández Díaz (ed.). *La prensa pedagógica de los profesores*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018, pp. 865.
- La prensa pedagógica de Béjar (1874-1936). *Salamanca. Revista de Estudios*, 62 (2018), pp. 39-60.
- *Nicomedes Martín Mateos (1806-1890). Filósofo, educador e icono ciudadano de Béjar*. Béjar: Centro de Estudios Bejaranos, 2015, pp. 71.
- Educación y sociedad en Béjar en el primer tercio del siglo XX (1900-1936). En J. M. Hernández Díaz y A. Avilés Amat (coords.). *Historia de Béjar. Vol II*. Salamanca: Ediciones Diputación de Salamanca, 2013.
- *La educación en la obra de Nicomedes Martín Mateos*. Béjar: Ediciones de la Fundación Premysa, 2007.
- (Ed.) *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.
- *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.
- Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes, 1868*. Salamanca: Est. Tip. de Oliva, 1868.
- Ros Massana, R. La industria (1800-1919), pp. 49-80 y Esteban de Vega, Mariano. Política y sociedad en Béjar durante el siglo XIX, pp. 187-212. En J. M.<sup>a</sup> Hernández Díaz y A. Avilés Amat (coords.). *Historia de Béjar. Vol. II*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2013.





# COMUNICACIONES



# LOS MÍTICOS CAÑONES DE VÍCTOR GORZO

Enrique Romero Pamo

*Universidad de Salamanca*

*Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (IECyT)*

*enriqueromero@usal.es*

## RESUMEN

En este ensayo deseamos puntualizar e intentar clarificar algunos datos erróneos que se vienen repitiendo sistemáticamente en las obras de distintos autores hasta el día de hoy, referentes al periodo del Alzamiento Popular del 28 de septiembre de 1868, en Béjar, contra el gobierno de la reina Isabel II de Borbón.

En él, pretendemos aportar datos y sugerencias de algunas correcciones a la historiografía, referentes al tema de la fabricación y utilización de los míticos cañones y de la personalidad del propio Víctor Gorzo.

*Palabras clave:* Béjar, Víctor Gorzo, alzamiento, septiembre 1868, fundición, cañones artesanales.

## ABSTRACT

In this essay we intend to highlight and clarify some erroneous concepts and details that are systematically repeated in the texts of different authors until today, referring to the period of the Popular Uprising of September 28, 1868, in Béjar (Salamanca, Spain) against the government of Queen Elizabeth II of Bourbon.

In it, we also intend to provide suggestions and some corrections to the actual historiography, referring the manufacture and use of the mythical cannon and the personality of Víctor Gorzo himself.

*Keywords:* Béjar, Víctor Gorzo, uprising, September 1868, foundry, crafted cannon.

## 1. EL MITO HISTORIOGRÁFICO

Es de sobra conocida, no solo a nivel de expertos sino popular, la existencia de estos cañones en los hechos acaecidos en Béjar durante el Alzamiento de Septiembre de 1868 contra el régimen borbónico de Isabel II. En toda la historiografía existente se hace mención a su fabricación por el herrero Víctor Gorzo<sup>1</sup>, con la ayuda de otros dos herreros y varios carpinteros.

<sup>1</sup> Muñoz Peña, J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes*. 1868. Salamanca: Establecimiento Tipográfico Oliva, 1868, p. 27. Recuperado de: <https://>

Algunos ejemplos extraídos de estas reseñas y de cómo se fabricaron los cañones, sin entrar en detalles sobre sus autores, son: «se realizaron *fundiendo* maquinaria cedida por el fabricante Ezequiel de Illán [...]», «los cañones *de fundición* fabricados por Víctor Gorzo», «los cañones situados en Campopardo y Puerta de Ávila, *fundidos* por Víctor Gorzo».

Incluso a día de hoy, dentro de las iniciativas y actos programados para la celebración del 150 Aniversario de los hechos, podemos leer en su página web oficial:

«Gorzo, Víctor. Su nombre original era Héctor Gorze, francés, llegó a Béjar cuando era un niño. Pasó a la historia por ser el herrero *que fundió los cañones* con los que se defendió Béjar. En su honor una calle bejarana lleva su nombre»<sup>2</sup>.

Todas estas reseñas sirven aquí para constatar una afirmación errónea recurrente: los cañones eran «fundidos».

La historiografía es confusa respecto al número de unidades que se fabricaron. Unos autores mencionan nueve unidades, otros dos de calibre 90 mm y seis de calibre 70 mm, e incluso un autor los cuantifica en solo dos unidades. Según testimonio de Muñoz Peña se fabricaron cuatro, dos de 160 mm y otros dos *pequeños*, que sin duda son los de calibres 70 mm y 90 mm con longitudes aproximadas de 1 y 1,3 metros, montados sobre bastidores de madera y ruedas macizas del mismo material. Esas dos unidades se conservan, pues estuvieron a buen recaudo durante mucho tiempo expuestos en el Ayuntamiento de la ciudad. Actualmente se encuentran depositados en el Museo del Ejército de Toledo donde también se conserva uno de los dos de 160 mm<sup>3</sup>. Un ejemplo destacado: el profesor Gregorio de la Fuente Monge, de la Universidad Complutense de Madrid, en su excelente obra sobre la Revolución de 1868, sin embargo insiste en la versión magnificada de los hechos en Béjar.

Según *La Gaceta de Madrid*, los rebeldes eran «los obreros de aquella ciudad», pero el hecho es que los propietarios de las fábricas también colaboraron. Durante esos días, los insurrectos fortificaron la población con barricadas y otras defensas populares y fundieron piezas de maquinaria textil para fabricar dos cañones que se sumaron a los trescientos fusiles que tenían<sup>4</sup>.

Y a pie de página (ref. 18) añade como aclaración: «El levantamiento tuvo un carácter interclasista. El fabricante Ezequiel de Illán cedió la maquinaria para construir los cañones»<sup>5</sup>.

## 2. LA REALIDAD DOCUMENTAL

Pues bien, de los testimonios documentales existentes, podemos afirmar que los famosos cañones «no fueron fundidos» por Víctor Gorzo, sino contruidos «a

---

bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\_imagenes/grupo.cmd?path=10065737 (consultado el 15/07/18) Su nombre, según el autor, era Víctor Gaté.

<sup>2</sup> <http://bejar68.com/personajes>. Consultado el 19/08/2018.

<sup>3</sup> Figuras 1 y 2.

<sup>4</sup> De la Fuente Monge, G. *Los Revolucionarios de 1868: Élite y Poder en la España Liberal*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia S.A, 2000, p. 29.

<sup>5</sup> Esta afirmación no se menciona que esté soportada documentalmente y la cantidad indicada del número de cañones es inexacta.

partir de tubos», o más técnicamente de «ejes huecos de interior liso sin estrías», como los cataloga el propio Museo del Ejército, tubos procedentes de alguna de las muchas fábricas existentes<sup>6</sup>.

Dado el escaso grosor de sus paredes, fueron hábilmente reforzados con varias abrazaderas cortadas de otro tubo de diámetro algo superior. Su potencia de fuego, alcance y valor táctico son mínimos y aparentemente nunca fueron disparados. Sin embargo, es indudable su valor, no intimidatorio como apuntan algunos autores, sino de elevación de la moral de los defensores de la barricadas. Muñoz Peña los denomina, no de modo despectivo sino como lo que realmente son por su tamaño: «cañoncitos»<sup>7</sup>.



Figuras 1 y 2. Cañones pequeños de 70 y 90 mm de calibre. Museo del Ejército. Toledo.

Tampoco se hace referencia a ello en la historiografía, pero dados los escasos conocimientos artilleros que pudiera tener un herrero de la época, es de suponer la autoría en su diseño y su activa participación en su construcción de José Fronskey «el Polaco», por sus conocimientos tanto mecánicos (era encargado de maquinaria en la Fábrica de Paños Rodríguez y Hermano), como militares (se le cita como ex coronel del Ejército Polaco exiliado).

Juan Muñoz Peña nos aclara este punto: la iniciativa de su construcción partió del herrero, idea de la que «se apoderó el Polaco Fronskey». También deja claro el origen de los materiales, «unos tubos viejos de hierro fundido», algo bastante más prosaico y creíble que el mítico relato de «la fundición de maquinas textiles» como se ha repetido insistentemente, incluso por insignes historiadores como hemos visto. Por su interés, y para puntualizar este tema, reproducimos literalmente esa parte del relato:

En la mañana del 24 un joven herrero llamado Víctor Gaté, dio la idea de hacer cañones de unos tubos viejos que de hierro fundido había en los edificios maquinarios<sup>8</sup>. De esta idea se apoderó el Polaco Fronskey, que había ofrecido sus servicios á la Junta, quien sin perder un momento se fue a las máquinas, vio

<sup>6</sup> No necesariamente de la de Ezequiel Illán.

<sup>7</sup> Muñoz Peña, J. Ob. cit. «El día 27 salió también la columna llevándose los dos cañoncitos al sitio de costumbre», p. 29.

<sup>8</sup> Denominación de la época para los edificios de las fábricas textiles, con telares movidos por energía hidráulica, ejes, poleas y correas,

los tubos, que trajo al instante ayudado por otros a una fragua, y con tan buena fe y decisión se trabajó, que á las cuatro horas, es decir, á las 2 de la tarde ya estaba al corriente un cañón del calibre de á 16 y al anochecer otro de igual clase. El genio de Polonia, así como el de los Comuneros de Castilla, estaba con nosotros. Estos cañones fueron montados sobre burrillas de madera y dotados de artilleros, pólvora y metralla, situando uno en Campopardo, y el otro á la Cruz de la Corredera. Al siguiente día se concluyeron otros dos cañoncitos de mucho menos calibre<sup>9</sup>.

Los otros dos cañones «de a 16», como relata Muñoz Peña, de 160 milímetros que se mencionan, fueron construidos con la misma técnica de «eje hueco, no fundidos», siendo reforzados mediante varias gruesas piezas rectangulares metálicas, que fueron colocadas simétricamente aproximadamente a 50 cm de la boca. Como soporte para ellos, se utilizaron simples carros de labranza, y fueron fijados a sus suelos mediante cinchos y riostras.

Se dispone excepcionalmente de dos valiosos documentos fotográficos muy reproducidos. El primero corresponde a la desaparecida Puerta de la Villa<sup>10</sup>, también conocida como Puerta de Ávila, con el cañón instalado en el centro, en la que la distancia a la que fue tomada y su baja calidad no permite apreciar detalles constructivos de esta pieza de artillería artesanal.



Figura 3. Puerta de la Villa con defensores y cañón en el centro.

<sup>9</sup> Muñoz Peña, J. Ob. cit., p. 27.

<sup>10</sup> Figura 3.

El segundo, en las barricadas de Campopardo<sup>11</sup>, donde aparece el cañón montado sobre un carro con varios defensores a su alrededor, y un personaje bien vestido, con barba y sombrero montado a caballo, –que autores identifican con José Fronsky– dando instrucciones o inspeccionando las defensas de la ciudad. En dicha fotografía, sí se puede apreciar algo la técnica constructiva descrita.

De este cañón, José Luis Majada Neila en la página 222 de su *Historia de Béjar* menciona que dentro del Legajo 194 del Archivo Histórico Municipal<sup>12</sup> en su Carpeta nº 2, «Recibos de los gastos ocasionados en la Revolución de Septiembre», existía un recibo manuscrito cuya imagen reproduce, que dice: «Hobra hecha para el cañón de Campopardo por mandado de Don Frosqui el polaco: Por dos cinchos y dos riordras con sus grapas y colocarlo con peso de 34 libras. 66 reales». Firmas legibles: «Andrés Díaz» y «José Fronsky, 5 Octubre 1868».

Estos dos cañones son los autores de las «andanadas con las que recibieron los heroicos sublevados a las tropas realistas del Brigadier Nanetti [...]»<sup>13</sup>



Figura 4. Barricadas de Campopardo. Cañón de 160 mm sobre carro y defensores.

<sup>11</sup> Figura 4.

<sup>12</sup> Legajo existente bajo signatura distinta, según puntualizó en las Jornadas Marciano de Hervás. Sin embargo, a día de hoy falta del Archivo Histórico Municipal de Béjar mucha otra documentación oficial del periodo revolucionario de 1868, tales como Actas de Plenos Municipales (sig. 1624), Bandos (sig. 0017), y Correspondencia (Sig. 0118), específicamente la correspondiente toda ella al periodo del 12 de septiembre al 14 de octubre de 1868 está desaparecida, existiendo la del resto del año.

<sup>13</sup> Frase repetida por casi todos los autores.

Muñoz Peña comenta respecto a la utilización de dicho cañón:

Nuestro cañón de Campopardo les hizo el correspondiente saludo de atención, causándoles algunas bajas, al que correspondieron con finura, como también lo ejecutó el de la Cruz de la Corredera, que para nuestra desgracia, á los pocos disparos cayeron en tierra por ser débiles las burrillas en que estaban fijos, por no haber tenido tiempo de hacer las cureñas que se necesitaban<sup>14</sup>.

Por tanto, podríamos afirmar que su utilización fue breve y escasa, «a los pocos disparos», a pesar del indudable tesón e ingenio constructivo puesto por Víctor Gorzo, José Fronskey y otros colaboradores.

Otro testimonio documental de primera mano es el del bejarano Trifón Pérez<sup>15</sup> en carta de fecha 30 de septiembre al diario *Política* en el que fue publicada, relata:

Las primeras avanzadas se esforzaron por entrar á la Puerta de la Villa y Campopardo; pero fué inútil, por ser rechazadas cinco ó seis veces por los bizarras paisanos, que defendían estos sitios como leones, á pesar de haber sido reforzada la tropa y de no poder hacer fuego con esta improvisada artillería, por romperse una pieza, clavándosela del paseo de la cruz, por haber tenido necesidad de abandonarla, y no poder disparar el cañón de Campopardo, que se cayó al suelo<sup>16</sup>.

De todo ello podemos deducir que no fallaron los cañones de 160 mm, que a pesar de haber sido construidos con materiales precarios no reventaron al ser disparados, fallaron mecánicamente sus improvisados soportes, simples carros en vez de cureñas con cuñas, a los que su fragilidad frente al peso y retroceso de los cañones, convirtió en inutilizables.

Con los medios a su alcance y el escaso tiempo disponible, Fronskey, Gorzo y sus ayudantes, hicieron lo mejor que supieron y pudieron, pasando con ello a formar parte de la historia de Béjar en su heroica lucha por la Libertad aquel 28 de septiembre de 1868.

### 3. CONCLUSIONES

Aparentemente nos encontramos, como tantas veces en la Historia, ante la mitificación de un hecho histórico, o podríamos definirlo como la *historificación de un mito*, sin duda de un hecho relevante (la fabricación artesanal de cañones en defensa de la Libertad), que muestra la determinación y coraje del pueblo bejarano en su participación en el Alzamiento contra el Régimen de Isabel II.

<sup>14</sup> Muñoz Peña, J. Ob. cit., p. 31.

<sup>15</sup> Se define a sí mismo como «Promotor-Fiscal» en el Juzgado de 1ª Instancia de Béjar en las fechas de los hechos.

<sup>16</sup> Muñoz Peña, J. Ob. cit., Anexos, p. 58.



Nuestra hipótesis en este caso se basa en que probablemente algún cronista voluntarioso, en algún momento, intenta magnificar los hechos de la fabricación de los mencionados cañones, mezclando afirmaciones de que estos fueron *fundidos* (acción contundente y majestuosa), y no con cualquier material, sino *con maquinaria textil* (una de sus más profundas señas de identidad como pueblo industrial), quizás intentando con ello incluir en el Alzamiento, netamente «popular» como lo definen todos los periódicos madrileños de la época, a la burguesía industrial local<sup>17</sup>, mediante la inclusión de la figura del fabricante de paños Ezequiel Illán y su supuesta y generosa donación de maquinaria para ese propósito. Esa conjunción fuego-máquina-poder popular-poder burgués es una mera catarsis imaginada, salida de alguna pluma.

Desde entonces, lamentablemente, estos errores o afirmaciones idealizadas se repiten en la historiografía de modo recurrente, mediante citas de las citas de las citas sobre lo que alguien dijo o escribió. Es el momento de romper la cadena interminable y ser rigurosos con la Historia.

Los datos técnicos aquí mencionados son corroborados por Juan Muñoz Peña, activista, político liberal constitucionalista, persona ilustrada participante en los hechos y miembro de la primera Junta Revolucionaria. Un testimonio claro, preciso y nada idealizado, de alto valor histórico e ignorado por muchos.

Sin querer profundizar más en la importancia, uso y utilidad que tuvieron los cañones de Víctor Gorzo, confiamos en que los datos aquí aportados sean de utilidad a los futuros historiadores que traten este periodo y estos hechos de la historia bejarana, de modo que puedan ser corregidos los errores arrastrados durante años. Si no desean dar detalles al referirse a los míticos cañones, al menos eliminen, de una vez por todas, el calificativo de *fundidos*.

Por último y en relación con este tema, sugerimos que debería investigarse en profundidad y aclarar la identidad del herrero de origen francés asentado en la ciudad y conocido por el nombre castellanizado de Víctor Gorzo, que en otros documentos aparece nombrado como Héctor Gorzé o Víctor Gaté.

La Historia y la honra a la memoria del propio personaje lo merecen.

## REFERENCIAS

Archivo Histórico Municipal De Béjar. Ausencia de documentación referente a este periodo, concretamente entre el 11-12 de septiembre y el 10-14 de octubre de 1868. Biblioteca Nacional. <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

Algunas informaciones y reseñas sobre el Alzamiento bejarano en prensa de la época:

*La Gazeta de Madrid*. 20/09/1868. Página 5. Recuperado el 18/07/18.

*La Iberia* (Madrid 1868) 30/09/1868. Página 3. Recuperado el 20/07/18.

*La Gazeta de Madrid*. 30/09/1868. Página 2. Recuperado el 18/07/18.

*La Iberia* (Madrid 1868) 03/10/1868. Página 1. Recuperado el 20/07/18.

*El Norte de Castilla*. 11/10/1868. Página 4. Recuperado el 22/07/18.

<sup>17</sup> El tema de la participación activa de la burguesía industrial bejarana en el Alzamiento de Septiembre de 1868 es muy discutible. Todavía quedan cuestiones por investigar.

- De la Fuente Monge, G. *Los Revolucionarios de 1868: Élite y Poder en la España Liberal*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia S.A. 2000, pp. 18-36.
- Majada Neila, J.L. *Historia de Béjar (1209-1868)*. 2ª Edición. Salamanca Imprenta Kadmos, 2001, pp. 216-227.
- Muñoz Peña J. *Béjar, reseña al vapor de sus hechos políticos pasados y presentes*. 1868. Salamanca: Establecimiento Tipográfico Oliva en 1868. Recuperado de: [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10065737](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10065737) (15/07/18)

# **BAÑOS DE MONTEMAYOR: APUNTES SOBRE LA REVOLUCIÓN DE 1868 SEGÚN SUS ACTAS MUNICIPALES**

Miguel Sánchez González

## RESUMEN

El final del reinado de Isabel II se precipitó a lo largo de sus dos últimos años, que culminó con el pronunciamiento de los generales Prim y Serrano y del almirante Topete en septiembre de 1868. En Béjar se produjo un enfrentamiento con las tropas del gobierno el 28 de septiembre. Aquí aportamos unas notas sobre la incidencia de los acontecimientos en Baños de Montemayor, pueblo cercano a Béjar y vinculado secularmente a dicha ciudad, entre 1867 y los días posteriores a la Revolución de 1868. La fuente del relato son los libros de actas municipales, complementados con noticias aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y la prensa de la época.

*Palabras clave:* Isabel II, Revolución de 1868, liberales, progresistas, Béjar, Baños de Montemayor.

**E**l reinado de Isabel II fue, en conjunto, bastante convulso. Desde la muerte del rey Fernando VII, padre de la soberana, hubo pocos momentos de tranquilidad en el país, acelerándose los acontecimientos en los últimos años. Tras la sublevación fracasada del cuartel de San Gil en Madrid, el 22 de junio de 1866, se produjo la firma el 16 de agosto del Pacto de Ostende entre demócratas y progresistas que auguraba nuevas dificultades para la corona; por otra parte las muertes de los generales O'Donnell el 5 de noviembre de 1867 y Narváez el 23 de abril de 1868 privaron a la monarquía de valedores entre los conservadores y los unionistas. Todo desembocó, como sabemos, en la Revolución de 1868, llamada «La Gloriosa».

Parece oportuno recordar al respecto algunos hechos acontecidos en nuestra comarca en ese periodo tan revuelto e interesante.

El Pacto de Ostende reavivó y reforzó los ánimos de aquellos que querían un cambio de timón en la vida política del país. Algunas transformaciones legales como los decretos sobre imprenta y orden público en marzo de 1867 no ayudaron a mejorar el ambiente.

Si algo caracteriza la época isabelina es el continuo y atormentado cambio de las normas en esta última materia: desde el Real Decreto de 10 de abril de 1844, dado por el gobierno González Bravo y que inició la revisión del modelo progresista, hasta el correspondiente de 7 de marzo de 1867, última del reinado y que condensó las medidas más represivas dadas a lo largo de esta época<sup>1</sup>.

A mediados de agosto de 1867 se produjo un nuevo intento de pronunciamiento en Aragón y Cataluña, que fracasó, pero que tuvo un epílogo en nuestra comarca: obligó a la intervención militar con tropas llegadas desde Cáceres y Ávila. Coll Tellechea ha relatado certeramente los hechos acaecidos en Béjar<sup>2</sup>.

El gobierno debía de tener noticias de los preparativos de la intentona pues reaccionó rápidamente<sup>3</sup>, no sólo con envío de tropas, sino también ordenando arrestos de implicados

El Excmo Sr Ministro de la Guerra me dice el 25 del actual lo que sigue: «Excmo Sr: El Sr Ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Andalucía y Extremadura lo que sigue: Habiendo manifestado el gobernador de Cáceres con referencia al de Salamanca que por diferentes conductos recibe contestes noticias de que en Béjar y en Baños se preparan para un movimiento los revolucionarios y que el buen espíritu del país rechazará las maquinaciones de los enemigos del orden público, pero deploraría que quedaran impunes las personas sospechosas como Maria Llocasta on, la Reina (QDG) ha tenido á bien determinar diga á VE, como lo verifico de su Real orden, que se prenda á dicho sugeto y á los demas que traten de alterar la tranquilidad pública...»

Cáceres, 1 de septiembre de 1867, el comandante militar José Pérez Roldán<sup>4</sup>.

Como leemos, el 25 de agosto el ministro comunicaba al comandante de la División Militar de Extremadura las sospechas que le transmiten los gobernadores civiles de ambas provincias, que debían de estar por tanto informados o recelosos, y el comandante lo transmite al de Cáceres. ¿Realmente hubo un grupo revolucionario en Baños de Montemayor? En Béjar sí, como el relato de Coll Tellechea revela, y pensamos que seguramente habría personas de los pueblos cercanos que estarían en contacto con los bejaranos. Aquí sólo pretendemos añadir unas líneas intentando desentrañar esa mención a Baños y para ello disponemos de indicios que apuntan a la presencia de vecinos más o menos

<sup>1</sup> Marcuello Benedicto, J. I. La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal. *Ayer* 34 (1999), pp. 65-92. Aquí p. 75.

<sup>2</sup> Coll Tellechea, I. Aquel verano de 1867 en Béjar, 11 de noviembre de 2017. Texto disponible en internet en <http://collcenter.es/category/historia/>.

<sup>3</sup> Isabel Burdiel en su biografía sobre Isabel II señala al respecto que el gobierno estaba a la expectativa del pronunciamiento de Prim en Valencia, que no se produce y que «consiguió abortar las intentonas de Aragón y Extremadura». Posiblemente esa referencia a Extremadura se refiera a los sucesos de Béjar. Burdiel, I. *Isabel II, una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus, 2010, p. 797.

<sup>4</sup> El Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (BOP en adelante) de 3 de septiembre reproduce la nota que el Ministro de Guerra remite al Comandante Militar de la División de Extremadura, quien lo transmite al Comandante Militar de Cáceres José Pérez Roldán.

desafectos al régimen, que de alguna manera participaron y se vieron afectados por los acontecimientos.

El Pacto de Ostende, como hemos dicho, había generado inquietud en el gobierno a la vez que ilusión en aquellos que, de una manera u otra, pugnaban por hacerlo caer. No es de extrañar que, en este contexto, el gobierno, la policía, las fuerzas del orden, carabineros y guardia civil, estuvieran pendientes de cualquier atisbo de revuelta o de conspiración. En este punto iniciamos propiamente nuestro relato a través de una nota en la prensa provincial informando de las actuaciones de la Guardia Civil durante el mes de abril de 1867.

Dia 23: los guardias Ignacio Cruz Villarubia, Tomás Diego, Manuel Sanchez y Plácido Marcos detuvieron y pusieron á disposicion del Alcalde de Fuentes de Oñoro, á los sugetos que dijeron llamarse Don Alfonso Llamas Valle, natural de Malaga, Don Angel Vicente Perez, de Madrid, Don Antonio Madoz Sandobal, de Bejar, y Don Ramon Velloso Martin, de Baños, por conceptuarlos sospechosos y encontrarlos en la frontera de Portugal<sup>5</sup>.

Este apresamiento preventivo no sabemos si fue seguido de prisión, pero lo cierto es que veremos a Ramón Belloso entre los perseguidos más adelante. ¿Quién era este individuo? En Baños hay constancia de varios individuos de ese nombre pero no cuadra la edad que se le asigna en la orden de búsqueda, 44 años, con los datos de la parroquia; la información puede ser simplemente una apreciación policial. En la relación de perseguidos tras la intentona de Béjar, que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, figura su nombre acompañado de otros ya conocidos bejaranos

Circular numero 45

Seccion de Orden público

Las autoridades locales de esta provincia y los puestos de la Guardia civil, procurarán con la mayor eficacia la busqueda y captura de los sugetos comprendidos en la relacion que á continuacion se inserta, y si la consiguen los pondrán bajo la mayor responsabilidad á disposicion del Sr Presidente del Consejo de Guerra permanente establecido en la ciudad de Béjar.

Cáceres 10 de septiembre de 1867 Felipe de Nassarre<sup>6</sup>.

Además de Ramón Belloso, se menciona en la lista a Vicente Valle, Aniano y Felipe Gómez, hermanos, Santos y Domingo Guijo, hermanos, Leoncio Mora y N. Moral, todos de Béjar; Mariano Talón, de Huesca, y Lucas Talón, quizá hermano suyo; Pedro N (¿Neila?), de La Garganta, vecino de Béjar, y Rafael Álvarez, de Ciudad Rodrigo. Algunos de ellos se acogieron al perdón según señala Coll Tellechea.

¿Sería Ramón Belloso el Lucas Belloso que menciona Coll Tellechea? Nos surge la duda porque es uno de los liberados, pero no aparece entre los que se acogen al perdón, quizá por ser el autor del disparo al oficial de la Guardia Rural, Telesforo Herreros. También nos surge una duda en relación con la nota

<sup>5</sup> *La Provincia*, n° 19, 16 de mayo de 1867, p. 3.

<sup>6</sup> *BOP de Cáceres*, 12 de septiembre de 1867, p. 2.

inicial: ¿quién es María Llocasta on? Nos parece un error gráfico de imprenta que respondería realmente a dos personas ya conocidas: Mariano y Lucas Talón, relacionados en la circular 45 anteriormente citada.

En definitiva nos parece que Ramón Belloso, natural y vecino de Baños, era considerado un revolucionario y podemos pensar que no sería el único del pueblo, que habría amigos o familiares más o menos afines a esa ideología, más o menos decididos y participativos.

Segundo apunte. En pleno verano de 1867 es cesado por el gobernador civil de Cáceres el secretario del ayuntamiento D. Antonino Pérez y Pérez

En el Pueblo de Baños á ocho de agosto de mil ochocientos sesenta y siete estando el Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocada por el Sr Presidente á consecuencia de una Comunicación del Sr Governador civil de la Provincia su fecha ónce de julio último recibida en el día de hayer por la que se sirbe su Señoría suspender del destino y sueldo al Srio del municipio Dn Antonino Perez y Perez por los alegados que en el mismo oficio se expresan y de que fueron enterados los Sres...<sup>7</sup>

Más adelante sabremos que dicha suspensión es motivada por sus ideas políticas, aunque hay varias anotaciones en las actas que apuntan a otras causas, no sabemos si para complacer a la autoridad gubernativa que lo cesa o si era un motivo real.

El 23 de julio de 1868, en sesión extraordinaria, se comunica a la corporación un oficio del gobernador civil de 5 de junio

se proceda al nombramiento de Secretario interino y a la formación del expediente necesario para aprobar la separación del que lo hera en propiedad D Antonino Perez y Perez, cuyo serbicio se halla retrasado á causa de los muchos y perentorios que pesan sobre esta Alcaldía y Ayuntamiento sin tener mano habil que haya podido desempeñarlos: Se hizo citada comunicacion y enterados los Sres Concejales... acordaron: Que en once de Julio de mil ochocientos sesenta y siete fue separado de la Secretaría por el Gobierno de Provincia D Antonino Perez y Perez por razones que para ello creyese conbenientes y que esta municipalidad respetó al mismo tiempo que consideró justo tan acertado proceder pues que se hallaba dispuesto á proponer su destitucion porque á pesar de las insinuaciones que se le hacían no podia lograrse su aplicación y asiduidad al destino que desempeñaba, resultando que no llebaba libros de contabilidad segun está prebenido, y de aqui que hoy se halla el Ayuntamiento entorpecido con necesidad de una mano diestra que pueda desenbolber asunto tan delicado...

El ayuntamiento le exigió la entrega de la documentación, inventarios, correspondencia, etc., que obrara en su poder, pero sin lograr resultados, pues pocos días después, el 23 de agosto, se hace constar que

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Baños de Montemayor, en adelante AMUBA. Libro de actas de 1867, f. 1, sesión extraordinaria de 8 de agosto. Todas las referencias que siguen en este trabajo están sacadas del mismo libro o de su continuación, el Libro de actas de 1868.

Tambien se dió cuenta de la contestación dada por D Antonino Perez y Perez Secretario que fué de este municipio á el oficio que se le dirigió por la Alcaldia en diez y ocho del que rije para que entregue el Ynventario de la documentación de la misma segun lo ordenado por el Ylmo Señor Gobernador en su respetable comunicación fecha siete del mismo y dando negativa acordó se procedería a lo que combiene lugar segun lo manda Su Señoria.

Como hemos visto el procedimiento contra Antonino Pérez fue lento. Cesado en julio de 1867, en agosto de 1868 aún no se había logrado que entregase la documentación que, supuestamente, obraba en su poder. Se trató, por tanto, de un cese de empleo y sueldo sin mayores consecuencias. Sospechamos que los miembros de la corporación no deseaban exacerbarse con él, pero de alguna manera debían cuidar las formas en relación con la autoridad gubernativa.

Pasados los primeros días tras el triunfo de la revolución, Antonino será repuesto

en desagravio de la justicia y de sus buenos servicios prestados al municipio desde el año de 1860 hasta el día 7 de agosto de 1867, en que fue declarado por el sor Gobernador Civil, suspenso de empleo y sueldo, por resultar en aquel sus antecedentes politicos y no ser á proposito en aquellas circunstancias para inspirar confianza respecto de su leal proceder en asuntos del servicio relacionados con el órden publico amenazado de una perturbacion por los planes revolucionarios (que felizmente han triunfado en el glorioso pronunciamiento iniciado en Cadiz por la marina en nombre de la dignidad nacional) unicas causas que tuvo para suspenderlo de empleo y sueldo [...] cuyas dotes de capacidad, moralidad y adhesion á los principios liberales por la revolucion son de esta Junta conocidas<sup>8</sup>.

Antonino parece ocupar efectivamente el puesto, pues años después escribe una carta al ayuntamiento renunciando al mismo, donde da más detalles de lo ocurrido

Sor Presidente é individuos del Ayuntamiento popular de este pueblo de Baños.

Antonino Perez y Perez, vecino del mismo y Secretario de la digna Corporacion á que se dirige, con el mayor respeto pone en su conocimiento: Que asuntos ajenos á su boluntad, unidos á sus varias ocupaciones particulares, le lleva á la precision de renunciar al cargo de Secretario que ha venido desempeñando sin interrupcion desde el 24 de Abril de 1860 hasta el dia 7 de Agosto de 1867 en que quedó suspenso de (empleo y sueldo) por orden del Gobierno de Provincia, por sus antecedentes politicos, segun oficio fecha 10 de Julio de dicho año de 1867; hasta el dia 5 de Octubre de 1868, en que la Junta revolucionaria definitivamente constituida le puso en posesion de su destino y confirmó el nombramiento de la Junta del partido de Plasencia en sesion del dia 20 de dicho mes de Octubre aprobando el nombramiento.

Al poner esta determinacion en conocimiento del Municipio á quien sirve, se hace en deber manifestarle su reconocimiento por las consideraciones que

<sup>8</sup> AMUBA. Sesión de 16 de octubre de 1868.

en concepto de Secretario se le han dispensado y á las que en cualquier tiempo y lugar queda en la obligacion de corresponder.

Suplica á VV se dignen tener en consideracion y aceptar esta renuncia, disponiendo á la vez se le provea de un Certificado que acredite sus servicios como tal Secretario, en todo lo que recibirá justicia y favor.

Dios guarde á la Corporacion ms as.

Baños veinte y uno de Junio de mil ochocientos setenta.

Antonino Perez y Perez.

La renuncia debió de ser desestimada o bien volvió a ocupar la secretaría, ya que el 3 de julio de 1892 pide ser jubilado por tener 64 años, «llevar mas de veinte en dicho cargo y hallarse físicamente imposibilitado para continuar desempeñandolo como lo demuestra en los documentos».

Pensamos que lo ocurrido con estos dos personajes apunta a que en Baños hubo ciudadanos disconformes con la monarquía, como en la mayoría de lugares del país. Que alguno de ellos pasara de la disconformidad a la acción revolucionaria parece plausible. Esto no debe extrañarnos, pues a pesar de ser un pueblo pequeño, su situación junto a la carretera y la línea de telégrafo que conectaba Salamanca con Cáceres, su cercanía a Béjar –núcleo industrial y, por tanto, de concentración obrera– y la existencia del balneario, que empezaba por estos años a ejercer de centro social<sup>9</sup>, propiciaban que, con la llegada de los bañistas<sup>10</sup>, arribaran las noticias e informaciones, y de ahí surgiera el debate político.

¿Cómo fueron los días de la revolución de 1868 en Baños? Continuamos con el relato tal y como se refleja en las actas municipales.

El día 30 de septiembre se presenta en el ayuntamiento un grupo de vecinos

En Baños a 30 de septiembre de 1868 reunidos en las casas consistoriales gran número de vecinos de este pueblo deseosos de iniciar el movimiento nacional revolucionario que ha de salvar los intereses por tanto tiempo hollados de esta desgraciada Patria por unanimidad y aclamación se manifestó la necesidad urgente y perentoria de constituir una Junta Soberana y de Gobierno compuesta de siete individuos. Inmediatamente se llevó á efecto este pensamiento y por los concurrentes resultaron elejidos por aclamacion los Sres Dn José Gil y Zuñiga, Dámaso Navas, Jose Alvarez, Andres Rodríguez, Vicente Navas, Felipe Belloso, Jose Gonzalez.

Acto seguido espresados Sres se constituyeron en Junta Soberana nombrando entre si presidente de la misma por unanimidad a D José Gil y Zuñiga, vicepresidente á D Vicente Navas, secretario á D Dámaso Navas y vocales a los Sres Jose Alvarez, Felipe Belloso, Andres Rodríguez y Jose Gonzalez.

Después espresados Sres tomaron las resoluciones siguientes...

<sup>9</sup> El auge del balneario vendría años después, en plena Restauración, favorecido tanto por la estabilidad política como por las mejoras de las comunicaciones, Vela, Pablo. *Historia del Balneario de Baños de Montemayor*. Baños de Montemayor: Ricopy, 2016, pp. 95 y ss.

<sup>10</sup> Entre los personajes que visitaron Baños de Montemayor en este periodo podemos mencionar a Ventura Ruiz Aguilera y Juan Eugenio Hartzenbusch. Sánchez González, M. *Cas-tillejos. Hoja informativa y cultural de Baños de Montemayor*; n. 110 y 111 respectivamente.



En primer lugar destituyen a las autoridades municipales anteriores, asumiendo sus atribuciones. A continuación se incautan los ingresos del ayuntamiento y «del establecimiento de Aguas minerales pasando atento aviso a los respectivos recaudador y depositario para que los fondos que obren en su respectivo poder». Este acto era importante pues los fondos del balneario suponían la base económica del ayuntamiento y, por último, ordenan recoger las armas «devolviéndolas á las personas que le merezcan á la Junta confianza». Es decir asumen el control político, económico y de orden público de la localidad.

Al día siguiente se reúnen de nuevo y deciden nombrar depositario de los fondos a Felipe Belloso.

El día 2 se acuerda nombrar junta definitiva el día 4 del mismo mes y deciden que se pongan bandos [...], puesto que el nombramiento habia de recaer por medio del sufragio universal mejor medio y manera para que la Junta asi constituida contara con otros elementos....

El 3 de octubre de 1868 vuelven a reunirse y

acto seguido espresados Sres acordaron el que se hiciese entrega por el ex alcalde de todo lo perteneciente de la Casa cuartel de la Guardia Civil, correspondiente á sus individuos y que bajo inventario parecia haberlo recibido aquel...

El 4 de octubre, se efectúa una votación mediante sufragio universal masculino para elegir a los siete miembros que formarían la junta definitiva, resultando elegido presidente Agustín Gil y Zúñiga, vicepresidente José González, José Álvarez, Felipe Belloso, Andrés Rodríguez, Ramón Regidor y Vicente Pozas con 127 votos cada uno de ellos. Otros vecinos quedaron bastante alejados: Fernando Olivas obtuvo tres votos y Sandalio Muñoz dos. La estación del año no era la mejor para una elección como se recoge en el acta:

Han tomado parte ciento veintinueve vecinos debiendo de atribuir á no haber tomado parte mayor número á las operaciones de vendimia en que se encontraba el vecindario puesto que entre ellos se nota la falta de muchos amigos identificados con el actual orden de cosas que no han podido concurrir á la eleccion: Debe inmediatamente llamarse á los agraciados para que tomen posesion de sus respectivos cargos con lo cual se dio por terminado el acto, sin presentarse reclamacion alguna.

La Junta definitiva quedaría conformada así: presidente Agustín Gil y Zúñiga, José Gil y Zúñiga, José González, José Álvarez, Felipe Belloso, Vicente Navas, Andrés Rodríguez, Ramón Regidor, Vicente Pozas y Dámaso Navas. Entre sus componentes aparecen dos individuos cuyos apellidos tienen clara relación con Béjar, José y Agustín Gil y Zúñiga, y otros dos de procedencia más cercana a Plasencia, Vicente y Dámaso Navas, ambas familias de relativa importancia en el pueblo a lo largo del s. XIX y comienzos del XX.

Esa misma tarde volvieron a reunirse para tomar algunas decisiones

Tambien acuerdo que para celebrar la caída de los Borbones como el haberse ejercido con toda libertad y tranquilidad el sufragio universal, haya iluminación general desde las siete á las diez de esta noche, anunciandose por medio de su repique general de campanas pasandose al efecto el oportuno oficio á los respectivos párrocos para que se sirvan entregar las llaves de las puertas de la torre. Y para que el vecindario principiase á recojer fruto de la revolucion se publicase por bandos el que desde entonces quedaban esentas las especies de consumo al pago de todo impuesto.

El día 5 se convocó un nuevo pleno consistorial para tomar decisiones tendentes a normalizar la vida municipal como era reponer a Antonino Pérez, el secretario cesado en 1867, y regularizar la administración local, manifestando sospechas respecto a la actuación de los últimos responsables. Para ello acordaron citar al alcalde y al secretario salientes

Considerando en que los negociados que tiene la secretaria esten desordenados y con el temor de que no se encuentre en ella las comunicaciones que haya podido recibir la alcaldía puesto que unos y otros en el trascurso de catorce meses ha estado servida aquella por personas no solamente estrañas al pueblo sino que se les ha reconocido su incapacidad y nulidad, cite se al alcalde y secretario salientes para que en el día de mañana y hora de las ocho se presenten hacer entrega de todo lo concerniente á secretaria y se encuentre en su local.

Al día siguiente el secretario Manuel Blanco se excusó de su asistencia al pleno mediante una carta

Que causandole una gran vejacion el detenerse en esta y comprendiendo que el objeto de su llamamiento á la secretaria sería para la formal entrega de su documentacion creia no debia ser responsable de alguna falta si hubiere puesto que si bien la habia recibido bajo inventario ante todo el ayuntamiento en 14 de agosto de 1867, dia mas ó menos, tambien lo era que desde el día 29 de dicho mes y año ha sido servida por muchas manos y aunque ha vuelto á ella en 15 de junio último la ha estado sirviendo interinamente sin haberse hecho responsable de la documentacion.

Esta actuación confirmó a la Junta Revolucionaria sus sospechas de irregularidades, volviendo a citar a los componentes del ayuntamiento anterior para la tarde del mismo día. A la vez trataron sobre los consumos, uno de los impuestos de mayor incidencia en las pequeñas economías del vecindario, y que estaba siempre entre las quejas de los vecinos y preocupaciones del consistorio. Para evitar fraudes a los vecinos decidieron nombrar un fiel para las pesas y medidas

Para compensar los perjuicios que algunos individuos sufrieron en el año pasado con motivo de haber sido presos por causa de los acontecimientos politicos identificados como estan y se han presentado cooperando á venir esta situacion debe nombrarse á persona idonea para servir dichas pesas y medidas retribuyendole con el premio antes señalado y por unanimidad la Junta nombró á Manuel Alvarez que reúne antedichas circunstancias...

Este nombramiento señala otra de las actuaciones que van a sucederse con la caída de la monarquía: reparar a quienes de alguna forma fueron víctimas de la misma.

Por la tarde continúa el pleno contando con la presencia de los miembros del antiguo consistorio. El presidente de la Junta les explica que el anterior secretario ha excusado su asistencia con el argumento de que los papeles estuvieron en diversas manos sin control y por ello no se hacía responsable, y aprovecha la ocasión para reprocharles la conducta observada por el anterior consistorio

Después de una larga y razonada manifestación haciéndoles cargos severísimos de la conducta que se había observado con los que nos honramos de tener antecedentes liberales, no queríamos hacernos entrega de la secretaría mientras ellos como responsables no estuviesen presentes, pues que sin querer nos habían ellos mismos descubierto la falta que pudiera haber.

Decidieron que al día siguiente se personase uno de ellos para presenciar la entrega de documentos a la vez que suprimir «el reten que se había tenido, del mismo modo que el farol puesto en la Plaza del Arenal con fin particular», es decir, la vigilancia situada en el punto de cruce de la carretera de Cáceres a Salamanca, y comunicar a la Junta Provincial la instalación de la Junta Revolucionaria de Baños.

El día 7 de octubre compensaron a otro de los damnificados en 1867

...no siendo suficiente el personal de un Guarda de Campo por haber cesado los de las viñas era necesario nombrar otro más para la guardia y custodia de la propiedad y pareciendo competente Juan Calbo, otro de los presos en el año pasado debiera agraciarsele con esta plaza, y por unanimidad resultó elegido

Asimismo deciden transmitir sus quejas sobre el jefe del puesto de la Guardia Civil y se

...acordó se oficie á la Junta de gobierno de la Provincia para que dado el caso de que la fuerza de la Guardia Civil regresen á sus pueblos y pertenezca á él el sargento D Santiago Calderón de quien este vecindario está tan justamente agraviado, por las escesos y arbitrariedades que ha cometido, se le traslade á otro puesto, evitando así el conflicto de que solo su presencia pudiera ocasionar.

El 8 de octubre aprobaron hacer una donación a la localidad vecina de Béjar en relación con los sucesos del día 28 de septiembre

También acuerdo por unanimidad una suscripción de mil reales de los fondos del común para los desgraciados vecinos de la heroica y muy noble ciudad de Béjar, que han sido víctimas de la soldadesca mandada por el inhumano Naneti en 28 del pasado setiembre causándoles no solo la pérdida de las personas más queridas sino robando y destruyendo sus pequeñas fortunas, por cuya causa han quedado reducidos á la mayor miseria y abrir una suscripción en este vecindario para el fin indicado.

Poco a poco se va retomando el ritmo cotidiano en el municipio. El 16 de octubre de 1868 el alcalde comunicó a sus compañeros

la presentación del comandante de la guardia Civil Alférez D Juan Sanchez y Rodriguez con los demas individuos destinados al puesto de este pueblo, la Junta acordó recibirlos con la distincion que merecen dichos individuos y á la vez se les libro entrega por inventario de todos los efectos y útiles pertenecientes á los mismos de los cuales se habia hecho cargo esta Junta en el dia 4 del actual por indicacion del ex alcalde saliente para su custodia y conservacion.

Y en la misma sesión se nombró de nuevo secretario a Antonino Pérez

en desagravio de la justicia y de sus buenos servicios prestados al municipio desde el año de 1860 hasta el dia 7 de agosto de 1867, en que fue declarado por el sor Gobernador Civil, suspenso de empleo y sueldo, por resultar en aquel sus antecedentes politicos y no ser á proposito en aquellas circunstancias para inspirar confianza respecto de su leal proceder en asuntos del servicio relacionados con el órden publico amenazado de una perturbacion por los planes revolucionarios (que felizmente han triunfado en el glorioso pronunciamiento iniciado en Cadiz por la marina en nombre de la dignidad nacional) unicas causas que tuvo para suspenderlo de empleo y sueldo [...] cuyas dotes de capacidad, moralidad y adhesion á los principios liberales por la revolucion son de esta Junta conocidas.

Pocos días después se procedió a la constitución formal del nuevo Ayuntamiento

Acta de instalacion del Ayuntamiento popular

En el pueblo de Baños á diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y siete...

Acto seguido el sor Presidente mandó al secretario diese lectura á la Circular del Ministerio de la Gobernacion de fecha 13 del presente mes inserta en el Boletin Ofi de la Provincia nº 47 del sábado 17 del mismo y berificado, dichos Sres enterados [...] acordaron que el Ayuntamiento le constituyan los individuos de la Junta de gobierno, puesto que sus cargos no son en manera alguna incompatibles con los de concejal y que cada cual desempeñe los mismos que tiene resultando para el cargo de Alcalde presidente Dn Agustin Gil Zuñiga, teniente Alcalde D José Gonzalez, regidores D José Alvarez con el cargo de Síndico, D Felipe Belloso, D Andres Rodriguez, D Ramon Regidor y D Vicente Pozas, quedando así instalado el Ayntamiento provisional.

Los miembros de la Junta Revolucionaria se han transformado en el alcalde y los regidores, con lo cual el periodo revolucionario parece haber finalizado. En adelante las tareas, acuerdos y dedicación de sus miembros se centrarán fundamentalmente en el día a día del municipio. Por si acaso hubiera alguna duda al respecto, pocos días más tarde, el 21 de octubre, en otro pleno

el Sr Presidente manifestó que observaria la costumbre introducida de que el Ayuntamiento en corporacion pasase el domingo próximo 25 del actual á ver la Misa mayor, con el objeto de que se conozca por el público el personal que le constituye.

Se recupera, así, una formalidad que serviría para dejar claro a los vecinos quiénes eran las autoridades del momento al ocupar, durante la celebración religiosa, los bancos reservados antes a los oficiales del concejo y ahora a los municipales. En la misma reunión también se hizo constar una petición «a los efectos oportunos».

Se dió cuenta al Ayuntamiento de una instancia que dirige al mismo D Juan Alvarez Martin pidiendo se informe en la misma los principios liberales que profesa conformes á los proclamados por el triunfo de la libertad; enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó evacuar dicho informe favorablemente puesto que siempre se le ha tenido y considerado al D Juan Alvarez Martin como una de las personas identificadas en los principios liberales y como consecuencia de ello ha estado al lado de los demas que en esta localidad han sustentado y defendido los mismos, concurriendo á todos las juntas que el partido ha llamado y secundando lo que á la generalidad del mismo ha convenido.

En poco más de dos semanas se ha producido, por tanto, un vuelco en el gobierno en el país y en el municipio, pero igualmente se ha retomado el día a día sin grandes cambios o represalias. Aún quedan señales del proceso y hay vecinos que realizan sus peticiones, argumentando como mérito su participación en los hechos narrados.

Sr Presidente del Ayuntamiento de este pueblo

Tomas Gonzalez Regidor, de estado casado, y vecino de este pueblo, á V con el debido respeto hace presente que: Constando á V que el esponente es uno de los individuos que mas han cooperado en este pueblo á la causa de la rebolucion; solicita de V y de los Sres que componen el ayuntamiento sea admitido de guarda municipal en la vacante que acaba de tener lugar.

Como quiera que el destino que se interesa, es uno de los que la mayor parte y mas importantes de los servicios, se hace indispensable (para bien del municipio) prestarlos de noche; desea el recurrente se le permita para su buen desempeño y seguridad de su persona el uso de un arma de fuego, sin cuya concesion no puede el recurrente admitir el destino que solicita.

Gracia que espera merecer de V y de los sres que componen el ayuntamiento de este pueblo; Baños 22 de Nobe de 1868.

Tomas Gonzalez.

Acaba el año sin mayores acontecimientos ni sobresaltos y al comenzar 1869 se produce la elección de un nuevo ayuntamiento, resultando elegidos como alcalde José González Sánchez y como regidores José Álvarez Regidor, Felipe Belloso Hernández, Vicente Pozas Hinojal, Segundo Gil Muñoz y Andrés Rodríguez López. Agustín Gil y Zúñiga es elegido Juez de Paz.

Todo parece estabilizado, pero los tiempos, como sabemos, no dieron sosiego ni siquiera en los pueblos pequeños. Como muestra el acta de la sesión de 29 de agosto de 1869 en la que se comunicó a los concejales la notificación del gobernador provincial que

ha tenido á bien suspender al concejal D Vicente Pozas Hinojal en el ejercicio de su cargo por haberse negado á jurar la Constitucion segun estaba prevenido [...] quedo enterado así como tambien el concejal D Vicente Pozas Hinojal que manifestó acataba la orden.



  
UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

  
800 AÑOS  
1218 - 2018